



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA INCIDENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN
DEL AMOR ROMÁNTICO DE PAREJA EN LA
CONFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE
LAS ADOLESCENTES.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

PRESENTA

LIDIA ASETET NAVA NÚÑEZ

DIRECTORA DE TESIS

CAROLINA PACHECO LUNA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas: mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban [...] Tal vez no se trate de que el amor en sí mismo sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a las mujeres y hacerlas dependientes, en todos los sentidos [...] Entre seres libres es otra cosa.

Kate Millet.

Agradecimientos

El proceso de investigación desde la epistemología feminista es sumamente complejo y agri dulce, por un lado, produce una enorme satisfacción generar conocimientos para beneficiar la vida de las mujeres y por otro es difícil escuchar, leer, así como analizar la violencia que se experimenta, por lo que, es necesario tener una red de apoyo que ayude a contener tantas emociones.

En mi caso, como investigadora con enfoque feminista tuve una gran red de apoyo, sin esta no hubiera sido posible continuar, en este sentido, le agradeceré a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado acompañándome en la construcción de conocimiento y en la vida.

De manera particular, agradezco a mi asesora de tesis, la Mtra. Carolina Pacheco Luna, quien me instruyó para crear todo el conocimiento que se plasmó en esta investigación, sin su ayuda y orientación teórica y práctica no hubiera sido posible el presente trabajo.

Querida, Caro gracias por asesorarme, instruirme en la teoría feminista, alentarme a continuar y confiar en mí, pero sobre todo agradezco que te convirtieras en mi amiga, una aliada feminista y una maestra de vida, me enseñaste a ver la realidad desde otra perspectiva. Hoy no sólo eres importante en lo académico, también en la personal, espero que sigas en mi camino y en conjunto sigamos beneficiando y priorizando a las mujeres en todos los espacios. Te quiero con todo mi corazón.

Agradezco a mis sínodos, la Dra. Aimée Vega Montiel, la Dra. Alicia Layla Sánchez Kuri, el Dr. Iván Facundo Rubinstein y la Lic. Carol Guadalupe Alanis Estrada, por su tiempo, lectura, revisión y sugerencias; gracias por contribuir a la creación de espacios que permitan la construcción de conocimiento en torno a la violencia contra las mujeres.

Dra. Aimée le agradezco por instruirme en la investigación feminista desde cuarto semestre, sin duda alguna, ha sido un pilar en mi formación académica y una inspiración; gracias por enseñar con tanta pasión y ayudar a generar espacios que mejoren la vida de las mujeres.

Asimismo, le agradezco profundamente a todas mis colaboradoras por abrirme su corazón y compartirme su experiencia de vida. Jime, Andy, Dafne, Dulce, Ivanna, Karol, Celeste, Jat, Molly, Lesly, Geraldine y Mar sin ustedes ningún conocimiento hubiera sido posible, gracias por la confianza, me identifique en sus historias, las sentí muy cerquita, sin duda alguna, fue una bendición coincidir en la vida.

Las entrevistas fueron uno de los procesos más difíciles de la investigación, reviví experiencias que creí olvidadas, analizar fue doloroso, no hubiera logrado continuar sin ayuda psicológica, por lo que, le agradezco a Armando por todo el apoyo, el proceso de sanación, darme otra perspectiva de vida, pero sobre todo por enseñarme que merezco un amor sano y bonito, esto me permitió escribir y pensar desde otro lugar; con otra experiencia.

Otro lugar que permitió escribir y pensar desde otro sitio fue la clase de *Violencia contra las mujeres*, gracias a todas las alumnas que me ayudaron a teorizar sobre el amor: Hannia, Debbie, Samarahi, Hanna, Jime, Liss, Mich, Pao, Fany, Meli, Sharon, Naomi, Paola, Dianita, Anahí, Aura, Paulina, Adri y todas aquellas que compartieron las aulas conmigo. También le agradezco a mis queridas amigas adjuntas que me hicieron reflexionar sobre otras formas de amar: Atzin, Mar, Nay, Lizzy y Pat.

Agradezco especialmente a mi mami, ha sido una inspiración en mi vida. Mamá no me alcanza la vida y las palabras para expresar todo lo que siento por ti, me enseñaste que el amor es sano, mutuo, recíproco, basado en el respeto, todo esto está plasmado en mi investigación. Te amo y admiro, soy tu más grande fan, porque eres la mujer más valiente y empoderada que conozco.

Mamá gracias por tanto, por escucharme hablar del amor romántico durante horas, por intentar comprender lo que investigaba, por darme las herramientas emocionales para concluir este proceso y principalmente por enseñarme lo que es el amor, gracias a ti muchas mujeres podrán aspirar a un espacio amoroso sano y seguro; como el que tu me has brindado durante toda mi estancia en el mundo. Gracias por la vida tan linda que me has dado, por procurar mi bienestar y alegría.

Mami gracias por todo, por tu educación, tus cuidados, tu compañía y amor incondicional, por ayudarme a reconstruir mi corazón, sin toda tu ayuda no hubiera podido llegar a ser la persona e investigadora que soy. No me alcanzará la vida para agradecerte, sólo me queda decir que te amo con todo mi ser, mi corazón te amará toda la vida, eres lo más importante en mi universo.

Otra persona a la que le agradezco es a mi compañera de vida, mi hermana. Betsy eres lo más bonito que me ha pasado, has sido fundamental en mi formación educativa y personal, no puedo imaginar una vida sin ti, gracias por tu amor incondicional.

Betsy gracias por escucharme hablar sobre mi tesis, darme consejos para mejorar lo escrito y brindarme tus perspectivas teóricas, pero sobre todo agradezco que estuvieras en los momentos difíciles, siempre tienes las palabras precisas para tranquilizar mi corazón.

No hubiera podido tratar un tema de violencia sin tu compañía, en los últimos momentos de la tesis, en aquella última revisión, cuando sentía que no podía seguir leyendo, me abrazaste, sentí tu corazón latir, tu amor y fue suficiente para que mi alma regresará a un estado de paz, para sentirme en un lugar seguro, para sentirme en mi hogar.

Bei gracias infinitas por ser y estar en mi vida, todo es más sencillo si estoy a tu lado, no tengo palabras para describir mi amor por ti, sólo sé que quiero estar siempre a tu lado. Eres mi gran amor y gran parte de la felicidad en mi vida. Gracias por bailar, gritar y emocionarte conmigo, por hacer mi estancia en el mundo tan bonita.

También, le agradezco a mi abuelita, por todo su trabajo de cuidados, por la escucha e intentar comprender mis premisas teóricas, por interesarse en mi investigación y aprender conmigo a ser ciudadana, ambas nos deconstruimos en mayor o menor medida.

Abuelita, gracias por escucharme, por cuidar mi corazón roto, por darme cariño cuando lo necesitaba, por tus abrazos, por tus consejos, por conocerme tan bien, por ayudarme a reconocermelo, por impulsarme a sentir, por la comprensión de mis ideas, por todo. Sin tu ayuda no hubiera podido concluir este proceso; agradezco que me impulses a buscar un mundo mejor para todas; eres una de mis grandes inspiraciones para luchar por un país sin violencia contra las mujeres; mi corazón revolucionario puede latir por ti. Te amo con todo mi ser, querida Abu.

Asimismo, agradezco a mis amigas de CCH, por estar en mis alegrías y tristezas, en mis triunfos y fracasos, por brindarme su amistad desde que tengo 15 años, por verme evolucionar. Las amo mucho, siempre me han hecho sentir muy querida, gracias Ferchis, Dianita, Rebe, Jenny y Zury.

Dianita gracias por ser mi amiga, por escucharme hablar de amor romántico, por no dejarme sola cuando vivía tanta violencia, fuiste un refugio en los días grises, nunca te alejes de mi vida, te amo tres millones, eres de lo mejor que pudo haber pasado, porque la vida es más feliz a tu lado, si pudiera describirte con una palabra sería amor. Ferchis gracias por todo, por tanto cariño, por tranquilizar y cuidar mi corazón, no imagino una vida sin ti, eres amor, siempre estaré para ti; agradezco que me hagas sentir amada y protegida, eres una guía en mi caminar por el mundo, una fuente de motivación y admiración.

Rebequita gracias por volver, no te alejes nunca más, en mi corazón siempre estarás, te adoro, eres fundamental para mi existencia. Jenny eres paz y cariño, agradezco tu escucha, tu amor y tu amistad, ójala nuestros sentimientos de afecto mil años más. Zury preciosa, contigo todo es diversión, dulzura y risas, agradezco tu acompañamiento en este proceso y muchos otros. Paquito, tu presencia me genera paz, gracias por compartir tu alegría y hacer de este mundo un lugar mejor, abrazos.

También, agradezco a mis amistades de comunicación política, sin duda alguna fueron una guía y un rayito de luz en mi tesis, me escucharon y dieron ideas para consolidar el tema, sin sus conocimientos académicos y orientación teórica nadie estaría leyendo esto; les quiero con todo mi ser. Gracias Fati, Andy, Yola, Xime, Aranza, Tony y Mau.

Fati eres un sol en mi vida, has sido mi gran acompañante en el proceso de titulación, agradezco haber coincidido y volvernos amigas, mis vivencias en la Facultad son más bonitas a tu lado, porque tu compañía me da paz y alegría. Gracias por tu escucha, tu amor, tu ternura y revolución, por leerme, aconsejarme y abrazarme siempre. Te quiero y admiro.

Andy querida, la vida universitaria se convirtió en una experiencia especial por tu presencia, eres increíble, gracias por despetarme en clases, por acompañarme en los trabajos finales y por tu cariño, te abrazo con el alma. Xime preciosa, eres muy inteligente, agradezco tu escucha y acompañamiento en la tesis y en la vida, nadie estaría leyendo esto sin tu ayuda, ha sido un honor ser tu compañera y amiga, te quiero mucho.

Asimismo, agradezco a mis amistades de la Facultad, mi estancia en la institución no hubiera sido lo mismo sin su compañía, convirtieron este lugar en un hogar cálido en el que mi corazón es feliz. Gracias Bren, Marquito, Atzin, Jess, Alo, David, Angy, Mari, Mar, Nay, Pat y Fany.

Brendita fuiste mi primera amiga en la universidad, de las mejores que pude encontrar y tener, no hubiera sobrevivido a los primeros semestres sin ti, fuiste mi gran compañía, llegaste cuando más lo necesitaba, hoy agradezco todo lo que me has compartido a lo largo de la carrera y de la vida, eres muy especial para mí, te aprecio un montón, hiciste de la Facultad un lugar feliz para mi corazón, te quiero mil. Marquito la publicidad y clases fueron más divertidas a tu lado, agradezco todo tu cariño, te abrazo el corazón, la vida es cálida y alegre a tu lado, porque me contagias tu felicidad, eres un sol. Atzin querida, te has vuelto una persona muy importante en mi vida, ser tu amiga me hace sumamente feliz, deseo que estes en mi camino por muchos años más, ya que eres un rayito de sol, valoro mucho tu amistad, te quiero y admiro, gracias por tanto amor, por tus palabras y abrazos que reconfortan el alma.

Alo querida, gracias por motivarme a terminar la tesis, por siempre preguntar como iba todo, por tu compañía en la vida universitaria y los desvelos, la publicidad fue una experiencia más bella a tu lado, te quiero millones. Jess gracias por tu escucha, por brindarme tu amistad y los bellos deseos, me alegra haber coincidido, porque eres muy talentosa, amorosa y tierna.

Mar me abriste las puertas de tu corazón y eso te lo agradeceré toda la vida, eres increíble, me haces sentir muy querida, en confianza, en casa, en un lugar seguro, te amo, querida, es una bendición tenerte en mi vida. Nay gracias por siempre hacerme reflexionar y cuestionarme, aprendo mucho de ti, eres una inspiración y guía, te admiro un montón, siempre te siento muy cerquita. Pat bella, tu voz me hace sentir en calma y tus pensamientos me inspiran a cambiar el mundo para todas, las palabras que te describe son revolución y fuego. Fany gracias por las pláticas y risas, por ser mi alumna y amiga, por tu cariño. Las quiero.

Asimismo, le agradezco a Lizbeth y Lesly, por confiar en mi trabajo, por abrirme las puertas de su hogar y su corazón, fueron indispensables en mi investigación. Liz gracias por tantos años de amistad, por estar en mis momentos más grises, por buscar mi bienestar, por protegerme como se lo prometiste a mi mamá hace tantos años, por compartir mis alegrías, por todo, te amo infinitamente, eres muy especial en mi vivir, siempre juntas, te lo prometo, nunca soltaré tu mano.

Además, le agradezco a las mujeres de mi familia: Abril, Angy y Diana; todas me inspiran a querer un mundo mejor, donde el amor romántico no nos trastoque, su bienestar me importa, por lo que quiero una mejor realidad para todas. Abrilita, quiero que sepas que te amo mucho, que siempre estaré para ti, en cualquier situación tendrás mi apoyo, gracias por crecer conmigo, por compartir la vida, por tus consejos en una noche fría de diciembre. Tías gracias por sus cuidados y cariños, por abrirme las puertas de su corazón y sus hogares, por los desvelos haciendo tarea, por tanto.

Agradezco a los hombres más cercanos en mi vida: Eder, Beto, Ricardo y César, gracias por verme crecer, por ayudarme, por sus consejos y su guía, les abrazo. Edercito, te amo con todo mi corazón, la vida adulta es más fácil con tu apoyo, eres un ser increíble, un sol, te admiro, sin duda un ejemplo a seguir, siempre estarás en mi bello corazón.

Me agradezco a mí misma, por la constancia y fortaleza, por la valentía que tuve al escribir sobre este tema que me trastoca, por enseñarme a ser ciudadana, por ser mi propia inspiración para esta investigación, me agradezco infinitamente por todo el trabajo y esfuerzo. También, agradezco a Dios por guiarme en el camino, por acercarme a personas tan lindas, por la vida tan maravillosa que tengo, gracias, gracias, gracias.

Finalmente, dedico mi tesis a todas aquellas mujeres que han vivido violencia en sus relaciones de pareja, para que entiendan un poco de todo lo que experimentan y encuentren respuestas a lo que no se comprende; para que dejen atrás las culpas, porque lo que se vive es estructural.

Escribo por todas las mujeres, para generar herramientas que nos permitan vivir en un mundo mejor, libre de violencia, donde podamos ser felices y ciudadanas, en el cual podámonos experimentar amores sanos, recíprocos, respetuosos y democráticos.

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: Democracia y modernidad.....	9
1.1 La democracia no se creó en un día: Grecia y Roma	9
1.1.1 Grecia	9
1.1.2 Roma	10
1.2 Modernidad: un camino hacia la democracia	11
1.2.1 Ilustración	12
1.2.1.1 Los contractualistas	13
1.2.1.2 La escuela	15
1.2.2 Revolución Industrial	18
1.2.3 Reforma protestante	22
1.2.4 Revolución Francesa	24
1.2.5 Hacia el final de lo moderno	28
1.3 La democracia: definición, tipos y características	29
1.3.1 ¿Qué es democracia?	29
1.3.2 Características de la democracia	30
1.3.3 Principios y valores democráticos: una bella utopía	32
1.3.3.1 Libertad	32
1.3.3.2 Igualdad: hombres y mujeres como sujetos de derechos	34
1.3.3.3 Fraternidad y sororidad: alianzas para la democracia	36
1.3.3.4 Los valores democráticos no nos pertenecen.....	40
1.4 Diversos enfoques democráticos	40
1.4.1 Tipos de democracia	40
1.4.2 Habermas y la democracia	41
1.4.3 Democracia feminista	42
1.4.3.1 Democracia feminista desde Nancy Fraser	42
1.4.3.2 Democracia feminista desde Miyares.....	42

Capítulo II: el amor romántico una estructura moderna y tradicional	49
2.1 El contrato social y el contrato emocional.....	49
2.1.1 Edad media	49
2.1.2 Amor cortés	50
2.1.3 Amor burgués o amor romántico	50
2.1.4 El amor y lo moderno	55
2.1.4.1 Una comparativa entre ambos pactos	56
2.2 Amor contemporáneo ¿por qué hablar de vínculos sexoafectivos y no de noviazgo?	58
2.2.1 Erótico	59
2.2.2 Sexual	59
2.2.3 Afectivo	59
2.2.4 Relaciones sexoafectivas.....	61
2.3 Amor romántico: entre lo tradicional y lo moderno	61
2.4 El amor romántico y las adolescentes	62
2.5 Violencia contra las mujeres y amor romántico: una relación indivisible	64
2.6 Terminamos”: una palabra difícil de pronunciar	74
2.6.1 Ciclo de violencia	74
2.6.2 Del amor romántico a la dependencia sólo hay un paso	77
2.6.3 Somos sincréticas	80
2.7 Nuevas formas de amar	84
Capítulo III: Ciudadanía y amor romántico dos conceptos inseparables.....	85
3.1 Socialización y género	85
3.1.1 Características de la socialización	88
3.1.2 Agentes socializadores	89
3.1.3 Cultura política y socialización	90
3.2 Cultura y participación política: elementos para entender la ciudadanía	90
3.2.1 Cultura política	90
3.2.2 Participación política	91

3.3 Una propuesta feminista sobre la ciudadanía	94
3.3.1 ¿Qué es ciudadanía?	94
3.3.2 Elemento político: participación y conocimientos	101
3.3.2.1 El centro de nuestras vidas	110
3.3.3 Elemento civil: derechos humanos	113
3.3.4 Elemento social: empoderamiento	122
3.3.4.1 Autonomía como valor democrático	129
3.3.4.2 Autoestima democrática	136
3.3.4.3 Autonomía y autoestima: no es una cuestión individual, sino, colectiva	143
3.4 Reflexiones finales... ..	144
Capítulo IV: Las experiencias de violencia contra las mujeres adolescentes en relaciones sexoafectiva vinculadas con la consolidación de su ciudadanía.....	145
4.1 Formas tradicionales de analizar del discurso	145
4.1.1 La hermenéutica	145
4.1.2 Crítica a la hermenéutica desde el punto de vista feminista	146
4.2 Epistemología feminista.....	147
4.2.1 Situar el conocimiento de quien investiga	147
4.2.2 La experiencia como como categoría de análisis	148
4.2.3 Método: entrevista	149
4.2.4 Análisis del discurso: metodología para el análisis de la experiencia.....	153
4.3 Uniendo la teoría y la experiencia como discurso: una explicación sobre la manera en la que incide el amor romántico en la conformación de la ciudadanía de las adolescentes	154
4.3.1 Elemento político	157
4.3.1.1 Eliminación del ser social y político	157
4.3.1.2 Trabajo de cuidados y priorización del otro	160
4.3.1.3 La toma de decisiones	162
4.3.2 Elemento civil	165

4.3.2.1	Desigualdad	166
4.3.2.2	El enamoramiento	169
4.3.2.3	Las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia....	173
4.3.2.4	Derecho a un amor sano	175
4.3.3	Elementos que impiden ser ciudadana	176
4.3.3.1	Dependencia	177
4.3.3.2	Justificación de la violencia	177
4.3.3.3	Pensamiento mágico	178
4.3.3.4	Falta de recursos	179
4.3.4	Elemento social	180
4.3.4.1	Bienes y recursos	182
4.3.4.2	Feminismo.....	188
4.4	Estrategias feministas para vivir un amor de pareja sano: ser ciudadanas.....	191
4.4.1	Primera estrategia: ser pactantes	191
4.4.2	Segunda estrategia: priorizarnos	193
4.4.3	Tercera estrategia: ser sujetas de derechos	194
4.4.4	Cuarta estrategia: empoderamiento	198
4.4.5	Quinta estrategia: ser modernas en todos los espacios	199
4.4.6	Un amor sano, un amor moderno	200
	Conclusiones	202
	Referencias	207
	Anexos	215

Introducción

El amor romántico es una constante en millones de mujeres mexicanas, la violencia contra las mujeres en lo amoroso es muy común, lo cual es alarmante y debe frenar, es tiempo de buscar estrategias que permitan que no se siga reproduciendo este fenómeno.

Escribo esta tesis por mis ancestras, por mis parientas, por mis amigas, por mí, por todas, al escribir por tantas mujeres, también, me parece relevante decir que sin muchas de ellas esta tesis no sería posible, debido a que me ayudaron a comprender mucho del amor romántico y la ciudadanía, a través de pláticas con café, entrevistas y conversaciones fugaces, por esto afirmo que, a pesar de que no todas hemos leído grandes textos académicos sobre lo amoroso, siempre sabemos algo, ya que adquirimos el conocimiento mediante la experiencia.

Sin duda alguna, la experiencia nos da conocimientos, por lo tanto, a través del relato de nuestras vivencias amorosas se puede crear conocimiento para las otras, para la academia y para la vida, en este sentido, me pareció indispensable que esta tesis se construyera epistemológicamente mediante el discurso de múltiples mujeres adolescentes que vivieron amor romántico.

Asimismo, quisiera dejar en claro que mi posicionamiento político para elaborar la tesis es el feminismo, debido a que no podemos comprender el amor romántico sin la teoría feminista, ya que el patriarcado contribuye a la violencia en la pareja, de hecho, es una de las instituciones donde las mujeres sufren mayores agresiones.

El interés por el tema de tesis surge por tres razones, entender un poco de lo que viví, mi amor por la teoría política y la preocupación de que tantas mujeres vivieran violencia, debido a que esta situación es una cuestión estructural, ya que los porcentajes de violencia en el noviazgo son muy altos, principalmente en la adolescencia. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. En México, de acuerdo con *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo* (ENVIN 2016) 76% de las adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica.

Asimismo, mi investigación no sólo es importante, porque, hay un claro problema estructural, sino, porque, es un tema no antes indagado desde la academia, ya que dentro de la Ciencia Política no hay muchas investigaciones en las que se profundice sobre la ciudadanía de las mujeres, ya que históricamente nos han invisibilizado y mucho menos han incorporado lo amoroso al análisis político, porque, se cree que esta esfera está separada de las emociones, del amor, cuando en realidad no es así.

Además, mi investigación es relevante dentro del mundo académico, porque el amor romántico es una nueva variable que se introduce a los estudios del comportamiento político, debido a que este último comúnmente es explicarlo a través de factores como: edad, nivel socioeconómico, sexo, educación, entre otros.

Mi investigación tiene como objetivo general indagar cómo incide la socialización del amor romántico de pareja (heterosexual) en la conformación de la ciudadanía de las adolescentes mexicanas de 15 a 18 años de la ciudad de México en la época actual.

De esta manera, partí de la pregunta de investigación ¿cómo incide la socialización del amor romántico de pareja en la conformación de la ciudadanía de las mujeres mexicanas de 15 a 25 años de la Ciudad de México? Y se respondió a través de un apartado teórico interdisciplinario y el análisis de entrevistas.

A lo largo de esta investigación se descubrirá de qué manera incide el amor romántico en la conformación, así como, consolidación de la ciudadanía de las adolescentes y las maneras en las que se les impide vivir en democracia, ya que se encuentran en relaciones de poder.

La ciudadanía de las mujeres será afectada, porque dentro de las relaciones románticas viven de manera contraria a lo que dicta la democracia, es decir, experimentan desigualdad, nula libertad, no son pactantes y se viola su derecho a una vida libre de violencia.

Dicho lo anterior, afirmo que no existe una real democracia, si a la mitad de la población se les impide la ciudadanía plena, entonces ¿nos encontramos en un régimen democrático? No lo creo, de hecho, desde la fundación de este sistema hubo desigualdades para las mujeres.

En este sentido, en el primer capítulo, *Democracia y modernidad*, realizo una contextualización histórica sobre la modernidad, periodo histórico en el que se consolidan los sistemas políticos, económicos y sociales que experimentamos en nuestra actualidad: democracia, capitalismo y amor romántico; en todos estos se oprime a las mujeres.

En el mismo capítulo, realice una crítica al sistema democrático, debido a que es fundado en la opresión de las mujeres, incumpliendo todos los valores de la democracia. Además, explico que en aquella época se dividió el mundo en dos grandes esferas: lo público y lo privado, la primera dedicada a lo varonil y la política, en la segunda es relegado lo emocional y las mujeres; dicha división se reafirmó a través de dos pactos: emocional y social.

En el segundo capítulo, *El amor romántico: una estructura moderna y tradicional*, uno de los principales objetivos es la creación del concepto contrato emocional, ya que es el pacto sobre la manera en la que se llevarán a cabo las relaciones sexoafectivas entre hombres y mujeres, el cual emana de la teoría social.

Asimismo, explico como el amor romántico se encuentra entre lo tradicional y lo moderno, por lo tanto, son relaciones sincréticas; ya que se funda en valores antidemocráticos, propiciando relaciones de dominio varonil, pero paradójicamente

sus fundamentos se crean en la modernidad, época de la que emanan valores como la igualdad.

En el tercer capítulo, *Ciudadanía y amor romántico dos conceptos inseparables*, conjunto de manera más profundas mis dos variables de análisis: amor romántico y ciudadanía, de modo que explico que la socialización será indispensable para entender el comportamiento en el ámbito político y amoroso.

Dentro del capítulo explico que la ciudadanía tiene tres dimensiones: político, civil y social, su consolidación de estos parámetros es afectada por la forma en la son socializadas y la manera en la que viven sus relaciones sexoafectivas, ya que estas imposibilitan el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El amor romántico no les permitirá vivir la dimensión civil, porque no se ponen en práctica sus derechos, ya que viven violencia de manera constante, tampoco experimentaran el elemento político, porque no tienen tiempo o poseen pocas relaciones sociales y el social es imposible, ya que este tipo de vínculos anulan su bienestar.

El cuarto capítulo es *Experiencias de violencia contra las mujeres adolescentes en relaciones sexoafectiva vinculadas con la consolidación de su ciudadanía*, en el que se plantea el marco metodológico y el análisis de casos de violencia narrados por diversas colaboradoras.

De modo que, analizo el discurso emitido por las adolescentes sobre sus experiencias en relaciones de amor romántico, a través de los elementos que constituyen la ciudadanía: político, civil y social; el objetivo es ampliar los conocimientos y hallazgos del fenómeno social.

La experiencia de las adolescentes es de vital importancia, porque refleja la realidad social que las mujeres atravesamos, incluso, sus historias se repiten constantemente; las vivencias y sentimientos son similares, porque la problemática es estructural.

A través de las experiencias, se identificaron cuestiones no visualizadas desde la teoría, por ejemplo, aquellos factores clave del amor romántico que imposibilitaban el ejercicio pleno de la ciudadanía, por lo que, los conocimientos sociales que emanan de esta tesis no sólo son producto de textos académicos, también de todas aquellas que me permitieron conocer sus historias.

Ante la problemática del amor romántico, sugiero una serie de estrategias feministas para que las mujeres adolescentes puedan ser ciudadanas en lo amoroso, la finalidad es que no vuelvan a vivir un amor romantizado, basado en la violencia y dependencia.

Posteriormente, se encuentra la conclusión, en la cual se sintetizan los principales hallazgos de la investigación, así como la relación entre las dos variables utilizadas,

asimismo, se afirma que el amor romántico incide en la construcción de la ciudadanía de las mujeres mediante tres elementos: político, civil y social.

Finalmente, sólo deseo que mi tesis ayude a las mujeres adolescentes o cualquiera que este inmersa en una relación de amor romántico a consolidar su ciudadanía, ya que esta es la principal herramienta para enfrentar la violencia en las relaciones sexoafectivas, la clave feminista es ser ciudadanas.

Asimismo, deseo que la investigación ayude a las mujeres que experimentaron el amor romántico a comprender sus vivencias, quitándose la culpa, reivindicando lo vivido, para que sepan que su historia forma parte de la estructura y de un sistema que produce y reproduce la violencia contra las mujeres en lo amoroso, por lo tanto, no son responsable, sino sobrevivientes.

Quiero que todas las lectoras reflexionen en torno a su ciudadanía y la importancia de crear un real sistema democrático, ya que vivir a través de la democracia permite experimentar la igualdad y libertad para las mujeres, un mundo mejor en donde se respeten sus derechos, puedan participar políticamente y tengan una vida con bienestar.

El camino para lograr una transformación en las relaciones sexoafectivas de las mujeres es la consolidación de su ciudadanía desde el feminismo y en colectivo, debemos ser ciudadanas en todos los espacios, en el público y el amoroso, es necesario para un buen vivir.

Capítulo I: Democracia y modernidad

El objetivo de este capítulo es realizar una crítica a los modelos democráticos clásicos, demostrando que ha excluido a las mujeres del espacio político desde su creación hasta nuestros días, incumpliendo los valores fundamentales: igualdad, fraternidad y libertad.

1.1 La democracia no se creó en un día: Grecia y Roma

La democracia es uno de los sistemas políticos más importantes en la actualidad, por lo que es relevante que nos preguntemos ¿cómo surgió la democracia? ¿De dónde se retomaron las ideas para construir los regímenes actuales? Las primeras civilizaciones en las que se registró una forma de organización democrática fueron: Grecia y Roma clásicas.

1.1.1 Grecia

Grecia no era un Estado- nación, es decir, no estaba configurado como los países de la actualidad, sino que se conformaba por distintas ciudades independientes, es decir, cada una tenía diversas maneras de organización. Atenas era la ciudad más famosa de la región; se convirtió en la primera en utilizar el término democracia o como estos lo llamaban *demokratia*, es fundamental mencionar que antes se le llamó *isonomía*.

A modo de paréntesis, la palabra *isonomía* quiere decir igualdad ante la ley, básicamente esta palabra es la que marco la fundación de la democracia, porque quiere decir que la ley está por encima de príncipe, monarca o cualquier gobernante, lo que convierte a las personas en iguales ante las normas legales.

Regresemos a Atenas, donde la organización política hacía una asamblea a la que asistían aquellos considerados ciudadanos. También, existían cargos como los generales, elegidos en las asambleas mediante sorteo, de modo que fuera una elección basada en la aparente igualdad.

Es relevante resaltar que, en Atenas únicamente eran considerados ciudadanos “los varones mayores de edad y al principio casi siempre gobierna una minoría según el estatus de origen o las rentas, que reúne una asamblea formada por el *demos* (conjunto ciudadano)” (Sancho citada en Garcés, 2021 p. 311), es decir lo que consideraban el pueblo sólo era conformado por hombres con determinado nivel socioeconómico. De modo, que había una exclusión a las mujeres, extranjeros, servidumbre, negros y otros grupos sociales.

Dicho lo anterior, las personas poseían o no ciudadanía dependiendo de su lugar de origen, de modo que aquellos que tenían derechos políticos era una minoría, debido a que dejaban fuera a gran parte de la población, por lo tanto, no tenían influencia política.

Asimismo, podían crear asambleas, debido a que había *polis* la cuales se pueden considerar como la forma la organización política de la sociedad, estas se pueden

describir como “una entidad reducida en extensión geográfica (unos cien kilómetros cuadrados) y en número de ciudadanos libres (en torno a un millar), lo que, en términos antropológicos, algunos califican como una sociedad «cara-a-cara»” (Sancho, 2021 p. 14).

De acuerdo con el politólogo, Guy Hermet (1995), el significado real y práctico de la democracia en la antigua Grecia quería decir que se gobernaban a sí mismos sin encontrarse sometidos a los extranjeros. Incluso, algunos filósofos griegos se inclinaban más por sistemas políticos como la aristocracia u oligarquía.

Platón fue uno de los pensadores que se encontraba en contra de la democracia, debido a que consideraba que no todos los seres humanos tenían la capacidad mental y virtudes morales para tomar decisiones, por consiguiente, los únicos que debían hacerlo eran los “hombres superiores”, es decir, aquellos con inteligencia.

A manera de paréntesis, me gustaría agregar un pensamiento con el que estoy totalmente de acuerdo, después de muchos siglos, Robert Dahl contradice a Platón para decir que dentro de una democracia todas y “todos estamos cualificados por igual para participar en la discusión de las cuestiones y decidir después sobre las políticas” (Dahl, 1999 p. 46), por lo tanto, es importante la población participe o que reclamen si alguna decisión tomada por los gobiernos les incomoda.

1.1.2 Roma

En Roma existía un sistema que denominaron *república*, palabra conformada por dos vocablos del latín: *res*, se puede traducir como cosa o asunto, y *publicus*, lo cual hace alusión a lo público, por lo tanto, se puede entender como una cosa que le pertenecía al pueblo.

De acuerdo con el politólogo estadounidense William Ebenstein (1962), los romanos no practicaron la democracia plenamente, porque su sistema de gobierno se conformó a través de la configuración de tres sistemas diferentes: monarquía, aristocracia y democracia. De cada sistema retomaron distintos elementos para recrear una forma de organización:

- Monarquía: consideraron que era necesario recuperar los liderazgos fuertes dentro del poder ejecutivo.
- Aristocracia: para los romanos era necesario que el gobierno fuera dirigido por personas preparadas.
- Democracia: sólo se puede gobernar a través del consentimiento de la población.

Dicho lo anterior, al principio los únicos que podía participar en los asuntos de gobierno era la aristocracia y los patricios; se incorporaron los plebeyos, después de varias luchas. Es importante resaltar que, las cuestiones relacionadas con la política sólo participaban los varones, al igual que en Grecia, de modo que se excluía a la mitad de la población, a las mujeres.

1.2 Modernidad: un camino hacia la democracia

Muchas de las ideas teorías de la democracia están fundadas en Grecia y Roma, por lo que me parecía necesario mostrar este pasaje histórico para comprender el periodo en que hay una consolidación de las democracias como las conocemos en la actualidad.

Los sistemas políticos de Grecia y Roma carecían de instituciones políticas, las cuales se crearán en Europa, de acuerdo con Robert Dahl (1999), estas son fundamentales para la creación de cualquier régimen democrático: parlamento, gobiernos locales y representantes electos.

La democracia como la conocemos en la actualidad tiene su origen en Europa, no obstante, no se puede decir que tiene su aparición de un día a otro, de hecho, estamos frente a un sistema de gobierno dinámico, por lo que puede ser transformado a través del tiempo y las condiciones sociales.

De acuerdo con Andrea Samaniego (2014), la democracia como práctica, idea y sistema político no podría haber surgido sin el mundo moderno, es decir, sin la llamada modernidad, debido a que esta colocó la noción de ciudadanía y derechos humanos.

El adjetivo *moderno* proviene del latín *modo* que significa ahora, de manera que se puede entender como una cuestión actual. La modernidad en cuanto periodo histórico se ha entendido como un periodo de progreso, donde se marca una ruptura con lo antiguo, ya que hay una sociedad más racional.

Se crea una sociedad que se fundamenta en la razón, por lo tanto, Fernando Robles (2012) considera que el primero de hablar sobre la modernidad es el filósofo Immanuel Kant, no obstante, nombra el periodo como Ilustración. Empero, es un error; sin la ilustración no se podía llegar a la modernidad, sin embargo, son procesos distintos que se deben explicar juntos.

El comprender la modernidad desde Immanuel Kant (2020) implica pensar que “es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro” (Kant, 2020 p. 25), es decir, el ser humano deja de depender de los conocimientos de los otros para crear los propios, convirtiéndose en un ser racional.

La racionalidad es un punto clave para entender la modernización, sin embargo, no se puede reducir a este punto. De manera, que la modernidad en se entenderá como “la creación de una nueva forma de vivir y gozar la vida, que se inicia en Europa, aproximadamente en el siglo XV” (Daros, 2015 p. 55), posterior a la peste negra. No obstante, es un periodo amplio que atraviesa diversos procesos históricos, de modo que hay una metamorfosis que afecta todas las esferas: social, económica, política, familiar e incluso amorosa.

Dependiendo del autor varían los periodos históricos que conformaron a la modernidad. Andrea Samaniego (2014) considera que son tres: el que Europa descubre América, el renacimiento y el protestantismo. Otros autores como,

Fernando Robles (2012) difieren, señalando: la ilustración, la Revolución Francesa y la Reforma protestante.

William Daros (2015) arroja una propuesta que me parece interesante, ya que considera que la modernidad se conforma por cinco periodos históricos: la Reforma Protestante, la Revolución Francesa, La Ilustración, La Revolución Cultural y la Revolución Industrial.

Otra propuesta que me interesa es la que emana de la socióloga feminista alemana, María Mies (2019), quien considera que el mundo moderno se basa en la violencia contra las mujeres, por lo que hay ciertos periodos históricos de suma agresión a este grupo para alcanzar el famoso “progreso” europeo: la ilustración, la colonización y la caza de brujas.

En las próximas páginas explicaré la modernidad fusionando las ideas de William Daros (2015) y María Mies (2019). Basándome en estos autores, propongo que la modernidad se configuró en los siguientes periodos: Ilustración, Reforma Protestante, Revolución Industrial -la cual se financió con la caza de brujas y colonización- y la Revolución Francesa.

Sin duda alguna, la modernidad fue un proceso histórico que provocó una transformación en el mundo, en consecuencia, como mencioné anteriormente, la mayoría de los autores consideran que la modernidad generó un gran progreso para la humanidad, pero es una idea que cuestionaremos en las próximas páginas.

Antes de iniciar a explicar los distintos procesos históricos que configuraron la era moderna, es necesario decir que consideraré como revolución un momento en el que cambia el orden político, social y económico de un lugar, por consiguiente, no necesariamente tiene que ser a partir de un suceso violento.

1.2.1 Ilustración

La Ilustración es un periodo caracterizado por generar grandes conocimientos, surgieron ideas que no sólo afectaron a las cuestiones económicas, sino también a las políticas, de manera que será una época fundamental para el surgimiento de la Revolución Industrial, la Reforma Protestante y la Revolución Francesa.

Me gustaría comenzar por dar un antecedente, previo a la Ilustración surge el Renacimiento, en Italia y se expandió por toda Europa, es un periodo en el que la humanidad comienzan a cuestionar pensamientos en materia política, religiosa y filosófica, de manera que se produce la primera ola del racionalismo.

El Renacimiento es un previo a la Ilustración, sin embargo, están hiladas, porque los dos periodos son sinónimo de iniciativa, progreso y creatividad, lo cual producirá múltiples cambios sociales, ya que se continuará con olas de racionalismo en la sociedad.

Como ya mencioné con anterioridad, Immanuel Kant (2020) considera que la modernidad y específicamente la ilustración es un periodo caracterizado por la liberación del hombre de la incapacidad de servirse de su propia razón, dicho de

otro modo, es un proceso histórico en el que las personas comienzan a pensar por sí mismos sin ayuda de otros.

Lo único que no permitía que los hombres se sirvieran de su propia inteligencia era la pereza y la cobardía, porque vivían cómodos; no necesitaban esforzarse en pensar por sí mismos, ya que es más fácil repetir pensamientos o ideas que reflexionar. Además, para la ilustración “no se requiere más que una cosa, libertad; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso público de su razón íntegramente” (Kant, 2020 p. 51), es decir, esta permite que las personas se incorporen al espacio público del cual serán excluidas las mujeres

Me parece fundamental decir que la libertad de la que nos habla el autor no era para todos, Immanuel Kant (2020) afirma que se tiene que hacer pública la razón, pero para las mujeres esto no fue posible, debido a que “esta transición hacia la racionalidad común fue el pesebre del que emanó la teoría política de la modernidad” (Miyares, 2019 p. 68).

1.2.1.1 Los contractualistas

De acuerdo con Alicia Miyares (2019), la teoría política de la modernidad representa un problema para las mujeres, porque las comunidades se comienzan a separar en dos esferas la pública y la privada. Anteriormente, la sociedad vivía a través de un lenguaje emocional, por lo tanto, tenía actitudes pasionales e incluso violentas, por lo tanto, no se presentaba una cohesión social.

Considero que es un gran problema para las mujeres la separación de lo emocional y lo racional, debido a que lo primero se quedará en la esfera privada a la cual serán enviadas las europeas -posteriormente sucederá lo mismo en muchas partes del mundo- y la segunda esfera será apropiada por los varones blancos europeos, de manera, que ellos supuestamente serán los únicos seres los inteligentes del planeta tierra.

Dicho lo anterior, lo emocional se sustituye por lo racional, generando un nuevo orden social, apoyado en las aportaciones teóricas de los autores Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau, entre otros, que pertenecen a la corriente de pensamiento contractualista.

Dentro del pensamiento ilustrado surge el iusnaturalismo o contractualismo la cual se puede definir como una corriente de pensamiento que parte de la idea de que “toda persona debe ser considerada capaz de gobernarse a sí misma por el sólo hecho de ser persona” (Serret, 2011 p. 37) sin importar su raza, sexo, condición social, creencias u otra característica particular. Dicho pensamiento tiene su origen en el racionalismo.

Es importante decir que, el iusnaturalismo será utilizado por la burguesía para comenzar las denominadas Revoluciones Burguesas -Revolución Francesa y Revolución Industrial- de manera, que utilizarán los argumentos de igualdad con la finalidad de adquirir poder político, así como para posicionar al capitalismo como el sistema dominante.

El iusnaturalismo será muy útil para la burguesía, porque considera que toda persona es capaz de gobernarse a sí misma. Dicha corriente tiene premisas racionalistas, de modo que se basa en “un criterio ético- moral para el análisis de la política y el poder” (Serret, 2011 p. 13), por lo tanto, el poderío de los reyes no es natural, argumento que será utilizado por los burgueses para quitar a la monarquía.

El principal postulado de los iusnaturalistas es lo que denominan *la igualdad natural*, la cual hace referencia a la equivalencia entre los sujetos, los cuales deben tener los mismos derechos, debido a que poseen la misma capacidad cognoscitiva, además se rigen bajo la misma moral, de modo, que del pensamiento ilustrado surgen las primeras ideas en las que se fundarán más adelante los regímenes democráticos.

El iusnaturalismo considera que universalmente todos los seres humanos son racionales, dicha premisa se traslada a la esfera política, por lo tanto, se piensa que todas las personas pueden tener acceso al poder político y gobernar, no sólo una pequeña minoría.

Uno de los principales pensadores es John Locke, fundador de la corriente liberal, inaugura lo que se conocerá como gobierno representativo, es decir, aquel en el que hay ciertas personas que se encargan de tomar decisiones políticas por un grupo de personas. Dicho lo anterior, se puede entender que fue momento histórico se comienza a pensar o sentar las bases de la política como la conocemos en la actualidad, además los contractualistas comienza a hablar sobre ciudadanía.

No obstante, no es la única postura, también se encuentra la de Jean-Jacques Rousseau, quien plantea algo opuesto, buscando un contrato social que promueva una democracia directa. Además, busca que los varones se preocupen únicamente por el bien común a través de fines democráticos. El autor no considera a las mujeres en su teoría, ya que para él se destinan a cuidar a sus esposos.

A partir de dichas teorías se visualizó la “democracia como ideal de progreso y como objetivo realmente igualitario se convirtió en el tesoro utópico de los teóricos revolucionarios” (Hermet, 1995 p. 45), no obstante, fue una hipocresía de su parte, porque realmente teorizaban sobre la igualdad entre varones.

Dicha corriente de pensamiento genera una libertad de los varones y una idea de progreso, lo que se traduce o expresa en orgullo europeo, por lo tanto, se sentirán superiores al resto. De ahí surge la hetero designación, donde todo lo válido es lo que piensa o dicta un hombre blanco europeo, subordinando a varios grupos entre los cuales se encuentran las mujeres.

Lo anterior refleja que no todas las corrientes racionalistas son congruentes con sus principios sobre la universalidad, hay algunas que deseaban que los derechos sólo fueran para ciertos sectores sociales, a partir de características políticas, religiosas, sociales o sexuales. Por tanto, partían de la exclusión, aunque crean que todos tenían las mismas capacidades cognoscitivas.

En consecuencia, se excluye a la mitad de la población del ámbito político, a las mujeres, a través del contrato social que conlleva un contrato sexual. Asimismo,

“asumir la incapacidad de todas las mujeres para dirigir sus propias vidas no provoca la menos inquietud entre los teóricos más reconocidos del contractualismo” (Serret, 2011 p. 14).

El iusnaturalismo considera que, al ser todos iguales, todos tienen el derecho natural de estar en el espacio público, no obstante, esto sólo es para los varones, una incongruencia, quieren igualdad, pero desean subordinar a las mujeres, imponiendo relaciones jerárquicas de poder.

Las mujeres no poseían derechos políticos y adquirirían sueldos menores a los de los varones a pesar de que sus jornadas laborales eran más extensas, en consecuencia, comenzaron a reivindicarse, comienzan a revelarse, expresan las inconsistencias de las premisas contractualistas.

La corriente racional genera que las mujeres comiencen a cuestionar aquellas premisas incongruentes ¿por qué si todos somos iguales nos excluyen? De esta manera nace el feminismo, de modo que se forma “como una propuesta ilustrada contra las inconsecuencias de la Ilustración” (Serret, 2011 p.15)

La primera que cuestiona las ideas de los contractualistas fue la escritora, poeta, traductora y filósofa francesa, Marie de Goumay (2011), quien dijo que no era posible que supusieran que “mientras todos los hombres han nacido libres, todas las mujeres hayan nacido esclavas” (Goumay citada en Serret, 2011 p.14)

La situación de las mujeres en Europa es muy similar, sin importar en que país radiquen, en general, no se consideran sujetas políticas, por lo tanto, no poseían derechos políticos, económicos y sociales, lo cual provocara reivindicaciones de igualdad.

El feminismo ocupó las mismas premisas, así como herramientas teóricas que los revolucionarios contractualistas para exigir igualdad. François Poullain de La Barre (2007), filósofo francés precursor del feminismo, explicó en su famoso libro *De la igualdad de los sexos* que las mujeres estaban subordinadas por el dominio que se ejerce sobre ellas, no es una razón natural. Asimismo, considera que no existe ninguna justificación válida para no reconocer a las mujeres como individuos.

Ante dicho planteamiento, se crean ciertos grupos de mujeres aristócratas que fundan los *salonnières*, es decir, salones literarios en donde teorizan, realizando debates sobre temas académicos en relación con la filosofía, ciencia, política, arte y literatura.

Los *salonnières* se consideran el primer espacio público para las mujeres, creaban tertulias en las cuales mujeres con distintos empleos debatían sus puntos de vista o temáticas, por lo tanto, se creaban conocimientos, reflexiones y aprendizajes desde un punto femenino.

1.2.1.2 La escuela

Los *salonnières* fueron muy relevantes, porque representaron espacios para compartir y crear conocimientos de las mujeres para las mujeres, esto genera un

acceso a la educación para algunas de ellas, debido a que en aquella época la mayoría de las universidades había un amplio predominio de los varones.

A continuación, relataré como los conocimientos que emergieron en la ilustración sirvieron para crear poderosos artefactos, sin embargo, quiero advertir el conocimiento no era para todos, o sea, no surgía de manera generalizada para toda la población. Por ejemplo, en las mujeres hay un alto nivel de analfabetismo, ya que no hay una educación formal para ellas, ni siquiera en nivel básico, por lo tanto, tampoco pueden aspirar a ingresar a universidades prestigiosas.

La escolarización moderna implica la creación de la escuela como la conocemos actualmente, por lo tanto, se convierte en algo fundamental acceder a una universidad prestigiosa. La creación de la escuela como institución afectará culturalmente, ya que las personas tenían un tejido social dividido en dos: la aldea o tribu en la que se basaba gran parte de sus pensamientos, y aprendizajes cotidianos y lo religioso donde se enseñaban cuestiones de la moralidad.

La escuela comienza a basar el pensamiento en la individualidad, ya no en la comunidad, por lo tanto, se afectan las relaciones dentro de la familia y de toda la sociedad. Asimismo, los conocimientos se adquieren a través de una nueva disciplina intelectual que conoceremos como positivismo.

Especialmente dentro de Inglaterra y Francia, la sociedad se caracterizó por imponer la primacía de la razón sobre la superstición o el pensamiento mágico, es decir dejan de explicar el mundo a través de ideas míticas para hacerlo a través del método científico, de modo que hay una secularización de los valores, así como actitudes sociales.

Según David Landes (1998), en Europa se gestan diversos avances tecnológicos que permitirán la Revolución Industrial, lo cual modificará el orden mundial. La creación del conocimiento del viejo continente se caracteriza por tres situaciones: la autonomía de la iniciativa intelectual, el reinado del método científico y la rutinización de la investigación.

En la autonomía de la iniciativa intelectual, la religión deja de limitar el conocimiento, debido a que existe una protección de los gobernantes (monarquías ilustradas), es decir, hay una producción de conocimientos con libertad, en otras palabras, no hay un castigo por aprender o innovar, incluso toda la información producida se difunde mediante la enciclopedia.

En la rutinización de la investigación, el invento se vuelve cotidiano, hay comunicación internacional entre los sabios, lo que quiere decir que se difunde el conocimiento, se rompen las fronteras del conocimiento, debido a que ahora se publican y difunden los escritos.

La difusión del conocimiento es en latín debido a que era una lengua conocida de la mayoría de los intelectuales europeos. Este proceso fue fundamental para la consolidación de la ciencia en Europa, así como los tres factores anteriormente mencionados (la autonomía intelectual y el método).

Todo esto fue posible, porque Europa tenía servicio postal, asimismo, el transporte estaba desarrollado, en consecuencia, los intelectuales viajaban a diversos territorios, difundiendo su conocimiento, así, sus ideas llegaban a gran parte de la población para adquirir aprendizajes.

También, se realizaban reuniones en donde una persona exponía una temática para que las demás la comprendieran de manera específica, posteriormente intercambian conocimientos y se publicaban boletines en los periódicos, por eso fue de suma importancia la prensa ya que permitía difundir información académica, instruyendo a la población.

Hay una promoción de las notas o escritos entre los investigadores, en consecuencia, se enriquecen con los conocimientos de otros, realizando críticas constructivas para mejorar las teorías, no obstante, también surge la competencia entre los científicos.

El mercado es el motivante del cambio tecnológico y del capitalismo, de hecho, las investigaciones se financiaban a partir de lo que buscaban las empresas, por lo tanto, la tecnología se potencializó de acuerdo con lo que pedía el mercado, es decir, hay una coyuntura de oferta y demanda.

Dentro del reinado del método se buscaba entender los fenómenos más allá de las explicaciones mágicas. La observación y la descripción precisa posibilitaban la refutación, medición, deducción, así como verificación, lo cual conllevó al surgimiento del método científico. Lo anterior propició que la población buscará experimentar los fenómenos naturales o crear artefactos para el beneficio social.

Se generó un momento donde se deja de lado lo mágico, debido a que todo tenía una explicación que podía ser verificada científicamente, por tanto, abre su perspectiva acerca del mundo, produciendo una clave para el surgimiento del saber, por lo que se implementa un nuevo método para obtener conocimientos.

Uno de los autores más importantes de la época moderna es el científico inglés, Francis Bacon (2017), quien planea romper con lo antiguo, por lo que, piensa utilizar otros métodos para examinar a la naturaleza, los cuales se basan en la caza de brujas, es decir, en un periodo histórico en el que las mujeres eran acusadas por cometer actos mal vistos por la iglesia o el gobierno y recibían castigos como ser quemadas o golpeadas hasta morir.

Es fundamental decir que, muchas mujeres fueron acusadas sin ser culpables o realizando actos que no eran malos, pero este periodo era conveniente económicamente, porque muchos hombres se beneficiaban, sobre esto profundizaré más adelante.

Las mujeres eran capturadas, posteriormente las sometían a interrogatorios supuestamente para “descubrir sus secretos” en estos eran torturadas, violentadas y diseccionadas. Cuando expresaban que no eran culpables, no les creían y las sometían actos violentos.

Ante esta situación, María Mies (2019) afirma que el método científico se fundamenta en la violencia contra las mujeres, en consecuencia, también la ciencia moderna. Bacon consideraba que a la naturaleza al igual que las brujas se les debía observar, diseccionar, examinar para “descubrir sus secretos”.

Francis Bacon (2017) partía de no dar por válido un pensamiento sólo por ser antiguo, dicho argumento lo utilizó para comenzar a examinar a la naturaleza, consideraba que para el progreso de la ciencia se tenían que dejar los tabús de la sociedad medieval sobre respetar a la madre naturaleza y no excavarla o provocarle un daño.

Francis Bacon (2017) decía que lo que se necesitaba era violar a la madre naturaleza para obtener sus secretos, debido a que esta debía ser forzada a la servir, limitarla, tenían que ser esclavizada y diseccionada, al igual que las mujeres y su útero. Además, los inventos de este científico se relacionaban con la guerra o la navegación utilizada para la conquista.

Me parece que cuando las personas no utilizan los conocimientos para una causa que beneficie a toda la humanidad de nada sirve la actividad científica, implica que la sociedad realmente no ha progresado, porque no ha logrado tener una inteligencia emocional, lo cual implicaría utilizar el intelecto para el beneficio de todas y todos.

Francis Bacon (2017) consideraba que la ciencia es conocimiento aplicado, la idea que será esparcida por toda Europa, pero en particular en su país, es decir, en Inglaterra, debido a que ya no era necesario sólo teorizar sobre cuestiones científicas, sino poner todo lo que se pensaba en práctica.

El pensar que todo el conocimiento se debía poner en práctica da paso al surgimiento de la Revolución Industrial, debido a que todo el conocimiento científico creado en la ilustración fue aplicado en crear máquinas para facilitar el trabajo, lo cual nos llevó a un cambio político, económico y social.

1.2.2 Revolución Industrial

Antes de comenzar a hablar sobre la Revolución Industrial me gustaría retomar a María Mies (2019) para decir que este proceso se funda a través de la Ilustración, la caza de brujas y la colonización, en cuando al primer periodo, queda claro que sin el conocimiento científico creado y sin la idea de aplicarlo no se hubieran construido maquinarias para la revolución industrial.

En torno al segundo periodo, la caza de brujas fue fundamental para el surgimiento del capitalismo, en territorios como Inglaterra el dinero recaudado de esta práctica violenta contra las mujeres se utilizó para invertirlo en maquinaria, mientras en otros como España se ocupó para financiar guerras o combatir hambrunas que se presentaron en el territorio.

En la casa de brujas estaba involucrada la iglesia y el Estado, la primera institución identificaba a las brujas y las interrogaba, mientras que la segunda se encargaba de aplicar las torturas, deliberaba si eran culpables o no y las enviaba a la hoguera

como forma de castigo. Me parece necesario evidenciar los beneficios que, según María Mies (2019) recibían diversos hombres con esta práctica:

- Abogados: los juicios de las brujas les proporcionaban empleos, en ocasiones, los costos se incrementaban, porque ampliaban los procesos.
- Cura: llamaban a los párrocos para que visitaran a las brujas en la prisión y entablaran un diálogo con ellas.
- Los jueces: les pagaban por dar la resolución del juicio, sin embargo, eran los causantes del alargamiento de los procesos ya que en ocasiones consideraban que había diversas interpretaciones.
- La guardia: aquellos que cuidaban que las brujas no se escaparan de prisión.
- Soldados: les pagaban y daban bebidas alcohólicas antes de ir a cazar brujas.
- La monarquía o nobleza: se beneficiaban porque las propiedades de las brujas confiscadas y el 50 % se lo quedaban las autoridades políticas.

En dicho periodo se dio una transformación de la manufactura a la fábrica, en otras palabras, se cambia la fabricación manual; la elaboración de productos en donde la herramienta principal son las manos a una realizada a través de maquinaria o artefactos industriales.

En el tercer periodo, la colonización, no profundizaré mucho, debido a que es muy conocido y que conlleva otras vertientes de investigación, sin embargo, esto no quita su importancia, debido a que los europeos extrajeron materias primas de diversos territorios como África y Latinoamérica, enriqueciéndose a costa de sus tierras.

De acuerdo con Angela Davis (1981), las mujeres negras esclavas tenían que trabajar, incluso embarazadas, inmediatamente después de parir regresaban a sus labores, no las dejaban cuidar a sus bebés, los tenían que cargar, mientras trabajaban y debían producir las mismas cantidades que los varones. Además, para los colonizadores sólo veían una diferencia sexual al momento de castigar, debido a que sólo las mujeres eran violadas.

Los hombres europeos fueron unos hipócritas, dicho término se utiliza para aludir a los seres humanos que fingen una opinión, idea o sentimiento que tienen, porque consideraron que las mujeres negras tenían que trabajar bajo condiciones deplorables, mientras que en su territorio, las mujeres blancas no podían salir al espacio público, debían estar en su hogar cumpliendo las labores del hogar, porque eran unas damas, entonces ¿cuál era la idea que realmente tenían; dejar a las mujeres en el hogar o explotarlas?

Cualquier idea que tuvieran los varones generaba relaciones de poder en donde ellos eran los dominadores, en ambos espacios se les violentaba, por lo que, me parece oportuno decir que, las prácticas ligadas a la violencia contra las mujeres dependerán de la sociedad, la época o el contexto histórico, pero en todas busca generar relaciones de dominio y subordinación.

A modo de cierre, cada territorio realizó distintas cuestiones con los recursos que les dejó la colonización, en España utilizaron el ingreso de sus colonias para

financiar la guerra, mientras que otros como Inglaterra financiaron la Revolución Industrial generando una acumulación de capital a costa de la violencia de todas y todos los colonizados.

La Revolución Industrial cambio la forma de producción, antes de este proceso producían mediante la manufactura donde la fuente de energía es el individuo, por tanto, la energía es animada, en consecuencia, comúnmente las personas trabajaban en la agricultura o talleres artesanales, por consiguiente, había una estructura rígida y cerrada. Asimismo, la cantidad de producto obtenido era menor que cuando surgen las grandes máquinas y con esto el capitalismo.

En la vida fabril, la producción se concentra en un lugar; las personas están en un local, ya no están en sus casas, donde se encontraban los talleres artesanales o cuando se dedicaban a la agricultura rentaban tierras y las trabajaban, así que su vivienda y empleo se situaban en el mismo lugar.

La llegada de las máquinas generó una desposesión de los campesinos de las tierras que rentaban para cultivar, por tanto, comienzan a trabajar en las fábricas para vender su fuerza de trabajo. Además, dicho proceso propició un aumento de la producción exponencialmente. Por otro lado, las máquinas se encuentran impulsadas por energía inanimada, es decir, el vapor o la electricidad.

El mercantilismo simple se reduce, es decir disminuye la producción de todo aquello que se produce para el mercado hecho por artesanos, debido a que era más rentable la producción en masa, o sea, a través de máquinas, porque genera una mayor plusvalía o en términos simples una mejor ganancia.

Al aparecer las máquinas, algunos gremios organizan movimientos en contra de estos artefactos. El que se creará una industria febril representó una amenaza, porque podía dejarlos sin trabajo, los empleados dejan de ser imprescindibles, por lo tanto, reemplazables con facilidad, como si fueran objetos.

Ante dicha situación los obreros buscaban destruir las máquinas, o sea, los nuevos inventos, porque amenazaban su trabajo. Se busca destruir las máquinas, pero, la triste realidad era que no funcionaría, porque estaban frente a un nuevo modo de producción, denominado capitalismo, el cual se mantendría a lo largo de los años.

Los únicos oprimidos no fueron los obreros, las mujeres inglesas se vieron afectadas por la Revolución Industrial, debido a que las obreras, campesinas y empleadas domésticas trabajan jornadas mayores que los hombres con un sueldo menor, por lo que se convirtieron en mano de obra barata. A los capitalistas les favorecía el trabajo femenino, debido a que les generaba mayor plusvalía (ganancia).

La Revolución Industrial fue muy importante, porque tuvo consecuencias en todo el mundo: primero transformó el equilibrio del poder político, el orden social, así como las formas de representación dentro de Inglaterra y entre naciones, en términos de David Landes (1998), este periodo generó ganadores, así como perdedores.

Inglaterra se convirtió en una potencia renovante, es decir, una potencia que modifica y renueva el orden geopolítico mundial, sirvió como catalizador, obligando a las demás naciones a seguir sus formas de vida, por lo tanto, el mundo se transforma.

España y Portugal no realizaron una Revolución Industrial, por lo tanto, tuvieron pérdidas económicas, mientras que Inglaterra se posiciona como potencia. Posteriormente, los países de occidente renovaron su industrial y el resto del mundo no, se reflejará en máquinas, naves, transporte, guerras y fuerzas, por lo que, las naciones se dividirán entre ricas y pobres.

Aquí es importante cuestionar si en su momento la Revolución Industrial realmente fue un progreso para la humanidad. Desde mi perspectiva no creo que el dividir al mundo entre ricos y pobres sea una forma de progresar, porque si así fuera ayudaría a toda la humanidad, no sólo a unos cuantos. Hay grandes sectores a los que no les beneficia como las mujeres campesinas o los obreros que perdían sus empleos.

La segunda consecuencia fue que unió el mundo, pero al mismo tiempo lo fragmento, se podría considerar una contradicción dialéctica, es decir, una al planeta, porque lo vuelve más pequeño y homogéneo, sin embargo, este se comienza a diversificar. Es el comienzo de lo que hoy conocemos como globalización, acompañado de los previos descubrimientos de España y Portugal, además, mediante las rutas de navegación acortaron distancias.

Asimismo, hay un proceso de fragmentación, porque divide al mundo entre perdedores y ganadores; el mundo se divide en centro y periferia, el enriquecimiento de las potencias se dio al mismo tiempo que la pobreza de otros, por lo tanto, hay una concentración de la riqueza, lo cual tampoco me parece que este ligado al progreso de la humanidad.

La tercera consecuencia es que surgió el capitalismo, se generaron nuevas clases sociales, es decir, la burguesía y el proletariado, también se dividió el mundo entre ricos y pobres a nivel países, lo cual repercutió en la vida cotidiana de las personas, debido a que pertenecían a una clase socioeconómica.

La burguesía estaba produciendo una gran cantidad de riqueza, por lo que, comienza a adquirir poder político, así como económico. De hecho, hay Revoluciones Burguesas por el poder en la esfera política, en consecuencia, establecen la república, y también los principios del liberalismo político y económico, por tanto, se comienza a hablar de que el Estado no debe involucrarse en cuestiones económicas.

La Burguesía se convirtió en la clase económica más poderosa, posteriormente buscó posicionarse como la políticamente, esto se logró. Al principio la burguesía tenía un gran poder económico, pero era incapaz de acceder al político, por lo tanto, comienzan las revueltas, cuestionan la legitimidad de los gobernantes, de modo que utilizan el iusnaturalismo, bajo las premisas de igualdad como forma de acceder al poder político.

La burguesía consiguió un poder político diferente al del proletariado, incluso en Alemania, la palabra *Barger* es sinónimo de ciudadanía “el adjetivo alude a la idea de espíritu cívico o de amor por la libertad más que al conformismo egoísta de los ricos” (Hermet, 1994 p.42).

Las ideas de igualdad no sólo se fundaron dentro de la Revolución Industrial, como vimos ya estaba presentes en la mente de las personas durante el movimiento ilustrado. Otro periodo en que el valor de la igualdad será fundamental es en la Reforma Protestante, todo estos serán de gran importancia para la fundación del sistema democrático.

1.2.3 Reforma Protestante

El Renacimiento junto con la Ilustración provocaron cambios en la manera de pensar de la sociedad, de modo que afectó a la iglesia, el espíritu de los dos movimientos penetró en la religión y contribuye a la conformación de la democracia moderna, debido a que se comienza a utilizar el término igualdad.

La concepción moderna de la democracia proviene en gran medida de este periodo histórico, debido a que “sus raíces más antiguas son las religiosas y surgen del concepto judeocristiano de que todos los hombres son hijos de Dios” (Ebenstein, 1964 p. 36).

La idea anterior provocó que los creyentes se percataran de que la iglesia no era una colectividad que debía someterse al poder del papa, porque todos eran hijos de Dios, por lo tanto, podían tener una relación personal con él, en consecuencia, acudir a la congregación debía ser voluntario al igual que el clero, no se les podía obligar a nada.

El pensar que todos eran hijos de Dios significa que todos eran iguales, sin importar su posición social, espiritual o económica. Al tomar como principal valor la igualdad, la reforma protestante, buscaba implementar cambios, principalmente en relación con la concentración del poder de los papas y obispos.

Dicho lo anterior, la Reforma Protestante permite la libertad de creencia dentro de la religión, las personas comienzan a reclamar que pueden pensar de manera diferente a las ideas que profesa el Vaticano, ya que son libres, el pensamiento se expande por todo el Viejo Continente.

La libertad de creencia que van obteniendo los europeos motiva la libertad de pensamiento, en otras palabras, en aquella época los seres humanos adquieren confianza para poder expresar sus ideales, no sólo religiosamente, igual dentro de la ciencia y la política.

En esto momento se percatan de que los hombres ya no pueden ser perseguidos por sus ideas, debido a que estos se imponen, si son hijos de Dios quiere decir que todos son igual, de tal manera que cada uno puede pensar lo que desean, es decir, pensar por sí mismos, lo cual comenzará a dar miedo a la monarquía y la iglesia católica.

Ante esto la dinámica se da de manera diferente en cada país, en España y algunos reinos crean una persecución contra las personas que creen en la libertad de creencia, se crea la santa inquisición, quién pondrá castigos terribles para toda la población, sin embargo, las mujeres serán las que se enfrenten a castigos más brutales.

Uno de los principales líderes de la Reforma Protestante fue Martin Lutero, quien consideraba que “todos los hombres son iguales y que la autoridad religiosa viene de Dios y no de los obispos o del papa” (Lutero citado en Ebenstein, 1964 p. 24), por lo tanto, se buscaba que se cambiaran los procedimientos dentro de la iglesia.

Martin Lutero pensó que era importante que todos conocieran la palabra de Dios, no sólo a través de la voz de los obispos, sino leyendo la biblia, sin embargo, se enfrentaban a una dificultad, se encontraba en latín, por lo tanto, se dio a la tarea de traducirla, en consecuencia, estuvo al alcance de todo aquel que supiera leer. Al hacer el trabajo de traducción las personas se percataron de la falsedad de algunas palabras de la iglesia y reafirmaron la idea de igualdad que ya se venía gestando.

A manera de paréntesis, es relevante mencionar que, las ideas sobre la igualdad de Martin Lutero implementadas en el ámbito religioso repercutieron en lo político, sin embargo, esta no era su idea, debido a que, él fue gran defensor de la monarquía absoluta y se encontraba a favor del poder que poseían los reyes.

Después de un tiempo, la iglesia implementó procedimientos electorales, de manera que el papa tenía que ser elegido previamente por obispos y cardenales. Dicho orden se quiere aplicar posteriormente a la política, por lo tanto, dicho momento histórico afectó a un espectro más amplio.

Asimismo, en dicho periodo, hubo un fuerte enfrentamiento entre católicos y protestantes, debido a que poseían diversas concepciones sobre la religión, de modo que hay un quebranto de la unidad religiosa, por lo tanto, a través del tiempo tienen que aprender a vivir de manera pacífica a pesar de sus diferencias, en consecuencia, la sociedad comienza a tener valores relacionados con la democracia, en este caso la pluralidad.

Otro valor democrático que se creó en dicho periodo fue el espíritu cívico, debido a que había una idea religiosa denominada *covenant* que significaba entregarte a una causa común por designio de Dios, es decir, se comprometían con ciertas causas sociales, cumpliendo con estas de manera responsable y ayudando a la comunidad sin esperar nada a cambio.

Lo anterior significa que, la población se unía a causas sociales, apoyaban a los otros y había compromiso en sus obras, lo cual se extendió a lo político, debido a que las personas se incorporaban a asociaciones para apoyar a otros o contribuir a la mejora del mundo. Dicha práctica sigue vigente, los ciudadanos se unen a ONG's o asociaciones que ayudan a mejorar el ambiente, la calidad de vida, la salud o cualquier otra problemática social.

El protestantismo generó una responsabilidad en las personas, al creer que cada sujeto tenía una relación íntima con Dios, tenía que rendir cuentas directamente

sobre sus acciones, por lo tanto, se tienen obligaciones que en ocasiones serán de carácter colectivo.

El pensar en obligaciones, conllevó a comprender los derechos, de modo que se comienzan a vislumbrar elementos que conforman la ciudadanía de las personas. Lo anterior fue muy importante, porque permitió crear una base para la democracia en todo el continente, ya que “toda Europa se vio contagiada por esa ética de origen protestante: la de un civismo responsable que representa la condición de un desarrollo democrático real” (Hermet, 1995 p. 50).

El movimiento religioso fue muy importante, porque representa la transformación de una institución política, los revolucionarios de la reforma protestante consideran que los sacerdotes no son los únicos que pueden realizar una lectura exegética de la biblia, sino que debe existir una libre interpretación de los textos.

Lo anterior refleja cómo la Reforma Protestante estimuló el individualismo, en consecuencia, se empezó a creer que las personas tenían libertad de sostener las creencias u opiniones religiosas o sobrenaturales deseadas. La libertad de creencia se desplegó al ámbito de la política, de modo que aprendieron a vivir en la pluralidad de ideas. El fenómeno se puede representar con la siguiente triada:

Religión → Libertad de creencia → Pluralismo

La reforma protestante no fue el único movimiento religioso que influyó dentro de los cambios políticos de la época, el catolicismo alentó a la secularización, debido a que comenzaron a distinguir los asuntos espirituales, es decir, aquellos que concernían a Dios, de los políticos. Los sacerdotes dejaron de mezclarse con el poder político, debido a que consideraban que dichas cuestiones eran correspondientes de los reyes o gobernantes, lo cual permite que nazca el Estado moderno fuera de autoridades espirituales.

Las ideas de la igualdad no sólo fueron la bandera del protestantismo, también, de la Revolución Francesa, debido a que en aquella época permeaban los pensamientos de transformar las relaciones de poder dentro de la política y el ámbito religioso, en consecuencia, exigían relaciones menos jerarquizadas y más horizontales.

1.2.4 Revolución Francesa

La Revolución Francesa estalló en 1789 bajo el lema *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, su principal objetivo era conseguir un gobierno del pueblo. Una de las teorías más influyentes fue *El Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau, debido a que consideraban, al igual que el autor que la única fuente de autoridad política debía ser la población.

Los franceses buscan la igualdad, debido a que se percatan de la injusta organización que permea en su sociedad, debido a que, en aquella época, la mayor parte de Europa se constituía a través de estamentos, los cuales eran legitimados mediante la desigualdad natural.

La desigualdad natural alude a que una persona estaba destinada a mandar u obedecer, según el lugar, y las condiciones en las que nacía, si su familia era de la monarquía ejercería el poder, en especial si eran varones.

La monarquía absoluta era conformada principalmente por la aristocracia, quienes tenían prácticas feudales, en las cuales se privaba a las personas de tener actividad política, además, generaban desigualdad en las tierras, ya que “las propiedades de la nobleza ocupaban sólo una quinta parte de la tierra, y las del clero quizá otro 6 por 100” (Hobsbawn, 2009 p. 65).

Asimismo, previo a la Revolución hubo un aumento de la población, por lo que, también crecía la pobreza, la mayoría de la sociedad tenía escasos recursos, debido a que existía una alta inflación. Había épocas del año más difíciles que otras, porque atravesaban temporadas de malas cosechas en donde era complicado conseguir alimentos.

Con el tiempo las problemáticas económicas se dieron en la monarquía, la estructura administrativa y fiscal del territorio, también tenía conflictos, debido a que era muy anticuada, esto se intentó arreglar, a través de las reformas de 1774- 1776, no obstante, fue un fracaso.

De acuerdo con Nuria Varela (2008), en este momento histórico había grandes hambrunas, constantemente se producían malas cosechas, fluctuaciones demográficas y un alza en los precios. Bajo este contexto se vivió la Revolución, no obstante, no sólo se debía a la crisis en la que se encontraba el territorio, sino a que había una “nueva forma de pensar. Por primera vez en la historia se defiende el principio de igualdad y ciudadanía” (Valera, 2008 p.50), valores e ideas provenientes de la Ilustración.

La Revolución Francesa no fue dirigida por algún movimiento o partido político, no hubo líderes de clase, lo que ocurrió fue la formación de un grupo social unido denominado burguesía que tenían un consenso sobre ciertas ideas de cambio, específicamente las de liberalismo clásico, queriendo llevar a la práctica ideas como las del filósofo John Locke.

Asimismo, los revolucionarios consideran que la forma en la que viven es inmensamente injusta, por lo tanto, creen que lo ideal es crear una nación, dicho término les permitirá hablar sobre soberanía y sentar las bases para los regímenes democráticos, este se puede definir como:

el producto caso sagrado de la reunión voluntaria y del consentimiento político de las masas de los ciudadanos adictos a la libertad y a la visión de igualdad de principio si no de hecho de los derechos de cada hombre (Hermet, 1995 p. 52).

Durante la Revolución Francesa las monarquías mueren, porque la población deja de identificarse con este sistema de gobierno, en consecuencia, se pierde la legitimidad. La nación se utilizará como un recurso para legitimar el nuevo poder político, debido a que su base teórica y práctica será la soberanía, argumentando que el pueblo tiene el poder, sin embargo, habrá una representación nacional de este.

En general, dentro de Europa se vivieron una serie de movimientos con desasosiego político, no obstante, sobresale el caso francés, porque fue el que generó consecuencias más profundas, además que la mayor parte de la población del viejo continente radicaba en Francia. De acuerdo con el historiador británico, Eric Hobsbawm (2009), hay ciertos factores que generaron que tuviera grandes repercusiones en el mundo:

- La mayoría de los europeos eran franceses, específicamente, uno de cada cinco.
- Fue la única Revolución social conformada por masas que poseía un radicalismo.
- Francia se convirtió en una potencia renovante, debido a que generó una transformación en todo el mundo, por lo tanto, se puede considerar ecuménica. Incluso, se piensa que fue un motivador o antecedente de las revoluciones latinoamericanas.
- Además, Francia era una nación muy poderosa, debido a que se conformaba por grandes monarquías absolutas y aristócratas del continente, de modo, que el que la revolución sucediera en este sitio, convirtió más importante el fenómeno.

Otra de las grandes consecuencias de la Revolución Francesa fue la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* que se proclamó el 28 de agosto de 1789, la cual es descrita por Eric Hobsbawm (2009) como “un manifiesto contra la sociedad jerárquica y los privilegios de los nobles, pero no en favor de una sociedad democrática e igualitaria” (Hobsbawm, 2009 p. 67), lo cual resulta irónico, debido a que su lema era libertad, igualdad y fraternidad.

Marcela Lagarde (2012) considera que la declaración es un signo del surgimiento de la democracia moderna y el inicio de lo que conocemos como ciudadanía, sin embargo, no todos se convirtieron en ciudadanos dentro de Francia, se excluyó a las mujeres. No era que el hombre fuera sinónimo de humanidad, era que no habíamos sido nombradas, era dejarnos fuera del contrato.

A las mujeres las utilizaron, cuando se les necesitó en el movimiento fueron incluidas, se les podía ver en las sesiones de la asamblea, en los cafés, en los clubes teorizando, en los desfiles, en las manifestaciones, luchando hombres y mujeres, juntos por un mismo objetivo, pero cuando llegó la Declaración las hicieron a un lado, por eso al final “aquellos grandes principios de la Ilustración y la Revolución Francesa cambiaron la historia -libertad, igualdad y fraternidad- no tuvieron nada que ver con las mujeres” (Varela, 2008 p.45).

Las mujeres con todas las ideas revolucionarias que se gestaban en su entorno, provenientes de un pensamiento ilustrado, comienzan a demostrar lo irracional que resulta el exigir igualdad y al mismo tiempo desear que ellas sean consideradas inferiores, dejarlas fuera del “juego democrático”.

Las francesas comenzaron a reclamar derechos realizando reivindicaciones. Dicha época, junto con la idea de igualdad, generó que las mujeres tomarán los conceptos

revolucionarios prestados para incorporarlos a sus vidas privadas, visibilizando las violencias ejercidas por sus esposos.

Los revolucionarios no se quedarán como si nada pasara, al contrario, crean una contradicción, porque a pesar de creer en el pensamiento científico, en la comprobación empírica de las cosas, a pesar de haber vivido la ilustración, justifican la exclusión diciendo que no son sus iguales, porque ellas no tienen racionalidad y las vinculan con la naturaleza.

Uno de los primeros reclamos fue realizado por la periodista y filósofa política francesa, Olympe de Gouges (2017), quien demuestra que es un engaño pensar que la palabra “hombre” incluye a todos, debido a que realmente sólo hace referencia a su particularidad masculina.

Olympe de Gouges (2017) partirá de la premisa anterior para escribir la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* en 1791; su objetivo era exponer la necesidad de poseer una igualdad de sexos, asimismo, consideraba que era fundamental que las mujeres poseyeran un papel político diferente y obtuvieran puestos públicos iguales.

La modernidad fue un paradigma para las mujeres de la época, comenzaron a realizar escritos con sus quejas, convierten el discurso de agravios en uno de vindicaciones. Asimismo, exigen una ciudadanía, actualmente la tenemos, sin embargo, hombres y mujeres la ejercemos de manera distinta.

Nuria Varela (2008) considera que las francesas salieron de la Revolución peor de lo que entraron, porque al principio ellas estaban luchando, promoviendo un cambio, pero al final las excluyeron, fueron utilizadas por un movimiento al que se unieron por amor.

Dentro de la Revolución existieron los cuadernos de quejas, los cuales eran textos en los que expresaban sus descontentos y reivindicaciones de la burguesía, los campesinos, el clero, entre otros grupos. En total se redactaron cuatro cuadernos correspondientes a cada Estado:

- Primer Estado: fue conformado por el clero católico, su mayor petición fue salvaguardar el catolicismo, en especial los valores, debido a que se habían afectado con las nuevas tecnologías o ideas ateas, asimismo, buscaban disminuir los impuestos que se cobraban en aquella época.
- Segundo Estado: conformado por la nobleza, buscaban mantener el estatus de privilegio político y económico que poseía su clase social.
- Tercer Estado: conformado por el pueblo, sin embargo, al ser una población homogénea los campesinos buscaban expresar sus conflictos con el diezmo y los señoríos, mientras que los ciudadanos buscaban una reducción de impuestos y que su representación fuera igual que la de los otros dos estados.

- Los cuadernos de las mujeres: eran exclusivamente para colocar peticiones de mujeres, algunas reivindicaciones fueron la abolición de la prostitución, el derecho a la educación, la protección dentro de los trabajos que realizaban, el derecho a ejercer una profesión, entre otros.

Como cualquier movimiento se deben unificar las peticiones, por lo que en general demandaban igualdad, libertad de expresión, así como económica y la inconformidad ante los impuestos, estos se convirtieron en la base de la Revolución Francesa.

1.2.5 Hacia el final de lo moderno

Me gustaría realizar una pequeña síntesis con la finalidad de que quede clara la manera en la que la modernidad se vincula con nuestro sistema político actual, es decir, la democracia. La ilustración fue una época en la que se comenzó a dejar atrás el pensamiento mágico, por lo tanto, las sociedades empezaron a cuestionar sus creencias, incluyendo las políticas, de manera, que en un punto de su reflexión ya no tenía sentido que los monarcas ocuparan el poder por derecho divino. Asimismo, se fundó el pensamiento de la igualdad.

Además, el protestantismo ayudó a la consolidación de la democracia, porque difundió las ideas de la igualdad en toda Europa; se fundaron valores democráticos: pluralismo, igualdad, libertad y espíritu cívico, es decir, participar en acciones sociales sin obtener una remuneración.

La Revolución Industrial fue fundamental, debido a que en aquella época la burguesía busca tener un mayor poder político, por lo que comienzan a realizar distintos reclamos con la finalidad de adquirir un poderío en todos los sentidos, apuntando a la creación de un sistema democrático.

Otro aspecto importante es que al cambiar el modo de producción se deshacen los talleres artesanales en los que colaboraban las familias, en consecuencia, hay clases sociales que no permitirán que sus esposas trabajen, lo cual generará relaciones sexoafectivas basadas en la dependencia económica y emocional, por lo tanto, se transforman las formas de ver el amor.

La Revolución Francesa es la que generó un gran cambio para el ámbito político, debido a que emanaron los principales valores democráticos, los cuales conservamos hasta la actualidad: igualdad, pluralidad, libertad y fraternidad. En los siguientes párrafos explicaré cómo siguen presentes las ideas de la modernidad.

La modernidad tuvo consecuencias políticas, sociales y económicas que transformaron al mundo, las cuales siguen repercutiendo en nuestra forma de vida actual: en la política surgió la democracia y el feminismo como movimiento político, en lo social las relaciones sexoafectivas se transformaron, por lo que, nace el amor romántico y dentro de la economía emanó el modo de producción capitalista.

Los sistemas antes mencionados -capitalismo, democracia y amor romántico- continúan permeando en la actualidad; se fundaron en la violencia contra las mujeres y permiten su producción, así como reproducción de manera cotidiana.

Hasta este momento he descrito los procesos históricos que conllevaron a la forma de vida actual, realizando un especial énfasis en la creación de la democracia, sin embargo, no he brindado una conceptualización teórica sobre la temática, por lo tanto, me parece fundamental realizar las siguientes preguntas ¿qué es la democracia? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuáles son los tipos de democracia?

1.3 La democracia: definición, tipos y características

1.3.1 ¿Qué es democracia?

La democracia es un término que proviene de dos palabras griegas: *demos* que significa pueblo y *cratos* que se puede traducir como poder, de modo que se puede entender como poder o gobierno del pueblo. En la Ciencia Política, esa concepción es la más aceptada, porque la respaldan autores como Bobbio o Dahl.

Antes de continuar es relevante definir que es un régimen democrático, de acuerdo con el politólogo italiano, Norberto Bobbio (1986), es “un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (Bobbio, 1986 p. 9), por lo tanto, se puede afirmar que la democracia es una forma de gobierno en la cual se busca que el pueblo gobierne y sea gobernado a través de reglas, mecanismos e instituciones.

De acuerdo con Norberto Bobbio (1986), el pueblo no debe ser entendido como una unidad homogénea o ideal, sino como diversos grupos de personas que no necesariamente tienen las mismas ideas en relación con la política, sin embargo, no es motivo para generar grandes disputas que lleven a la violencia.

El pueblo puede tener diversas ideas, ideologías, creencias y valores, sin embargo, la democracia busca generar ambientes en los que todas las personas puedan expresarse de manera libre, debatiendo y abiertas al diálogo con el objetivo de posicionarse frente a un asunto o tomar decisiones.

Es necesario señalar que el pueblo no hace referencia a toda la población, sino únicamente “al conjunto de los ciudadanos, es decir, de los hombres y mujeres que gozan de derechos políticos y que pueden, por consiguiente, participar de un modo o de otro en la constitución de la voluntad política colectiva” (Woldenberg y Salazar, 2020 p. 29).

Dicho lo anterior, en México de manera constitucional únicamente son considerados ciudadanos los hombres y mujeres mayores de 18 años, de modo que se excluye a menores de edad, extranjeros, así como personas privadas de su libertad. No obstante, en la realidad se encuentran excluidos todos aquellos grupos que no ejercen su ciudadanía, debido a factores de género, económicos, sociales o circunstanciales.

El pueblo como ya se mencionó no es una unidad orgánica, sino que hay diferencias, sin embargo, ante la ley todos son iguales y libres. De hecho, los principales valores de la democracia son la igualdad y libertad, el problema es que en la realidad ha sido muy complejo alcanzarlos, no obstante, es un tema que se profundizará más adelante.

La igualdad y libertad son los valores fundantes de los regímenes democráticos, empero, no son las únicas características de este sistema de gobierno, por lo tanto, procederé a desarrollar algunos de los elementos a través del pensamiento de Norberto Bobbio, Robert Dahl, así como, Almond y Verba.

1.3.2 Características de la democracia

La democracia tiene ciertas características que se mencionarán a continuación, sin embargo, es necesario comprenderlas desde un tipo ideal, debido a que en la realidad no llegan a ser cumplidas de manera rigurosa, con lo anterior no se pretende justificar la falla en algunos sistemas.

En los sistemas democráticos, es necesario que se distribuya el poder, debido a que se evita la centralización, por lo tanto, en México existe una división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. La función de cada poder es ser un contrapeso de los otros, de modo que se eviten abusos o el control absoluto.

Asimismo, la democracia está “caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo que procedimientos”, (Bobbio, 1986 p. 14), dicho de otra manera, cuando se llegan a acuerdos debe ser mediante la regla de la mayoría.

De acuerdo con Robert Dahl (2012), la razón más importante para tener una democracia es que existe la deliberación, debido a que se tiene que discutir y llegar a acuerdos sobre las políticas públicas, además “la deliberación es un mecanismo clave para promover el control democrático [...] es una práctica política” (Monsiváis, 2014 p. 1). Al crear diálogos con la población o realizar exigencias para solucionar las problemáticas de la sociedad se está controlando al gobierno.

Otra concepción de democracia ligada al control es la de los politólogos Almond y Verba (1963), estos afirman que en un sistema democrático se espera que los ciudadanos ordinarios posean un grado de control elevado sobre sus líderes, ya que la ciudadanía controla a las élites.

Dicho de otro modo, la democracia es entendida por estos autores como el control de las élites, políticas, económicas o culturales, lo que quiere decir que se controla el poder de manera legítima, es el hecho de impedir que las personas que gobiernan hagan lo que quieran. Sin embargo, tampoco es correcto intervenir sobre todo lo que realiza un gobierno, porque se convertiría en un estado caótico, no obstante, si en las cuestiones que al individuo le afecten o no esté de acuerdo, de modo que existan entes participativos.

La participación política es muy importante dentro de los sistemas democráticos -la definición se profundizará en el capítulo 3- esta será entendida como un mecanismo

o acción ciudadana “para incidir en la toma de decisiones y que por lo tanto está relacionado con el poder político” (Anduiza y Bosch, 2004 p.18), asimismo, se busca repercutir en los procesos, así como resultados políticos.

Legalmente todas y todos pueden participar, hay reglas y principios, por lo tanto, toda la población debe ser tratada bajo la constitución, es decir, las leyes aplicaran para toda la población de la misma manera, sin importar género, raza, posición económica o educativa, etnia, entre otras categorías. Deben ser tratados “como si estuvieran igualmente cualificados para participar en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas” (Dahl, 1999 p. 47).

A continuación, se desarrollarán los criterios de la democracia, así como los principios. En teoría y de manera ideal, los sistemas democráticos deberían tener dichas cualidades, sin embargo, de manera práctica no se han consolidado de determinada manera. Robert Dahl (1999) enumera cinco características:

- Participación efectiva: toda la población debe tener la oportunidad de ser escuchada y expresar con libertad, igualdad y efectividad sus opiniones sobre la forma en la que se puede hacer política. El problema es que muchas veces las personas no se sienten capaces de influir en la toma de decisiones, y terminan por no participar políticamente, pese a tener la posibilidad.
- Igualdad de voto: todas y todos deben tener la misma oportunidad de votar, es necesario que tenga la misma influencia, dicho de otro modo, el voto de un campesino vale lo mismo que el de un capitalista, debido a que no importaran los recursos económicos u otra categoría.
- Comprensión ilustrada: Robert Dahl (1999) considera que el tiempo que una persona puede dedicar a adquirir conocimientos políticos es distinto, lo cual es difícil de controlar, no obstante, en teoría “todo miembro debe tener la oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre políticas” (Dahl, 1999 p. 48).

Me parece fundamental pensar que en teoría todos y todas deberían tener tiempo de informarse sobre asuntos políticos, sin embargo, muchas mujeres no tienen tiempo para poder ver las noticias o sentarse a leer sobre asuntos políticos, ya que cubren jornadas de trabajo remuneradas, domésticas, de cuidados y crianza, de manera que no tienen espacios libres en sus agendas para acercarse a dichas cuestiones.

- Control de la agenda: sólo la población debe decidir cómo y que temas están en la agenda, por lo tanto, se puede debatir o hablar sobre asuntos que son relevantes para la ciudadanía. En la realidad, lo que sucede es que la agenda es controlada por los medios de comunicación, los gobiernos y en ocasiones por los ciudadanos.

Uno de los principales problemas en México es que la agenda esta monopolizada por los varones, de manera, que en ocasiones no responde a temáticas que les importan a las mujeres. Además, en los últimos años, el presidente, Andrés Manuel López Obrador ha dirigido la agenda mediante sus conferencias mañaneras, en las cuales ha incluido como temática al feminismo con el objetivo de criticarlo.

- Inclusión de adultos: todos los adultos y adultas que poseen una ciudadanía deben tener derechos políticos.

Los criterios anteriores son importantes, porque están basados en uno de los principios más importantes de la democracia, la igualdad política, lo que quiere decir que “todos los miembros están igual de cualificados para participar en las decisiones siempre que tengan adecuadas oportunidades de instruirse sobre las cuestiones relativas a la asociación mediante la indagación, discusión y deliberación” (Dahl, 1999 p. 50).

El politólogo, William Ebestein (1967) considera que a pesar de que la democracia se desarrolla de modo distinto en diferentes partes del mundo hay ideales fundamentales que se deben seguir: la igualdad, el gobierno tienen que estar al servicio de la sociedad, los sujetos se encuentran por encima del Estado, se funda en la racionalidad y no en experiencias, los gobiernos se originan bajo las leyes, se ejerce la voluntad de la mayoría y siempre se utilizan procedimientos democráticos.

Hasta ahora he enumerado diversas características de la democracia a través del pensamiento de autores reconocidos dentro de la Ciencia Política, a pesar de que todos tienen posiciones distintas, la mayoría realiza un especial énfasis en los valores democráticos: igualdad y libertad.

1.3.3 Principios y valores democráticos: una bella utopía

Los principios o valores de la democracia moderna, de acuerdo con Woldenberg y Salazar (2020) son: libertad, igualdad y fraternidad; estos han permeado a lo largo de los años, por lo que, son fundamentales en nuestros sistemas políticos de la actualidad.

Anteriormente mencioné que la Revolución Francesa tuvo los mismos valores fundamentales: igualdad, fraternidad y libertad, sin embargo, sólo eran para los varones, debido a que consideraban que las mujeres no podían tener acceso a dichos valores.

Dentro de la *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano* se dejó a las mujeres sin estos derechos, lo cual, fue un acto de violencia, en donde no permitieron su libertad, lo cual implicó su control sobre ellas, de modo, que se ejerció una violencia comunitaria en contra de este grupo.

Me parece fundamental evaluar si los valores con los que nace la democracia actualmente son cumplidos para todas y todos. Es evidente que en la era actual las mujeres son consideradas ciudadanas, sin embargo, esto no necesariamente implica que tengan libertad o igualdad. En las siguientes páginas desarrollaré una conceptualización sobre los valores democráticos y explicaré la posición en la actualidad de las mujeres en relación con estos principios.

1.3.3.1 Libertad

La libertad es el derecho de actuar sin que nadie lo impida, siempre que no se dañe a otros sujetos y esté permitido legalmente, por lo que se encuentra institucionalizada. Asimismo, se puede elegir entre diversas opciones, opiniones o

posiciones, no obstante, esto siempre se encuentra sujeto a la existencia de oportunidades reales que existan, es decir, si sólo hay un partido político no se podría elegir ningún otro.

La libertad democrática se entiende como la “capacidad de autogobernarse o autodeterminarse y, por lo tanto, de asumir como legítimas sólo las obligaciones y vínculos que cuenten con su aprobación tácita o explícita” (Woldenberg y Salazar, 2020 p. 43), por consiguiente, los ciudadanos deben participar en las decisiones colectivas, de manera que se conviertan en personas políticamente activos.

De acuerdo con Woldenberg y Salazar (2020), las personas sólo son libres cuando se participa en la elaboración o aprobación de políticas públicas, debido a que la ciudadanía implica derechos, pero, también obligaciones o compromisos políticos. Si partimos de dicha concepción de la libertad podríamos decir que históricamente las mujeres hemos sido menos libres que los hombres.

Las mujeres han estado menos involucradas con el ámbito de la política, debido a que ha sido un sector sumamente masculinizado y se nos ha impedido estar en dichos espacios; partiendo de la noción de libertad antes mencionada, las mujeres no somos libres de la misma manera que los varones. No es una cuestión que sólo se presente en México, incluso en países en los que se considera que existe una democracia fortalecida.

Algunos datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, emitidos en 15 de enero de 2021, ejemplifican lo anterior: 119 naciones nunca habían tenido una presidenta, de modo que la igualdad de género dentro de altas esferas de poder se logrará en 130 años.

Asimismo, en 2021 en todo el mundo sólo había 13 presidentas, únicamente 14 países tenían paridad de género en los cargos representativos, el problema es que la incorporación de las mujeres aumenta el 0.52% anualmente, por lo tanto, se logrará igualdad hasta 2077.

La ONU (2021) afirmó que, dentro de los parlamentos sólo cuatro países contaban con el 50% de mujeres en las cámaras: Ruanda (61%), Cuba (53%), Bolivia (53%) y los Emiratos Árabes Unidos (50%). En 27 naciones las mujeres ocupan menos del 10% de los escaños. Las cifras anteriores permiten medir un parámetro del futuro de la política internacional, por lo que, “la paridad de género en los cuerpos legislativos nacionales no se logrará antes de 2063” (ONU, 2021).

Woldenberg y Salazar (2020) consideran que en una sociedad de masas como en la que vivimos, los ciudadanos reducen su libertad a la participación de los procesos electorales, en los cuales no se encuentran plenamente informados, por lo que es necesario que la población sea consciente del papel que deberían jugar en la política.

Las mujeres dedican el mayor tiempo de su vida a actividades relacionadas con el cuidado, por lo que, no se pueden informar de manera constante sobre los asuntos políticos de su entorno, lo cual las pone en desventaja en la esfera pública, reduciendo su participación y por ende su libertad.

Es necesario decir que la libertad implica un actuar sin dependencia, lo cual será difícil de lograr para las mujeres que tienen relaciones basadas en el amor romántico, ya que no hay independencia, igualdad y mucho menos autonomía.

1.3.3.2 Igualdad: hombres y mujeres como sujetos de derechos

En la actualidad cuando se habla de una igualdad dentro de la democracia se realiza en sentido político y jurídico, por lo tanto, no implica que se eliminen las diferencias o desigualdad, pero estas no legitiman el dominio de ciertas personas sobre otras, ya que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos.

En la realidad, a pesar de que existan la igualdad jurídica, hay relaciones de dominación, actualmente las mujeres son oprimidas por los varones, independientemente de que tengan los mismos derechos, debido a que son dependientes de estos, de manera económica o emocional, especialmente en lo romántico.

Woldenberg y Salazar (2020) consideran que si toda la población tiene derecho al voto todos serán iguales, eliminando las diferencias de cualquier tipo, económicas, físicas o de género, no obstante, el pensar que los procesos electorales generan una total igualdad es un error, debido a que la participación política y la paridad no se puede reducir a lo electoral.

En primer lugar, es un error reducir la igualdad a lo electoral, porque, este valor debe estar presente en todas las formas de participación política, sin embargo, uno de los grandes problemas es que se presenta de forma desigual, debido a que las mujeres son incorporadas al mundo de la política como mujeres, no como ciudadanas.

La cultura democrática tiene como valor un trato equitativo e igualitario, de manera que en teoría tiende a rechazar el racismo, sexismo, clasismo o cualquier ideología “que sostenga la sedicente superioridad natural de una raza, de un género o de una clase social” (Woldenberg y Salazar, 2020 p. 49). No obstante, en las prácticas cotidianas no ocurre lo anterior, por lo que es indispensable buscar nuevos modelos democráticos.

Las democracias que se pueden considerar estables tienen un compromiso social para generar condiciones de equidad económica y cultural con el objetivo de que todos puedan ejercer una ciudadanía plena, no obstante, también es importante, promover la igualdad de género, de modo que las mujeres puedan involucrarse en mayor medida en los procesos políticos.

En segundo lugar, dicho valor, no sólo debe ser pensado en el ámbito político, sino en todos los espacios, por consiguiente, me parece fundamental recurrir a la definición de Marcela Lagarde (2012), quien considera que “la igualdad consiste en reconocer igual valor a cada ser humano y actuar en consecuencia, plasmar en la sociedad, en el Estado y en la cultura lo decente para realizar dicha igualdad” (Lagarde, 2012 p. 100).

La democracia proviene de la época moderna, en la cual se violentó a las mujeres de maneras brutales, por lo que, se fundó en un espacio temporal e histórico en el

que no se reconoció un igual valor al hombre y a la mujer, en consecuencia, este sistema de gobierno no se ha desarrollado dentro de la igualdad de género, a pesar de que se considera como valor fundamental democrático en la sociedad mexicana.

No hay igualdad entre hombres y mujeres, porque no se reconoce que las mujeres tenemos la misma valía que los varones, ya que parece que en México nuestras vidas no importan, no valen. Las cifras de muertes lo dicen todo, de enero a mayo de 2022 “1,122 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso y otras 385 de feminicidios, sumando 1,507” (Arista, 2022).

No valemos lo mismo cuando nosotras tenemos que hacer las labores del hogar, mientras los varones se sientan frente al televisor a ver un partido de fútbol, no valemos lo mismo cuando todos los días en las noticias escuchamos casos de feminicidios, no valemos lo mismo cada que nos niegan el acceso a la justicia, no valemos lo mismo cuando el comentario de un varón tiene más valía que el de nosotras sólo por su condición de género, no valemos lo mismo cada que nos acosan sexualmente en el transporte público, no valemos lo mismo cuando nos cosifican. No valemos lo mismo que los varones a pesar de vivir en una democracia.

Por lo tanto, si no valemos lo mismo, no hay igualdad, las mujeres no hemos alcanzado este valor democrático, es probable que no lo hagamos si no se transforma la socialización de las personas, si no terminamos con la educación misógina y patriarcal que permea en la población, no seremos iguales hasta que terminen las relaciones de poder en las que los varones dominan y las mujeres son subordinadas.

Por lo tanto, Woldenberg y Salazar (2020) cometieron un error al pensar que éramos iguales únicamente, porque los hombres y las mujeres podían acudir a las urnas a votar por el candidato/a de su preferencia, ni si quiera, en la esfera política hemos alcanzado la igualdad, ya que no hemos ejercido nuestra ciudadanía de la misma manera que los varones

Creemos vivir en democracia porque votamos y elegimos, aunque sigamos siendo minoría política; también porque hay instituciones independientemente de que no impulsen la ciudadanía de las mujeres y a pesar de que prevalezcan la exclusión de género, la pobreza y la violencia contra las mujeres y se impida el acceso a la justicia. Como sucede en México: se define como una democracia constitucional, aunque más del 60% de las mujeres sobrevivan en pobreza y contemos día a día las víctimas de la violencia feminicida [...] En la mayor parte de los casos no hay detenidos ni culpables, lo que no es sino la punta del iceberg de formas de violencia de género integradas a la convivencia, recreadas por la impunidad, hechos extremos de la opresión patriarcal (Lagarde, 2016 p.128).

La igualdad va mucho más allá de los derechos políticos, debe incorporar a hombres y mujeres como sujetos de derechos en toda su extensión, es necesario que las mujeres ejerzan su ciudadanía de una manera plena, por lo tanto, se busca vivir en la igualdad en todos los espacios: políticos, jurídicos, familiares, amorosos, comunitarios, escolares, laborales, etc.

En el mundo y en México hay una gran desigualdad entre hombres y mujeres, por lo que me pregunto ¿cómo decir que vivimos en una democracia cuando nuestro territorio es desigual para las mujeres? Yo siempre había pensado que la desigualdad es contraria a la democracia, pero al parecer desde su fundación hubo una segregación de acuerdo con las diferencias de género. Quizá es momento de plantear otro tipo de sistema de gobierno que incluya a las mujeres.

1.3.3.3 *Fraternidad y sororidad: alianzas para la democracia*

De acuerdo con la RAE (2022), la fraternidad es la “amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales” (RAE, 2022), pero también es una palabra que alude a pactos totalmente masculinizados. Si pensamos en la Revolución Francesa este valor no era para las mujeres debido a que la alianza política que realizaron finalmente excluyó a las revolucionarias.

De acuerdo con Woldenberg y Salazar (2020), en la actualidad a fraternidad busca reafirmar la hermandad de los seres humanos, de modo que las personas se trataran con igualdad, respetando la libertad de los otros, asimismo, a pesar de sus diferencias políticas no deben ser enemigos, sino coparticipes del sistema democrático. Sin embargo, como ya mencionamos las mujeres no se visualizan como seres iguales a pesar de vivir en una democracia

Asimismo, la fraternidad implica la deliberación y el pluralismo como valor democrático, debido a que las personas, deben continuar con su “hermandad” pese a que tengan distintas opiniones o posiciones con respecto a un tema, por lo que a pesar de que tengan conflictos ideológicos habrá cooperación.

La fraternidad “supone reconocer las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión [...] no son contradicciones absolutas, antagónicas que sólo puedan superarse mediante el aplastamiento” (Woldenberg y Salazar, 2020 p. 51) o el enfrentamiento, sino que las diferencias se pueden resolver a través del diálogo y prácticas pacíficas.

La democracia no se puede dar cuando no hay fraternidad, lo contrario a esta es un ambiente de polarización extrema, donde las personas no están dispuestas a escuchar a los otros, generando conflictos o exclusión por determinada manera de pensar.

Por lo tanto, esto implica crear acuerdos y pactos en relación con la resolución de problemáticas de la esfera social, sin embargo, para llegar a convenios, primero es necesario establecer ciertas temáticas, a través de la agenda pública, el problema es que si la política esta masculinizada los temas que se discutirán no siempre tendrán como prioridad la mejora de la calidad de vida de las mujeres.

Incluso, anteriormente mencione que había un grave problema con el control de la agenda pública en el país, debido a que era controlada en gran medida por el presidente de la república, quien constantemente agrade a las feministas y en pocas ocasiones busca promover el bienestar de las ciudadanas.

La filósofa y teórica del feminismo española, Celia Amorós (2009) reconoce que, dentro de la fraternidad, los varones se visualizan como interlocutores para discutir diversos temas, porque se consideran ciudadanos, sujetos políticos y entes individuales capaces de acordar o pactar situaciones, porque sus opiniones tienen la igual valía, pero al realizarlo, excluyen a las mujeres, debido a que ellas en raras ocasiones forman parte de la agenda.

Si las mujeres no forman parte de la agenda los varones se encargarán de establecer cuáles son las problemáticas que se deben atender, cuáles serán las soluciones, definirán las metas e incluso los proyectos a futuro de la nación, controlando a la mujer, dejándolas fuera del espacio público y político, con ello también sus necesidades, así como conflictos.

Celia Amorós (2009) reconoce que quizá el primer pacto de los varones que emerge de la fraternidad es la exclusión de las mujeres de la esfera política en el contexto de la Revolución Francesa, en este caso, aquella alianza ha sido extendida hasta nuestros días, debido a que aún no hay paridad en el control de la agenda pública, no existe la verdadera igualdad y no poseemos una ciudadanía plena.

Lo que realizaron los hombres en aquella época fue un pacto patriarcal, porque crearon redes que legitiman el poder masculino, en donde los varones apoyan, encubren, reproducen o solapan sus violencias entre sí mismos, es decir, hay una alianza que permite sostener la estructura patriarcal y la dominación.

Regresando al pensamiento de Woldenberg y Salazar (2020), los autores consideran que el aprendizaje de los valores democráticos es colectivo, este genera que las personas reconozcan sus derechos, así como obligaciones ciudadanas. Dicha afirmación demuestra que nuestra socialización repercutirá en la forma en la que actuamos en el ámbito político, por lo tanto, si esta es diferente entre hombres y mujeres se verá reflejado en nuestro comportamiento en la esfera política.

Si queremos transformar el comportamiento político de las mujeres y generar alianzas políticas para repercutir en la agenda pública será necesario incorporar como valor democrático la sororidad, palabra que proviene del latín *soror*, la cual significa hermana.

La sororidad es un pacto político, es decir, no implica que las mujeres seamos amigas, sino que formemos alianzas en el espacio público con la finalidad de desmontar la misógina en la que se desenvuelve la política dentro del país, realizar políticas para las mujeres, hechas por nosotras mismas.

La sororidad se vincula con el feminismo, debido a que es una alianza que se conforma en el movimiento social para cambiar la vida y el mundo para nosotras a través de la unión de mujeres, con la finalidad de aumentar la incidencia dentro del espacio público, implica expandir la notoriedad de las feministas, visibilizar las demandas en las que se exige un mundo igualitario, justo y seguro para nosotras.

Lo anterior implica que, el movimiento feminista parte de la igualdad, por lo tanto, se basa en la equivalencia humana, es decir, no hay líderes o jerarquías, no hay

mujeres más o menos feministas que otras, no existen los feministómetros, somos iguales y tenemos la misma valía.

Según Marcela Lagarde (2012), dicho pacto busca generar redes políticas para acordar puntualmente acciones que ayuden a mejorar la vida de las mujeres, eliminando las opresiones a través del apoyo entre nosotras. La sororidad implica unirnos para participar de manera política en la transformación del mundo, proponiendo leyes, legislando o acudiendo a manifestaciones.

Si la sororidad implica la participación política de las mujeres se relaciona con nuestra ciudadanía, porque involucra encuentros políticos para potenciar nuestra incidencia en el país o mundo a través de la esfera pública, por lo tanto, se puede transformar la cultura política de las mujeres a través de la sororidad.

La sororidad debe ser un valor democrático, debido a que impulsa a las mujeres al aumento de su participación política, fortaleciendo la democracia y transformando la política masculinizada que se vive en México, incorporando el feminismo a la vida democrática.

El feminismo es necesario para vivir en una real democracia en la que se cumplan los principales valores democráticos: igualdad y libertad, por lo tanto, es necesario que la sociedad no lo visualice como un movimiento incómodo, difícil de entender, violento y desagradable.

En la sociedad mexicana es necesario que incorporemos el feminismo y la democracia como un modo de vida, no sólo verlos como un movimiento social y un sistema de gobierno, sino guiar nuestra conducta a través de los valores o principios que emanan de estos: libertad, igualdad, justicia, sororidad, respeto, pluralidad, deliberación, participación, etc.

Si incorporamos el feminismo y la democracia a nuestras vidas se erradicará con la agenda pública masculinizada, de modo, que abrirá paso a crear una agenda feminista, en consecuencia, se crearán normas, leyes, programas públicos, alianzas basadas en el desmantelamiento de los poderes de dominio.

Las mujeres debemos pactar mediante la sororidad creando objetivos políticos concisos para asegurar la participación política. Si somos aliadas podemos: generar una vida segura y libre para todas las mexicanas, ampliar los derechos, crear nuevas formas de participación política, eliminar la discriminación y violencia, ampliar los espacios con presencia femenina, legislar políticas en favor de las ciudadanas, crear un sistema político basado en la igualdad, enriquecer el mundo con nuestras ideas, transformar las relaciones de poder sustituyéndolas por relaciones igualitarias y sobre todo consolidar una ciudadanía plena para todas las mujeres, permitiéndoles experimentar el feminismo y la democracia como un modo de vida.

Me parece que incorporar la sororidad como valor democrático no será fácil, porque implica una transformación estructural que sugiere un cambio en la socialización de las personas, debido a que intenta realizar una metamorfosis de las creencias, valores e ideologías de toda una sociedad.

Es evidente que no sólo implica la transformación de los varones, sino también nuestras creencias como mujeres, considerando que muchas de nosotras no fuimos educadas en el respeto a las otras, nos socializaron para odiarnos entre compañeras o parientas.

Dicho lo anterior, llevar la sororidad a nuestra vida y convertirlo en un valor democrático, no sólo implica que a nivel social reflexionemos sobre nuestras creencias e imaginarios, se necesita comenzar a realizar una autocrítica sobre nuestra violencia hacia las otras, incluso a las mujeres más cercanas de nuestra vida: mamá, abuela, hermanas, amigas o compañeras de trabajo.

Es difícil dejar estas prácticas atrás, pero no imposible, debemos generar redes de respeto con las mujeres de nuestras vidas, redes de amor si así lo deseamos, vínculos fuertes y preguntarnos ¿cómo han beneficiado nuestras vidas las relaciones amorosas con nuestra madre, hermana o abuela? “¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres?” (Lagarde, 2016 p. 124)

La clave de la sororidad es el respeto de las unas a las otras, si esto no existe en poco probable que logremos aliarnos y realizar pactos políticos, para pactar tenemos que enfrentarnos al patriarcado y la misoginia del mundo y de nosotras mismas para vivir bajo el valor de la sororidad.

Asimismo, es necesario pensar que la sororidad implica un cambio colectivo e individual, porque busca una autonomía e independencia de las mujeres en los espacios públicos y privados, se necesita nos concibamos como sujetas de derechos políticos, si no lo hacemos es imposible creer que podemos generar cambios en el mundo.

El concebirnos como sujetas implica “tener autonomía y eliminar toda forma de servidumbre que ha marcado la condición opresiva” (Lagarde, 2012 p.129), para que esto suceda es necesario crear un empoderamiento de las mujeres a nivel individual y colectivo.

De acuerdo con Marcela Lagarde (2012), el empoderamiento implica que las mujeres tengan los recursos, las oportunidades, el poder, las condiciones y los bienes (morales y materiales) para enfrentar las opresiones o desigualdades dentro de la esfera pública o privada.

El empoderamiento es fundamental para la creación de la sororidad, debido a que si las mujeres no tienen los recursos u oportunidades para enfrentar la desigualdad es probable que no tengan una participación política, es necesario, tener tiempo, dinero o estabilidad para unirse a un movimiento social.

La falta de empoderamiento colectivo e individual ha generado que la participación política de las mujeres sea menor, sin embargo, esto no significa que la sororidad sea una utopía, a lo largo de la historia este valor ha estado presente: en la Revolución Francesa con los cuadernos de quejas o dentro del movimiento sufragista europeo, en las mexicanas que legalizaron el aborto.

1.3.3.4 Los valores democráticos no nos pertenecen

Los valores fundamentales de la democracia siguen sin pertenecer a las mujeres, se nos han otorgado de una manera parcial, debido a que vivimos en una sociedad patriarcal la cual legitima constantemente las relaciones de poder, en donde los varones realizan pactos para ejercer el dominio y control sobre las mujeres en todos los espacios, incluyendo la esfera política.

El feminismo ha permitido un gran avance en algunos términos como el desmantelamiento de ciertos poderes masculinos, a través de la sororidad las mujeres han alcanzado una mayor igualdad, libertad y participación política, por lo tanto, propongo introducirla como un valor democrático y un modo de vida.

La democracia en México ha sido un sistema de gobierno que no ha permitido la igualdad de las mujeres en todos los aspectos, por lo cual es relevante preguntarnos ¿hay algún tipo de democracia que permita que las mujeres desarrollen su ciudadanía de manera completa? ¿qué tipos de democracia existen? ¿quiénes son los principales autores que defienden las democracias masculinizadas? ¿hay un tipo de democracia pensada en el bienestar de las mujeres?

1.4 Diversos enfoques democráticos

1.4.1 Tipos de democracia

De acuerdo con Norberto Bobbio (1986), existen dos tipos de democracia la directa y la representativa, la primera es considerada una simple ilusión, debido a que es imposible ejercerla en la actualidad, ya que consiste en que todos los ciudadanos participen en todas las decisiones, llegando a acuerdos a través del debate.

La democracia directa a la que se refiere Norberto Bobbio es igual a la idea de James Madison (1787) sobre la democracia pura, la cual es entendida como: “una sociedad integrada por un reducido número de ciudadanos que se reúnen en asamblea y administran personalmente el gobierno” (Madison citado en Dahl, 1999 p.23).

Dicho lo anterior, la democracia directa sólo podría ser posible en un Estado pequeño, debido a que todos aquellos que son considerados ciudadanos tendrían que reunirse para dialogar y tomar las decisiones importantes del territorio en el que habitan. Norberto Bobbio (1986) afirma que “si por democracia directa se entiende estrictamente la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, ciertamente la propuesta es insensata” (Bobbio, 1986 p. 33).

Dicho lo anterior, en la actualidad se presenta la democracia representativa es la opción más viable, por esta se entiende un sistema en el que los ciudadanos a través de un proceso electoral eligen a otros ciudadanos para que los representen en la toma de decisiones.

Los gobiernos actuales constantemente se encuentran tomando decisiones sobre situaciones cambiantes y múltiples, por lo tanto, no es viable una democracia directa, debido a que las personas no se pueden dedicar únicamente a la esfera política, tienen que trabajar, dedicarle tiempo a su familia o amigos, así como

disfrutar de actividades de ocio. Asimismo, se podría convertir en un estado ingobernable si se consulta absolutamente cualquier decisión a la ciudadanía.

Es importante resaltar que en el régimen democrático es muy importante la pluralidad de ideas, sin embargo, la democracia quiere decir disenso, porque es necesario el debate, el diálogo, escuchar al otro desde el respeto, aceptar las opiniones opuestas, aceptar sin violencia, aprender del otro desde el amor. De hecho, un sistema democrático es aquel en el que se requiere llegar al acuerdo en un sólo punto, bajo reglas, instituciones y la mayoría, por lo tanto, no se necesita un consenso unánime.

En la democracia representativa básicamente los representantes van a poseer un poder político, el cual se puede ejercer desde un nivel local hasta nacional, en nombre del individuo en cuanto a ciudadano, dicho de otro modo, pueden decidir por la población.

En las democracias, los representantes son electos, por lo tanto, es necesaria la creación de partidos políticos los cuales son “organismos indispensables para relacionar a la sociedad civil, a los ciudadanos, con el Estado y su gobierno, en la medida en que se encargan de proponer y promover programas de gobierno” (Woldenberg y Salazar, 2020 p.37).

Otra forma en la que se pueden relacionar los ciudadanos con el Estado son las organizaciones de la sociedad civil, las colectivas o los movimientos sociales, ya que mediante estos pueden solicitar o exigir que se resuelvan ciertas problemáticas o necesidad. Además, dotan de conocimientos a las personas que forman parte de dichos grupos.

La democracia más popular en los regímenes actuales es la representativa, sin embargo, hay otros enfoques los cuales se presentará a continuación a través del pensamiento del filósofo y sociólogo alemán, Jürgen Habermas, así como de la filósofa feminista, española, Alicia Miyares.

1.4.2 Habermas y la democracia

Hay diversas posiciones en relación con los tipos de democracia existentes, el filósofo Jürgen Habermas (2008), difiere de Norberto Bobbio considerando que en la tradición occidental existen tres tipos de regímenes democráticos: liberal, deliberativo y republicano.

El primer enfoque aludido se basa en la teoría liberal clásica de John Locke, su principal fundamento es el contrato social, además, exalta el individualismo y la idea de propiedad privada. Sin embargo, retomaré la temática más adelante a través del pensamiento de Alicia Miyares A continuación, presentaré una tabla en la cual se pueden visualizar de manera resumida en qué consisten los dos últimos enfoques democráticos.

Enfoque democrático	Principales premisas
Republicano	El enfoque republicano considera que "toda sociedad política exige ciertos sacrificios y cierta disciplina por parte de sus miembros" (Taylor citado en Cristi, 2010), por lo tanto, es importante que los ciudadanos tengan una participación política generando un autogobierno.
Deliberativo	La teoría deliberativa posee una concepción en la que la democracia posee "centralidad los procesos de diálogo y justificación públicos [...] la democracia deliberativa apela a la construcción de foro públicos que sirvan para alcanzar acuerdos sobre las bases del intercambio de razones y justificaciones" (Monsiváis, 2014 p. 2). Alejandro Monsiváis considera que en este tipo de régimen describe la forma en que deben conducirse los agentes y las instituciones políticas con la finalidad de obtener ciertos ideales políticos: pluralismo, diálogo, participación, entre otros.

1.4.3 Democracia feminista

Los modelos democráticos antes explicados son conflictivos, debido a que no cumplen con los valores fundamentales de la democracia, ante esto, hay autoras que proponen nuevos modelos, por ejemplo, la filósofa y escritora feminista Alicia Miyares y Nancy Fraser, filósofa política, intelectual y feminista, ambas tienen una visión diferente a la de los pensadores.

1.4.3.1 Democracia feminista desde Nancy Fraser

Nancy Fraser (2006) busca crear un modelo de justicia social para las sociedades democráticas contemporáneas que erradique o disminuya las falencias que tiene la democracia actual, producto de los modelos clásicos del pensamiento político y social.

Asimismo, considera que en la modernidad surgen una serie de contradicciones que deben ser eliminadas, ante esto, Nancy Fraser (2006) vincula directamente su teoría feminista con la práctica democrática; considera que debe existir el reconocimiento, la redistribución y la representación para crear una sociedad más igualitaria y equitativa.

Además, Nancy Fraser (2006) considera esencial la lucha por la reivindicación de los derechos vulnerados a ciertos sectores poblacionales, especialmente el de las mujeres, sin embargo, todas las luchas debían ser a partir de una paridad en la participación política.

La paridad política sólo es posible a través de dos condiciones, la primera es eliminar la dependencia económica y desigualdad que impiden la participación, la segunda es una institucionalización que exprese el respeto a toda la población, garantizando igualdad y respeto.

1.4.3.2 Democracia feminista desde Miyares

De acuerdo con Alicia Miyares (2019), históricamente han existido dos tipos de corrientes democráticas: socio demócratas y liberales. A continuación, colocaré una tabla en la que se visualice en qué consisten ambos enfoques democráticos:

Enfoque	Principales premisas
Social democracia	<p>La socialdemocracia proviene de una corriente marxista, debido a que uno de sus principales principios es la distribución equitativa de la riqueza.</p> <p>Lo anterior quiere decir que en este sistema político se busca priorizar la igualdad económica, de manera que las autoridades gubernamentales se encargarán de la inexistencia de monopolios económicos.</p>
Enfoque liberal	<p>La democracia liberal está fundada en el pensamiento de John Locke, junto con el de otros contractualistas como Hobbes o Rousseau. Dichas teorías dividen los espacios en público y privado, sin embargo, los autores se enfocan en el primero, debido a que este se caracteriza "por las leyes, la racionalidad, el acuerdo, los pactos, esto es por la necesidad de una convivencia pacífica y negociada" (Miyares, 2019 p. 61).</p> <p>El pacto social crea una nueva sociedad, fundándose a través del derecho político para dar una explicación lógica de la legitimidad que tenía el Estado, la ley y los gobiernos. Asimismo, los contractualistas son los primeros en decir cómo se tenían que entender: la ciudadanía, el empleo y el matrimonio.</p>

Alicia Miyares (2019) realizó una propuesta sobre un nuevo modelo democrático, de manera que unió algunas ideas del enfoque liberal y socio democrático con el objetivo de crear un sistema político que incorporará a las mujeres en la esfera pública. A continuación, desarrollaré el pensamiento de la filósofa incorporando ideas que pueden mejorar dicho modelo, considerando que lo desarrollo en la década de los setenta.

De acuerdo con Alicia Miyares (2019), la democracia feminista busca el ejercicio de una ciudadanía plena, la cual tiene los siguientes requisitos: elección, distribución equitativa de la riqueza, reconocimiento y participación. Dichos elementos actualmente no han sido totalmente alcanzados por las mujeres.

De hecho, al analizar los elementos anteriores desde una perspectiva feminista "se puede constatar que aún hoy las mujeres, en las sociedades democráticas, viven su condición de ciudadanas de modo defectivo" (Miyares, 2019 p. 208), de modo que la democracia feminista, busca crear ambientes en los que se pueda desarrollar de manera plena la ciudadanía de las mujeres.

A continuación, explicaré de qué forma se pueden mejorar los requisitos antes mencionados y las deficiencias que se presentan en la actualidad, de modo que intentaré responder a la pregunta ¿qué es lo que se necesita para construir una ciudadanía eficiente para las mujeres?

Elección: se entiende como la acción de seleccionar algo, por ejemplo, optar por comprar una prenda y no otra. El problema es que en ocasiones no hay capacidad de elección para las mujeres, pensemos en la ropa, hay tiendas que utilizan tallas sumamente pequeñas, instaurando estereotipos de belleza, en consecuencia, las mujeres compran lo que les queda, no lo que les gusta, no pueden elegir. En los empleos sucede lo mismo, cuando se quiere acceder a ciertos puestos, las mujeres se enfrentan al famoso "techo de cristal".

La elección está ligada con la autonomía, por lo tanto, con la independencia. La dependencia se puede dar de múltiples formas: económica, física e incluso emocional y esta afectará a las mujeres ampliamente, una de sus consecuencias es la imposibilidad de elección.

Un ejemplo de dependencia que imposibilidad de toma de decisiones es cuando una mujer no actúa al menos que su pareja se lo permita o cuando ellas quisieran elegir hacer de comer pescado, pero no pueden, porque no son las proveedoras del dinero y su esposo aplica la terrible frase “quien paga manda”.

A pesar de estos ejemplos hay una gran cantidad de mujeres que son independientes y es importante que esto se visibilice, debido a que “hay muchas esferas de la vida en que todavía se concibe a las mujeres como dependientes de los varones” (Miyares, 2019 p. 208), en el país permea esta idea de manera colectiva, por lo que, es importante erradicarla para abrirle paso a una democracia feminista.

Es importante que las relaciones entre hombres y mujeres sean concebidas o entendidas de manera diferente en una esfera social, debido a que esto repercute en la autoestima, así como la autorrealización de las mujeres y si no se poseen estas dos cualidades repercutirá plenamente en la forma en la que se construya la ciudadanía.

Participación: La democracia feminista busca una participación de las mujeres esta se puede dar a través de la militancia en partidos, trabajo voluntario en ONGs, participar activamente en movimientos sociales, entre otras actividades. Para que las personas participen es necesario que las autoridades gubernamentales faciliten “los canales de expresión de la ciudadanía en vez de impedirlos o reprimirlos mediante coacción, manipulación o desinformación” (Miyares, 2022 p. 190).

En México no se facilitan los canales de expresión, incluso, hay una desinformación sobre los movimientos de mujeres por parte de los medios de comunicación, ya que colocan imágenes que inquietan a la población, porque representan al feminismo como violento, agresivo, “malo” y sin valores.

Asimismo, las autoridades gubernamentales han participado en tal desinformación, incluyendo al presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien ha tachado al feminismo de conservador en múltiples ocasiones, por ejemplo, en la conferencia mañanera del 29 de septiembre de 2021, indicó lo siguiente:

Hay que ver qué es lo que está detrás, porque hace unos dos años, cuando empezó el movimiento feminista muchas mujeres participaron, pero se empezaron a dar cuenta de que se habían convertido en feministas conservadoras solo para afectarnos a nosotros, solo con ese propósito (López, 2021).

Lo mencionado por el mandatario genera una brutal desinformación para gran parte de la población mexicana, debido a que la audiencia a la que se dirige es muy amplia y tiene una gran credibilidad por el puesto que ocupa. En primer lugar, el feminismo no inició hace dos años, sino que es un movimiento que tiene una amplia trayectoria histórica. Por otro lado, el propósito del movimiento jamás será afectar a su gobierno o partido político.

El propósito del feminismo es el bienestar de las mujeres convirtiéndolas en seres libres, dueñas de sus vidas, así como de sus destinos, en donde su condición sexual

no sea un impedimento para lograr lo que desean. Asimismo, es un motor que genera una metamorfosis en las relaciones entre hombres y mujeres.

Es importante cuestionarnos ¿qué es conservador? De acuerdo con la RAE (2022) es algo “favorable a mantener los valores y principios establecidos frente a innovaciones” (RAE, 2022). Al evaluar la definición, Andrés Manuel, está desinformando, es justo lo que no quiere el feminismo, debido a que busca eliminar los principios machistas, cambiar un sistema bien establecido que se puede denominar, patriarcado.

En cuanto a la coacción, entendiendo esta como una fuerza o violencia física o psicológica que se ejerce para que una persona haga algo en contra de su voluntad, se ha realizado hacia el feminismo, debido a que, de manera anual, días antes de las manifestaciones del 8 de marzo se comienzan a difundir audios o mensajes a través de redes sociales en los que se genera miedo, debido a que relata que las asistentes sufrirán fuertes acciones coercitivas y represivas.

La participación de las mujeres no se puede incentivar desinformando sobre el feminismo o bajo la represión, la cual ha sido histórica, de hecho, hay mujeres que no se incorporan a una manifestación por miedo a lo que les puede ocurrir, debido a que hay antecedentes de represión. Por ejemplo, en 2019 se arrojó gas lacrimógeno a las manifestantes de la CDMX, en la marcha del 8 de marzo.

Si México quiere alcanzar una democracia feminista es necesario que elimine estas prácticas, no es justo que se reprima a las mujeres por manifestarse, no es justo que sean insultadas por el presidente, no es justo que se maneje una gran desinformación sobre el feminismo, no es justo que no se nos brinden los espacios y herramientas para una participación política.

Y cuando digo que necesitamos herramientas para una participación, no sólo se consideran las elecciones, referendos o consultas ciudadanas, sino que también implica la movilización social, la promoción del cambio y la exigencia de mejoras en la calidad de vida, la ocupación de cargos gubernamentales, la representatividad, esa es la participación que contempla una democracia feminista.

Una democracia feminista debe posibilitar que las mujeres puedan elegir y ser electas para cargos gubernamentales, debido a que no es posible que las mujeres ejerzan una plena ciudadanía si no pueden representar a la población y ser representadas por otras.

Alicia Miyares (2019) considera que en una democracia feminista la paridad es esencial para que se transforme la sociedad y debe ser concebida como “un derecho que corrige los fallos de representatividad y garantiza que la ciudadanía de las mujeres no se entienda como desafectiva” (Miyares, 2019 p. 209).

La autora considera que la paridad genera cambios no sólo dentro de la sociedad, sino también dentro de la estructura normativa e institucional, de modo que se orillara a que en la toma de decisiones importantes de los Estados no sólo incluya a los varones, ya que las mujeres comenzaran a ser partícipes.

En México, el 6 de junio de 2019 se realizó una reforma constitucional en relación con la paridad, pretende generar una participación equilibrada entre hombres y mujeres en los puestos de toma de decisiones y esferas de poder. El gobierno considera que esto es significativo, debido a que el

país avanza hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa e incluyente [...] al establecer que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular (Gobierno de México, 2020).

La *Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales* (2020) considera que la paridad en materia política debe ser entendida como la “igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación del 50% mujeres y 50% hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos de cargos por designación” (Art. 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2020).

Alicia Miyares (2019) consideraba que la paridad de género transformaría el mundo político para las mujeres, no se puede negar que es un gran logro para el feminismo, sin embargo, actualmente se sabe que no es suficiente implementar este tipo de reformas para una verdadera metamorfosis en materia política.

Después de la reforma constitucional de 2019, tuvieron que pasar algunos años para que el país se enfrentará a un proceso electoral que permitirá poner en práctica las leyes establecidas, de modo, que esto sucedió hasta 2021, año en el que fueron las elecciones más grandes en la historia de México, debido a que se tenían que elegir muchos cargos.

En México incorporar la paridad de género no fue suficiente para tener una democracia feminista, debido a que en las elecciones de 2021 se vivió un periodo violento contra las mujeres a pesar de que *Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales*, en el artículo 44, establece que se tienen que:

Vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales y las agrupaciones políticas nacionales se desarrollen con apego a esta Ley, la Ley General de Partidos Políticos, así como los lineamientos que emita el Consejo General para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, y vigilar que cumplan con las obligaciones a que están sujetos (Art. 44 de la Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales, 2020)

La Ley no sirvió de mucho, porque de acuerdo con la revista mexicana *Expansión* fue el periodo electoral más violento para las mujeres, debido a que para el 1° de marzo de 2021, de 35 asesinatos a candidatos 21 fueron en mujeres. Además, no eran los únicos actos de violencia, sino que había un lenguaje sexista, insultos, agresiones físicas, amenazas, minimización o exclusión.

La Observatoria Todas MX (2021), conformada por organizaciones feministas, expresó que las agresiones fueron realizadas por distintos agentes: medios de

comunicación, candidatos, partidos políticos e incluso ciudadanos quienes violentaban a las candidatas a atreves de redes sociales. Asimismo, hubo territorios en los que se vivió una mayor violencia: Puebla, Yucatán, Michoacán, Ciudad de México y Veracruz.

Alicia Miyares (2019) tenía razón cuando dijo que la paridad es necesaria si se quiere tener una democracia feminista, pero no es suficiente si permea una cultura machista, una sociedad que no respeta a las mujeres, es imposible si no se translocan las conciencias de los varones.

Distribución de la riqueza: Alicia Miyares (2019) parte de la social democracia para decir que para que las mujeres tengan una plena ciudadanía es necesario erradicar la pobreza, de hecho, de acuerdo con autores como Anduiza y Bosh (2004), el nivel de ingresos está ampliamente ligado con el nivel de participación de las personas.

Alicia Miyares (2019) considera que es necesario que intervenga el Estado, ofreciendo apoyos sociales a las mujeres para compensar las desigualdades que existen. En México ya ocurre esto, de hecho, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica* (ENCUCI) 2020, el 27.2% de la población de mujeres de 15 años o más se han beneficiado por un programa de ayuda social en el último año, de las cuales el 5.2% ha visto condicionado el apoyo. Únicamente al 22.5% de los hombres se les otorgó una ayuda en los últimos 12 meses.

Dichas cifras no son inocentes, sino que reflejan una parte estructural del patriarcado. Carol Pateman (1995) considera que la independencia económica es una cualidad que generalmente se les atribuye a los hombres, mientras que la dependencia es asociada con atributos femeninos.

Lo anterior se refleja en los hogares, debido a que durante muchos años los hombres han sido considerados como las “cabezas de hogar”, esta cuestión se ha desarticulado a lo largo del tiempo, sin embargo, dicha práctica generaba una dependencia económica de las mujeres, por lo tanto, se restringía su ciudadanía.

La sociedad se ha transformado, por lo que actualmente muchas mujeres no son dependientes de los esposos, tienen la posibilidad de trabajar o tienen ayudas sociales. El problema es la feminización de la pobreza, si las mujeres tienden a tener menor recursos, necesitaran apoyos sociales, lo cual implica que las mujeres sean más dependientes del Estado que los hombres.

De acuerdo con Agra Romero (2002), “mayoritariamente las mujeres son las receptoras de la vía asistencial, dependientes del Estado de bienestar [...] la genealogía de la dependencia permite ver la estigmatización que supone el recibir algo a cambio de nada” (Agra, 2002 p. 10). Todo lo anterior se concentra en el debate sobre cómo afecta la clase social a la conformación de la ciudadanía.

En México hay apoyos exclusivos para mujeres, por ejemplo, en el Estado de México el *Salario Rosa* es uno de los programas más populares, se otorga dinero a mujeres que no poseen un trabajo formal, sino que se dedican a las tareas del hogar. Otro programa, a nivel nacional es el *Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños*

Hijos de Madres Trabajadoras, a pesar de que también se le puede dar a hombres, las principales receptoras son mujeres.

Los apoyos económicos pueden generar la dependencia del Estado, lo cual es problemático, debido a que no permite que las mujeres sean independientes, cualidad muy importante para la ciudadanía, de acuerdo con Susan James (2002) la “autonomía e independencia económica son básicos para la plena ciudadanía de las mujeres, así como la independencia física y emocional” (James citada en Agra, 2002 p. 24).

El sexo marca una diferente manera de ser acreedora a las ayudas sociales, debido a que estas se reciben únicamente por el hecho de ser mujer. De acuerdo con Gayle Rubín (1986), el ser mujer es una construcción social, por lo que se le adjudican una serie de atributos o lugares, en este caso la dependencia.

El no ser independiente, no le permite ser ciudadana, dicha lógica se sostiene en el sistema sexo- género, entendiendo este como “un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubín, 1986).

El ser acreedora a programas sociales sólo por ser mujer, indica que es incorporada al ámbito público como mujer no como individuo. Además, dichas ayudas apelan a la igualdad y al mismo tiempo a la diferencia, es decir, la recibes, porque no eres hombre, pero ayudan a que seas igual a ellos, porque también tendrás capital económico.

Anteriormente, se mencionó que en la Revolución Francesa los hombres excluyeron a las mujeres, ahora las incluyen, el problema es que lo hacen como sujetos a los que se debe dominar. No las incorporan como individuos, por lo tanto, en el ámbito público son ciudadanas legalmente, pero en la práctica se integran como ciudadanas de segunda.

Lo que se necesita para que exista una distribución más equitativa de la riqueza entre hombres y mujeres es una igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y laboral. Deben dejarse atrás aquellas prácticas en las que no se permite que las mujeres lleguen a altos puestos sólo por su condición de género.

Además, se necesita que los hombres y mujeres colaboren en la misma medida en las labores del hogar, debido a que en ocasiones se realiza una “doble jornada laboral”, ya que llegamos cansadas de la escuela o del trabajo y tenemos que lavar, planchar, hacer de comer, mientras que los varones se dedican a otras actividades como el descanso, lo cual les da una ventaja en el ámbito laboral y escolar.

Reconocimiento: para Alicia Miyares (2019) implica “la erradicación de las normas y estereotipos sexuales” (Miyares, 2019 p. 210), debido a que esto implicaría no poder transformar la manera de vida de las mujeres, porque seguirían permeado las normas que buscan una diferencia en razón de género.

Capítulo II: el amor romántico una estructura moderna y tradicional

El objetivo de este capítulo es construir el concepto contrato emocional, debido a que, no ha sido utilizado por nadie dentro de la academia, de modo que en las siguientes páginas se bridará una definición y características, además, se mostrará la manera en la que las adolescentes viven el amor romántico.

2.1 El contrato social y el contrato emocional

La modernidad tuvo consecuencias muy amplias, en el capítulo pasado enumeré varias formas en las que se transformó el mundo en aquella época, una de estas fue la creación de la democracia liberal fundada en la corriente de pensamiento iusnaturalista.

Según Alicia Miyares (2019), la democracia liberal toma como principal premisa la libertad, debido a que sólo a través esta se puede construir la ciudadanía, sin embargo, las mujeres no eran visualizadas como ciudadanas, porque, fueron desplazadas al ámbito doméstico. Es necesario recordar que, en dicho periodo se dividen la esfera en pública y privada, la primera será dominada por los hombres - porque es una esfera racional-, la segunda para las mujeres, la cual se considera un espacio emocional.

Dentro de la era moderna se teorizará sobre instituciones como el matrimonio o la familia, en consecuencia, se crean nuevas formas e ideas de visualizar las relaciones sexoafectivas las cuales serán señaladas por los autores pertenecientes a la corriente iusnaturalista: John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

En consecuencia, el iusnaturalismo no creó sólo un contrato social, también, un contrato emocional -término que definiré más adelante-, por lo tanto, las creencias sobre las relaciones sexoafectivas se transforman, de manera que dentro de la modernidad nace el amor romántico como lo conocemos en la actualidad, de hecho, previo a lo moderno las parejas se vinculaban de maneras diferentes.

A continuación, relataré de manera breve las concepciones amorosas de distintas épocas historias, el objetivo es comprender que el amor es histórico y cultural, por consiguiente, la manera en la que amamos en nuestras relaciones sexoafectivas no es tan libre y única como pensamos.

2.1.1 Edad Media

Gayle Rubín (1996) afirma que, en la edad media, el matrimonio se visualizaba como un pacto obligatorio para las mujeres que generalmente se realizaba para obtener algo a cambio, casi siempre un beneficio económico, además, las mujeres no elegían con quién casarse, sino que entre los hombres llegaban a acuerdos, de manera que, éramos tratadas como objetos de cambio.

Asimismo, dichos acuerdos tenían que ver con cuestiones económicas o el llamado “dote” de las mujeres, debido a que los padres les proporcionaban un patrimonio y dinero a sus hijas para casarse, los hombres buscaban un beneficio, por lo que, al final dependía de sus acuerdos. También, había matrimonios para ascender a una mejor jerarquía social como la nobleza o la monarquía.

A pesar de que el matrimonio se daba a través de acuerdos principalmente financieros, también se vinculaba con el amor, debido a que existía la creencia de que este sentimiento surgiría a través del tiempo que pasaran con su pareja, por lo que se despertarían sentimientos al vivir juntos.

En la Edad Media, las mujeres tenían prohibido ser infieles a sus maridos, en caso de ejercer adulterio eran encerradas en un cuarto oscuro por el resto de sus vidas, básicamente las mantenían prisioneras y asiladas de la sociedad, les daban alimento y comida, porque, era el único derecho que les quedaba de acuerdo con la ley.

2.1.2 Amor cortés

Según Marcela Lagarde (2022), en aquella época se buscaba demostrar el cariño de manera pública, de modo que los caballeros mostraban su interés por una mujer a través de hazañas heroicas que demostraban su valentía, sin embargo, era completamente desconocidos y no establecían diálogos previamente ni compartían vivencias de manera cotidiana.

Mari Luz Esteban (2011) afirma que en aquella época las personas sentían atracción puramente por el físico, por lo que, los estereotipos eran relevantes, las mujeres tenían que ser frágiles, con manos bonitas y suaves, no debían trabajar como campesinas u otras labores pesadas, sino estar en casa. Se buscaba preferentemente a las jóvenes con piel blanca, cabello rubio y un nivel económico alto, herederas de tierras o recursos.

Los varones tendían a participar en guerras o expediciones de conquista con el objetivo de ser valorados o impresionar a las mujeres, debido a que estas acciones generaban buena reputación, porque, la sociedad le asignaba valores como la valentía, fortaleza y heroísmo; dichas cualidades eran atractivas para las mujeres de la época.

2.1.3 Amor burgués o amor romántico

Según Marcela Lagarde (2022), gran parte de las ideas discursivas y prácticas del amor que más percibimos las contemporáneas provienen de la época moderna, debido a que surge con la cultura burguesa. El cambio de visión en torno al amor es un proceso que conlleva al menos tres siglos, es decir, no se transformó de un día a otro, sino que fue un proceso paulatino.

En el capítulo anterior manifieste que, la modernidad generó un cambio en los modos de producción, de manera, que surgió el capitalismo, este sistema económico, provocó cambios políticos, financieros y sociales, por lo tanto, afectó el ámbito amoroso y la forma en la que se concebían las relaciones sexoafectivas.

Asimismo, en el pasado capítulo especifiqué que en aquella época se eliminaron los talleres artesanales en los que toda la familia se reunía a realizar trabajos relacionados con la manufactura, esto afectó completamente a las mujeres, porque,

no todas ingresaron a la vida febril, de manera que algunas sólo se dedicaban al trabajo doméstico, dejando de aportar recursos económicos a los hogares y los hombres se convirtieron en los únicos proveedores del hogar.

En otras clases sociales como la burguesía, no permitían que las mujeres trabajaran, porque socialmente era un símbolo de estatus, ya que el varón tenía recursos financieros para sostener a toda una familia, no hacía falta que su esposa laborara.

El que las mujeres dejarán de trabajar generó que se convertían en dependientes de manera económica y posteriormente, emocional, en consecuencia, se creó una atadura para continuar con el matrimonio permanentemente, ya que resultaba difícil dejar una relación sexoafectiva de la cual dependía el alimento y los bienes de las mujeres.

Dicho periodo histórico provocó que las mujeres se quedarán en la esfera privada, es decir, en lo doméstico, excluyéndolas del ámbito público en el cual se desarrollaba lo político, también, generó una dependencia, de manera que, sus “prácticas quedan a disposición del marido condenándolas a la pérdida de su objetividad, a la dependencia de su esposo, quien las subordina, convirtiéndolas en objetos en nombre del amor” (Flores, 2019 p. 285), sin embargo, no son los únicos cambios que sufren las relaciones sexoafectivas.

En aquella época dejaron de pensar en el matrimonio como un acuerdo financiero para que se convirtiera en una supuesta unión libre basada en el amor, de hecho, se relacionaba con los valores que permeaban en la era moderna: libertad e igualdad, que como ya he mencionado anteriormente, los varones los ocupaban a su conveniencia; sobre esta nueva forma de visualizar el amor teorizaron los mismos autores que establecieron las bases de contrato social.

Las ideas del amor romántico no están aisladas a la modernidad, de hecho, al mismo tiempo en el que surgió el contrato social, emergió lo que yo denomino el contrato emocional, en el cual autores de la modernidad como: John Locke o Jean-Jacques Rousseau explicaban las relaciones sexoafectivas.

Las ideas del amor contemporáneo surgen en la modernidad, porque, se da a través del pacto emocional, el cual defino como un acuerdo entre varones para configurar la manera en la que se relacionan sexoafectivamente con las mujeres mediante el amor romántico, es decir, vínculos de pareja fundados en la dependencia y subordinación.

Asimismo, me parece necesario decir que desapruero el pacto emocional, debido a que se basa en la violencia contra las mujeres y propicia relaciones basadas en la dependencia vital. Asimismo, es un pacto que socialmente se vinculó con lo femenino, por lo tanto, lo relacionaban con lo emocional; lo cual es utilizado como un recurso ideológico para mantenernos sometidas, por lo tanto, realizaré una crítica a este a lo largo del presente capítulo.

Lo denomine pacto emocional, porque, en la modernidad la vida se separa en lo emocional y racional; se realizan dos pactos uno sobre las emociones en el ámbito privado y otro en torno a la política en el espacio público, sin embargo, relegan a las mujeres al primero, lo cual me parece un acto de opresión.

El pacto social es creado en la misma época que el pacto emocional, sólo que este configura una nueva forma de vivir en la esfera pública, que impacta el ámbito político, social y económico, y se titula democracia. Sin embargo, los autores que lo teorizan son los mismos: John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

De acuerdo con John Locke (2017), la institución de la familia en la edad moderna surge de la unión del hombre y la mujer a través de un pacto voluntario, o sea, el matrimonio. De manera que se transforma la manera de visualizar el amor, porque, en esta época se comenzó a pensar que las relaciones sexoafectivas se dan a través del libre albedrío. Es importante aclarar que aquellos vínculos amorosos en los que no hay conyugalidad son parte del pacto emocional.

La mayoría de los contractualistas consideraran que a partir de esta época el amor será un pacto voluntario, en esto consiste la gran transformación de las relaciones sexoafectivas de la era moderna. En teoría las mujeres dejan de ser obligadas a casarse o tener un noviazgo. Además, se permite que las personas elijan a su pareja, no sólo mediante sus características físicas o hazañas heroicas, sino, a partir de sus sentimientos o conexiones emocionales.

Me parece necesario cuestionar la idea de los contractualista, el pacto emocional no es voluntario, primero, porque, según Marcela Lagarde (2022), en el amor no todas las mujeres tenemos la condición de pactantes, segundo, la libre elección es una mentira, tercero, no puede ser voluntario cuando se basa en la dependencia de las mujeres.

En aquella época los únicos que realizaban pactos eran los varones creando un sistema de dominación, dentro del pacto emocional, los hombres acordaron la forma en la que se configurarían las relaciones sexoafectivas entre hombres y mujeres, estableciendo reglas y comportamientos.

El pacto social y el pacto emocional son el resultado del ejercicio del poder de los hombres de la época moderna sobre las mujeres, principalmente si entendemos este como la capacidad de decidir la vida del otro, ellos eligieron como se darían sus vidas a nivel sexoafectivo, trazaron las reglas de lo que hoy conocemos como matrimonio y noviazgo, pensándolo de esta manera, el pacto no tiene nada de voluntario.

Definieron el rol de las mujeres en las relaciones románticas, sin consultarlo con ellas, es decir, no fueron pactantes, de hecho, no podían serlo, porque, parte del pacto fue dejarlas sin autonomía -generando una dependencia hacia los varones- y sin ciudadanía, al no poseer dichas características no podían tener la posición de pactantes.

El pacto emocional se basa en la dependencia vital, por lo tanto, también el amor de la era moderna, las relaciones que surgen como amores románticos se vuelven dependientes: noviazgos, matrimonios y vínculos, lo cual permitirá el ejercicio incesante de la violencia de los varones hacia las mujeres.

Ya mencioné que cuando surgió el amor romántico, los vínculos amorosos se basaba en la dependencia económica, las relaciones modernas actuales siguen manteniendo esta base, pero ahora incorporando lo emocional y lo sexual, de manera, que las relaciones no continúan por una elección real.

Si el amor romántico se origina en la dependencia hacia los hombres, se funda en el patriarcado, debido a que “el poder patriarcal se estructura en torno a la dependencia y a la diferencia, a partir de los mecanismos de exclusión” (Lagarde, 2021 p. 145) de las mujeres. Lo anterior se realizó en la era moderna, mediante el pacto emocional aseguraron la dependencia, mientras que con el pacto social se realizó una exclusión de las mujeres de la vida política, mecanismos que funcionan hasta nuestros días.

El amor no es una libre elección, porque, nuestras decisiones no son aisladas, por ejemplo, Eric Fromm (1996) consideraba que incluso la persona que nos gusta tiene atributos que dentro de una época o contexto social son atractivos, para el autor esto significa poseer “un conjunto de cualidades que son populares y por las cuales hay demanda en el mercado de la personalidad” (Fromm, 1996 p. 15).

Una persona se considera atractiva, porque socialmente tiene un valor social, por lo que es deseable, en consecuencia, los/las humanos/as se enamoran cuando creen encontrar al mejor ser disponible en el mercado, también, se toman en cuenta los valores del amado/a.

Lo anterior quiere decir que las mujeres pueden elegir a su pareja, pero se basan en características atractivas dentro de un sistema, por lo general se busca un hombre protector, físicamente guapo, adecuado a los estándares de belleza, inteligente, respetuoso, con valores o creencias aceptables ante la sociedad. De hecho, socialmente se establecen las características de un hombre ideal.

El amor tampoco es libre cuando hay mujeres que deciden casarse, porque desde muy pequeñas se les ha enseñado el matrimonio como un plan de vida, incluso, hay sociedades como la mexicana en las que se vincula la felicidad de las mujeres con ser madres y esposas, de hecho, lo amoroso en la era moderna se encuentra muy vinculado con la familia.

John Locke (2013) considera que la familia es la primera sociedad que se conformó y surge, porque, Dios no quería que los varones estuvieran solos, de manera que, necesitaban crear una familia, lo cual me lleva a la pregunta ¿por qué no deberían estar solos? Los contractualistas consideraron que los varones no debían estar en soledad, ya que les convenía tener a su lado a una mujer, debido a que la sometían a los cuidados de los hijos y del hogar; cubrían sus necesidades emocionales, alimenticias y sexuales, cuestión que no se ha transformado hasta la actualidad.

Uno de los contractualistas más importantes de la época es Jean-Jacques Rousseau (2000), en su libro *Emilio o la educación*, explica la manera en la que se deben educar a las personas y las funciones que tendrá en la sociedad, esto depende de si son varones o mujeres.

Jean-Jacques Rousseau (2000) consideraba que la familia era de suma relevancia, debido a que ahí se daba la primera educación, la más importante y en sus palabras: esta “sin disputa compete a las mujeres; si el autor de la naturaleza hubiera querido fiársela a los hombres, les hubiera dado leche para criar a los niños” (Rousseau, 2000 p. 8), de manera que, a las mujeres se les asigna la tarea del cuidado.

El anterior es irónico, debido a que, el autor apelaba a la idea de la igualdad para crear el contrato social, sin embargo, al mismo tiempo consideraba que las mujeres tenían otro tipo de funciones, orientadas a una esfera privada, de modo, que eran excluidas del ámbito político, en consecuencia, hay una masculinización de la política y una desigualdad, valor contrario al sistema democrático que tanto defendía.

De hecho, Jean-Jacques Rousseau (1980) considera que existe una gran desigualdad en la manera en la viven las personas “el exceso de ociosidad en unos, el exceso de trabajo en otros... los alimentos demasiado rebuscados de los ricos que los nutren [...] y la mala alimentación de los pobres” (Rousseau, 1980 p. 215), ante dicha situación, el autor buscaba una situación más igualitaria, a través del contrato social.

A pesar de sus ideas sobre la igualdad, Jean-Jacques Rousseau (1980) consideraba que dentro del contrato emocional las condiciones entre los varones y las mujeres no podían ser igualitarias. Incluso, el autor sostiene que el matrimonio es la unión de los sexos, pero, aunque se unen, no son iguales, ya que asocia a las mujeres con lo pasivo y débil, y a los hombres los relaciona con la actividad y fortaleza.

Otra de las ideas de Jean-Jacques Rousseau (2000) en torno a la mujer es que “está hecha especialmente para complacer al hombre [...] Si la mujer está hecha para complacer y para ser subyugada, debe hacerse agradable al hombre en lugar de provocarlo” (Rousseau, 2000), es decir, dentro de las relaciones sexoafectivas la función de las esposas era complacer al conyugue, saciando sus necesidades alimenticias y sus deseos sexuales.

Por lo anterior, Marcela Lagarde (2021) afirma que el amor burgués inventó a las madre-esposas, esto no quiere decir que las mujeres necesariamente tienen que ser madres o esposas, pueden cumplir con este rol a pesar de no tener hijos/as o maridos, debido a que se puede materializar en otras personas.

Marcela Lagarde (2021) afirma que nosotras podemos cumplir o actuar como mamás o esposas con nuestros padres, hermanos, amigos, vecinos, novios y primos, de manera que, las mujeres creamos relaciones a partir de actividades, afectos, así como funciones reales y simbólicas que se vinculan con la maternidad; el que lo hagamos no es gratuito, sino que casi siempre la sociedad relaciona la feminidad con lo materno.

Las relaciones sexoafectivas a partir de la modernidad se comienzan a vincular con lo maternal, en consecuencia, los varones cuando se casan buscan una segunda madre. Ellos desean que les cocinen, planchen, arreglen su ropa, limpien los pisos, laven los platos y se encuentre ahí para reconfortarlos en un mal momento emocional, al igual que lo hacía mamá. No sólo ocurre en el matrimonio, en las relaciones de noviazgo los varones buscan novias que se preocupen por ellos.

Nosotras como novias o esposas, es decir, en nuestras relaciones sexoafectivas generalmente demostramos el afecto o el amor a través de los cuidados, creemos que si cuidamos a nuestro novio es una forma en la que manifestamos que lo amamos, por lo tanto, asociamos el cuidado con el amor.

Entonces, creemos que el amor implica cuidar a nuestro novio cuando esta triste o enfermo, pedirle que se ponga el suéter, porque, el aire este frío, incluso, regañarlo si hizo algo incorrecto, de manera que, se puede comenzar a cumplir el rol de madre esposa desde que tenemos una corta edad. Además, nos convertimos en las mamás o esposas de nuestros vínculos sexoafectivos.

Lo anterior no es gratuito, de hecho, la sociedad permite la existencia de las mujeres sólo maternalmente, esto se logra “a partir de su especialización política como entes interiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad” (Lagarde, 2021 p. 286), es decir, los varones. Para los hombres es muy conveniente tener a personas que los cuiden, y atiendan sus necesidades alimenticias, emocionales y sexuales.

Actualmente, el modelo del amor occidental se funda en el amor burgués/ romántico, de modo que: creemos que elegimos de manera libre a nuestro novio, tomamos un papel de madre esposa en nuestras relaciones y una gran parte de noviazgos se basan en la dependencia emocional.

La dependencia emocional propiciará relaciones sexoafectivas basadas en la violencia, en donde las más perjudicadas serán las mujeres y los más beneficiados los varones, de manera que, es necesario analizar la forma en la que se han establecido los noviazgos que han emanado de la tradición moderna.

2.1.4 El amor y lo moderno

Me parece fundamental tener presente que el amor romántico proviene de la era moderna, la forma en la que amamos actualmente se fundó en el contrato emocional, es decir, un pacto que excluyó a las mujeres al definir como se establecerían las relaciones amorosas en los próximos siglos, las cuales beneficiaron en mayor medida a los varones.

El amor burgués y la democracia liberal se fundaron en el mismo momento histórico, lo cual no es una coincidencia, emergieron de dos pactos el emocional y el social, a partir de estos se crearon relaciones sociales basadas en el poder varonil dentro del espacio público (ámbito político) y privado (relaciones sexoafectivas).

Dicho de otro modo, ambos pactos permitieron crear relaciones de poder en todos los espacios, desde el amoroso hasta el político, generando que las mujeres

quedaran subordinadas. El impedimento de su ciudadanía permitió que en lo romántico fueran inferiores, ya que no eran concebidas como sujetas de derechos políticos, ni amorosos.

Además, el no ser ciudadanas quebrantó su autonomía e independencia en todos los espacios de su vida, lo cual las convirtió en personas con dependencia emocional y en algunos casos económica, por lo tanto, la esfera política siempre tuvo una relación con lo amoroso, no son temas que debemos de separar, porque, en esencia la problemática del amor tiene un carácter político.

Ambos pactos son fundamentales para entender las relaciones amorosas y la cultura política que se presentan hoy. Me pareció pertinente hacer un recorrido histórico profundó sobre el amor romántico, la historia es necesaria para comprender nuestro contexto actual.

2.1.4.1. Una comparativa entre ambos pactos

El pacto emocional se funda en la modernidad para establecer como se relacionarán los hombres y mujeres sexoafectivamente, el cual se basará en la dependencia emocional de ellas, lo cual provocará una desigualdad y cero reciprocidades en el trabajo de cuidados o actividades dentro de la relación.

A pesar de que anteriormente definí ambos pactos, me parece necesario crear una comparativa del pacto emocional y el pacto social, ya que hay diferenciar sus características para comprender como se configuran y funcionan, lo cual mostrara la manera en la que nos relacionamos en la actualidad dentro de los ámbitos: político, así como amoroso.

Pacto emocional	Pacto social
Fundado en la modernidad a partir de la corriente iusnaturalista.	Fundado en la modernidad a partir de la corriente iusnaturalista.
Los principales exponentes son Locke y Rousseau.	Los principales exponentes son: Locke, Hobbes, Rousseau y Maquiavelo.
Se enfoca en el espacio privado.	Se enfoca en la esfera social.
Se basa en la desigualdad entre hombres y mujeres en las relaciones sexoafectivas.	Se basa en la igualdad entre varones dentro de la esfera política.
Crea la noción de madre esposa.	Crea la noción de ciudadanía.
Lo más importante es la familia y las relaciones sexoafectivas.	Lo más importante es la política y la vida en la esfera pública.
Las mujeres están cautivas, no son libres, porque, son dependientes emocional y económicamente de sus	Es fundamental que todos los varones tengan: libertad e igualdad.

vínculos sexoafectivos, lo cual las coloca en una posición de desigualdad, así como subordinación en la relación.	
Las relaciones creadas a partir del pacto emocional son sexoafectivas y se caracterizan por la violencia -la cual puede ser de distintos tipos-.	Las relaciones creadas a través del pacto social son políticas y se caracterizan por el respeto entre varones.
Vinculado a lo amoroso.	Vinculado a lo político.
Se pacta a través del matrimonio o noviazgo, pero, paradójicamente las mujeres no son sujetas pactantes.	Se pacta mediante la legalidad/ el derecho.
Al no ser sujetas del pacto no es una elección libre, sino, impuesta socialmente.	Es un acuerdo al que llegan los varones, no es impuesta, sino, productos de la deliberación.
Pretende que las mujeres cubran las necesidades alimenticias, emocionales y sexuales de los varones.	Pretende que los varones tengan una amplia participación política para mejorar la esfera pública.
Crea el amor romántico, por lo tanto, formas violentas de vivir lo amoroso, así como dependientes.	Crea la democracia entre varones.
Basado en el pensamiento tradicional, es decir, mágico.	Basado en el pensamiento moderno, es decir, racional.
Busca la dependencia emocional de las mujeres.	Busca la autonomía e individualidad de los hombres.

El pacto emocional y el pacto social son el primer impedimento de los varones para que las mujeres ejerzan su ciudadanía y se vuelvan dependientes, son pactos violentos, poco democráticos, que anulan la libertad, la igualdad y la vida libre de violencia de las mujeres.

Es necesario puntualizar que, aunque el pacto emocional vincula a las mujeres con las emociones y la irracional, esto es mentira, somos racionales, capaces de ejercer la ciudadanía, solo que se nos ha impedido históricamente, a través de la socialización de género.

Me parece necesario puntualizar que el pacto emocional y social sigue presente hasta nuestros días, debido a que la esfera política aún se basa en la democracia, mientras que, la esfera amorosa se fundamenta en el amor romántico basado en la dependencia emocional; los cuales configuran a la sociedad patriarcal.

A pesar de que los pactos siguen siendo los mismos, hay una sola cuestión que se ha transformado, anteriormente el matrimonio era fundamental, sin embargo, en la época contemporánea, los adolescentes presentan un menor compromiso en las relaciones sexoafectivas, por lo que, las denominan: vínculos, casi algo, amigos con derechos, free, etc.

La noción de matrimonio sigue siendo fundamental en la idealización del amor de las mujeres, pero se practica cada vez menos en la juventud. Además, los hombres son los que menos compromisos, debido a que obtienen todos los cuidados sin formalizar una relación.

2.2 Amor contemporáneo ¿por qué hablar de vínculos sexoafectivos y no de noviazgo?

A lo largo de la investigación he utilizado el término “relaciones sexoafectivas”, porque, no únicamente en los noviazgos hay violencia, sino, también se puede violentar sin poseer “una etiqueta”, la realidad es que nombrar a alguien nuestro novio o no hacerlo no nos salva del daño.

Asimismo, me parece fundamental decir que en ocasiones la falta de “etiquetas” sirve para justificar la violencia, debido a que, cuando hay un reclamo sobre una situación que incomoda responden con la famosa frase: “no te puedes enojar, porque, no somos nada”.

La autora y feminista, Raquel Ramírez (2023) afirma que los adolescentes contemporáneos presentan una indefinición de las relaciones, de modo que, no sólo se pueden nombrar noviazgos, por lo tanto, es necesario denominarlas sexoafectivas, pero ¿qué significa?

Según Raquel Ramírez (2023), lo sexoafectivo se compone de lo sexual, los afectos y lo erótico, de modo, que la autora afirma que la frase: “no somos nada” es una total mentira, porque, ya que se creó un vínculo amoroso/ romántico con el otro, a pesar de no denominarse novios.

Asimismo, la autora no desarrolla los componentes de la sexoafectividad, por lo tanto, a lo largo de las siguientes líneas, desarrollaré cada elemento con la finalidad de crear una propia definición, con el objetivo de establecer el concepto relaciones sexoafectivas basadas en el amor romántico.

A modo de paréntesis, la misma autora cree que en las relaciones contemporáneas se utiliza mucho la frase “responsabilidad afectiva”, por lo que, en ocasiones para ser supuestamente “responsables” con las emociones de la otra persona pueden llegar a ser “claros” al decir que: “no quieren nada serio” o “no desean etiquetar la relación”, sin embargo, esto no es claro, al contrario, se vuelven relaciones indefinidas con mucha incertidumbre.

Además, Raquel Ramírez (2023) considera que las mujeres debemos tener mucho cuidado con el discurso de responsabilidad afectiva, porque, los hombres pueden caer en el cinismo, siendo un arma de violencia disfrazada de buenas intenciones y acciones.

2.2.1 Erótico

Regresando al tema, las relaciones sexoafectivas tienen relación con lo erótico. Marcela Lagarde (2021) considera que el erotismo inhibe a los impulsos libidinales que se manifiestan a través de la excitación; se manifiesta mediante el sistema nervioso, la piel, los órganos, es decir, el cuerpo.

Asimismo, Marcela Lagarde (2021) afirma que la libido implica el deseo, el cual casi siempre es una expresión de la búsqueda del placer, pero, este no se busca con cualquiera, casi siempre con alguien que nos atrae o nos gusta, sin embargo, no quiere decir que esto siempre termine en relaciones sexuales.

La misma autora considera que el lugar donde se encuentra lo erótico es el cuerpo y las experiencias físicas, así como emocionales; lo cual se puede traducir en: enojo, tristeza, ira, goce, alegría, placer, horror, frustración o agresión; cada una en su situación siente cosas distintas, pero, esto no significa que el erotismo sea una experiencia únicamente individual, sino, interviene lo cultural, debido a que se crean normas, códigos y conocimientos sobre este tema de manera social.

2.2.2 Sexual

Asimismo, las relaciones sexoafectivas tienen relación con lo sexual, lo cual, me gustaría que se comprendiera de dos maneras. Primero, la que es más fácil de explicar, son vínculos que se relacionan a través de relaciones sexuales, sexting o magreo, es decir, caricias o besos sin ningún tipo de penetración.

Segundo, las relaciones sexoafectivas vinculadas con el amor romántico, surgen a través de la sexualidad, es decir, “conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que se caracteriza a cada sexo” (RAE, 2023), pero, esto ¿qué relación tiene con el amor romántico?

Marcela Lagarde (2021) afirma que la sexualidad consiste las acciones, roles, papeles, actividades ideológicas y pensamientos que nos asignadas al nacer de acuerdo con el sexo que poseamos; por lo tanto, esta es configurada por la cultura y sociedad en la que estamos inmersos.

De modo, que a través de nuestra sexualidad nos socializamos en el amor, aprendemos a amar y adquirimos pensamientos socioculturales que repercutirán en la vida amorosa, de modo que los afectos que tengamos no serán aislados de una estructura social.

2.2.3 Afectivo

Raquel Ramírez (2023) considera que las relaciones sexoafectivas se vinculan con el afecto, es decir, se relaciona con “cada una de las pasiones del ánimo, como la ira, el amor, el odio, etc, y especialmente el amor y el cariño” (RAE, 2023) y se manifiesta en perspectiva de algo, o sea, hacia alguna persona, situación o cosas.

Sin embargo, me parece necesario puntualizar que los afectos se sienten de manera individual, pero, también de modo colectivo. El psicólogo y científico social, Pablo

Fernández Christlieb (1994) creó la *Teoría de la afectividad colectiva*, considerando que los afectos pueden ser sociales.

Fernández Christlieb (1994) considera que los afectos colectivos se pueden analizar en tres direcciones: contexto -situación, tiempo y lugar-, ideas culturalmente compartidas por los actores sociales -dichos pensamiento conllevan a experimentar ciertas emociones- y lo interior -experimentaremos los afectos en mayor o menor medida-.

Situación → Pensamiento cultural → Emoción/ Afecto

Asimismo, el autor coloca un ejemplo, la muerte es una situación bajo la que las culturas del occidente comparten un pensamiento asociado a lo triste, la pena, lo negro y negativo, socialmente se cree que la muerte es igual a un estado de tristeza y llanto; siempre la mortandad se asocia con el desánimo. Asimismo, internamente, todos experimentarían tristeza, pero, depende de cada ser en qué medida lo haga, si es una persona muy cercana la que murió dolerá más. Dicho lo anterior, se puede afirmar que culturalmente se comparten afectos.

Por ejemplo, en México no todo el tiempo se asocia la muerte con la tristeza, el Día de Muertos, es un momento en el que se vincula la mortandad con la alegría y fiesta, porque, se piensa que los seres difuntos vienen a visitarnos y comen en nuestras casas mediante las ofrendas, son afectos colectivos productos de la cultura; lo mismo ocurre en el amor romántico.

La situación de tener pareja, estar enamoradas o sentir atracción por alguien se ligará a una serie de pensamientos culturales basados en el amor romántico, lo que lo nos harán daño, especialmente a las mujeres, porque, estos se basan en el patriarcado, lo cual generará maneras violentas de vivir el amor de manera social.

Asimismo, a modo de paréntesis, considero que, dentro del contexto, Fernández Christlieb debió incluir la condición de las mujeres como un factor de incidencia en los pensamientos y emociones que se pudieran experimentar socialmente, debido a que vivimos en sociedades patriarcales, por lo tanto, utilizaré su teoría agregando la variable de género.

Volviendo al tema, el poseer pensamientos culturales basados en el amor romántico permitirán que las mujeres idealicemos las relaciones sexoafectivas en las que nos encontramos, pero, estas cuestiones que se idealizaron no son iguales a la realidad, de modo que los afectos que experimentaremos serán: enojo, tristeza y frustración; esto sucederá de manera social, todas las mujeres que estemos en un vínculo de amor romántico lo viviremos, serán afectos colectivos. Lo cual se puede representar en el siguiente esquema:

Situación: relación sexoafectiva romántica → Pensamiento cultural sobre el amor romántico → Afectos: enojo, tristeza y frustración

Por lo tanto, afirmo que la parte afectiva que configura las relaciones sexoafectivas es social, no podemos visualizar los afectos de manera aislada, es imposible

extraerlos del sistema patriarcal en el que vivimos, si lo hacemos invisibilizaríamos el fenómeno social violento en el que nos encontramos.

2.2.4 Relaciones sexoafectivas

Finalmente, otorgaré una definición de relaciones sexoafectivas basadas en el amor romántico, estas son uniones amorosas configuradas por dos personas que presentan impulsos libidinales, los cuales se manifiestan a través de la excitación, lo cual conlleva que tengan relaciones sexuales, sexting o prácticas de magreo, sin embargo, al vincularse en lo amoroso influye su sexo asignado al nacer, a través de este se conformara su sexualidad, lo cual impactara en la manera en la que entienda el amor.

Asimismo, la sexualidad generará que hombres y mujeres sean socializados de diferente manera, a las mujeres se les enseña a depender emocionalmente y a los varones a dominar, creando una relación de poder, violencia y dependencia. Dichos vínculos amorosos presentarán pensamientos y acciones basadas en una estructura social.

En la investigación utilizaré el concepto “relaciones sexoafectivas” haciendo referencia a aquellos vínculos basados en el amor romántico, sin embargo, no colocaré el concepto completo con la finalidad de sintetizarlo y sea más práctico nombrarlo.

Antes de terminar este apartado me parece necesario decir que, la socialización de las mujeres en relación con lo amoroso ha sido configurada a través de lo tradicional y lo moderno, sin embargo, el ser tradicionales nos ha generado grandes problemáticas, por ejemplo, no poder ejercer una ciudadanía plena en ningún espacio.

2.3 Amor romántico: entre lo tradicional y lo moderno

Marcela Lagarde (2022) afirma que el amor romántico es moderno y tradicional, evidentemente nace en la modernidad, época en la que se presentaron como forma de vida valores como la igualdad y libertad, pero, este tipo de amor, no los tiene presentes, al contrario, se funda en lo tradicional, es decir, en la desigualdad e ideas relacionadas con la fantasía.

Como ya comenté la manera en la que conocemos el amor romántico de pareja en la actualidad proviene de Europa, específicamente en la era moderna, por lo tanto, podemos establecer que el amor es histórico y cultural, porque, tiene diferentes contenidos en cada época histórica.

El amor es simbólico, debido a que, creamos imaginarios, creencias fantasías, normas e ideologías sobre las maneras en las que debemos de amar a nuestras parejas, de modo que, en la modernidad se fundó un imaginario de las relaciones sexoafectivas, fundado en el amor romántico.

En la era moderna se fundó el amor romántico, un tipo de amor que ha causado mucho daño, principalmente a las mujeres, en general es un modelo occidental de la manera en la que se deben vivir las relaciones de pareja heterosexual, por lo

tanto, la forma en la que se relacionan hombres y mujeres en sus vínculos socioafectivos.

A modo de paréntesis, Glenda Cuetos González (2016) afirma que el concepto de amor romántico emerge en el siglo XVIII, el cual rompe con los cánones anteriores sobre el amor; el “concepto ha influido el que a partir del siglo XX el amor quiera ser estudiado e investigado [...] puesto que prácticamente hasta este siglo sólo se ocupaba la literatura de dar definiciones sobre el mismo sin ningún tipo de rigor científico” (Cuetos, 2016 p. 11). En el siglo XXI, las principales exponentes sobre el tema en México han sido Marcela Lagarde y Raquel Ramírez.

Dentro de mi investigación, el amor romántico lo defino como un constructo social que dicta los comportamientos, ideas, creencias y actitudes de las personas que se encuentran en una relación sexoafectiva, en donde se tiende a idealizar a las personas con las que nos vinculamos.

Asimismo, defino el amor romántico como una forma de vincularnos con otras que personas que genera daño, por lo tanto, casi siempre lo podemos relacionar con la violencia. Normalmente nos produce frustración, porque la idealización es muy diferente a la realidad.

Es importante resaltar que el amor romántico no únicamente es parte de las relaciones sexoafectivas, es decir, noviazgo o matrimonio, sino que puede darse en cualquier vínculo afectivo, es decir, en la relación que tenemos con la abuela, la mamá, la hermana, porque, socialmente se piensa que deben experimentarse de una manera determinada.

Es decir, hay un constructo social en el que se nos enseña cómo debería ser la abuelita de una familia, nos lo han enseñado en las películas o narraciones (mitos). Pensamos en una mujer de la tercera edad, tierna, su prioridad es su familia, su cabello es blanco, le encanta cuidar de los otros, ante dicha imagen, hay personas que generaran un amor romántico, esperando que realmente su abuela sea como se le ha enseñado y cuando esto no sucede se genera una decepción, porque, se idealizó una relación.

La forma en la que nos dicen que debemos amar a las personas no es la más correcta, incluso, nos genera experiencias desagradables, el amor romántico, nos lastima a todas y todos, sin importar la edad, pero sin duda una de las poblaciones más afectadas son las adolescentes.

2.4 El amor romántico y las adolescentes

El amor romántico que constriñe a esta investigación es el de las relaciones de pareja heterosexuales experimentadas en la adolescencia, ya que, de acuerdo con la OMS (2019), 3 de cada 10 mujeres adolescentes denuncian que sufren *violencia en el noviazgo*, sin embargo, hay que considerar que muchas no expresan que viven experiencias violentas.

De hecho, Varceli Flores (2019) postula que en el amor romántico de pareja las mujeres no son dueñas de su propio cuerpo de manera física y mental, por lo tanto,

hay una pérdida de la subjetividad, es decir, generalmente los sujetos existen en función de sus pensamientos, pero, si estos ya no son manejados por ellas dejan de actuar por sí mismas, por lo que, sus parejas pueden manejar sus vidas, en consecuencia, pueden ser manipuladas y violentadas psicológicamente de maneras brutales.

Dicho lo anterior, podemos afirmar que este tipo de vinculaciones causa daño, por lo que, en todas las relaciones sexoafectivas basadas en el amor romántico se presentan prácticas de subordinación y dependencia, así que, se generan relaciones asimétricas, en consecuencia, desiguales, en las que generalmente una parte se beneficia, lo cual debe cambiar.

Sin embargo, es poco probable que la mayoría de las adolescentes encuentre noviazgos sanos, sin la presencia del amor romántico, bajo la bandera de la igualdad, debido a que, nos encontramos bajo un sistema que justifica la violencia hacia las mujeres y en una sociedad que educa de manera diferente a los hombres, por lo que, aprendemos a amar de manera distinta, lo cual influye en nuestra conducta.

El modelo de amor romántico se encarga de perpetuar el ideal romántico, por lo que, ofrece un modelo de conducta, es decir, una manera de comportarse en sus relaciones sexoafectivas, así que, socialmente se establecen los sentimientos que tenemos cuando: nos enamoramos, las personas que nos pueden gustar, como nos comportamos con nuestra persona amada o lo que esperamos de nuestra relación o pareja.

Según Coral Herrera (2019), el modelo de amor romántico genera un constructo social que idealiza las relaciones, por lo que las mujeres buscan un príncipe azul u hombre de sus sueños, casi siempre inexistente; se genera la idealización de las personas y relaciones, lo que causará frustración o dolor.

En este momento histórico, la autora considera que hay otras características vinculadas al amor de pareja; las enlistaré: es monógamo, no se puede tener más de una pareja a la vez, heterosexual, idealiza, hay modelos de conducta aprendidos y las mujeres están subordinadas.

El que las mujeres sean subordinadas en el noviazgo no es gratuito, debido a que, en la sociedad hay una asimetría en las relaciones de hombres y mujeres, lo cual se manifiesta dentro del noviazgo, principalmente durante la adolescencia, la violencia de género dentro de estas relaciones es un reflejo del sistema patriarcal que vive el país.

Me parece necesario comenzar una discusión sobre las relaciones amorosas en nuestro momento actual, las cuales se fundan en la violencia y dependencia, de manera que, en el siguiente apartado, explicaré como el amor romántico afecta a nuestras vidas y la manera en la que se presenta.

2.5 Violencia contra las mujeres y amor romántico: una relación indivisible

Partiré de la siguiente premisa, en los vínculos sexoafectivos en las que se encuentra presente el amor romántico hay un ejercicio de violencia contra las mujeres en mayor o menor medida generando relaciones de poder en donde existe un dominador -hombre- y una subordinada -mujer-. La violencia puede ser de diversa índole: psicológica, sexual, económica y física. En este momento se pueden preguntar ¿por qué este ligado a la violencia contra las mujeres? ¿por qué no sólo es violencia?

Para responder las dos preguntas anteriores primero es necesario dar respuesta a otra pregunta ¿qué es la violencia? Todas y todos sabemos lo que es violencia sin la necesidad de revisar una definición, porque, la sentimos, la habitamos, la respiramos en las calles de nuestro país todos los días, la conocemos de primera mano. Sin embargo, en términos académicos me parece importante rescatar la definición de la psicoterapeuta, pedagoga y sexóloga, Fina Sanz:

La violencia es una manifestación de daño físico o psíquico. Tiene el objetivo – consciente o no– de dañar, de destruir a la otra persona, de vengarnos, o de dañarla a tal extremo que experimente lo que experimentamos o más. Se utiliza como una forma de castigo. Esa cólera o rabia llevada al extremo genera un maltrato o una violencia con daño psíquico o físico, a veces hasta la muerte. (Sanz, 2019 p.78).

De acuerdo con Fina Sanz (2019), la violencia se produce en todos los seres humanos que no saben controlar sus emociones en especial la ira o el enojo, hay personas que cuando se molestan pueden lidiar con el sentimiento sin dejar que los invada y quieran causar daño, ante el enojo tienden respirar, meditar, cantar, gritar -no a los otros, sino sólo emitir un sonido de liberación-, bailar o dibujar.

Dicho de otra manera, hay seres que cuando se enojan tienden a liberar su enojo de formas que no van a herir a las personas, que no pretenden vengarse o querer que los otros experimenten lo que sentimos. En *Headspace* (2020) explican que en lugar de deseárselas cosas negativas a las personas con las que nos enojamos, controlemos la emoción con respiraciones, desde la paz, no deseando lo peor.

En ocasiones es muy difícil controlar la emoción del enojo, principalmente porque habitamos en una sociedad violenta en la que no se nos ha enseñado a controlar nuestras emociones, por lo que, terminamos violentando, para castigar al otro por lo que nos hizo, llenándonos de venganza, incluso por cosas pequeñas.

Quiero aclarar que controlar la emoción es un proceso no lineal y complejo en el que se tiene que trabajar todos los días, por lo tanto, habrá momentos en los que salga a relucir la violencia y nos cueste más trabajo controlar nuestros sentires, el punto es ir disminuyendo nuestro nivel de agresión, esto no significa que nunca más seremos agresivos, sino que lo evitaremos. Además, el hacerlo implica mucho trabajo interno.

Todas y todos hemos sido violentos en nuestra vida, hemos gritado, dicho cosas que no sentíamos por herir a los otros, mentido, ofendido a las personas, dicho groserías, etc. Para mejorar la sociedad tenemos que trabajar todos los días en habitar los espacios desde el amor y la paz.

Ahora que quedo claro el concepto de violencia y las razones por las que surge es necesario abordar en específico la violencia contra las mujeres, se debe entender que en el amor romántico las relaciones no presentan actos violentos, porque, las personas no controlen sus emociones, sino, porque es un problema estructural.

En las noticias todos los días podemos identificar que es la violencia contra las mujeres, la sentimos en nuestros cuerpos a diario cuando escuchamos que asesinaron a otra compañera o en aquellos momentos en los que nuestra amiga nos relata una vivencia que atravesó sólo por ser mujer y se nos enchina la piel.

En todo el país es visible la violencia de género contra las mujeres en espacios privados como el hogar y en públicos como la calle, el trabajo, el transporte público o la escuela, esta puede ejercerse por cualquier hombre: amigos, conocidos, familiares, desconocidos, compañeros de trabajo, etc.

A pesar de que conocemos la violencia de género, porque, la hemos a travésado, escuchado o experimentado, es necesario definirla para que quede claro que es diferente a la violencia en general y el modo en que se presenta dentro de las relaciones sexoafectivas.

De acuerdo con Fina Sanz (2019), la violencia de género se puede entender como: “una violencia estructural, es la base de un sistema social que divide a las personas en géneros dicotomizados y jerarquizados y mantienen la estructura por la violencia” (Sanz, 2019 p.80) contra las mujeres.

De modo que, Fina Sanz (2019) considera el género como parte de sistema de dominación que genera relaciones de poder, de manera que en las sociedades en las que se presenta la violencia contra las mujeres, los hombres son superiores únicamente por relacionarse con lo masculino, mientras que las mujeres son inferiores sólo por vincularse con lo femenino.

Es importante decir que anteriormente no se denominaba “violencia de género contra las mujeres”, debido a que el concepto género es reciente, sin embargo, ha estado aquí durante muchos años. Asimismo, la forma en la que se ejerce varía de acuerdo con la época y la sociedad, es decir, las prácticas son diferentes, pero, el objetivo es el mismo, violentarnos, esto lo quiero ejemplificar a través del tema del aborto, la finalidad es que la idea se entienda por completo (Rubín, 1986).

En sociedades asiáticas como China o Armenia las mujeres son obligadas o se les incita a abortar por estar embarazadas de fetos que podrían ser niñas, debido a que es mal visto tener hijas, mientras que si nacen varones tienden a ser apreciadas por la familia de sus esposos. En otros países, como el Salvador, Ciudad del Vaticano, Malta el aborto está totalmente prohibido, en gran parte de Latinoamérica sólo se

permite si afecta la salud de la embarazada. En todos casos a las mujeres no se les deja decidir por sus cuerpos, de manera que se ejerce la misma violencia, pero, con prácticas distintas (Ramírez, 2019).

La violencia de género es un tipo de violencia que se ejerce a las mujeres sólo por ser mujeres y se autoriza de manera social ¿cómo la autorizamos o legitimamos? Encubriendo a quienes violentan, realizando pactos patriarcales, invisibilizando las agresiones a mujeres, justificándola, sin hacer nada por detenerla o cuando las instituciones no consideran importantes las cifras de feminicidios, cuando no se busca a las desaparecidas, cuando se burlan de las mujeres, hay muchos ejemplos.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social estructurado, es decir, es una problemática estructural, lo que implica que se ejerce de manera individual y social, dicho de otra manera, colectivamente hay muchos actores que intervienen para que permanezcan los actos violentos y sujetos específicos la ejercen.

Por ejemplo, hay casos de feminicidios en los cuales hay un culpable específico que asesina a una mujer, sin embargo, en muchas ocasiones las víctimas habían avisado a las autoridades sobre el riesgo de sus vidas y estos fueron negligentes, amigos les decían que exageraba y familiares no lo tomaron en serio, por lo tanto, todos forman parte de la violencia ejercida.

En el noviazgo ocurre lo mismo, le contamos a las amistades o a la familia las vivencias y tratan de justificar la violencia que se vive, también, se pueden normalizar los actos que las personas no consideran una acción agresiva, por lo tanto, esto continúa ejerciéndose por grupos colectivos e individuos específicos. Dicho lo anterior, la opresión de las mujeres en el noviazgo no se reduce a las relaciones interpersonales, sino que tiene un carácter social, por lo tanto, estamos frente a una violencia estructural.

De acuerdo con La Parra y Tortosa (2003), la violencia estructural “es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad)” (La Parra y Tortosa, 2003 p. 57) producto de una estratificación social, lo cual abarca los daños los que se originan dentro de la familia, relaciones románticas, escuelas, incluso, los que sucede a nivel mundial.

Dicho de otro modo, la violencia contra las mujeres es estructural, porque, se basa en una estratificación social jerárquica en la que se subordina a las mujeres sólo por su condición de género, lo cual permite que las mujeres no tengan una vida con libertad y bienestar; esta se presenta en diversas instituciones: familia, escuela, comunidad y noviazgo.

En el noviazgo se presenta la violencia contra las mujeres, porque, socialmente hay una estratificación social en la que se considera que los hombres tienen mayor poder que las mujeres, de manera que, algunos varones saben que pueden causar detrimento, mediante el daño del bienestar de sus parejas.

La violencia contra las mujeres es estructural fundada en el patriarcado, es decir, se crea sobre un sistema que establece valores, creencias, reglas para normalizar e invisibilizar el maltrato hacia nosotras. Asimismo, sistémicamente se fomenta y vigila que las personas tengan relaciones de poder jerarquizadas.

Fina Sanz (2019) considera que las normas que establece el patriarcado se dan en todas las instituciones desde la casa hasta el noviazgo y se basan en: la desigualdad, la diferencia sexual y sobre todo en una jerarquización, donde hay una supremacía masculina sobre lo femenino, de manera que el patriarca posee un rol de dominio.

De hecho, dentro de las sociedades modernas y democráticas se ponen leyes para establecer y asegurar la igualdad y libertad de toda la población, sin embargo, al mismo tiempo, operan mecanismos que buscan la opresión, así como subordinación de las mujeres, especialmente en el ámbito amoroso, debido a que es una esfera que conserva creencias tradicionales orientadas a la desigualdad genérica.

Fina Sanz (2019) cree que en las sociedades democráticas patriarcales dentro de la ley todos y todas somos iguales, pero, en la práctica continúan permeando: la desigualdad, violencia y discriminación, lo que yo denominaría valores tradicionales, lo cual permite la reproducción del patriarcado en la sociedad y se transmite por agentes socializadores.

De hecho, dentro de la ley, la violencia de género esta castigada y se define como: “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia, 2021 p.2), por lo tanto, legalmente se toman acciones para que no ocurra, sin embargo, en la vida práctica, especialmente en el ámbito amorosos, las mujeres adolescentes sufren daños psicológicos y emocionales severos.

El ámbito amoroso es uno de los espacios en los que más permea la violencia contra las mujeres, los hombres abusan de nosotras dentro de las relaciones sexoafectivas, además, se generan ciertas creencias del amor en las que nosotras nos vinculamos desde los cuidados, satisfaciendo las necesidades emocionales y sexuales de nuestras parejas, tal como propuso Jean-Jacques Rousseau hace varios siglos.

Ricardo Ruiz y Luciana Ramos (2019) proporcionan otra definición de violencia contra las mujeres, entendiendo esta como “la exacerbación de las desigualdades entre hombres y mujeres es el resultado de diferentes factores de carácter cultural, social, legal y familiar” (Ruiz y Ramos en Castillo, 2019 p. 7) creados a lo largo de la historia.

La violencia de género contra las mujeres no es natural, sino que, responde a una construcción intersubjetiva, es decir, a una creación de conocimientos creados a través de la vinculación con los otros y que implican la alteridad, en otras palabras, los hombres reconocen que no son mujeres, por su comportamiento en sociedad,

debido a que han sido socializados a través de roles de género de manera que las varones se configuran como entes masculinos y no femeninos (Amorós, 1990).

La filósofa política, Celia Amorós (2005) considera que los hombres se comportan imitando a otros varones, por lo tanto, si estos ejercen violencia contra sus novias, los compañeros o amigos los imitaran, porque, dicha práctica representa la masculinidad o virilidad, a pesar de que a ciencia cierta ninguno podría definirla, pero, marca sus comportamientos. Asimismo, sus acciones son viriles, porque no se asocian con lo femenino, por lo tanto, dicen: “yo soy Juan, porque no actuó como María”; partir este proceso se crea una identidad y se generan roles de género.

En este sentido, Ale del Castillo y Moisés Castillo (2019) consideran que la adolescencia es un proceso muy importante dentro de la socialización, una etapa en la que surge una identificación con los roles de género, por lo tanto, no les sorprende que la mayoría de los casos de violencia contra las mujeres surjan en las relaciones de noviazgo durante la adolescencia.

Los roles de género se cristalizan durante la adolescencia, sin embargo, a lo largo de toda nuestra vida seguimos bombardeadas por mensajes, discursos o acciones que los refuerzan, no obstante, las adolescentes corren riesgos muy particulares, porque en las relaciones de noviazgos pueden actuar de acuerdo con las creencias sociales sobre el amor, empero, estas pueden cambiar a lo largo de los años.

La violencia contra las mujeres es camaleónica, es decir, tiene la capacidad para cambiar sus prácticas con facilidad, de acuerdo con lo que más les convenga, por lo tanto, las creencias, mensajes y las prácticas que se ejercen se transforman de acuerdo con la época y las personas.

En este momento la violencia en las relaciones sexoafectivas tiene una forma de presentarse, es necesario reconocerlo y nombrarlo, el objetivo es conocer si estamos frente acciones violentas, de manera que no se normalice la situación, de lo contrario, dichos actos se repetirán constantemente, perpetuando las agresiones.

Cuando no nombramos la violencia se invisibiliza o no se cuestionan las vivencias que presentamos en el noviazgo, por lo tanto, es necesario identificar la violencia o si nos encontramos en un ciclo violento, de manera, que podamos hacer algo al respecto, en ocasiones es difícil salir de este tipo de relaciones, debido a que: tenemos una dependencia emocional, no tenemos una red de apoyo a la cual acudir cuando termine esta relación, hay manipulación por parte del otro, temor y un sinnúmero de razones, sin embargo, se puede lograr a través del tiempo, con ayuda de las amigas, nuestra mamá y profesionales de la salud mental.

Asimismo, cada historia amorosa tiene particularidades, pero, al mismo tiempo hay experiencias, creencias y comportamientos colectivos, de hecho, en las relaciones violentas hay acciones que se repiten como un constante, debido a que, son resultado de una estructura patriarcal, de manera, que muchas mujeres viven prácticas similares en sus relaciones de noviazgo.

Ale del Castillo y Moisés Castillo (2010), en su libro *Amar a madrazos* publicado en 2010, relatan una serie de testimonios sobre la violencia de parejas heterosexuales en México, al leerlo, identifique una serie de situaciones que se presentaban de manera recurrente en las distintas relaciones violentas.

A partir del libro mencionado, experiencias, entrevistas, información obtenida del sitio oficial de ONU Mujeres, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia* (Ley 348 de Bolivia), así como La *Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales* (Ley 26.485, Argentina) clasifique la violencia que viven las adolescentes en el noviazgo.

Al clasificar la violencia que viven las adolescentes predominantemente en el noviazgo descubrí que se presentan cuatro en mayor medida: económica, física, sexual y psicológica. La que menos se presenta es la primera, mientras que las más permea en las adolescentes es la última. Asimismo, no incluí feminicidio como categoría de análisis, porque, recopilé aquellas que se presentan con mucho mayor frecuencia.

Me parece necesario precisar que los tipos de violencia no son excluyentes, lo que quiere decir que, si una adolescente es víctima de agresiones psicológicas, también, puede ser violentada de manera sexual, económica o cualquier otro tipo de ataque. Explicado de otra forma en las relaciones de pareja heterosexual adolescentes se pueden manifestar diversas violencias al mismo tiempo y expresarse de distintas maneras en diferentes ámbitos: escuela, trabajo, vía pública, entre otros. Dicho de otro modo, en la práctica una acción puede contener daños físicos y emocionales simultáneamente, aunque se categoricen de manera diferente categoría.

A continuación, presentare un cuadro donde se visibiliza una categorización en la que expondré prácticas recurrentes en los noviazgos adolescentes atravesados por el amor romántico, de manera que, enlistaré una serie de violencias que se presentan dentro de estas relaciones sexoafectivas, el objetivo es vislumbrar las vivencias de la juventud y tener presente que estas prácticas no son normales.

Tipos de violencia	Definición	Actos violentos recurrentes
Violencia sexual	<p>Acto u omisión que vulnere, amenace, restrinja, degrade y dañe el cuerpo, libertad y sexualidad de la víctima; es una clara expresión de abuso de poder.</p> <p>Dicha violencia se puede presentar a través de múltiples acciones: sólo una</p>	<p>Relaciones sexuales violentas: en los noviazgos que tienen un amor romantizado tienden a mantener relaciones sexuales en las que permea la agresividad, por ejemplo, hay rasguños, golpes, cachetadas, nalgadas o heridas, hipoxifilia, es decir, privar del oxígeno a las personas para producir excitación sexual, mediante estrangulación con la mano o ligaduras del cuello, entre otras prácticas.</p> <p>Incluso hay mujeres que tienden a asociar el dolor con el placer, debido a que, creen que es lo "normal", ya que socialmente se les ha dicho que debe ser así. De hecho, mediante la socialización, a las mujeres nos han enseñado que es normal que suframos o sintamos dolor en nuestros primeros encuentros sexuales con varones, incluso "el sabor femenino para las fantasías de victimización está dado por supuesto casi en cada página de la gran literatura producida específicamente para las mujeres" (Lee, 2007 p.130).</p>

	<p>persona de la pareja decide por la vida sexual de ambos, coerción, acoso, abuso sexual o violación.</p>	<p>Violación: es cuando "por medio de la violencia física o moral se realice cópula con persona de cualquier sexo [...] se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral" (Código Penal Federal, 2021).</p> <p>Violencia en contra de los derechos sexuales: acción u omisión que no le permita a la persona tener una vida sexual segura y plena.</p> <p>Violencia contra los derechos reproductivos: acción u omisión que vulnere la sexualidad de las adolescentes. Por ejemplo, el uso o desuso de anticonceptivos.</p> <p>Nudes: cuando nos comparten nudes sin que lo pidamos o exista un acuerdo previo es violencia. Asimismo, la difusión de cualquier contenido sexual (audios, fotos, videos) sin nuestro consentimiento implica un delito; no se debe grabar o fotografiar sexualmente sin la autorización real del otro. Incluso, la amenaza de difundir contenido íntimo sexual este penado ante la ley.</p> <p>Abuso sexual: es cuando se realizan actos sexuales con una persona que no lo desea y "se le obliga a participar u observar, con o sin el fin de llegar a la cópula" (Castillo y Castillo, 2019 p. 26), de manera que, los novios no pueden obligarnos a mirarlos masturbarse o tener/participar prácticas sexuales.</p> <p>No aceptar un no por respuesta: generalmente cuando las mujeres no desean tener encuentros sexuales explícitamente dicen que no, pero los varones insisten insaciablemente, de manera que pueden llegar a presionar para que la pareja acceda a tener relaciones sexuales, enviar nudes o magrear.</p>
Violencia física	<p>Se utiliza como un mecanismo para ejercer poder, lo cual conlleva a un daño físico y psicológico; implica una relación este tipo de actos únicamente se pueden presentar en relaciones en las que hay un desequilibrio del poder permanente o momentáneo.</p>	<p>Golpes.</p> <p>Cachetadas.</p> <p>Jaloneos de cuerpo y cabello.</p> <p>Pellizcos.</p> <p>Chupetones.</p> <p>Empujones.</p> <p>Patadas.</p>
Violencia económica	<p>Generalmente en las múltiples leyes internacionales lo consideran como acción u omisión que afecte los bienes de la víctima, a través del control total y la limitación de los recursos para la sobrevivencia.</p> <p>Dicha situación no se presenta en el noviazgo adolescente, porque no viven justos, sin embargo, hay casos en los que se intenta controlar el dinero de la pareja o creer tener el control de la relación, porque, se "invierten" recursos monetarios.</p>	<p>Pelas relacionadas con el ámbito económico, debido a que, hay molestias sobre las salidas, los regalos que se dan o los detalles en aniversarios, de modo que el recibir o dar cuestiones materiales es importante para la relación y el no hacerlo implica conflicto.</p> <p>Robo de dinero o se prestan recursos monetarios que no serán devueltos.</p> <p>En ocasiones los varones creen que al pagar la cuenta de los diversos lugares que visiten les da poder sobre nuestro cuerpo y sexualidad, exigiendo un momento que les genere placer, sin embargo, no es así.</p>

Violencia psicológica	La violencia psicológica se puede definir como cualquier acto, conjunto de acciones u omisión que dañe la estabilidad mental de la víctima; es la más presentada dentro de las relaciones sexoafectivas de las adolescentes mexicanas.	Infidelidad: se presentan infidelidades, es decir, triángulos amorosos, generalmente los varones son los que mantienen relaciones amorosas con más de una persona. A partir de este hecho se desprender las mentiras; hay una traición, esta es una conducta amorosa basada en "la ruptura de principios e implica siempre un engaño" (Lagarde, 2022 p.146).
	Busca degradar, perturbar y minar el desarrollo personas. Además, controla acciones comportamientos, así como decisiones a través de acciones sistemáticas que provocan desvalorización, amenazas, sometimiento, aislamiento, restricción intimidación, descredito, manipulación, insultos, humillaciones, infidelidades, rechazo, descuido, desagrado, etc. Las acciones antes mencionadas producen una disminución en la autoestima, depresión, somatizaciones e incluso suicidio.	Minihosting y ghosting pasivo: el primero consiste en tener una conversación con un individuo, pero se responder los mensajes de manera excesivamente tardía - días o semanas-, mientras que el segundo, el sujeto cancela las salidas en la vida offline; el vínculo sólo permanece a través de reacciones en redes sociales.
		Ghosting: desaparecer sin ninguna razón aparente o dar explicaciones, es decir, dejar de contestar mensajes/ llamadas o bloquear de redes sociales a una persona con la que se tenía una relación sexoafectiva, lo cual puede provocar un alto grado de incertidumbre.
		Stalkeo: es común que todas las personas revisemos el perfil de persona que nos gusta o de cualquier conocido, sólo por curiosidad, sin embargo, es violento cuando lo usan como medio de monitoreo o se comienza a examinar los perfiles de personas cercanas a nuestras vidas para saber lo que hacemos.
		Descalificaciones: se resta importancia a las acciones de la pareja, no consideran que sean pláticas serias, desvalorizan los comentarios o los contradicen, de manera que ocupan frases como: "tú que vas a saber", "estas exagerando" o "está loca", este último alude a un ser sin la capacidad de raciocinio.
		Colusión de terceros: quizá una de las agresiones más peligrosas, debido a que, el novio realiza alianzas con vínculos afectivos de su novia (familia o amigos), de manera que, cuando enfrenten un problema contará la versión de la historia a su favor, desautorizando las palabras de la otra persona, ella queda sola, sin apoyo, viviendo el proceso de violencia en soledad.
		Violencia emocional: Implica minar la autoestima de la víctima a través de comentarios, descalificaciones, insultos o sometimientos. Asimismo, se busca el control de sus vínculos amorosos, de modo, que la pareja le puede prohibir establecer relaciones con miembros de la familia o amistades.
		Violencia contra la honra y dignidad: expresiones verbales o escritas que insulten o difamen a la víctima, desvalorizando su reputación.
		Subestiman sus errores, es decir, sus fallas, desinterés o descuidos se tienen que perdonar con facilidad, ya que creen que no son tan graves, tienden a decir que fue un error que comete cualquiera o que no es para tanto, de manera que la pareja es visualizada como exagerada.
		Mentiras: omitir o negar cualquier tipo de información que se sabe que nos provocará problemas con la pareja, de manera que, desconfigura la realidad para seguir viviendo con ciertos beneficios que perdería si es sincero; genera poder en quien tiene acceso a toda la información.
Distanciamiento: los varones amenazan con irse de la relación si hay una cuestión que quieren controlar y no han podido, en ocasiones no lo hace, pero, en otras hay un abandono real, tienden a encontrar una nueva pareja y argumentan que se fueron, porque, necesitaban una mujer más comprensiva.		
Tiempo: hay parejas que deciden "darse un tiempo"; generalmente los varones lo ocupan para postergar las transformaciones que les exigen sus novias para continuar con la relación, de hecho, "es una clara maniobra de poder en tanto obliga a la mujer a someterse a los tiempos y deseos del varón, que es quien conserva el poder de decisión del momento de comenzar un cambio" (Bonino, 2004 p. 14).		
Materialización de las novias: buscan que sus parejas sean cuidadosas, comprensivas y los prioricen de manera incondicional; necesitan que los atiendan de manera física, sexual y emocional.		

		<p>Manipulación: de acuerdo con Luis Bonino (2004) se utiliza el cariño o afecto como medio para controlar la relación. Se aprovechan de la confianza que existe en la relación, estos se presentan de diferentes maneras, en este sentido, enumeraré los tipos de manipulación que se presentan en el noviazgo adolescente.</p>	<p>Culpabilización: culpan a la persona de cualquier problema que exista en la relación o de lo que al varón le ocurre en su vida diaria.</p> <p>Doble mensaje afectivo: el novio le dice algo afectuoso para manipularla, si no acepta lo que él desea la culpará de no quererlo; la frase más común es: “si no lo haces es, porque no me amas”.</p> <p>Enfurrñamiento: mensaje en doble sentido, en su discurso dicen que no hay problema, pero, el lenguaje corporal expresa otra reacción. Por ejemplo “haz lo que quieras, a mí no me importa”, mientras tienen cara de enojo o lo dice en tono altanero/ sarcástico.</p> <p>Situaciones tristes: los varones tienden a mostrarse vulnerables, a través de historias trágicas de su vida para que su pareja sienta lastima por ellos y vuelvan a tener comunicación o exista una reconciliación después de una pelea/ enfrentamiento.</p>
		<p>Intimidación o amenaza: el varón busca atemorizar a su novia, debido a que si no “obedece” sabe que puede actuar de una manera abusiva o agresiva (física, sexual o psicológicamente), esto se puede indicar mediante el tono de la voz, la postura o mirada.</p>	
		<p>Chantaje: se presentan chantajes dentro de la relación, el objetivo de la persona que chantajea es controlar a la pareja sentimental, crear las condiciones para que haga lo que desea, es una forma de tener poder dentro de la relación. Hay distintos tipos de chantajes, los cuales enumeraré.</p>	<p>Castigo: hay una amenaza sobre un castigo si se actúa de determinada manera que no queremos, expresando que sus acciones pueden tener consecuencias negativas. Por ejemplo: “si vas con tus amigos ¡Terminamos!” o “haz lo que quieras, pero te atienes a las consecuencias”</p> <p>Autocastigo: consiste en decirle a la pareja que se dañaran, casi siempre de manera física, si no ocurre lo que se desea, de manera que, la víctima se sienta culpable, comprometida u obligada a actuar como el agresor quiere. Por ejemplo: “sin te vas me mato”.</p> <p>Victimismo: implica hacer sentir mal a la otra persona, generando sentimientos de culpa o lástima, de modo que se exige hacer algo, disfrazado de tristeza: “está bien ve con tus amigos, mientras yo me quedo sólo todo el día”, “no te preocupes, pero, me sentiré triste”, etc.</p> <p>Promesas: tienden a prometer cosas para obtener lo que quieren, en pocas ocasiones las cumplen, es muy común que se realicen cuando la relación esta fracturada para conseguir que se continúe con el noviazgo. Por ejemplo: “te prometo que esta vez todo va a cambiar, pero quédate a mi lado”</p> <p>Silencio: no le hablan a la persona, porque se encuentran enojados, de manera que, demuestran su molestia sin emitir palabras; esperan que los busquen o la persona con la que están molestos ceda y les hable para arreglar la situación; dicha violencia es conocida como la ley del hielo.</p> <p>La culpa: se hacen reproches o comentarios en los que se critica a la pareja y se le atribuye la culpa de una acción que causo daño para sentirse emocionalmente afectada y modificar su actitud. Por ejemplo: “no me contestaste en dos horas y me hizo sentir triste”.</p> <p>Dar para recibir: se ofrecen a ayudar, dar favores, pagar, otorgar tiempo con el objetivo de que las personas queden “endeuda”, de modo que lo utilizan para someter a la otra persona. Por ejemplo: cuando acudes a una cita y el hombre se siente con derechos sobre tu cuerpo por haber pagado la cuenta.</p>

		Celos: forma un sentimiento de envidia o venganza que proviene del deseo de controlar a la pareja, sus decisiones, amistades y vínculos afectivos. Por ejemplo, hay molestia por relacionarse con otras personas.
--	--	---

La violencia antes mencionada es vivida por múltiples adolescentes todos los días, es un problema social, porque, son experiencias que se comparten. Incluso, este tipo de relaciones romantizadas posee una serie de características que me permitiré enumerar:

- Resolución de problemáticas: las personas “resuelven sus problemas” a través de los besos o teniendo relaciones sexuales, de manera que no dialogan sobre sus molestias o aquello que no les parece en una relación para deliberar acuerdos que ayuden a tener una relación sana. Las reconciliaciones se presentan con sexo, besos, caricias o abrazos, también por cartas o mensajes a través de redes sociales, en ocasiones, piden disculpas en Messenger, Instagram o WhatsApp, también, pueden practicar sexting como modo de reconciliación.
- Justifican la violencia de sus parejas o la de sí mismos, de manera que cuando el agresor violento a una persona tiende a culpar a los otros e incluso a la persona a la que agredió, por ejemplo, si le pega, porque tiene celos, le dirá que ella es la culpable de los golpes, ya que ella lo provocó. Asimismo, hay personas agredidas que tienden a justificar las acciones agresivas de las personas, de manera que pueden utilizar frases como: “lo hace, porque me quiere”, “no es así, sólo fue un momento” o “yo tengo la culpa por provocarlo” o niegan la violencia ante sus amistades o familia.
- La culpa es un problema, porque los agresores pueden hacer que la víctima se sienta culpable por lo sucedido, considerando que sus acciones generan la violencia en el otro, por lo que, incluso pueden llegar a pedir disculpas por la reacción de su pareja.
- La soledad: La violencia en el noviazgo es un proceso que se vive en soledad, debido a que las adolescentes no le cuentan a su familia las agresiones que experimentan en sus relaciones sexoafectivas, por lo tanto, no reciben apoyo o consejos de personas adultas para hacer frente a lo que acontece en sus vidas. Incluso, hay ocasiones en que ocultan tener novio. Casi siempre, las amistades son las únicas en saber lo que ocurre, pero estas no pueden contener la situación. Además, hay un punto donde las chicas que viven relaciones violentas ya no les cuentan a sus amigas lo que experimentan por pena o temor de agobiar con el tema.
- A pesar de que ya la categoricé, me parece indispensable dedicarle un mayor desarrollo, porque, es una de las agresiones que más permean, los celos, que no son casos aislados, sino, una constante en las relaciones romantizadas, esto se debe a la construcción social en torno a estos, incluso desde la academia hay quienes explican los celos como: “como un sentimiento abominable, que va acompañado siempre del amor, aunque no siempre el amor va acompañado de los celos. El celoso es el que ama a alguien por quien ha sido amado” (Salomé y Galland citado en Gutiérrez, 2017 p. 12).

El ligar los celos con el amor es un completo error, no es posible asemejar la violencia con lo amoroso, debemos erradicar esta idea; la realidad es que conlleva acciones sumamente violentas en donde las más afectadas son las mujeres.

En el estudio *Caracterización de los celos en las relaciones entre parejas juveniles* realizado por Katheen Gutiérrez (2017) se realizan entrevistas para saber la percepción de los celos de las y los colaboradores, sin embargo, la forma de visualizarlos es diferente entre hombres y mujeres.

Las mujeres ven los celos como un sentimiento negativo, discrepan de estos, principalmente cuando exceden los límites y traen consecuencias negativas que perjudican la relación, de manera que generan desconfianza, rupturas, afectaciones emocionales, posesividad e incluso agresiones. El verdadero problema es que para muchas mujeres una escena de celos ha terminado en su muerte.

Los hombres, al contrario, consideran que son sentimientos positivos, porque son parte de los seres humanos, es decir, lo naturalizan. Lo ligan con el amor, el cariño, visualizándolo como un medio para obtener una explicación ante una situación que les incomoda o no le gusta.

Algunos hombres que participaron en el estudio antes mencionado dijeron lo siguiente en relación con los celos: “Eso está bien, en parte demuestra el cariño”, “Está bien porque eso es algo natural”, “eso le recuerda a la otra persona que le importas”

- A las adolescentes les parece imposible terminar la relación, ya que sienten un gran apego emocional hacia las personas, a veces es por miedo a lo que puede suceder en el momento de la ruptura o después de esta. Otro motivo es no tener una red de apoyo, de manera que no tienen a quien recurrir después del episodio, en ocasiones pueden necesitar contención emocional o económica. Asimismo, no les es fácil romper, porque existe una dependencia vital.

En las últimas páginas enliste acciones que se vive dentro de las relaciones sexoafectivas en la adolescencia, es necesario identificarlas, porque, al hacerlo podemos establecer límites, si es el caso pedir que no ocurran de nuevo y continuar la relación o decidir terminar todo vínculo, debido a que nos causa daño.

Cuando estas acciones se vuelven recurrentes estamos inmersas en una relación violenta, en muchas ocasiones lo pasamos desapercibido o creemos que la situación mejorará con el tiempo, sin embargo, la violencia sólo aumentará hasta encontrarnos en un ciclo de violencia.

2.6 “Terminamos”: una palabra difícil de pronunciar

2.6.1 Ciclo de violencia

Casi todas las mujeres pensamos que todo mejorará, procedemos a darle una oportunidad a la relación de manera constante hasta encontrarnos en un ciclo de

violencia, en donde los varones tienden a agredirnos, los perdonamos, entramos en una faceta amorosa y continua el mismo proceso por una infinidad de veces.

La psicóloga norteamericana, Lenore E. Walker (1979) fue la primera en proponer el ciclo de la violencia en su libro *The Battered Woman*, quien consideraba que la violencia es cíclica, es decir, se repiten episodios agresivos, pero se pueden presentar mediante diferentes manifestaciones, es decir, en ocasiones puede ser de manera sexual y otra física, económica o emocional, incluso, varias simultáneamente.

La psicóloga, Mónica Cuervo (2013) propone un ciclo de violencia inclinado a las vivencias de Latinoamérica, debido a que considera que la teoría original no puede aplicar a este territorio, porque, las experiencias que atraviesan a las mujeres son distintas que en Estados Unidos

Mónica Cuervo (2013), en su texto titulado *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*, realizó su estudio a través de la identificación de los periodos de violencia mediante las experiencias de mujeres que atravesaron dicha situación dentro de relaciones sexoafectiva. A continuación, expondré las fases que identificó la autora:

- Primera fase: Hay una fase de tensión, se caracteriza por la presencia de violencia psicológica, principalmente hay insultos de manera verbalizada. Dicha etapa tiene tres subcategorías:
 - Incertidumbres: las mujeres tienen miedo de que termine la relación sexoafectiva, por lo general, el agresor las amenaza con el abandono o la ruptura del vínculo afectivo, en consecuencia, la víctima entra en un estado de incertidumbre, ya que no tiene claro si terminarán o no.
 - Detonante: cualquier conducta que provoque incertidumbre. Asimismo, hay un proceso de justificación de la violencia.
 - Actos de tensión: la violencia se aproxima, debido a que, hay un enfrentamiento entre la pareja que no se ha manifestado de manera abierta, sin embargo, ambos son conscientes de que hay una situación que molesta o incomoda.
- Segunda fase: después de la tensión acumulada se presentará un “detonante” que permite ejercer un comportamiento violento del agresor, debido a que justificará su violencia en este. Es necesario decir, que la violencia puede variar de acuerdo con la situación. Dicha faceta tiene dos subcategorías:
 - Castigo: el agresor considera que su pareja merece un castigo por un acto que realizó, de manera que, procede a darle una “lección”, casi siempre a través de la violencia con el objetivo de que no se repita lo ocurrido.
 - Defensa: Después o durante el acto de violencia la víctima asume un papel de sumisión. La persona puede ser sumisa para autoprotgerse, ya que de esta manera pueden controlar y prevenir un mayor daño,

debido a que considera que si responde de otra manera ante lo acontecido podría resultar más afectada.

- Tercera: aparentemente la pareja resuelve el enfrentamiento o disgusto que se tuvo, sin embargo, nunca lo hacen de manera profunda, como mencioné con anterioridad lo “arreglan” a través de mensajes, cartas, palabras bonitas o relaciones sexuales, sin llegar a acuerdos o resoluciones reales que emanen del diálogo y la deliberación. Dicha etapa presenta tres subcategorías:
 - Reconciliación: el agresor promete no volver a actuar manera violenta y se arrepiente de lo sucedido. Asimismo, el sujeto tiende a emitir un discurso persuasivo para convencer a la víctima de arreglar la situación, de manera que utiliza frase como: “nunca más volverá a pasar” “te amo, perdóneme no fue mi intención lastimarte” “perdón por hacerte pasar un mal rato” “Sé que te hice daño, pero, haré lo que sea para arreglarlo, dame otra oportunidad”.
Ante las promesas de cambio las mujeres vuelven a vincularse con sus parejas de manera romántica, porque, creen que las cosas cambiarán y vivirán el verdadero amor, también, consideran que dicha agresión no define su relación, sólo fue un momento.
Tienden a experimentar una luna de miel, es decir, todo es amoroso, hay un cambio temporal, se vuelven a escribir cartas, dar regalos, hablar bonito,
El problema es que en muchas ocasiones no hay una causa real del maltrato, debido a que ejercen violencia contra las mujeres, por lo tanto, las violentan sólo por ser mujeres, en consecuencia, los agresores no saben que cambiar y se repite la situación (Sanz, 2019).
 - Justificación: el agresor considera que su actuar tuvo razones válidas para actuar de dicha manera, ya que su pareja debía “aprender una lección”, mientras que la víctima cree que quizá merecía lo que ocurrió, debido a que actuó mal, es decir, justifican la violencia ejercida.
 - Aceptación: la pareja sexoafectiva visualiza la violencia como parte de su relación, porque esta se vuelve cotidiana, en consecuencia, se normalizan las agresiones y no parece anormal que discutan constantemente.

Mónica Cuervo (2013) afirma que la violencia es cíclica, por lo que los fenómenos se repetirán de manera constante y regular, es decir, al llegar a la aceptación volverán a la primera fase, incluso, hay relaciones que repiten en ciclo varias ocasiones al día. La frecuencia y violencias ejercidas varían de acuerdo con cada relación, pero, las etapas son las mismas en todas parejas, porque, la violencia es estructural.

Me parece necesario señalar que el ciclo de violencia que se presenta en las relaciones de pareja romantizadas es un fenómeno social, ya que las facetas se repiten en todas las relaciones, debido a que, es un reflejo de la condición de opresión que vivimos las mujeres. Sin embargo, la única diferencia es la duración

de las fases en cada pareja en particular y la manera en la que se ejerce la violencia: física, psicológica, económica, etc.

De hecho, las relaciones que experimentan en mayor medida en ciclo de violencia tienden a alargar las dos primeras fases, es decir, en las que hay agresiones, mientras que, acortan la última faceta, luna de miel, donde hay intención de cambio y arrepentimiento.

Asimismo, las discusiones o enfrentamientos no siempre ocurren en presencialidad, sino que, estos pueden ocurrir a través de plataformas online, videollamadas o apps de mensajería, es necesario aclararlo, porque, hay adolescentes que consideran que su relación es buena, porque, nunca tienen peleas cuando se encuentran físicamente, pero, la realidad es que toda la violencia la sufren de manera digital, ya que, es el espacio de mayor convivencia.

Cuando estamos en un ciclo de violencia hay ocasiones en las que identificamos las agresiones, sin embargo, permanecemos en relaciones sexoafectivas que nos están provocando un daño ¿por qué cientos de adolescentes continúan con vínculos amorosos que les generan malestar? ¿Qué permite que se continúe con la violencia de manera desenfrenada? ¿Cómo salir de un ciclo de violencia?

2.6.2 Del amor romántico a la dependencia sólo hay un paso

Uno de los factores más importantes que contribuye a no terminar con el ciclo de violencia es la dependencia, como había comentado con anterioridad esta es una de las características en las que se funda el amor romántico. El ser dependientes impide nuestra libertad, igualdad, autonomía e independencia, por lo tanto, nos encontramos bajo esta condición seremos ciudadanas de segunda.

De acuerdo con Marcela Lagarde (2021), la dependencia permite la reproducción y estructuración del poder, de modo que, se generan relaciones de poder, hay un dominador y una subordinada, por esta razón, muchas de las interacciones en las relaciones de pareja son violentas.

Me parece necesario decir que no es cualquier dependencia, sino, una vital, aquella en la que si el ser amado se aleja se siente como perder la vida misma, por lo que, no es gratuito que socialmente escuchemos la frase: “sin ti me muero” o “no puedo vivir sin ti”, en consecuencia, se pretende estar con la persona amada en la vida y en la muerte, de manera sempiterna.

El ejercicio del poder causa que decidan por la vida de la persona subordinada, es decir, no hay independencia y pierde la capacidad de elección, si no somos independientes no podemos actuar por sí mismas, de acuerdo con nuestros ideales, de manera que es imposible actuar como ciudadanas.

El ciclo de violencia se sostiene en la dependencia, porque, mediante esta se puede reproducir el poder, este se presenta en todas las fases violentas, desde el castigo hasta el perdón, porque “quien ejerce el poder se arroja el derecho al castigo [...]

Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce el poder” (Lagarde, 2021 p. 142).

Es necesario decir que, si el ciclo de violencia es muy frecuente el agresor acumula mayor poder, por tal razón, es que las agresiones siempre son más violentas, es decir, van en aumento; casi siempre, los agresores inician con ataques psicológicos, pero al no establecer límites y continuar de manera cíclica con el fenómeno puede atender de manera física.

Asimismo, la víctima no se defenderá ante los ataques del agresor, debido a que, la dependencia vital provoca un comportamiento a través de la subordinación y sumisión de la pareja; se someten al otro, porque, tienen miedo de una ruptura amorosa, por lo tanto, lo priorizan y buscan que el ser amado no se moleste por nada, en consecuencia, acceden a hacer lo que este desee.

Uno de los principales problemas de la dependencia es que implica la vivencia de “emociones contradictorias [...] vínculo emocional basado entre la intermitencia entre el buen y el mal trato” (Aiquipa, 2015 p. 417), de manera que un día pueden vivir un enamoramiento intenso parecido a una película romántica y al otro llorar por un conflicto o agresión, en consecuencia, hay una inestabilidad emocional, por lo tanto, hay momentos en los que las mujeres creen que su relación durará toda la vida y otros en los que tienen miedo de ser abandonadas.

En las relaciones sexoafectivas basadas en el amor romántico la amenaza de abandono genera un gran daño psicológico, debido a que la incertidumbre puede generar ansiedad, principalmente en aquellas personas que buscan mantener bajo control su vida, esta situación no es algo que esté totalmente en sus manos. Además, la idea de ruptura les genera una sensación de frustración.

Me parece necesario decir que la dependencia emocional es un fenómeno social, es decir, no sólo algunas viven esta situación, sino, hay una gran cantidad de adolescentes que experimentan esto, representando un problema en la sociedad, además, el fenómeno se configura con el pacto emocional.

Villegas y Sánchez (2019) consideran que hay una serie de características dentro de las relaciones sexoafectivas con dependencia emocional, es necesario decir que a pesar de que cada caso tiene particularidades, hay una manera estructural en la que se presentan:

- Considerar la ruptura como un fenómeno catastrófico o el fin del mundo. Tienen a pensar: “sin él me muero”.
- Si hay un conflicto se resuelve de manera impulsiva, es decir, no se reflexiona, sino que se actúa sin pensar en las consecuencias, de manera, que en estos momentos las víctimas pueden querer una ruptura de la relación, sin embargo, al final llegará un arrepentimiento, porque, ellas al seguir en el ciclo de la violencia no son capaces de romper la relación.

- Miedo a la soledad, debido a que, socialmente se visualiza de una manera negativa a las mujeres que no tienen pareja.
- Ansiedad por separación: tienen miedo al abandono este puede provenir de vivencias anteriores.
- Modificaciones de planes: las mujeres pueden adaptar su vida a la de su pareja, el objetivo es retener al vínculo sexoafectivo.

Me parece indispensable decir que la dependencia emocional hacia la pareja es un fenómeno social que transitan las mujeres, es decir, la mayoría de las adolescentes que viven amores romantizados presentan esta situación, debido a la forma en la que fueron socializadas, es decir, no sólo unas cuantas son dependientes, no es un acontecimiento asilado, lo cual es preocupante.

La dependencia emocional genera una gran preocupación, debido a que las mujeres no son independientes, incluso pueden modificar sus vidas para complacer al otro, lo cual genera una pérdida de la autonomía, lo que conlleva a la pregunta ¿por qué tantas mujeres experimentan esto en su vida amorosa?

Sabina Deza Villanueva (2012) considera que la dependencia proviene del amor romántico, es una premisa que apoyo, debido a que a las mujeres socialmente nos enseñan a amar a través de la sumisión, el cuidado a los otros y perdonar todo en nombre del amor, lo que permite la reproducción de la violencia en las relaciones sexoafectivas, en consecuencia, todas experimentamos situaciones similares como la dependencia. Entonces ¿por qué si el amor romántico causa tanto daño para las mujeres seguimos relacionando de esta manera?

Nos relacionamos de este modo, porque vivimos en un sistema patriarcal que busca el beneficio de los varones. La dependencia y el poder que tienen los hombres les beneficia en todas las áreas de sus vidas, debido a que, obtienen privilegios de las relaciones sexoafectivas que poseen, ya que obtienen cuidados, atención, recursos, apoyo y siempre hay alguien que procurará su bienestar en todos los sentidos: medico, emocional, alimenticio, social y laboral.

Incluso las adolescentes tienden a asociar lo amoroso con el cuidado, para muchas de ellas amar es igual a cuidar, por lo tanto, dentro de sus relaciones buscan hacer sentir al otro especial: lo escuchan constantemente, ayudan a resolver sus problemáticas y si enferman los atienden.

Los hombres saben que reciben beneficios al vincularse sexoafectivamente con las mujeres, por lo tanto, hay ocasiones en que después de la ruptura vuelven para satisfacer sus necesidades y volver a tener ciertos privilegios, por esta razón, es muy común que los exnovios nos hablen de nuevo cuando tienen problemas; reaparecen para que los escuchemos, resolvamos un conflicto o les demos atención; no porque nos amen; una vez que la reciben lo que necesitan se van, ya que en muchas ocasiones sólo buscan su beneficio.

La dependencia es un factor muy importante para continuar en un ciclo de violencia y las relaciones de poder, sin embargo, no es el único factor para continuar en relaciones violentas. Otro elemento fundamental es la fantasía, las mujeres en particular idealizamos nuestras relaciones, imaginando historias a futuro con nuestros vínculos sexoafectivos.

2.6.3 *Somos sincréticas*

Según Marcela Lagarde (2022), el amor romántico nos mantiene entre lo tradicional y lo moderno, porque, en la época del pensamiento racional, la sociedad busca respuesta fundamentadas en el método científico, en teoría se dejó atrás el pensamiento tradicional, caracterizado por explicarse mediante la magia, pero sigue presente lo mágico en el ámbito amoroso.

De acuerdo con la misma autora, tener relaciones desde el amor romántico implica creer en el pensamiento mágico: vivimos con ilusiones, fantasía y esperanzas, esto permite que continuemos en relaciones desgastantes y violentas, pensando que de manera mágica el amor cambiará la situación o las problemáticas que tenemos en nuestro noviazgo.

¿Por qué si vivimos en la modernidad tenemos pensamientos amorosos tradicionales? Varceli Flores (2019) afirma que hay una socialización en la que aprendemos y aprehendemos mitos románticos fundados en lo tradicional, ideas sobre el amor que se crean a partir del pensamiento mágico, por lo tanto, no se parecen a lo que vivimos en la cotidianidad, lo cual genera un conflicto personal, cultural y social.

El amor romántico es idealización pura, porque, “en la imaginación, en los anhelos, en los sueños de las mujeres están presentes los mitos amorosos aprendidos” (Lagarde, 2022 p. 97) los cuales nos bombardean, los encontramos en las canciones, los libros, las series, las películas y las pláticas con nuestras conocidas, siempre presentes y cerca de nuestras vidas, pero muy lejos de la realidad.

El amor romántico puede ser una ilusión, pero cuando esta termina nos causará daño, porque las cosas no son como imaginamos, nos dolerá, abriremos paso a la realidad y la enfrentaremos, sin embargo, llegar a ver las cosas como son dependerá de cada una, vivimos procesos distintos, así que podemos experimentar una ilusión por muchos años, por lo tanto, nuestra libertad se puede coartar por un tiempo extenso.

Marcela Lagarde (2021) dice que las mujeres vivimos en cautiverio, es decir, nos encontramos recluidas, encerradas, prisioneras, capturadas, es decir, privadas de la libertad, el amor romántico nos mantiene cautivas, sin embargo, es una cárcel en la que en un punto experimentamos disfrute, placer o felicidad, incluso, nos olvidamos de que el mundo existe. Lo amoroso nos encanta de los valores y creencias patriarcales, básicamente el cautiverio nos cautiva.

La misma autora considera que nosotras sostenemos el patriarcado, debido a que, estamos felices en el cautiverio, por lo tanto, mantenemos las fantasías e ilusiones del amor. Debemos eliminar la fantasía para poder vivir relaciones sanas, sin idealizaciones, porque, nos hacemos daño a sí mismas y a las demás.

Marcela Lagarde (2022) considera que la mayoría de las mujeres de la modernidad somos sincréticas, el sincretismo consiste en unir corrientes de pensamiento o ideas contrapuestas. Por un lado, somos modernas, principalmente en la vida pública, pero, al mismo tiempo, somos tradicionales, especialmente en nuestras experiencias amorosas:

Bastantes de nosotras estamos muy comprometidas con la causa de las mujeres [...] Y vivimos una contradicción cuando hacemos grandes esfuerzos transformadores en todos los espacios, mientras mantenemos intacta una fidelidad interna al patriarcado. Esta fidelidad es subjetiva, afectiva, intelectual, en las relaciones personales, en el amor, en la sexualidad y en la intimidad de cada una (Lagarde, 2022 p. 104).

Vivir en lo tradicional nos ha perjudicado mucho, incluso, seguimos manteniendo prácticas del amor cortés, hay mujeres que en el fondo de su corazón desean que el amado demuestre públicamente su amor ellas, por ejemplo, con una serenata a mitad de la noche, pedidas de matrimonio o noviazgo públicas, etc.

Marcela Lagarde (2022) afirma que la fantasía no sólo la adquirimos mediante los mitos, sino que entra en juego nuestra imaginación. Nosotras comenzamos a construir mentalmente una vida junto al ser amado, hay una historia, personajes principales y secundarios, episodios, escenarios, todo un melodrama.

Las mujeres sincréticas creamos un relato amoroso con el ser amado sin fundamento científico o racional, sólo se funda en nuestra mente, basándonos en el pensamiento tradicional o mágico, sin embargo, tenemos la esperanza en que sea real y casi siempre termina en desencanto.

El desencanto es un proceso de desilusión y una experiencia común en las mujeres que tienden a idealizar o vincularse mucho con mitos y fantasías, porque, están muy lejos de nuestra realidad, lo cual puede provocar frustración, coraje o tristeza en mayor o menor medida.

Creo que muchas mujeres en la actualidad tienen un discurso sumamente moderno, le apuestan a la lucha de las mujeres, publican carteles feministas en redes, tienden a decir que el amor no es para siempre o que pueden poner límites en lo amoroso, pero, la realidad es que en la práctica son tradicionales y siguen cautivas en sus relaciones sexoafectivas. Me atrevo a decir que el amor romántico es de los espacios más tradicionales que permean en nuestra sociedad contemporánea.

Al vivir el amor desde lo tradicional estamos habitando en la fantasía, en consecuencia, no experimentamos lo amoroso desde el presente, lo fantástico siempre nos lleva al futuro a imaginar una vida que no parte de la realidad. Marcela

Lagarde (2022) afirma que muchas imaginamos toda una vida con el ser amado, entre mejor se estructure la historia más estamos fantaseando.

Considero que la fantasía no es un proceso que se dé únicamente de manera individual, sino que también ocurre en colectivo, es decir, no sólo no nosotras fantaseamos, sino que nuestras amistades y familias contribuyen a alimentar estos pensamientos, es común que realicen comentarios aludiendo a cosas imaginarias. De hecho, escuchamos comentarios como: “imagínate como serían sus hijos”, “ustedes vivirían en una casa como esta” o “cuando se casen yo quiero ser la madrina”.

Es evidente que nuestra familia y amigas/os no tienen intenciones negativas al realizar este tipo de comentarios, no desean hacernos daño, simplemente en el ámbito amoroso la sociedad tiende a fantasear no sólo sobre sus vivencias, sino en todas las relaciones, procesos o situaciones que implican el amor.

La fantasía crea una desilusión para todas y todos, no sólo cuando se presenta en nuestra vida directamente, incluso, nos entristecemos cuando vemos que una pareja que creíamos que se casaría rompe su vínculo amoroso, porque, teníamos expectativas que se fracturan e imposibilitan. Dicho fenómeno ocurre con conocidos, famosos, amigos y familiares.

Individual y colectivamente debemos detener las fantasías, dejar lo tradicional para vivir menos en el futuro y más en el presente. El pensar en el porvenir constantemente no sólo implica una desilusión o una vida amorosa idealizada, sino, que no nos permite experimentar lo que realmente vivimos.

Si vivimos en el futuro no afrontaremos las situaciones violentas del presente, por lo que, pensaremos que las promesas de cambio de nuestra pareja algún día se cumplirán, en consecuencia, podemos permanecer en relaciones dañinas por muchos meses o años, viviendo en un futuro inexistente, pero con la esperanza, ilusión y fantasía de una transformación o una relación preciosa como la que siempre habíamos querido. Marcela Lagarde (2022) afirma que el futuro

es fantástico y resulta funcional para negar la frustración del presente. Nos inventamos qué será el futuro para no aceptar lo que es el presente. Lo que nos molesta y lo que nos falta lo confiamos a un futuro siempre inaccesible. El futuro es el tiempo que no existe más que en nuestra imaginación (Lagarde, 2022 p. 136).

Si vivimos en el futuro y no enfrentamos el presente podemos experimentar mucho maltrato en nuestras relaciones, la violencia únicamente aumentará, debido a que, se ejercerá con mayor frecuencia, por tal razón, experimentaremos un ciclo de violencia con agresiones brutales, porque, seguimos fantaseando.

De acuerdo con la psicóloga, Mónica Cuervo (2013) las personas rompen con el ciclo de violencia cuando aceptan que su agresor nunca cambiará, por lo tanto,

admiten que todas las promesas son falaces, es decir, cuando dejan a tras la fantasía, aquello que no se funda en hechos, sino en su imaginación.

Dicho de otra manera, las mujeres terminan con el amor basado en lo tradicional cuando piensan que las promesas de cambio son falaces, porque, concluyen con el pensamiento mágico, es decir, aquel que no se basa en hechos sustanciales, sino en la esperanza, la fantasía o la fe, le dan fin al amor romántico y logran salir del ciclo de violencia.

Además, vivir en la fantasía siempre provoca una desilusión, porque, casi siempre todo lo que imaginamos no se cumple, nos frustra, dicho de otra manera, experimentamos sentimientos como el enojo o tristeza cuando no se cumplen nuestras expectativas conforme a una relación sexoafectiva. Por lo anterior, no podemos vivir nuestros vínculos amorosos a través del futuro y tampoco del pasado.

Marcela Lagarde (2022) considera que cuando terminamos una relación debemos entender que ya terminó, quitarnos la esperanza de que en el futuro podemos volver a estar juntos, como si quisiéramos volver al pasado. Es evidente que al terminar un vínculo sexoafectivo sentiremos dolor, pero, debemos intentar no convertirlo en sufrimiento, porque viviremos en el pasado, sin aceptar que en nuestro presente esa persona ya no está.

La misma autora considera que el sufrimiento es opcional, por consiguiente, podemos evitarlo. Si continuamente revivimos una relación romántica, enganchándonos al pasado es probable que suframos, porque, se acumula el dolor de manera extendida, la herida de nuestros exnovios puede permanecer por: meses, años, décadas o toda una vida. Si más pronto cerramos el ciclo mejor nos sentiremos, a pesar de que cada una vive un proceso distinto, es necesario que todas nos esforcemos por dejar atrás a aquellos hombres que nos dañaron.

Y se preguntaran ¿cómo trabajamos el dolor que nos causó el amor romántico? ¿Cómo cerrar la herida profunda que dejó mi ex? No hay una receta con pasos específicos y eficaces, pero, si una serie de acciones que podemos considerar cuando tenemos el corazón hecho pedacitos.

Primero, no debemos ocultar el dolor, es evidente que nos duele lo que pasó o la ruptura, pero debemos aceptar que nos han lastimado. Segundo, comprender lo que ocurrió, analizarlo, pensarlo, perdonarnos, explicar lo que vivimos y si lo deseamos platicarlo -si necesitamos acudir con profesionales de la salud mental, hagámoslo-. Tercero, cuidarnos así mismas, como cuando cuidamos de nuestras amigas cuando les rompen el corazón, nos sanamos con amor propio, entonces, es necesario llorar o enojarme por lo ocurrido, pero, un día estos sentimientos deben terminar.

Dicho lo anterior, el amor debe ser para vivirlo en el aquí y ahora, no en el pasado o en el futuro, si no lo hacemos podemos caer en relaciones basadas en la dependencia y la violencia, no debemos evadir la realidad viviendo en otros tiempos mentales.

Marcela Lagarde (2022) dice que es común que las parejas que no se instalan en un presente vivan sus relaciones a través de los conflictos, hay que entender que las relaciones sexoafectivas no se transforman por una cuestión mágica o promesas, incluso, esto permite que la violencia continúe aumentando, de manera que ingresan en un ciclo de violencia. Vivir el amor en el presente implica aprender a amar de una manera nueva, distinta a la que conocemos y nos enseñaron.

Se necesitan formas de amar fuera de la fantasía y la esperanza, se debe terminar con “eso de “yo te prometo y tú me crees” [...] “no te creo” porque creer está en el rango de la fe y para que haya amor se requiere sustancia, realidades concretas” (Lagarde, 2022 p. 121) hechos que comprueben lo que decimos, no queremos palabras al aire.

Amar a través de los hechos implica que las personas demuestran su cariño todos los días, no sólo en ocasiones, no de manera intermitente e inestable, sino que sus acciones nos permitan comprobar que no hay violencia, agresiones o maltrato, sino al contrario está presente el amor.

2.7 Nuevas formas de amar

No podemos vivir el amor mediante la fantasía y la dependencia, porque permite que la violencia continúe y al mismo tiempo no admite una salida, de manera que continuaremos en un ciclo de violencia hasta que seamos modernas y la modernidad implica ser ciudadanas.

El pacto emocional y social nos excluyó de las decisiones en el ámbito amoroso y político, los hombres decidieron como se manejaron ambos espacios, marcaron reglas que les convenían, por lo tanto, es necesario revolucionar la esfera política y amorosa, debemos ser ciudadanas, sólo así se generaran nuevas formas de amar.

Por lo tanto, para salir de un ciclo de violencia en nuestras relaciones sexoafectivas tenemos que ser ciudadanas, debemos tener autonomía, independencia, confianza en sí mismas, igualdad, participación política, libertad, autoestima y empoderamiento, sin embargo, no hemos sido socializadas para tener dichas características.

Lo anterior me permite realizar varios cuestionamientos ¿cómo hemos sido socializadas? ¿cómo afecta nuestra socialización a nuestra vida amorosa y política? ¿por qué la socialización en el amor está relacionada con nuestro comportamiento político?

Capítulo III: ciudadanía y amor romántico dos conceptos inseparables

El objetivo de este capítulo es vincular el concepto de ciudadanía con la manera en que las adolescentes viven el amor romántico, lo cual es producto de la socialización de género bajo la que se desenvuelven durante toda su vida.

3.1 Socialización y género

La socialización es un proceso por el que aprendemos reglas, ideas, normas, patrones de conducta, habilidades, percepciones, valores, códigos, identidades, aspiraciones o creencias de la sociedad en la que nos situamos, que corresponderán a un tiempo y época específica.

Dicho proceso se da durante toda nuestra vida; varios autores consideran que desde que nacemos hasta que morimos, sin embargo, considero que, desde antes de nacer, a partir de la prueba de determinación de sexo fetal comienza nuestra socialización, es decir, se inicia cuando nuestra familia conoce nuestro sexo.

Las decisiones de nuestra vida se tomarán en relación con nuestro sexo, entenderé este como una serie de características físicas que determinarán sus capacidades reproductivas. De acuerdo con Amelia Valcárcel (2022), sólo se existen dos modalidades: macho y hembra en donde la diferenciación se da a partir de sus gametos.

Dicho de otro modo, Amelia Valcárcel (2022) afirma que el sexo será asignado para los seres humanos en relación con sus gametos, es decir, las células sexuales que pueda producir, femeninas o masculinas, óvulos o espermatozoides, de manera, que este se otorgará al nacer, de acuerdo con sus características físicas. Asimismo, si el ser tiene un pene, será denominado varón, mientras que si tiene una vagina se le nombrará mujer.

La sociedad le otorgará a cada sujeto ciertas características con base en el sexo asignado, las cuales se fundamentan en los roles de género, así como, estereotipos, por lo tanto, la socialización que adquirimos es un fenómeno en el que intervienen factores socioculturales.

El género es una categoría que se utiliza para denotar una serie de construcciones culturales, así como “la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres [...] género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 1996 p. 271), es decir, se imponen ciertos valores sobre los seres humanos en relación con sus características corporales.

De esta manera, dependiendo de nuestros órganos reproductores se nos asignará un género, femenino o masculino, mediante este se nos socializará, es decir, los valores, creencias o ideales que socialmente adquiriremos serán producto de nuestra condición de género.

La socialización es un proceso permanente e inacabado, lo que quiere decir, que todo el tiempo estamos adquiriendo valores, ideales o creencias, de modo que se

considera un proceso de constatación de formación, en la cual se nos enseña a comportarnos de determinada manera.

El género juega un papel fundamental en la socialización, porque conforma un “conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales, mediante procesos sociales y culturales, constituyen a los particulares” (Lagarde, 2021 p. 78). De modo que cada sujeto se conformará y comportará de acuerdo con las características de género que socialmente le sean otorgadas.

Los roles y estereotipos de género se desarrollan de diferente manera en cada cultura, sin embargo, en casi todas las sociedades se relaciona lo femenino con debilidad, subordinación o inferioridad, mientras que lo masculino se vincula con el dominio, la fuerza y poder, es decir, en la mayoría de las sociedades hay patriarcado.

La socialización se puede entender como un proceso mediante el cual las personas adquirimos una cultura, de manera, que en México y en muchas partes del mundo cuando los individuos son socializados estamos adquiriendo y aprendiendo a vivir dentro de una cultura patriarcal.

En las sociedades patriarcales se nos enseña que los patriarcas, es decir, los hombres tienen un papel dominante, de manera, que se fomentan relaciones de poder en donde se jerarquiza a los varones -dominadores- y las mujeres -subordinadas- en todos los espacios: público, privado, político o amoroso.

Fina Sanz (2019) considera que el sistema patriarcal se configura a través de creencias y valores, por lo tanto, afirmo que el patriarcado en gran medida se articula a través del proceso de socialización de cada individuo en donde se aprende a violentar a las mujeres, debido a que mediante este proceso adquirimos ideas, valores y percepciones que se relacionan con nuestro actuar.

La socialización desde la cultura patriarcal produce y reproduce comportamientos que permiten la violencia contra las mujeres; para esta investigación entiendo por patriarcado “un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas” (Vacca y Coppoleccia, 2012 p.60).

El patriarcado es un sistema político, porque, implica relaciones de poder, es decir, de dominio y subordinación que permean a través de diversas instituciones, dicho de otro modo, se mantiene por relaciones, organizaciones o prácticas de una sociedad que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres.

Las instituciones patriarcales tienden a socializar a las personas, por lo que adquieren una cultura patriarcal que mantiene y refuerza el poder de los varones y el orden masculino ya establecido, y promueve la subordinación de las mujeres. El patriarcado se reproduce a través de diferentes prácticas violentas en cada sociedad.

Las prácticas violentas que vivimos las mujeres en el patriarcado son íntimas, pero, al mismo tiempo forman parte de una estructura, porque, como mencione en el capítulo anterior la violencia contra las mujeres es estructural, por lo tanto, forma parte de un sistema sociocultural establecido.

Alda Facio y Lorena Fries (2005) consideran que el funcionamiento del sistema, así como la subordinación de las mujeres se puede explicar a través de la socialización patriarcal que reciben todas las personas, la cual se da a través de las relaciones de género.

Coral Herrera (2009) considera que el género permite que en el imaginario colectivo se asocien ciertas conductas con algunos roles, comportamientos, estereotipos, expectativas, funciones, creencias, valores, características, aptitudes, así como cualidades con lo femenino o masculino, es decir, se presentan ideales distintos para hombres y mujeres.

En las culturas patriarcales las mujeres serán asociadas con los siguientes atributos: sensibilidad, dulzura, amor, maternidad, naturaleza, privado, sumisión, emocional, el hogar, pasividad o ternura. Mientras que, los varones se relacionan con: fuerza, racionalidad, actividad, el espacio público, política, agresividad, poder, cultura y productividad.

Coral Herrera (2009) afirma que las atribuciones que se le otorgan a hombres y mujeres se encuentran jerarquizadas en donde lo masculino tiene mucho mayor valía, en consecuencia, las características de hombres y mujeres se encuentran bajo una dicotomía y se constituyen con base en lo que no es el otro.

Aunque las mujeres seamos independientes, incorporadas en el ámbito público, y nos encontremos vinculadas a ámbitos racionales, socialmente se nos relaciona con otras características, ya que la sociedad implementa ciertas creencias en nosotras.

De acuerdo con Yubero y Navarro (2010), a través de la socialización adquirimos una cultura y nos integramos en esta; hay un punto en el que nos encontramos tan inmersas en lo cultural que nuestras acciones o comportamientos no se sienten como un aprendizaje social, al contrario, parece que actuamos de determinada manera por decisión propia, de modo que nuestro actuar se normaliza.

Fina Sanz (2019) cree que se aprende a violentar a las mujeres de manera invisible, por lo tanto, se normaliza. Asimismo, considera que es un proceso invisibilizado, porque, actualmente vivimos en sociedades patriarcales y democráticas, por lo que, constantemente se promueven mecanismos o leyes para adquirir una igualdad de género, de manera que, socialmente se piensa que se busca su erradicación y la violencia pasa desapercibida.

Sin embargo, considero que la socialización patriarcal no es invisible, sino sumamente consciente, debido a que, el objetivo es mantener la opresión de las mujeres, por lo tanto, los varones saben perfectamente que acciones las violentan, lastiman y oprimen.

Pienso que la normalización de la violencia no proviene de *ser un proceso invisible*, sino de la frecuencia; en México hay tantos casos violentos hacia las mujeres que se han vuelto: “comunes”. Todos los días vemos titulares en donde se anuncian feminicidios, en este país violentar a la mujer es cosa de todos los días, las formas en las que las maltratan son aprendidas y sumamente conscientes.

La socialización patriarcal promueve constantemente una opresión hacia las mujeres, es decir, incita a tener “un conjunto articulado de características enmarcadas en subordinación, dependencia vital, discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en conjunto de la sociedad y el Estado” (Lagarde, 2021 p. 77).

Por lo tanto, la socialización en patriarcado promueve la dependencia y subordinación de las mujeres y el poder de los varones. Dichas cuestiones están dentro de todos los ámbitos: público y privado, pero principalmente en nuestras relaciones amorosas.

Las mujeres aprendemos desde pequeñas la manera en la que debemos de comportarnos, debido a que, adquirimos información de género donde se configura parte de nuestra identidad y personalidad que es adaptada a los mandatos de la sociedad, la que nos cataloga como seres del amor.

Los mandatos de género se pueden romper a través de trabajo interno, social y esfuerzo, porque, tenemos capacidad de agencia, sin embargo, debemos poseer conocimientos específicos para crear un paradigma en relación con nuestra manera de habitar el mundo.

3.1.1 Características de la socialización

A pesar de que hay múltiples teorías que explican el comportamiento de las personas a través de la socialización considero que es necesario decir que hay elementos, procesos y características que siempre estarán presentes dentro de dicho proceso:

- Es un proceso que inicia desde antes de nacer (cuando nuestros padres saben si seremos niñas o niños de acuerdo con nuestros genitales) hasta nuestra muerte.
- La socialización de todas las personas es atravesada por el género, lo cual permite que construyan sus identidades.
- La socialización se debe considerar un proceso de aprendizaje social en donde se interioriza la cultura, por lo que generalmente aprendemos cómo funciona el patriarcado.
- Al aprender cómo funciona el patriarcado, socialmente se aprende que las mujeres están fuera de la política.
- El aprendizaje del comportamiento se tiende a dar mediante la imitación de modelos socialmente impuestos y establecidos producto de un sistema patriarcal.
- La socialización amorosa está acompañada de ideas sociales que permiten el mantenimiento y reproducción del patriarcado, lo que permite la opresión

de las mujeres en múltiples ámbitos, especialmente dentro de nuestras relaciones sexoafectivas.

- La socialización amorosa afectará nuestro comportamiento político, debido a que nuestras vivencias aprendidas desde pequeñas afectaran el actuar en el ámbito público.
- Un proceso fundamental para la socialización es la comunicación, ya que sin esta no se podrían establecer factores socioculturales que reproduzcan las ideas del amor romántico.
- La socialización se da a través de múltiples instituciones y agentes, es decir, no únicamente aprendemos nuestro comportamiento mediante la familia, sino a través de todas las personas con las que tenemos una interacción social que nos permite interiorizar la cultura en la que estamos inmersos.

3.1.2 Agentes socializadores

Durante toda nuestra vida hay distintos agentes socializadores, debido a que nuestras interacciones con personas surgen en diversas instituciones en las que interiorizamos la cultura a través de comentarios, pláticas, experiencias, regaños, reconocimiento y visualizaciones.

De acuerdo con Yubero y Navarro (2010), la primera institución socializadora a la que nos enfrentamos es la familia, a través de esta interiorizaremos valores y creencias sobre el mundo amoroso, así como político, por ejemplo, hay familias que no muestran un interés por la vida pública y se lo transmiten a sus hijos.

El mismo autor afirma que la segunda institución socializadora es la escuela, de modo que no sólo nos transmiten conocimientos académicos, sino que también valores culturales en relación con el género; los agentes que encontramos son los profesores y compañeros de clase.

En la segunda institución empezamos a incorporar más agentes socializadores, de modo que, ya no sólo se encuentran nuestros familiares, comenzamos a tener amigos, quienes pueden ejercer una gran presión social; marcarán muchas de las acciones de las personas.

La escuela y amigos son agentes relevantes, ya que son espacios donde surge una interacción con agentes sociales que suelen castigar a las personas de manera distinta a lo familiar, ocupando la exclusión, discriminación o agresiones si no se cumplen los roles de género.

Los medios de comunicación son un agente importante, ya que generan diversas ideas en las personas. Giovanni Sartori (1997) afirma que las personas son socializadas antes por la televisión que, por instituciones escolares, de modo que junto con la familia son los primeros agentes socializadores.

Actualmente los medios de comunicación no sólo son la prensa, televisión y radio también, internet, específicamente las redes sociales, me parecen un espacio fundamental, porque las y los adolescentes reciben múltiples mensajes sobre el amor a través de este medio, de modo que influye en las creencias en torno a lo amoroso.

3.1.3 Cultura política y socialización

Como mencioné antes en la socialización se conforman los valores, creencias y percepciones de los individuos, de modo que, esto también ocurre en el ámbito político. Me gustaría recuperar la definición de Anduiza y Bosch (2004), quienes lo entienden como un “proceso de consolidación de los valores explícitamente políticos del ciudadano” (Anduiza y Bosch, 2004 p.190).

Dicho lo anterior, la socialización afecta todas las esferas desde lo amoroso hasta la política, me parece necesario establecer una relación entre ambos espacios, en el ámbito político el género será un factor de suma importancia, debido a que, no se permite que las mujeres ingresen de la misma manera en el espacio público.

Antes de cruzar las variables amor y política me parece necesario analizar ciertos conceptos: ciudadanía, comportamiento político y cultura política, por lo tanto, procederé a brindar distintos planteamientos teóricos que permitan la comprensión de dichas temáticas.

Anteriormente, mencioné que la socialización es el proceso en el que adquirimos una cultura, de modo que, las instituciones de las que nos rodeamos a lo largo de nuestras vidas permitirán que adquiramos una cultura política, por lo tanto, un comportamiento dentro de la esfera pública.

3.2 Cultura y participación política: elementos para entender la ciudadanía

3.2.1 Cultura política

Jaqueline Peschard (2000) considera que, para discutir sobre el comportamiento político, es necesario brindar una definición de cultura, la cual cataloga como “un conjunto de símbolos, valores y creencias que dan identidad a una comunidad social, incide también en su comportamiento” (Peschard, 2000 p. 68) en el ámbito político, debido a que permite la configuración de una visión del mundo que se transmite de modo generacional.

La misma autora cree que la cultura política de una sociedad tiene que ver con la forma en la que se comportan los individuos frente a sus instituciones ligadas a lo político, ya que es muy común que en las sociedades en donde las elecciones tienen competitividad, los ciudadanos tenga la sensación de que pueden influir en el sistema político.

En efecto la cultura política tiene que ver con la manera en la actúan las personas dentro de las instituciones políticas, pero, su comportamiento no sólo depende del sistema político en el que se encuentren, es decir, pueden vivir en una democracia, en donde hay elecciones y competitividad, pero no ejercer una ciudadanía real.

Los politólogos Almond y Verba (1970) definen la cultura política como orientaciones psicológicas “al sistema político que informa conocimientos, sentimientos y valores de su población. Las personas son inducidas a dicho sistema, lo mismo que son socializadas hacia roles sociales no políticos” (Almond y Verba, 1970 p. 30).

Dichos roles sociales a pesar de ser “no políticos” inciden en el ámbito político, debido a que incidirán en la configuración de la cultura política de las personas y su inserción en el sistema. La mayoría de las veces el género jugará un papel fundamental, por lo tanto, la socialización que vivamos afectará nuestro comportamiento político y orientaciones psicológicas hacia el sistema.

Las orientaciones psicológicas son adquiridas dentro de la socialización, de hecho, son formas en las que internalizamos los objetos y relaciones, además, se configuran nuestros principios, prácticas y valores; vemos las cosas de una manera u otra lo que nos permite tomar posiciones ante temas de acuerdo con nuestra visión del mundo.

La cultura política de las personas se conforma por su orientación hacia el sistema y su participación política, lo cual configura el comportamiento que se tiene en la esfera pública, es decir, las acciones que se realizan o no ante ciertas circunstancias de carácter político.

3.2.2 Participación política

La participación política se puede definir como un mecanismo o acción ciudadana “para incidir en la toma de decisiones y que por lo tanto está relacionado con el poder político” (Anduiza y Bosch, 2004 p.18), asimismo, se busca repercutir en los procesos, así como resultados políticos y tiene muchas formas ejecutarse desde ser funcionario de casilla hasta ser miembro de colectivos.

Desde mi perspectiva, la participación política es cualquier acción de la ciudadanía dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados, dicho de otro modo, son todas las acciones que busquen: ingresar o ser integrante de los espacios de toma de decisiones, formar parte de la creación de sistema -se puede dirigir la elaboración de leyes o simplemente acudir a la casilla electoral- o incidir en los procesos políticos.

De acuerdo con Anduiza y Bosch (2004) hay distintos tipos de participación política, debido a que hay muchas acciones orientadas a influir en el sistema político. A continuación, explicaré la tipología de los autores mencionados con el objetivo de ejemplificar las distintas acciones políticas:

- Participación electoral y no electoral: la primera se da durante los procesos electorales, es esencial en la democracia representativa, en este caso la participación es un sinónimo de emitir el voto. La segunda hace referencia a todas aquellas acciones políticas fuera de las elecciones.
- Participación convencional y no convencional: la primera es legal y legítima, mientras que la segunda no se ejerce a través de canales institucionales o élites; algunas de estas participaciones pretenden implementar o evitar que se realicen reformas en las leyes. La segunda no utiliza canales institucionales, ni legales; se puede ejemplificar con firma de peticiones, toma de edificios, manifestarse en las calles, boicot o bloqueos de tránsito.
- Participación basada en la voz y participación basada en la salida: la primera se refiere a exponer públicamente el descontento con alguna acción o

agente, mientras que la segunda tiene relación con “ejercer presión con la amenaza de irse” (Anduiza y Bosch, 2004 p.29), por ejemplo, no votar en las próximas elecciones por determinado partido, por hacer un mal trabajo o no consumir ciertas marcas por una práctica que daña al ambiente o ciertas comunidades.

Es importante decir que todas las acciones antes mencionadas se pueden combinar con la finalidad de ejercer una mayor inserción o influencia en los procesos políticos, generalmente con la intención de controlar a las elites o gobiernos, expresando libremente.

Según Anduiza y Bosch (2004), la participación política es distinta en cada persona, es decir, cada una actuará según los valores, creencias, juicios, sentimientos que adquirió al socializarse. Asimismo, es diferente, porque todos los seres humanos tenemos una distinta: frecuencia, intensidad y repertorio.

Según Anduiza y Bosch (2004), la frecuencia tiene relación con que el tiempo que le invertimos a las cuestiones políticas y el número de veces que repetimos nuestra participación política a lo largo de determinado tiempo; en ocasiones nuestras acciones pueden limitarse por cuestiones externas, por ejemplo, votar, sólo ejercemos este derecho cada tres años.

Los mismos autores afirman que la intensidad es el grado en que las personas se involucran en los procesos políticos, por ejemplo, un movimiento social, la inmersión que tienen en este o el grado de interés que tienen en los procesos electorales, es decir, conocer las propuestas de los candidatos, el lugar en el que tienen que votar o ser representantes de casillas.

El repertorio consiste en las maneras en que los ciudadanos participan, es decir, los conocimientos que tiene para incidir en la toma de decisiones, generalmente se aprenden a través de la experiencia o la pertenencia a movimientos. Por ejemplo: manifestaciones, monitoreo de hashtags, ruedas de prensa, pintas, cierre de avenidas, etc. (Anduiza y Bosch, 2004).

Es significativo mencionar que la participación política de cada persona depende de diversos factores como los recursos individuales (tiempo libre, dinero, educación), las redes sociales (que pertenezca a una organización, contactos, identificación con ciertas causas), el interés en la política y el contexto (en una dictadura no se podría).

Dicho lo anterior considero que el comportamiento político se explica más allá del sistema político en el que vivimos o las cuestiones legales, sino que intervienen múltiples factores: socioeconómicos, redes sociales, edad, interés en la política y las experiencias amorosas.

Incluso, Anduiza y Bosch (2004) consideran que la participación política no es una actividad homogéneamente extendida entre los ciudadanos, en otras palabras, no todos tienden a influir en la toma de decisiones de la misma manera, debido a que habrá personas que se involucren en los procesos políticos, estén marchas constantemente o intentando incidir en la toma de decisiones sin embargo, hay otros

que viven en la misma sociedad pero, que no hacen nada por cambiar el panorama o tratar de influir en las decisiones de las elites.

Agra Romero (2002) afirma que las mujeres tienen legalmente una ciudadanía, pero, no la ejercen de la misma manera que los varones, incluso, como mencioné en el capítulo 1, tienen menos cargos políticos a nivel mundial, esto se debe a que en las leyes somos iguales, pero en la práctica no.

En el amor y en la política las mujeres no hemos alcanzado la modernidad por completo, de hecho, vivimos entre lo tradicional y lo moderno. En lo amoroso tenemos un discurso sumamente revolucionario, en el que no permitimos opresiones en nuestras relaciones sexoafectivas, pero nos cuesta mucho internalizar lo que decimos. En la política no toda la población ha logrado tener una cultura política participante la cual: se vincula con la modernidad, ciudadanía y democracia; en especial las mujeres.

La cultura política se verá como tipos ideales en el sentido weberiano, debido a que, son modelos que no se pueden visualizar de manera exacta en la realidad, porque no todas las personas de una sociedad tendrán la misma actitud frente a la política y una persona no puede ser totalmente desinteresada o participante del ámbito político.

Almond y Verba (1970) consideran que existen tres tipos de culturas políticas, pero una está presente de manera predominante en la sociedad y en la persona, estas son: parroquial, subordinada y participante. A continuación, enlistaré y explicaré cada una de estas con la finalidad de comprender como se asocia con el comportamiento político de las personas.

Los mismos autores consideran que la cultura política parroquial está presente en individuos que no poseen conocimiento sobre el ámbito político o es muy escaso, por lo tanto, no pueden participar, porque, no saben cómo hacerlo, es decir, no tienen idea de cómo acudir a una marcha, unirse a un partido político o exigir a las autoridades que cumplan su función.

En ocasiones no tienen dichos conocimientos por falta de interés en la política o a lo largo de su socialización no les han enseñado cuestiones relacionadas con la política, esto sucede principalmente en las mujeres, porque no se les vincula con el espacio público.

Dicha cultura corresponde al sistema tradicional, es decir, aquellas comunidades que se rigen por usos y costumbres en donde la propia entidad impone sus leyes o tradiciones, sin embargo, hay personas con comportamiento tradicional que están presentes en la democracia o totalitarismo.

Almond y Verba (1970) consideran que la cultura de súbdito se caracteriza por encontrarse en personas que cuentan con conocimientos del nivel *output*, dicho de otra manera, aquel en el que se exigen servicios o realizan manifestaciones, pero no cuentan con elementos para incidir en la política desde la institucionalidad o estructura, por lo tanto, se consideran súbditos.

Asimismo, no tienen amplios conocimientos sobre la política, son aquellas personas que pueden exigir justicia o seguridad a través de una marcha, pero nunca mediante reformas, porque no comprenden cómo funciona el sistema político o les parece algo desconocido o ajeno a su realidad.

En otras palabras, no poseen conocimientos a nivel *input*, es decir, no conocen aquellos espacios en los que se elaboran las leyes de la nación, es decir, no saben cómo incidir a través de la transformación estructural, los sitios donde se toman las decisiones y el diseño del sistema político del país.

Asimismo, la cultura de súbdito corresponde a una estructura política autoritaria centralizada. Por ejemplo: las monarquías absolutistas, un presidencialismo fuerte o una dictadura, es decir, hay un sistema político en donde se reconoce a la autoridad y se obedece sin poder reclamar o si se realiza hay consecuencias para las personas.

La cultura política participante es conformada por personas que poseen conocimientos a nivel *input* y *output*, es decir, participan proponiendo o estableciendo leyes que posteriormente obedecerán, ya que también están comprometidas con sus obligaciones ciudadanas.

Asimismo, las personas que poseen una cultura política participante se involucran en los conflictos sociales como: las reformas constitucionales, escuchan discursos políticos, protestan mediante redes sociales, se informan sobre las problemáticas del país, acuden a votar o se involucran en trances del sistema en general; dicho de otro modo, tienen una participación política activa en el espacio público.

Según Almond y Verba (1970), dicha cultura corresponde a la estructura política democrática, debido a que, el sujeto regularmente participa en la toma de decisiones en ambos niveles *input* y *output*; nadie se opone a que la sociedad intente influir en las discusiones políticas, porque, viven bajo los valores democráticos que permiten la libre expresión.

La cultura política de una persona depende de su socialización, por lo que, al ser un fenómeno inacabado, se puede transformar su participación política y pasar de ser parroquial a participante o viceversa; influenciada por los agentes socializadores que se presentarán durante su vida.

Almond y Verba (1970) consideran que dentro de la cultura política participante se encuentran lo que denominamos ciudadanos, debido a que, tienen un alto nivel de participación política. Dicho lo anterior, me parece necesario establecer ¿qué es la ciudadanía?

3.3 Una propuesta feminista sobre la ciudadanía

3.3.1 ¿Qué es ciudadanía?

La ciudadanía es un concepto polisémico que se aborda desde distintas perspectivas, sin embargo, comenzaré con el que se fundó en la era moderna junto con la Revolución Francesa, como expliqué en el capítulo 1, durante aquella época

se busca la igualdad; para los revolucionarios; esta únicamente se podía alcanzar mediante los derechos ciudadanos.

Es necesario recalcar que la *Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos* marca el inicio de una nueva era basada en un novedoso sistema político denominado democracia, que como ya mencioné supuestamente se basa en la igualdad, libertad y fraternidad. Los primeros derechos que se establecen para los ciudadanos varones son los siguientes:

- Únicamente los varones nacen libres e iguales en derechos, sin importar la clase social a la que pertenezcan, es decir, entre los hombres no hay ninguna jerarquización social, todos valen lo mismo.
- Se considera que los derechos imprescindibles son: libertad, propiedad, seguridad y la resistencia a la opresión.
- En aquella época la libertad es definida como todo aquello que no daña a otro, se puede hacer todo aquello que no limite a los otros de sus propios derechos. Las mujeres no son libres, de hecho, no poseen estos derechos, de modo que si las pueden dañar. A pesar, de que con el tiempo adquirieron el derecho a la libertad las siguen dañando y en la práctica no la han obtenido.
- Los varones sólo se pueden detener o arrestar por cuestiones que determine la ley la cual está por encima de todos, incluso, es más poderosa que los gobernantes.
- Los hombres pueden recibir una pena únicamente en virtud de la ley, por lo tanto, no importa lo que desean los señores feudales, gobernantes o monarcas.
- Se pueden expresar libremente, porque, nadie debe ser molestado por sus opiniones, lo que genera una libertad de prensa.
- Se garantizan los derechos para todos los hombres.
- Pedir cuentas sobre la administración a los funcionarios públicos
- Todos los varones tienen derecho a la propiedad,

De acuerdo con la ley, nadie podía ser privado de los derechos antes mencionados, al menos que legalmente estuviera justificado, por tal razón, las mujeres no podían tener dichos derechos, ya que, no estaba presente de manera legal, en este sentido, no podían ejercer una ciudadanía.

Desde la perspectiva moderna la ciudadanía supone la existencia de un sistema democrático, por lo tanto, en la Revolución Francesa cuando las personas buscan ser ciudadanas consideran que para obtenerla se debe abolir a la monarquía y crear leyes que establezcan, no sólo los derechos, sino las obligaciones.

Hay muchas formas de abordar la ciudadanía, sin embargo, es necesario reconocer que tiene un origen legal, por lo tanto, se tienen que cumplir ciertas características para que el Estado considere que posees la condición de ciudadano/a. En México, de acuerdo con el artículo 34 constitucional puedes obtener la ciudadanía a través de las siguientes condiciones: tener nacionalidad mexicana, haber cumplido 18 años y poseer un modo honesto de vida, es decir, no estar en prisión.

De este modo, surge la pregunta ¿entonces las adolescentes no son ciudadanas? En la ley no son consideradas ciudadanas, pero esto no significa que el apartado legal las excluya. La juventud posee derechos y obligaciones, incluso existen leyes orientadas a este sector social como: *Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes*.

Dicha Ley establece en el artículo 1° que las “niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos [...] en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política” mexicana y estos serán protegidos por el Estado” (Art. 1, Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes).

De esta manera, podemos preguntarnos ¿qué cambia al cumplir 18 años? Desde niñas nos rige la constitución, pero no teníamos ciertos derechos, principalmente los relacionados con el ámbito electoral, por lo que no podíamos votar o estar en cargos de gobierno.

Hay teorías que consideran que antes de cumplir 18 años una persona puede ser ciudadana, ya que no consideran sólo el enfoque legal, pero hay otras muy exigentes con el área constitucional. Dicho esto, me parece indispensable revisar las distintas perspectivas.

El debate presentado nos lleva a la pregunta ¿cómo saber que un individuo es ciudadano? ¿ciudadano es aquel acreedor a derechos? ¿la ciudadanía tiene mayor relación con su participación política? De acuerdo con T.H Marshall (1950), hay tres elementos en los que se configura la ciudadanía:

- Legal o civil: se refiere a todos aquellos derechos que concede el Estado.
- Político: participar políticamente de manera activa.
- Social: el Estado debe garantizar una calidad de vida a la población.

Sin embargo, no es la única forma de visualizar la ciudadanía, hay otra manera parecida que me parece interesante, es la propuesta de Silvia Conde (2006) quien considera que hay tres visiones de ciudadanía: minimalista, intermedia y maximalista.

Silvia Conde (2006) afirma que la visión minimalista considera que la ciudadanía es un estatus jurídico que tiene una persona, el cual puede poseer cualquiera con nacionalidad mexicana que tenga 18 años y no se encuentre encarcelado, es decir, que goce de sus derechos políticos, por lo tanto, las adolescentes no son consideradas ciudadanas dentro de esta perspectiva.

Asimismo, esta visión se orienta al enfoque liberal; promueve una participación política orientada al apartado electoral, en consecuencia, es de suma importancia el voto; la ciudadanía se ve reflejada en este ámbito, por lo tanto, se considera que las adolescentes no son entes participantes – véase en capítulo 1-.

La ciudadanía se basa en los derechos y la participación electoral, debido a que, considera que la única tarea del ciudadano dentro del ámbito público es elegir de

manera reflexiva a sus representantes ejerciendo sus obligaciones/derechos ciudadanos, destacando el acudir a votar.

Además, la presente perspectiva considera que la ciudadanía tiene una mayor relación con los derechos políticos que con la participación política, debido a que, para ser considerado un ciudadano debe establecerse dentro de las leyes, lo cual actualmente podrá no parecer relevante, porque es una cuestión que damos por hecha, pero en el paso no fue así.

Recordemos el recuento que realice en el primer capítulo sobre la Revolución Francesa, en donde las mujeres obtuvieron un reconocimiento legal como ciudadanas muchos años después, cada país del mundo decidió cuando otorgar tal condición a las mujeres, sin embargo, fue un camino difícil, por lo tanto, es muy importante que se reconozca.

Es necesario que exista un aparato legal que reconozca la ciudadanía, porque de lo contrario, desde la perspectiva política o intermedia se podría pensar que las francesas ya eran ciudadanas, participaban en las manifestaciones y eran activas políticamente, incluso, en dicho momento histórico surge el feminismo, sin embargo, no era así de manera legal, por lo tanto, no eran acreedoras a derechos, lo cual generó una desigualdad social, política y económica.

Silvia Conde (2006) afirma que, la ciudadanía intermedia considera que los ciudadanos deben tener una participación política de manera continua, en consecuencia, no se debe limitar a la emisión del voto como la democracia liberal, debido a que considera una barbarie que sólo se participe cada tres años para escoger a sus representantes o en consultas ciudadanas, debido a que la participación no se puede restringir al voto.

Asimismo, se cree que el ciudadano debe reconocer y respetar los derechos de todas las personas; actuando con responsabilidad, por lo tanto, considera la legalidad parte de la ciudadanía, sin embargo, no le brindan mucha importancia, porque para esta visión lo realmente relevante en la conformación de la ciudadanía es la participación.

La visión intermedia cree que un buen ciudadano tiene las siguientes características: responsabilidad, exige una rendición de cuentas, participa en el debate público, está inmerso en la toma de decisiones, evalúa a las personas que se desempeñan en cargos públicos.

De hecho, hay varios autores que tienen un enfoque similar; creen que lo más importante de la ciudadanía es la participación. Por ejemplo, Almond y Verba (1970) consideran la ciudadanía como una participación política activa en la esfera pública, lo cual no se reduce al ámbito electoral.

Desde esta perspectiva, las adolescentes serán ciudadanas de acuerdo con la cultura política que tengan, es decir, únicamente pueden serlo si son participantes,

habitantes preocupadas por lo que ocurre en la vida pública, capaces de transformar aquello que no consideran idóneo para la sociedad.

Otra autora con una visión muy parecida es Jaqueline Peschard (2000), quien considera que una ciudadana es aquella persona que es protagonista de la esfera pública, participa en el diseño de políticas, considera que tiene control sobre las élites y puede influir en las decisiones que se toman, porque existen canales para hacerlo. Además, son racionales, responsables, así como solidarias, capaces de organizarse para demandarle cuestiones a los gobernantes y tienen disposición de participar en la vida social.

La misma autora afirma que la ciudadana se organiza en la esfera pública para hacer valer sus derechos, ser escuchada e incluirse en las decisiones gubernamentales, se encuentra comprometida con vigilar lo que ocurre, no obstante, dicha participación es voluntaria. En resumen, la ciudadana tiene una cultura política participante.

Otra visión es la maximista, la cual considera que la ciudadanía es un estatus político, es decir, un posicionamiento que se tiene en determinada sociedad. Asimismo, se considera una identidad cívico-política, dicho de otro modo, la persona se debe de reconocer como ciudadana, porque se identifica como tal, lo cual genera cierto sentido de pertenencia a una nación (Conde, 2006).

Asimismo, la visión maximista considera que es necesario que los ciudadanos participen en la esfera pública, no a través de las cuestiones electorales, sino mediante de otros tipos de participación política que permitan una involucración en el sistema político en que se desenvuelven.

Silvia Conde (2006) afirma que la visión maximista postula que los ciudadanos deben estar interesados permanentemente en lo público, sin embargo, desde mi perspectiva esto resulta casi imposible, debido a que en periodos de nuestras vidas nos alejamos de la política, por distintas razones, de hecho, las personas están cada vez más enfocadas en otras cuestiones como el tiempo de ocio, el amor, el trabajo o desinterés.

También, dicha visión afirma que los ciudadanos deben mostrar sus exigencias a los servidores públicos, lo necesitan hacer constantemente, ya que están interesados en la política, por lo tanto, es necesario que tenga niveles de conocimiento amplios para saber cómo funciona el sistema político y la manera en la que puede incidir en este, de modo que, es una interpretación similar a la que dan Almond y Verba a mediante los conceptos input y output (Conde, 2006).

En la Ciencia Política hay múltiples visiones sobre la ciudadanía, por lo que es necesario explicar lo que significa para mí dicho concepto para brindar una noción de ciudadanía dentro de mi investigación, por lo que procederé a exponer puntos relevantes dentro de mi conceptualización.

Primero, desde mi perspectiva las adolescentes pueden ser ciudadanas a pesar de no tener 18 años de edad, debido a que, cuentan con derechos, si lo contrastamos con las revolucionarias francesas, ellas no eran ciudadanas, porque ni siquiera eran consideradas sujetas de derechos.

Las adolescentes se rigen bajo la constitución como cualquier persona que radique en México, de modo que, se les aplican gran parte de los derechos contenidos en este documento, sólo teniendo una excepción con aquellas normas orientadas al ámbito electoral.

Segundo, la participación política es fundamental para la constitución de la ciudadanía de las mujeres, esta se debe expresar de múltiples maneras, las adolescentes pueden crear mítines, escraches, manifestaciones, protestas en línea, de modo que, el ser excluidas del ámbito electoral no afecta su participación política, ya que, votar sólo es una acción entre el múltiple repertorio que tienen.

Asimismo, el acudir a votar no representa una participación política constante, por lo tanto, no manifiesta la cultura política de las personas y refleja muy poco de la forma que los sujetos desarrollan su ciudadanía. Recordemos que, Anduiza y Bosch (2004) consideraban que el voto sólo era una forma de incidir en el espacio público, pero existen otras cinco formas de hacerlo: convencional, no convencional, participación de voz y de salida, así como la no electoral.

Dicho lo anterior, excluiré el comportamiento político electoral de esta investigación, concentrándome en la participación política de las ciudadanas como forma de vivir y configurar la ciudadanía, por lo tanto, se reflejará su comportamiento político en la esfera pública.

La ciudadanía está vinculada con la cultura política de las adolescentes, ya que quienes la ejercen tienen una cultura política participante, las que no lo hacen o no cumplen la mayoría de las características tienden a ser súbditas o parroquiales.

La ciudadanía se encuentra totalmente vinculada con la democracia, por lo tanto, si las mujeres no han consolidado su ciudadanía es probable que no hayan interiorizado una manera de vivir a través de los valores democráticos, lo que quiere decir que en la mayoría de sus esferas no son libres, iguales y no viven a través de la sororidad.

Por lo tanto, afirmo que la ciudadanía no sólo está conformada por la participación política -como mencionaba Almond y Verba, así como Jacqueline Peschard- o los derechos humanos como suponía la democracia liberal, sino que es un conjunto de ambos, sin embargo, no son los únicos elementos que configuran la ciudadanía.

Afirmo que la ciudadanía es una forma de habitar el mundo a través de derechos humanos, participación política y empoderamiento, lo que generará que tengan la condición de pactantes, asimismo, esta forma de vivir debe ser en el espacio público, así como, privado, idea contradictoria a los contractualista. Es importante

decir, que estos elementos implican una serie de componentes para poder configurarse.

Asimismo, es probable que las adolescentes no estén ejerciendo su condición de ciudadana plena o completa cuando ciertos elementos de la ciudadanía no estén presentes, lo cual parecería extraño considerando que vivimos en el siglo XXI y existe un aparato legal que nos protege.

¿Cómo podemos pensar que las mujeres no son ciudadanas? Las adolescentes pueden ser acreedoras a derechos, pero en la práctica no todas los ejercen, no participan, no viven la ciudadanía plena y parece raro, ya que hay cada vez más jóvenes inmersas en movimientos sociales para transformar el mundo, pero es una realidad que la participación de las mujeres en la esfera pública sigue siendo menor a la de los varones.

De modo que a pesar de ser ciudadanas y la lucha que se realizó por serlo, muchas de nosotras somos ciudadanas de segunda ¿qué significa? En la práctica, se ejerce una ciudadanía que no está guiada por una lógica igualitaria y mucho menos democrática, legalmente somos iguales, pero nos encontramos en espacios ligados con el cuidado, porque así nos socializaron.

En los siguientes apartados, detallaré cómo a las mujeres se les ha impedido tener una ciudadanía plena, debido, a la socialización del amor romántico que han adquirido; el objetivo es saber la situación en la que se encuentran y los desafíos que las mujeres tenemos en la actualidad.

Se realizarán tres apartados basados en los elementos de la ciudadanía que propone el politólogo, Marshall T.H (1950): civil, política y social; con el objetivo de visualizar la manera en la que el amor romántico no ha permitido la consolidación de dichos componentes.

Los tres elementos antes mencionados los considerare como aquellos que constituyen la ciudadanía, por lo tanto, será necesario analizarlos a profundidad, primero comenzaré explicando el elemento político, posteriormente el civil y finalmente el social.

Me parece relevante decir que a pesar de que ocuparé los mismos elementos que propone Marshall T.H (1950), la teoría que ocuparé no será idéntica, debido a que incorporaré elementos para comprender la manera en la que se configura la ciudadanía de las mujeres, debido a que el autor no realizó un análisis a través de la categoría género, por lo que, creía que la ciudadanía de los hombres y las mujeres se consolidaba de la misma manera.

Sin embargo, desde mi perspectiva los hombres y mujeres no pueden consolidar su ciudadanía de la misma manera, porque, su socialización es diferente, además, la manera en la que experimentan las relaciones basadas en el amor romántico son distintas, lo que incidirá en la manera en la que viven la ciudadanía.

Dicho lo anterior, a lo largo de las siguientes páginas explicaré los elementos: político, civil y social a través de una perspectiva feminista que permita comprender

la dificultad que tienen las adolescentes para construir una ciudadanía de manera plena.

3.3.2 Elemento político: participación y conocimientos

La participación política varía de acuerdo con múltiples factores como la edad, el nivel socioeconómico, el escenario político, las redes sociales que poseamos, las personas con las que convivimos, entre otros factores. Sin embargo, uno de los más importantes es el tiempo.

De acuerdo con Anduiza y Bosch (2004), hay una serie de factores que incentiva o limitan la participación política de las personas: recursos individuales (tiempo, nivel socioeconómico, edad), redes sociales, interés en lo político y el contexto donde se radica.

El tiempo es fundamental para el desarrollo de otros elementos como la conformación de redes sociales, debido a que si poseemos los espacios para estar mayor tiempo en lo público es probable que las personas puedan conocer un mayor número de actores que puedan incorporarlos en luchas políticas.

Actualmente, los varones tienen mayor tiempo libre, debido a que, las mujeres casi siempre poseen doble carga de trabajo, específicamente las adolescentes tienen que asistir a la escuela y realizar tareas domésticas; incluso los momentos de ocio son utilizados de modo diferente.

Generalmente, los varones tienen mucho más tiempo libre que las mujeres, lo que quiere decir que poseen mayores espacios para realizar "aquellas actividades destinadas a divertirse, descansar, acrecentar la cultura, aumentar los conocimientos, estimular la vida y el bienestar social de la comunidad." (Mc Phail, 1997), de modo que, dentro de estos espacios los hombres poseen una mayor oportunidad de aprender política.

Elsie Mc Phail (1997) realizó un estudio a finales de la década de los noventa en el que descubrió que el tiempo libre de hombres y mujeres se orienta a espacios distintos, el de ellas se encuentra en lo privado, mientras que el de los varones en lo público, lo cual se refleja en las actividades en las que invierten su tiempo.

La autora descubrió a través de entrevistas que las mujeres destinan su tiempo libre al hogar, la pareja, la familia o las amistades, es decir, a cuestiones vinculadas a las relaciones amorosas, por lo tanto, en ocasiones no implica el descanso, sino trabajos de cuidado.

Las mujeres destinan su tiempo libre a experiencias vinculadas con el trabajo doméstico o el cuidado, por lo tanto, con el amor, ya que, comúnmente relacionan ambas actividades. Asimismo, Elsie Mc Phail (1997) afirma que por lo general sus experiencias de ocio se vinculan al ámbito privado, debido a que se reúnen con sus vecinas, familias o amigas.

Es necesario decir que, las mujeres lo que realmente quieren hacer con su tiempo de ocio es descansar, debido a que, están inmersas en múltiples actividades a lo largo del día, incluso, su supuesto tiempo libre puede ser sinónimo de trabajo: laboral, académico o emocional.

El mismo estudio afirma que los hombres ocupan su tiempo libre para asistir a fiestas, realizar viajes, practicar algún deporte, ver televisión, informarse sobre asuntos políticos, ver noticias o revisar medios de comunicación; generalmente su tiempo de ocio se encuentra en el ámbito público, asimismo, casi siempre realizan dichas acciones fuera del hogar.

De hecho, los varones tienden a ocupar su tiempo libre en sí mismos o en actividades divertidas en convivencia social, mientras que las mujeres lo ocupan para atender a otros/as. Elsie Mc Phail (1997) visualiza las costumbres, hábitos y estilos de vida en torno al tiempo de ocio como un reflejo de la desigualdad de género ¿qué implicaciones tiene en la política?

Los varones se encuentran mayor tiempo en el espacio público, por lo tanto, permite establecer redes sociales, debido a que, dentro de los lugares de ocio/ convivencia se pueden crear “contactos con otras personas, la identificación con determinadas comunidades, grupos u organizaciones, o la pertenencia a asociaciones de carácter cívico, social y político” (Anduiza y Bosch, 2004 p. 19), lo cual facilita las formas de organización e incidencia en el ámbito de la política.

Dicho esto, los varones tienen mayores posibilidades de ampliar sus redes sociales, lo cual será fundamental para tener una mayor participación política que las mujeres, debido a que, es mucho más probable incidir en lo público de manera colectiva que individual, lo que les permite configurar su ciudadanía de una forma más sólida.

Básicamente, el que los varones se encuentren en mayor medida el espacio público les permite crear un tejido social en donde se vincula con otros individuos para entablar relaciones políticas; al pertenecer a ciertos grupos o asociaciones es probable que se pueda vincular con organizaciones más amplias, por lo tanto, conocer a más personas que le permitan involucrarse con temas de su interés y mantenerse en constante participación.

Los varones que tienen su tiempo de ocio en el espacio público pueden acceder más fácil a las redes sociales políticas, debido a que estas relaciones no se realizan en la Cámara de Diputados, en el Senado, en Palacio Nacional o en algún lugar relacionado socialmente con lo político, sino en fiestas, reuniones con amistades, restaurantes, tomando una cerveza o un café con amigos, es decir, en los tiempos de ocio.

Asimismo, el encontrarse en mayor medida en el espacio público permite que todos los movimientos sociales -excepto el feminismo- sean liderados por varones, al estar más inmersos en el grupo poseen una mayor participación política, asimismo, pueden estar informados de todo lo que ocurre o escalar a mejores posiciones.

El liderazgo de los varones no sólo se debe a que tienen mayor tiempo de participar políticamente, también a que socialmente se vive en patriarcado, es decir, en un sistema que fomenta, mantiene y reproduce relaciones de poder entre hombres y mujeres en todos los espacios.

Dicho lo anterior, se puede concluir que incluso en el tiempo de ocio los varones han monopolizado el ámbito público, es cierto que en los últimos años las mujeres nos hemos incorporado en mayor medida, sin embargo, este se encuentra totalmente masculinizado-; a pesar de que lo hemos hecho, seguimos en lo privado, cumpliendo tareas de cuidado, pero incluso en ese nos dominan.

El fenómeno que describe Elsie Mc Phail es un reflejo del patriarcado, considerando este como un orden social que se basa en las relaciones de opresión y dominación de algunos hombres sobre las mujeres, el cual genera una estructura en la que “los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (el hogar)” (Moia citada en Lagarde, 2021 p. 97).

De modo, que los varones dominan en todos los espacios, en el público, porque evidentemente tienen mayor tiempo para incorporarse en asuntos políticos, por lo tanto, se apropian de espacios que deberían de ser para toda persona que pueda ejercer su ciudadanía. Mientras que, en lo privado, tienden a tener relaciones de dominio con sus mamás, hermanas, tías, amigas y novias.

En la época moderna -véase en el primer capítulo- se divide el espacio público y privado a través del pacto social y el pacto emocional, los cuales fueron configurados por varones, por lo tanto, a pesar de que cada vez más mujeres se encuentren en la política o no pasen tanto tiempo en el hogar, los roles y espacios contruidos por hombres siguen permeando.

Hay mujeres adolescentes que se han incorporado a lo público, asistiendo a la escuela, participando activamente en lo político, pero, en comparación con los varones, ellas tienen que cargar siempre con lo privado, porque, en todos los ámbitos son visualizadas como las cuidadoras; las adolescentes cuidan a las amistades, al novio, al hermano, al vecino, a las mascotas, etc.

La mayoría de las adolescentes vinculan el amor con el cuidado y generalmente lo relacionan con la forma de amar de sus madres. Por lo tanto, cuando ingresan a sus primeras experiencias románticas tienden a cuidar a sus novios ¿cómo? Escuchándolos cuando están tristes, ayudándolos a sus tareas, atendiéndolos cuando se enferman, etc.; lo cual lleva a la pregunta ¿por qué cuidamos al ser amado?

La antropóloga, Mari Luz Esteban (2011) considera que el pensamiento amoroso de las mujeres se basa en la crianza y los cuidados, de modo que le dan atención a aquellos que no pueden valerse por sí mismos, sin embargo, creo que, los varones si pueden cuidarse, no obstante, es más cómodo, fácil y ventajoso que otras personas lo haga.

En general, el que otras personas nos cuiden nos da beneficios, porque, nos cubren ciertas necesidades en las que invertiríamos tiempo y emociones, por ejemplo, alimentarnos, el que alguien nos prepare comida, nos proporciona tiempo para invertirlo en otras actividades.

Dicha práctica es más ocupada por los varones, sacando un beneficio de las mujeres de sus vidas: mamá, hermanas y novias. Casi siempre, los hombres pueden cuidarse a sí mismos, no obstante, es más benéfico que otras lo hagan, de hecho, es algo que buscan en sus relaciones sexoafectivas.

Según Mari Luz Esteban (2011), el pensamiento amoroso que aprendemos las mujeres a través de la socialización permite que se introyecte un discurso amoroso vinculado con lo materno, lo cual conlleva a la renuncia de sí mismas para convertirse en seres de otros, debido a que, la cultura patriarcal nos enseña que el amor verdadero implica renunciar a nuestros intereses, priorizando los de nuestra pareja sexoafectiva.

Según Franca Basaglia (1985), las mujeres han sido socializadas para ser seres de otros y para otros, es decir, no se nos ha enseñado a vivir para sí mismas, esta idea genera que vinculemos el amor con el cuidado, por consiguiente, es necesario preguntar ¿qué implica esto?

Ser para otros literalmente implica dedicarles a los varones gran parte de nuestro tiempo, mientras estos realizan actividades para sí mismos, lo cual genera que las mujeres no puedan ejercer su ciudadanía. Comúnmente las adolescentes no tienen tiempo para sí, leer lo que desean, sentarse a ver una película, mucho menos les quedarán espacios libres para construir su ciudadanía.

Construir la ciudadanía requiere tiempo: se necesita leer noticias, tomar posiciones políticas basadas en la recopilación de la información, estar en reuniones interminables con colectivos, acudir toda una tarde a manifestaciones, dedicar unas horas a realizar pancartas, aprender nuestros derechos, leer noticias o trabajar nuestro poderío. Las mujeres no tenemos espacios tan amplios como los varones para hacerlo, es un factor importante para que la participación política sea menor en las mujeres.

Las relaciones sexoafectivas que mantienen las adolescentes les quitan mucho tiempo que pueden dedicar a la política, sin embargo, esta actividad es reforzada por la socialización que reciben, debido a que cuando destinan tiempo a sus novios son reconocidas socialmente como “buenas novias” o “buenas mujeres”. Incluso, su pareja las valora y el varón se encuentra cómodo o feliz.

Es importante, preguntarnos ¿cuál es la reacción de la sociedad cuando las mujeres jóvenes le dedican tiempo a la política? Generalmente no hay un reconocimiento social positivo, es decir, muy pocas personas se alegran por la participación política de las adolescentes, por lo que, se producen dos reacciones: darle poca importancia o expresar enojo.

Cuando las adolescentes se manifiestan políticamente las personas no consideran que sea un acto que deba reconocerse, debido a que les resulta indiferente, asimismo, cuando las jóvenes se involucran en movimientos feministas la reacción social no es positiva, de hecho, son recriminadas.

Por lo tanto, si realizamos una comparación, la sociedad prefiere que las mujeres sean cuidadoras y no ciudadanas participativas, fomentando un rol en lugar de otro, el cual se nos impone como un mandato a través de la socialización, de modo, que se prefiere que actuemos para otros.

Según Mari Luz Esteban (2011), en el amor romántico las mujeres tienen a vincular su afecto con lo materno, como ya había mencionado anteriormente, este tipo de relaciones nos convierte en madre esposa, al grado de no permitirnos tener tiempo para lo político, permitiendo una absorción total de nuestro tiempo, auto renunciando a nosotras mismas.

Mari Luz Esteban (2011) considera que las mujeres a través de la socialización han sido construidas para amar a otros, mientras que los varones no se les enseña a vivir para los demás, sino para sí mismos, de hecho, a estos se les alaba cuando aman a alguien, glorificándolos, enaltecéndolos, considerándolos extraordinarios; en nosotras este hecho se ve como algo natural.

De acuerdo con Arile Russell (2013), a las mujeres mediante la socialización se les asigna el *emotional labor*, es decir, tenemos que hacer tareas de cuidado emocional dentro de nuestra cotidianidad, desde recordar aniversarios hasta escuchar a nuestra pareja cuando tiene un problema.

A modo de paréntesis, me parece que hay que tener un especial cuidado con lo emocional, porque, es una categoría con la que nos han vinculado históricamente que ha servido como recurso ideológico para ser sometidas, ya que al “ser emoción”, debemos ser lindas, tranquilas, generosas y buenas todo el tiempo, creando estereotipos.

De acuerdo con Mari Luz Esteban (2011), las tareas de cuidados se intensifican con la llegada del capitalismo y yo diría que esto implica a la modernidad, por lo tanto, la era moderna genera que las mujeres dediquemos mayor parte de nuestro tiempo a los otros.

Asimismo, la modernidad fundó el amor romántico, el cual a su vez creó la figura de la madre esposa, la cual será exigida a las mujeres a pesar de tener o no hijos, porque se puede actuar así casi con cualquier persona, pero especialmente con las parejas sexoafectivas.

La socialización como madre esposas surge, porque, socialmente dentro de la cultura patriarcal y occidental se piensa que “mujer es igual a madre, por lo tanto, incondicional. Otra que madre es igual a amor, y la tercera que amor es igual a bondad” (Coria citada en Esteban, 2011 p.p. 67-68).

Como mencione con anterioridad -véase en el capítulo 2-, las mujeres no debemos tener hijos para ser madresposas, debido a que se nos socializa para ser responsables de atender y apoyar a los demás como si fuéramos mamás, esto se debe a la división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo es fundamental dentro de la cultura y configuración de una sociedad, debido a que forma parte de su ideología. Según Marcela Lagarde (2021), en México por lo general se vinculan aquellas tareas emocionales o domésticas con las mujeres, mientras que las que implican rudeza o fuerza se vinculan con los varones.

Si el trabajo de cuidados configura a la sociedad esto afectará al sistema político mexicano, por lo tanto, tiene una profunda relación con la participación, debido a que si se socializa a las mujeres para el cuidado y a los varones para la política se puede explicar, porque, nuestra participación es menor.

Marcela Lagarde (2021) afirma que el trabajo de cuidados, emocional y doméstico tiene una serie de características: se visualiza como una cuestión atada e innata en las mujeres, se utiliza el cuerpo, por lo tanto, existe un desgaste, no es considerado un trabajo, en consecuencia, no requiere un salario o reconocimiento social.

Lo anterior, implica que se socializa a las mujeres para hacer este tipo de trabajos y se les aleja de aquellos vinculados con la política como la participación ciudadana, el estudio de los derechos, la protesta, etc. Mientras que a los varones se les enseña que deben mantenerse en lo público, es decir, a nosotras se nos instruye para ser mamás y a ellos a vivir el mundo político.

Marcela Lagarde (2021) afirma que el trabajo de madreposa es vital para las personas, por lo tanto, considero que específicamente en el noviazgo surgen relaciones de dependencia, en donde el varón depende de los cuidados de su novia y ella depende de las emociones -reconocimiento, valía o cariño- que este le haga sentir, pero, también hay casos en los que hay dependencia vital, es decir, la vida misma depende del otro.

Generalmente, el trabajo que realizamos como novias es invisibilizado, ya que son actividades indispensables para la vida de nuestras parejas, pero no reconocidas como tal, debido a que, culturalmente se nos ha considerado como un sector social especializado en ser un soporte emocional de los otros.

Sin embargo, es necesario decir que, si el trabajo que realizamos es emocional, no es una simple división del trabajo, sino que, es una división emocional de la vida misma, en donde nosotras damos más tiempo y cariño que los varones dentro de las relaciones sexoafectivas, de hecho,

la división emocional de la vida implica en ese sentido la responsabilidad social del "trabajo" emocional y erótico por parte de las mujeres. Significa para ellas constituir el grupo social especializado en el soporte emocional de los otros al

gratificarlos por medio de afectos, del erotismo, o de la elaboración y entrega de bienes materiales y simbólicos. Todo lo cual es, en efecto, trabajo, pero a la vez, es mucho más que hacer un trabajo. Se trata de actividades creativas que implican tanto la aplicación de su fuerza de trabajo como de sus capacidades emocionales, intelectuales y eróticas para recibir al otro y vivificarlo: no es sólo fuerza de trabajo la que aplican las mujeres, sino fuerza vital (Lagarde, 2021 p. 121).

Lo más impactante de toda esta situación es que la única manera de que el otro -la pareja- la reconozca emocional y sexualmente es a través de su labor de madre esposa, debido a que, su relación en gran medida se basa en que la novia sea: consoladora, cuidadora, solucionadora de sus necesidades físicas, emocionales y sexuales.

Ser madre esposa también permite que las mujeres posean un poco de poder en las relaciones sexoafectivas, por ejemplo, al regañar, juzgar o castigar, sin embargo, el varón tiene más dominio, porque este se fundamenta en el sistema patriarcal y el de ellas no.

Marcela Lagarde (2021) considera que las mujeres son destinadas a cumplir las necesidades de otros, especialmente de los varones, en consecuencia, los maternalizamos diariamente -en especial a los novios o vínculos sexoafectivos-, por lo tanto, nos convertimos en medios fundamentales de su existencia, lo cual genera dependencia.

Entonces, es importante preguntar ¿por qué si son dependientes de nosotras les es más fácil terminar las relaciones sexoafectivas? ¿La dependencia que presentan los hombres es diferente a la de las mujeres? La respuesta es sí, la dependencia de nosotras es muy distinta, porque es emocional y vital, mientras que la de ellos se basa en que se cubran sus necesidades.

Los hombres pueden ver a sus vínculos sexoafectivos como objetos, no como personas, por lo tanto, dependen de lo que les damos: atención, cariño, sexo o alimento, sin embargo, al ser una cosa, un objeto, ellos pueden reemplazarnos con facilidad.

Dicho de otro modo, si para ellos todas las mujeres somos objetos del amor y un simple medio para su existencia, los varones encontrarán lo mismo en otra chica, porque, no les importa lo que somos como personas, sino lo que les proporcionamos en sus vidas y otras pueden hacerlo, debido a que socialmente todas somos cuidadoras.

Es importante decir que no me refiero a que siempre nos cambien por otra relación sexoafectiva, sino que las necesidades que nosotras les satisfacíamos a los varones con los que nos vinculábamos serán cubiertas por otras, por ejemplo: amigas, hermanas o mamás, es decir, si cumplíamos la necesidad de escucha y soporte emocional, esta acción la puede realizar una amiga.

Marcela Lagarde (2021) dice que todo el trabajo de cuidados no es una explotación, porque, la realidad es que lo hacemos de manera voluntaria, trabajamos por amor,

los cuidados son una forma de expresar nuestros sentimientos amorosos a los otros, especialmente a nuestros vínculos sexoafectivos.

El conflicto no es cuidar, incluso creo que es bonito, sino que sólo nosotras cuidamos, sin reciprocidad y por una larga temporalidad, invirtiendo el día, así como la noche. Asimismo, el conflicto es que fuimos socializadas para hacerlo, porque, socialmente se piensa que el cuidado está relacionado con los sentimientos, por lo tanto, con lo emocional y a su vez con las mujeres, excluyendo a los varones del cuidado.

El que los varones no sean vinculados con el cuidado genera una gran problemática, debido a que provoca una desigualdad; ellos tendrán mayores espacios para divertirse o ejercer su ciudadanía, mientras que nosotras utilizamos el tiempo que nos queda para el descanso.

El principal problema del cuidado es que no nos permite ser ciudadanas, porque, absorbe la mayor parte de nuestro tiempo, asimismo, al ser socializadas para estos trabajos permite que nos alejemos de la política, de modo que se configura un sistema político sin nosotras.

De acuerdo con Anduiza y Bosch (2004), hay dos factores esenciales en la participación política, el tiempo que es parte de los recursos individuales de las personas, así como el contexto político, sin embargo, en ambos hay una gran desventaja para las mujeres mexicanas.

Primero, al ser socializadas para ser madresposas dedicamos mucho tiempo al cuidado de los otros, especialmente de la pareja, lo cual nos aleja de la política, dicha socialización ha permitido que se cree un sistema político masculinizado, por lo tanto, nuestro contexto político es hegemónicamente varonil.

El contexto político mexicano en la actualidad se caracteriza por tener un sistema político masculinizado, a pesar de que en el congreso hay paridad, las Secretarías más importantes son dirigidas por varones y los presidentes de los principales partidos políticos también.

Asimismo, el que tengamos una menor participación política ha implicado que cuando intentemos incorporarnos al ámbito político seamos violentadas de múltiples maneras. En 2021, hubo más candidatas que nunca, debido a que por primera vez se llevaría al ámbito electoral la ley de paridad, sin embargo, esto no mejoró las condiciones políticas para nosotras, debido a que fue el “proceso electoral más violento y hostil contra las mujeres. De 35 asesinatos cometidos durante el proceso electoral, 21 son de mujeres” (Sandoval citada en Galván, 2021).

Además, se vive en un contexto político en el que las mujeres se incorporan a lo público a través de instituciones ligadas al cuidado o con una figura de madeposa, mientras que los varones se vinculan con lo político, en consecuencia, las mujeres ya no sólo se encuentran en lo privado, pero viven la ciudadanía de manera diferente, casi siempre desde la subordinación.

De hecho, la ENCUCI (2020) afirma que el 42.2% de las mujeres de más de 15 años dijo que en el último año tuvo contacto con médicos, trabajadoras sociales, enfermeras. El 37.5% manifestó tener contacto con maestros de escuelas públicas y privadas. Lo interesante de estos resultados es que las únicas categorías en las que los porcentajes son más altos que los de los hombres, son low que se mencionaron en el párrafo anterior.

Los hombres tienen mucho mayor contacto con policías, empleados de oficinas de gobierno a nivel alcaldía, estatal y federal, autoridades de seguridad social, ministerio público, guardia nacional, jueces, el ejército o la marina, es decir, con lo político.

Lo anterior refleja que los espacios de tránsito entre hombres y mujeres son diferentes, debido a que ellas tienen mayor contacto con servidores públicos como maestros o doctores, espacios ligados al cuidado, mientras que los varones circulan en mayor medida en sitios en los que se encuentran autoridades políticas.

Los datos de la ENCUCI (2020) reafirman que las mujeres continúan teniendo una ciudadanía de segunda, porque se encuentran en el espacio público, pero los sitios en los que transitan no son gratuitos, detrás de esto hay un problema estructural, la diferencia sexual las incorpora en sitios específicos. De acuerdo con Agra Romero (2002):

la presencia o ausencia de mujeres en los diferentes ámbitos o niveles de la ciudadanía viene determinada por la propia historia y naturaleza de la ciudadanía, por la relevancia de la diferencia sexual, por la relación estrecha entre género y ciudadanía (Agra, 2002 p. 3)

Las mujeres ejercen una ciudadanía que no se encuentra guiada por una lógica igualitaria y mucho menos democrática, porque legalmente son iguales, pero en la práctica se sitúan en ciertos espacios más ligados con el cuidado, de modo que están frente a una heterodesignación.

Las mujeres son heterodesignadas, porque, socialmente se decide lo que es y no es una mujer, lo que deben o no hacer, los lugares en donde es preferible que se encuentren e incluso las tareas que tiene que realizar. La sociedad por años ha vinculado a las mujeres con el cuidado, son las que cumplen las necesidades, el pensar que todas tienen que cumplir con este papel implica que son idénticas, no hay diferencias entre ellas.

Es importante decir que en este momento las mujeres poseen una ciudadanía que no se ejerce de la misma manera que la de los varones, las cosas se han transformado, actualmente no se nos excluye, pero nos incluyen de forma desigual. De hecho, es necesario que se incorpore a las mujeres en el ámbito público, porque, es funcional para el patriarcado, debido a que las relaciones jerárquicas requieren de opresores y oprimidos. Mientras, las mujeres sean construidas como criaturas subordinadas nunca serán incorporadas como sujetos independientes

3.3.2.1 *El centro de nuestras vidas*

Las mujeres no únicamente a través de los cuidados otorgan tiempo a sus vínculos amorosos, sino que con otras actividades como: responder mensajes a lo largo del día, realizar cartitas, pensar en las razones por las que se molestó o stalkear en redes sociales.

Generalmente, en las relaciones románticas no sólo se invierte tiempo mediante el trabajo de cuidados, también, mentalmente, debido a que constantemente se piensa en el ser amado, de modo que, se puede convertir en el centro de nuestros pensamientos, principalmente durante el enamoramiento.

Marcela Lagarde (2022) afirma que las mujeres han sido socializadas para ser seres del amor y para el amor, por lo tanto, se considera normal que las adolescentes se encuentren pensando constantemente en sus vínculos amorosos, colocándolos en el centro de sus vidas o hablando de lo que ocurre en su vida amorosa constantemente, principalmente en el enamoramiento.

Me parece necesario recordar que, a pesar de que las adolescentes hablan mucho sobre lo amoroso y es un tema central dentro de sus vidas, generalmente no entablan conversaciones sobre la temática con personas adultas -mamá, papá, abuelos, tíos o docentes-, lo realizan con sus amigas.

Según Marcela Lagarde (2022), el enamoramiento es un proceso importante, debido a que se coloca al otro en el centro de nuestras vidas, incluso hay personas que buscan permanecer en este estado ya que hay una serie de segregaciones cerebrales que producen placer.

Es importante diferenciar entre amor y enamoramiento, de acuerdo con Varceli Flores (2019), los mitos románticos nos han hecho creer que son lo mismo, específicamente el mito de la equivalencia, el cual se funda en la creencia de que el amor y el enamoramiento es un proceso idéntico, por lo tanto, cuando el segundo desaparece la relación está en riesgo, se cree que ya no se ama a la pareja, esto en ocasiones se debe a que las personas buscan: "magia", éxtasis o adrenalina, en consecuencia, cuando este periodo llega a su fin y se introduce a uno más tranquilo, consideran que se acabó el cariño.

A pesar de que la adrenalina y éxtasis son importantes dentro del enamoramiento, en esta investigación no nos centraremos en estos aspectos, sino en el tiempo que invertimos en priorizar o pensar en los varones, debido a que este proceso implica una pérdida del yo, proporcionándole nuestro ser al otro, o sea, al vínculo amoroso.

¿Qué implica la pérdida del yo? De acuerdo con Marcela Lagarde (2022), se pierden los pocos límites que tenemos, lo peor es que se apoya social y culturalmente, el problema con no tener límites es que no se puede separar nuestra individualidad de la del ser amado.

Asimismo, el no establecer límites genera que existan una serie de actitudes permisivas con las que no estamos totalmente de acuerdo, pero aceptamos, porque no sabemos cómo establecer lo que no queremos o ni siquiera lo hemos pensado. Es necesario que sepamos aquellas cosas que no deseamos dentro de una relación, incluso antes de intentar tener un vínculo romántico.

Marcela Lagarde (2022) entiende un límite en el sentido literal, como la separación entre dos entidades, por tal razón, considera que en el enamoramiento se busca eliminar aquellas situaciones que nos separan del ser amado, por ejemplo, si las actividades políticas no nos permiten tener mayor tiempo con la pareja es probable que las dejemos, debido a que este se vuelven nuestra prioridad.

De modo que, nos alejamos de todo lo que no nos permite estar cerca de nuestra pareja sexoafectiva y nos interesan aquellas cuestiones que nos acercan, por tal razón, las adolescentes invierten tiempo en investigar aquellas cuestiones que les gustan a sus vínculos afectivos; de pronto se comienzan a interesar por el fútbol, los videojuegos, ciertas películas o grupos musicales e incorporan dichas temáticas en la relación de pareja.

Sin embargo, los varones adolescentes no dedican tiempo a investigar aquello que nos gusta, de modo que no conocen a los integrantes de las *boybands*, los libros que nos gustan o las series juveniles de moda, es decir, no intentan acercarse a aquello que le interesa a la chica que les gusta.

Marcela Lagarde (2022) considera que nosotras dedicamos tiempo a sus pasiones, porque, hemos sido socializadas para pensar que cuando amamos debemos estar en sintonía, no sólo de manera sexual, erótica y emocional, también, que sea de modo intelectual, con similares gustos.

La misma autora considera que “el enamoramiento orienta socialmente a mantener a las mujeres como seres adheridos a los hombres” (Lagarde, 2021 p. 108), debido a que se convierten en lo primordial en sus vidas, sin embargo, la sociedad no alienta a los hombres a realizar lo mismo, incluso ellos pierden el interés mucho más rápido que nosotras.

¿Por qué los varones pierden el interés antes? Marcela Lagarde (2022) afirma que cuando los seres humanos se enamoran tienden a pensar todo el tiempo en el ser amado, lo priorizan sobre todas las cosas, las mujeres estamos acostumbradas a poner a otros antes que a sí mismas, porque, nos socializaron para ser de otros y para otros, mientras que los varones fueron educados para ser su prioridad.

La misma autora considera que los varones son su prioridad, siempre lo han sido, primero están ellos y su bienestar, por lo tanto, no pueden permanecer tanto tiempo enamorados, no saben cómo priorizar a su pareja sexoafectiva antes que a sí mismos durante tanto tiempo, ya que, no fueron socializados así. No obstante, pueden tener capacidad de agencia, pero, prefieren priorizarse a sí mismos

Por lo tanto, al terminar el enamoramiento su tiempo es dedicado a sí mismos, a sus propios intereses, mientras que nosotras continuamos enamoradas, esto provoca una desigualdad en la relación, porque, para nosotras ellos siguen siendo

prioridad, el centro de la vida, pero, para ellos ya no es así. Dicha relación “es funcional para el sistema patriarcal y le permite mantener la dependencia amorosa de las mujeres” (Lagarde, 2022 p. 109).

En consecuencia, las mujeres aportamos más tiempo a la relación y en ocasiones no nos importa nada más que el ser amado, de modo que, si la política nos interesa, le destinaremos muy poco espacio y si ya existía un desinterés, la dejaremos totalmente olvidada.

Las mujeres hemos sido socializadas para dedicar la vida entera al amor, desde pequeñas vemos películas en donde la protagonista busca al ser amado, casi siempre lo encuentra, mientras que los varones son socializados para enfrascarse en sí mismos, en la política, en lo público, por lo tanto, cuando llegamos a la adolescencia y a la adultez el tiempo que le dedicamos a lo amoroso es desigual.

Si los varones no están involucrados en la relación de la misma manera que nosotras hay desigualdad, porque, nosotras daremos cariño, tiempo, amor, haremos todo para que el ser amado se encuentre bien, mientras, ellos no nos dan nada, incluso se alejan. Lo anterior nos frustra, nos conflictúa y pensamos ¿por qué te alejas? ¿Por qué te vas? ¿Por qué no puedes dar lo mismo que yo?

A pesar de que nos hacemos todas esas preguntas, en ocasiones justificamos al ser amado, pensando: “seguro tiene mucha tarea”, “en este momento no está bien emocionalmente”, “pasará, sólo es momentáneo”, “en ocasiones no es así”, “yo veo que intenta cambiar y poner más empeño en la relación”.

Si hay cambios en la relación es probable que sean momentáneos, seremos la prioridad en sus vidas por un momento, pero, después ellos serán el centro de sus vidas, lo cual no está del todo mal, sin embargo, la situación a nosotras nos daña, porque, damos más de lo que recibimos, lo cual nos deja en subordinación.

Es importante decir que, los varones no dan lo mismo, porque, para ellos es cómodo sólo recibir, poner miles de pretextos para no ser recíprocos, desde la falta de tiempo hasta problemas emocionales. Y si no hay reciprocidad, no hay igualdad, por lo tanto, se presentan relaciones de poder, donde los varones son dominadores y las mujeres subordinadas.

¿Por qué permanecemos en relaciones en las que no hay reciprocidad? En palabras de Marcela Lagarde (2022) es porque “estamos social y culturalmente en subordinación y porque hemos aprendido a relacionarnos dando cuidados, atenciones, apoyo solidario [...] ser educadas para apoyar solidariamente el desarrollo de los demás” (Lagarde, 2022 p. 111).

De modo que la violencia contra las mujeres vivida en el sistema patriarcal se presenta y reproduce en las relaciones sexoafectivas y en algún momento de nuestras vidas a todas nos ha afectado, por lo tanto, vivimos historias similares a las de nuestras amigas, hermanas o primas, donde todas somos subordinadas y el dominador sólo cambia de nombre: Paco, Luis, Edson, Kevin, Fernando, Diego, etc.

¿Qué implica todo esto para la política? Primero el que los varones con los que tenemos relaciones sexoafectivas sean el centro de nuestras vidas genera un alejamiento de muchos ámbitos de nuestras vidas: familia, escuela, trabajo, amistades y la política.

La escuela es muy importante en lo político, porque tiende a incidir en la forma de participar en la vida política, ya que las personas con mayores grados de estudios están más inmersas en la esfera pública, mientras que las de menores niveles se alejan.

Hay mujeres adolescentes que se alejan del ámbito escolar, debido a que, poseen relaciones románticas que les consume la mayor parte de su tiempo, de modo que, obtienen menores notas, dejan de asistir a clases o les importa menos la educación que reciben.

Asimismo, al ser socializadas para el amor y para que nuestras parejas sexoafectivas sean lo más importantes en nuestras vidas los priorizamos ante muchas situaciones, de modo, que nos interesa más nuestra vida amorosa que la manera en la que podemos incidir en el ámbito público.

Es decir, hay más interés en el amor que en la política, porque, así fuimos socializadas, en ser seres del amor, no para ser ciudadanas, en seguir en lo tradicional y no pasar a lo moderno de manera total, por lo tanto, no hemos podido consolidar de modo plena nuestra ciudadanía.

Asimismo, me parece indispensable poner un ejemplo concreto, las adolescentes prefieren saber que ha estado haciendo su vínculo amoroso durante el día, en lugar de ver las noticias o informarse sobre los asuntos relevantes del escenario político, a pesar de que afecte su vida cotidiana.

Otro punto relevante es que las adolescentes al priorizar a los varones con los que se vinculan amorosamente dejan de lado las luchas políticas que les apasionan -feminismo, anticapitalismo, ambientalismo, debido a que estar inmersas en estas requiere mucho tiempo, el cual prefieren dárselo al ser amado.

El tener al otro en el centro de nuestras vidas, permite un alejamiento total de la política, debido a que lo único que interesa es el ser amado, lo demás ya no tiene sentido, por lo tanto, la política deja de ser importante y se rompe la consolidación de una condición real de ciudadanas.

Asimismo, había comentado el elemento político no es el único elemento que conforma la ciudadanía, sino que hay una serie de elementos, por ejemplo, desde la democracia liberal es necesario considerar los derechos humanos -elemento civil- y desde el feminismo el empoderamiento -elemento social-.

3.3.3 Elemento civil: derechos humanos

La democracia liberal plantea como cuestión fundamental los derechos de las personas, debido al contexto histórico en el que surge. En el primer capítulo mencione que la Revolución Francesa se vivía un ambiente de suma desigualdad

socioeconómica, así como de poder, por lo tanto, buscaban una solución a la problemática.

La solución a la desigualdad era garantizar cuestiones básicas a través de leyes, específicamente establecer derechos humanos de manera legal, sin embargo, Magdalena León (1998) plantea que el derecho ha sido una institución que no siempre ha beneficiado a las mujeres.

Hay derechos y comportamientos que deberían ser básicos en una democracia, por ejemplo, la igualdad o libertad, sin embargo, le han sido negados a las mujeres históricamente y esto reitera su opresión, debido a que son invisibilizadas, lo cual las convierte en inexistentes para la sociedad.

Magdalena León (1998) afirma que las mujeres no han tenido ciertos derechos, porque, hay un sistema social que lo impide y se refleja en la legalidad, pero ¿cuándo se fundan las principales leyes que rigen a las sociedades contemporáneas? La respuesta es sencilla en la modernidad, junto con la idea de democracia.

Marcela Lagarde (2018) afirma que la modernidad creó las normas jurídicas, así como, políticas sobre la igualdad; busco eliminar la desigualdad a través de los derechos, sin embargo, al inició las leyes propiciaban una mayor inequidad entre hombres y mujeres.

En 1948, los Derechos Humanos se instauraron en la Asamblea General de las Naciones Unidas, por lo que se establecieron ciertos derechos universalmente, o sea, que se implantaran en todas las naciones o territorios, siendo otorgados a todas las personas, incluyendo a niñas y mujeres.

A pesar de que lo anterior, incluir a las mujeres no es suficiente, ya que en la práctica ha sido complicado que se respeten nuestros derechos; ha sido un proceso difícil, porque, en ocasiones no nos consideran humanas, hemos sido visualizadas como objetos para otras personas, especialmente para los varones.

El que no seamos consideradas humanas, anula que se piense en nosotras como sujetas, por lo tanto, no podemos ser sujetas políticas, no se nos enseña a serlo, al contrario, dentro de la socialización a los varones se les dice que somos objetos del amor.

Marcela Lagarde (2012) afirma que no hemos logrado que los derechos humanos se instalen en la cultura; considero que se debe a la socialización -entendiendo esta como la adquisición de los aspectos culturales en los que se desenvuelve el individuo- la forma en la que nos socializan genera una imposibilidad, porque, vivimos en una cultura misógina y patriarcal que no permite la inclusión de las mujeres.

Los derechos humanos se encuentran en el aparato legal, pero, las personas no los han interiorizado de manera mental y práctica, en consecuencia, las mujeres

seguimos viviendo bajo una desigualdad fundada en el patriarcado; justificada por nuestra condición de género.

Dicho lo anterior, la desigualdad que viven las mujeres tiene una base cultural que promueve su opresión, provoca que sean vistas como objetos, pero, al visualizarlas como humanas significa que tenemos derechos y es necesario que exijan su cumplimiento; ser humanas significa

la capacidad de decidir sobre el sentido y los contenidos de la propia vida y poder orientarla a satisfacer las necesidades propias. Ser humana es ocupar el centro y ser protagonistas de la propia vida. Y, para las mujeres como género, ser humanas significa convertirnos en sujetos sociales, sujetos políticos, sujetas de la historia (Lagarde, 1998 p. 29).

La conformación de la ciudadanía de las mujeres debe permitir que se consideren a sí mismas como sujetas de derecho; debemos de considerarnos sujetas, porque, esto nos convierte en pactantes, en consecuencia, tenemos un estatus de ciudadanas, formamos parte del pacto social y también del emocional.

Al ser pactantes podremos negociar en todos los espacios, desde el político, hasta el amoroso y en ambos es indispensable, porque, implica la defensa de nuestros intereses, pero, sobre todo de nuestro bienestar, tiene que ver con lo que es mejor para nosotras.

Sin embargo, hacer valer nuestros derechos no es sencillo, primero, porque, vivimos en una sociedad que constantemente lo impide y segundo, implica dejar de ser tradicionales, se necesita ser ciudadanas plenas que tienen una conciencia fundada en la modernidad, lo cual no es tarea sencilla, ya que nos han socializado para vivir de manera sincrética.

Marcela Lagarde (2018) afirma que si queremos transformar al mundo debemos asumirnos como ciudadanas, tener una conciencia fundada en los derechos, creer que tengo derecho a poseer derechos en todos los espacios, no sólo en público, sino también lo privado y en las relaciones amorosas.

El amor romántico tiene que ver todo con la ciudadanía civil, sin embargo, las “ideologías sustraen el amor de la ciudadanía, sustraen la vida privada del ámbito de los derechos y sustraen lo que ocurre tras las puertas de la vigencia del respeto de los derechos humanos” (Lagarde, 2022 p. 123).

Marcela Lagarde (2012) considera que muchas mujeres contemporáneas poseen una conciencia de derechos, la cual se refleja dentro de su habla y pensamientos, debido a que enuncian frases como: “yo tengo derecho a...”, “tú no tienes derecho a...”, “no estas respetando mis derechos”.

Al vivir dentro de lo tradicional y lo moderno, hay espacios en los que exigimos nuestros derechos, sin embargo, otros en los que nos olvidamos de estos y “conforme nos mantenemos tradicionales, nosotras mismas sustraemos zonas de

nuestra vida a los derechos que tenemos. Especialmente sustraemos la zona del amor y la de las relaciones de pareja” (Lagarde, 2022 p. 124).

Hay ocasiones en los que olvidamos nuestros derechos en ciertos espacios, sin embargo, hay momentos en los que ni siquiera los conocemos o no sabemos sobre aquellas leyes que nos protegen ante la violencia, por lo tanto, es necesario aprendernos la legislación, de hecho, este es un elemento necesario para la conformación de la ciudadanía.

De acuerdo con Julio César Olvera García (2011), hay seis elementos que conforman el elemento civil de la ciudadanía: valorar las normas, conocer los derechos, poseer conocimientos jurídicos, valorar las instancias judiciales, control mínimo de los recursos y empoderamiento -los últimos dos se abordaran en el siguiente apartado-.

Los tres primeros elementos que considera el autor se relacionan con la legalidad, ya que es necesario conocer las leyes para saber que acciones podemos exigir a la sociedad y a individuos específicos, así como las obligaciones que tenemos al ser ciudadanas.

El conocimiento de la legalidad se encuentra muy vinculado a la participación política que pueden tener las personas. Mauricio Merino (2003) afirma que la participación política es paradójica, debido a que no todos quieren participar y algunas personas no lo hacen, ya que no pueden, porque, no poseen los conocimientos necesarios.

Almond y Verba (1970) afirman que los conocimientos son sumamente importantes dentro de la conformación de la cultura política, debido a que, de esta cuestión depende la participación política de las personas, si el conocimiento sobre la movilización y las leyes es nulo resulta imposible incidir en la esfera política, así como social.

Es indispensable que a las mujeres se les dote de conocimientos jurídicos y legales; iniciando por la enseñanza de los derechos, no basta con que estén en la constitución y se les otorguen a todas, sino que se necesita aprenderlos y entenderlos con la finalidad de ejercerlos.

Magdalena León (1998) considera que no sólo es necesario exigir derechos, sino, definirlos y redefinirlos o crear nuevos, así como, el establecimiento de materiales legales que nos protejan, de hecho, paradójicamente, el derecho es patriarcal, pero, al mismo tiempo, puede ofrecer protección y reparación para las mujeres.

Asimismo, la autora considera que es necesario crear nuevas leyes que nos protejan -el derecho no estático, sino, dinámico- no toda la violencia que vivimos esta castigada, hasta hace muy poco la difusión de nudes no era un delito, se tuvo que regular, debido a que, la legalidad debe adaptarse a las nuevas formas en las que se presenta la violencia hacia las mujeres.

De hecho, es necesario crear nuevas leyes y conocerlas, porque, en ocasiones damos por hecho que una acción no es violenta, ya que no se considera un delito o no se marca así en la ley, lo cual permite que normalicemos dichas prácticas o continuar en relaciones que nos están causando mucho daño.

Magdalena León (1998) afirma que conocer el aparato civil es fundamental para consolidar la ciudadanía, sin embargo, no es una solución a todos los problemas que enfrentamos, debido a que, a pesar de que existan leyes que nos protejan en la práctica el derecho no es igualitario.

Dicho de otra manera, las personas que se encargan de poner en práctica las leyes viven en una cultura patriarcal, su socialización es misógina y ellos deciden continuar con prácticas que violentan a las mujeres, por lo tanto, violan sus derechos y protegen a los agresores, lo cual es antidemocrático.

Evidentemente, los conflictos que se presentan en la práctica de la legalidad son parte de la violencia estructural hacia las mujeres que permea en la sociedad, sin embargo, hay sujetos específicos que lo provocan, por ejemplo, los servidores públicos que no actúan a través de la vía legal, sino, mediante sus convicciones y machismo, haciendo caso omiso a las denuncias o revictimizando a las víctimas, se les niegan los derechos, les quitan el papel de ciudadanas y las invisibilizan.

Magdalena León (1998) cree que las mujeres pueden ser ciudadanas más plenas si conocen sus derechos y obligaciones, sin embargo, también enuncia que no es un proceso automático, debido a que, el sistema en que habitan no alienta que accedan al sistema legal, jurídico y político, en consecuencia, no propicia que ejerzan una ciudadanía plena.

De hecho, no sólo a través del conocimiento de los derechos lograrán ser ciudadanas, sino que existen otros factores para consolidar dicha posición - empoderamiento y participación política-; específicamente en el ámbito jurídico es necesario que el sistema funcione para ellas, que haga valer sus derechos.

Asimismo, el actual sistema político necesita reconfigurar todos aquellos aspectos que no benefician a las mujeres dentro de la práctica, de manera que, se fomente un piso de igualdad entre hombres y mujeres, de hecho, es necesario que se transforme, ya que si se realiza será el reflejo de un cambio social en beneficio de nosotras.

Los derechos a los que somos acreedoras en este momento son el producto y reflejo del escenario sociohistórico que vivimos, por lo tanto, son en sí mismos patriarcales, porque, surgieron en este contexto, sin embargo, teniendo en cuenta que el feminismo es un movimiento cada vez más amplio en la sociedad puede existir una transformación y los derechos sean un instrumento para el cambio social en beneficio de las mujeres, en lugar de ser un estorbo al exigir justicia.

Magdalena León (1998) realiza una fuerte crítica al derecho y la legalidad en general, sin embargo, al mismo tiempo reconoce que los derechos son sumamente

importantes dentro de las transformaciones político-sociales, debido a que, son parte de procesos de democratización.

La misma autora afirma que, los derechos pueden generar una transformación social a través de la democratización, porque, genera formas más igualitarias de relacionarnos entre hombres y mujeres, así como, maneras más justas de gobernar, en donde la política no sea monopolizada por los varones y se nos permita incorporarnos en estos espacios.

Con la finalidad de transformar los derechos se debe modificar el privilegio de la esfera pública sobre la privada -idea fundada en la modernidad-, porque se anula la legislación de la violencia que se ejerce en la segunda, especialmente para las mujeres, aunque es claro que las feministas han hecho un esfuerzo por modificarlo en los últimos siglos.

Incluso, las mujeres han formado coaliciones para modificar el derecho y la práctica de este con la finalidad de que sus derechos sean reconocidos, así como, aplicables, lo cual ha implicado una amplia participación política por parte de las feministas, aunado a un largo proceso histórico.

De hecho, una manera de protegernos en las relaciones amorosas es poseer conciencia de ciudadanas, es decir “estar convencidas de que tenemos derecho a tener derechos y que estos derechos deben ser respetados por las demás personas” (Lagarde, 2022 p. 125).

Sin embargo, la lucha por los derechos no sólo es colectiva, también individual, debido a que deben internalizarse, por lo tanto, no basta conocerlos e instruirnos en el aparato legal, sino ponerlos en práctica, porque, en ocasiones olvidamos que somos iguales que los varones, que valemos lo mismo y no nos deben de minimizar por ningún motivo.

Incluso mujeres feministas olvidan interiorizarlos, no es un proceso fácil, somos feministas, pero, también mujeres socializadas bajo el patriarcado, a las cuales no se nos ha enseñado a ser ciudadanas, a las que no se nos dijo que debemos alzar la voz para exigir nuestros derechos, principalmente en el plano amoroso.

Es necesario que pensemos que los derechos no sólo dependen de las instituciones, actores políticos, las personas que te rodean, autoridades, el Estado, también, de nosotras, necesitamos colocarlos y exigir que se respeten en nuestra vida cotidiana.

De hecho, Marcela Lagarde (2022) propone que es necesario que en el plano amoroso nos instalemos como ciudadanas, pero ¿cómo lograrlo? Hay una serie de claves a seguir para poder conseguirlo, sin embargo, no se visualiza como una acción automática, sino, como un proceso en el que se debe trabajar todos los días. A continuación, enumeraré una serie de condiciones que la autora considera primordiales:

1. Asumirnos como protagonistas de nuestras vidas.
2. Instalar mis derechos en mi vida.
3. Instalar en mi existencia “todo aquello que está en mi subjetividad de ciudadana con derechos” (Lagarde, 2022 p.126).
4. Negociar en el amor y poner límites.

Primero, Marcela Lagarde (2022) dice que es necesario asumirnos como protagonistas de nuestras vidas, porque, especialmente en el amor dejamos nuestras necesidades en segundo plano, priorizando a nuestro novio o vínculo sexoafectivo en múltiples sentidos, incluso, la alimentación o la economía.

Ser protagonista significa desempeñar un papel fundamental en los hechos de nuestras vidas, la realidad es que la vida de muchas mujeres se puede narrar a través de sus romances, porque, lamentablemente, el otro tiene el papel protagónico en sus decisiones, acciones y comportamientos.

Actuar y asumirnos como ciudadanas nos protege en el amor romántico, porque, el primer derecho es “que tengo que instalarme en mi vida y que preservar todos los días de mi vida es éste: protagonizar mi vida. Es un derecho moderno y feminista” (Lagarde, 2022 p. 126).

Dicho lo anterior, el primer derecho que debemos interiorizar implica dejar de ser de otros y para otros, al aplicarlo nos priorizaremos frente a nuestros seres amados - no sólo novios, sino, amigos o familiares-; lo cual es un acto sumamente moderno que deja atrás nuestra socialización tradicional que ha permeado en nuestras vidas.

Segundo, Marcela Lagarde (2022) afirma que resulta fundamental instalar los derechos que tenemos en nuestra vida, lo cual implica hacer valerlos, realizar acciones que permiten la funcionalidad de estos y quejarnos cuando se estén violando o transgrediendo, no sólo en lo amoroso, sino en múltiples sentidos.

Me parece que especialmente en lo amoroso se nos olvidan los derechos, porque, no somos nada modernas, al contrario, nos convertimos en seres sumamente tradicionales, por lo que, se violan estos, porque, somos dependientes de manera vital.

En el capítulo dos explique que cuando somos dependientes sufrimos y padecemos múltiples acciones que nos dañan, ya que vivimos violencia de manera constante, lo cual permite que en muchas ocasiones se violen nuestros derechos y nosotras no hacemos nada al respecto.

Las emociones que llegamos a sentir dentro del amor romántico no son aisladas, ni parte de contextos específicos, sino que emanan de una estructura, en consecuencia, quizá reclamamos o decimos que no está bien, pero, es probable que lo dejemos pasar, que perdonemos continuamente que se transgredan nuestros derechos, las razones son diversas, sin embargo, una de estas es el miedo latente al abandono o a que la relación se termine.

Incluso el ser dependientes vitalmente está transgrediendo nuestros derechos, porque, se anula nuestra libertad y entramos en una relación de poder en donde no somos iguales, por lo tanto, se elimina totalmente la posibilidad de ejercer nuestra ciudadanía de manera plena.

Dicho lo anterior, Marcela Lagarde (2022) dice que no podemos esperar a que la pareja nos otorgue derechos como la igualdad o la libertad, no le compete, nosotras tenemos que exigirlos y si no está dispuesto a respetarlos la relación tendrá que ser abandonada, porque, es muy probable que sea violenta.

El Estado nos otorgan derechos, pero, sólo de nosotras mismas depende ponerlos en práctica; “sólo yo puedo otorgarme mis derechos. Y es al vivirlos que los derechos se otorgan en la propia subjetividad. No se trata de tener la mentalidad de que tengo derechos y después vivir una vida sin derecho, eso no se vale” (Lagarde, 2022 p. 126).

Tercero, Marcela Lagarde (2022) considera que debemos conocer nuestros derechos para practicarlos e incorporarlos a nuestra vida cotidiana en todos los espacios e instituciones en las que nos encontramos y con las personas que transitan en estas: escuela, trabajo, comunidad, pareja, familia, etc.

Además, es necesario que conozcamos aquello que nos hace ciudadanas y lo que implica serlo, debido a que, sólo de esta manera podremos incorporar a nuestras vidas nuestros derechos y obligar a los otros a respetarlos, sin embargo, no es lo único que se necesita, también se debe integrar a nuestra subjetividad.

El incorporar a nuestra subjetividad la ciudadanía implica adherir o expresar ideas propias de manera libre en todos los espacios, tener pensamientos, conocimientos -input y output- sobre el sistema político- jurídico, sentir emociones en torno a su contexto: político, económico, social o amoroso.

La subjetividad es una cualidad humana que sólo una misma puede generar, sin embargo, especialmente para las mujeres ha sido difícil, porque nos han socializado para pensar en otros o adquirir conocimientos con el objetivo de apoyar a las demás personas.

Si la subjetividad es difícil de adquirir para las mujeres, la ciudadanía también, porque, son dos categorías ampliamente correlacionadas, empero, la podemos adherir a nosotras; es necesario que nuestras ideas, conocimientos, acciones y pensamientos sean propias y siempre basadas en la lógica de los derechos humanos.

Cuarto, Marcela Lagarde (2022) cree que es fundamental crear la capacidad de negociar, en otras palabras, ser sujetas del pacto amoroso y político, tener condición de pactantes, por lo tanto, nosotras tenemos voz y voto en esfera pública y privada; para lo cual es necesario saber que deseo y aquello que no permitiré, porque tengo derechos que me protegen de ciertas acciones, así mismo, hay comportamientos

que no debemos tolerar, ya que son violentos, a pesar de no estar regulados por la ley.

Las mujeres sólo lograrán ser ciudadanas si negocian en el amor y la política para lo que es indispensable poder límites, sin estos es imposible negociar, porque, no sabremos aquello que no toleraremos en las relaciones, sin embargo, también es complicado para nosotras, porque, nos socializan para no realizarlo.

Según Marcela Lagarde (2022), las mujeres no estamos acostumbradas a poner límites en nuestras relaciones, pero, sobre todo en lo romántico, es necesario hacerlo, ya que cuando nos enamoramos tendemos a fundirnos en el otro, dejamos de ser una para ser dos, entonces, lo que pensamos y sentimos dependen del ser amado perdiendo la subjetividad y la ciudadanía.

Lo anterior puede llevarlas a la pregunta ¿cómo establecer mis límites? Me parece que no hay una receta que se pueda seguir, sin embargo, podemos iniciar preguntándonos ¿qué acciones me molestan? ¿qué acciones no pienso permitir en mis relaciones? ¿de qué manera me han violentado en vínculos sexoafectivos previos? Es claro, que cada una puede agregar las preguntas que nos parezcan permitentes para realizar el autoanálisis; se trata de un auto diálogo que permita descubrir aquellas cosas que no quiero vivir.

Marcela Lagarde (2022) cree que hay límites que no se negocian, son inamovibles, cada una construye los suyos. Asimismo, es decisión de cada una comunicarle a la pareja lo que siento o no hacerlo, porque hay límites que no se comunican, que sólo yo los conozco y son privados.

Además, podemos establecer nuestros límites a través de concientizar que tenemos derechos en el amor a pesar de que no se encuentren plasmados en la constitución o alguna ley, si lo hacemos dejaríamos de ser tradicionales para ser modernas en el terreno político y amoroso.

Debemos saber que tenemos derecho a ser las protagonistas de nuestra historia, a jugar el papel principal en nuestras vidas y “entender que tengo derecho al amor [...] Y amor con su apellido feminista: tengo derecho al amor no enajenante, a un amor que no me haga ajena del sentido de mi vida, que no me expropie de mí misma” (Lagarde, 2022 p. 127), un cariño que no me violenta y sobre todo que cause un beneficio o aporte en mi vida.

En ocasiones pensamos que no somos merecedoras del amor, mucho menos de un cariño sano, incluso, cuando todo se encuentra bien pensamos que algo malo podría ocurrir, de modo que, existe el pensamiento latente de que terminaremos con el corazón partido en mil pedazos y sólo con un poco de suerte podríamos evitarlo.

No obstante, “no es suerte, no estamos en el reino de la magia y la fantasía, sino en el mundo de los hechos concretos y del esfuerzo por la vida, en el reino de la realidad y de la inteligencia para vivir la realidad” (Lagarde, 2022 p. 127). Además,

no debemos pensar que tuvimos suerte para que eligieran tener una relación con nosotras.

Nosotras también elegimos estar con el ser amado, nos elegimos mutuamente, por una serie de características que encontramos atractivas en el otro, que lograron causar una emoción en todo nuestro cuerpo, no fue una cuestión de suerte, sino una toma de decisiones.

Marcela Lagarde (1991) afirma que para ser sujetas pactantes es necesario que tengamos una propia historia, por lo tanto, es necesario saber la respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿quién soy? ¿cómo he llegado a ser quién soy? ¿qué habilidades tengo? ¿cómo me construí? El objetivo es conocerme para saber que me aporta mi pareja y que otra desigualdad existe además del género. La autora afirma que el amar requiere inteligencia, pensar, analizar, no se debe apagar la inteligencia, porque volveríamos a lo tradicional y dejaríamos lo moderno.

Dicho todo lo anterior, hay derechos que no están legislados, pero es necesario incorporarlos en nuestras vidas, de lo contrario será difícil que tengamos una posición como ciudadanas en cualquier esfera en la que transitemos. De hecho, Magdalena León (1998) afirma que los derechos son fundamentales para construir el empoderamiento.

Según Magdalena León (1998), es necesario construir derechos específicos para empoderarnos, por ejemplo: autonomía y autoestima. A través de las siguientes líneas hablaré sobre el empoderamiento, debido a que es un elemento fundamental para la consolidación del elemento social de la ciudadanía.

3.3.4 Elemento social: empoderamiento

Desde mi perspectiva, el empoderamiento es fundamental para consolidar la ciudadanía, principalmente el elemento social, porque, a través de esta se puede lograr el bienestar en la sociedad, especialmente en la vida de las mujeres, debido a que, intenta transformar las relaciones de poder que permean en las prácticas sociales y en todas sus relaciones en particular.

El empoderamiento es fundamental para ser ciudadanas, debido a que, implica la lógica del poder. De hecho, es necesario recordar -véase en el capítulo 1- que Almond y Verba (1970) consideran que la ciudadanía implica un control del poder gubernamental o de las élites.

Si las mujeres no poseen poder en sus relaciones más íntimas es menos probable que lo ejerzan dentro de la esfera política y pública, por lo tanto, para que las mujeres construyan una ciudadanía plena es necesario que se empoderen ¿cómo entiendo el empoderamiento?

El empoderamiento lo entiendo como la acción de "dar poder" y "conceder a alguien el ejercicio del poder" (Venier citada en León, 1997 p.5), lo cual, implica reflexionar sobre los pensamientos que hemos adquirido a lo largo de nuestra socialización, es

decir, transformar la cultura adquirida, aprendida y aprehendida a lo largo de nuestras vidas ¿por qué?

Hemos sido socializadas a través de una cultura patriarcal que no nos ha permitido y mucho menos enseñado a tener poder, por lo tanto, no nos han incorporado a la sociedad como ciudadanas plenas, sin embargo, si queremos llegar a ejercer nuestra ciudadanía de manera real debemos a travesar un proceso de empoderamiento y adquirir poder.

Antes de continuar es necesario preguntarnos ¿qué es el poder? ¿Qué tipo de poder debemos adquirir para ser ciudadanas? ¿Qué poder se nos ha ejercido? El término poder es polisémico y estudiado por múltiples disciplinas, sin embargo, me enfocaré en autores que se vinculan con la Ciencia Política, debido a que para el tema de mi investigación y la comprensión de la temática es lo más oportuno.

Iniciaré con la discusión sobre el concepto de poder vinculado a la capacidad de imposición, generalmente lo utilizan los varones en sus relaciones con las mujeres de sus vidas, las relaciones amorosas son un espacio donde lo ejercen y hay una jerarquización.

El politólogo canadiense, David Easton (1968) considera que el poder se desarrolla de manera relacional, por lo tanto, se puede afirmar que no surge de forma aislada, sino bajo una lógica sistémica y a su vez en relaciones interpersonales específicas; en las cuales el comportamiento de X depende de lo que desea Y.

En las relaciones en las que se presenta el amor romántico las mujeres no tenemos poder, en consecuencia, nuestro comportamiento se basa en lo que nuestra pareja sexoafectiva desea, debido a que, se busca la satisfacción -sexual, afectiva, emocional, económica- de los varones.

El filósofo, sociólogo y politólogo francés, Raymond Aron (1968) afirma que dentro de las relaciones interpersonales el poder se manifiesta en la obediencia, por lo tanto, existirá un ente que emita órdenes y determine la conducta de los otros, de modo que tiene la capacidad de decidir, producir o destruir.

Harold Lasswell (1950) considera que cuando hay relaciones de poder las decisiones se convierten en un proceso interpersonal, ya que, se toma en cuenta al otro para decidir cómo debemos actuar, lo cual se puede reproducir en todos los espacios: escuela, hogar, amor, política o economía.

En general, los hombres dictan a las mujeres que realizar en múltiples espacios, lo cual desfavorece la creación de ambientes democráticos. En el amor romántico, los varones poseen mayor poder que las mujeres, por lo tanto, ellas actúan para complacerlos, sus acciones se guían por esto, lo cual no sólo afecta su vida amorosa, sino también la política ¿por qué?

Al afectar la toma de decisiones se anula la posibilidad de ser ciudadanas, porque “la democracia es un conjunto de procesos básicos para tomar decisiones. El funcionamiento de estos procesos presupone la existencia de ciertos derechos,

obligaciones, libertades [...] en síntesis, ciertos patrones de comportamiento” (Dahl, 2001 p. 99).

En un ambiente democrático la toma de decisiones intrapersonal es fundamental, debido a que, en esta se ponen en práctica los derechos y libertades de la democracia, asimismo, es necesaria la defensa de las opiniones, así como posturas propias, ya que los ambientes democráticos necesitan posicionamientos diversos con la finalidad de abrir un debate en el que se dialoguen múltiples ideas en un ambiente plural, de modo que, exista una libertad de expresión.

De manera que, si nuestras acciones o discurso se rigen por lo que quiere el otro no somos libres y se ponen en riesgo los derechos humanos, así como, la posibilidad de ejercer la ciudadanía plenamente, por lo tanto, afirmo que las relaciones de poder dentro de las relaciones románticas afectan profundamente nuestro comportamiento político.

Las relaciones de poder en este sentido se consideran asimétricas, por lo tanto, todas o la mayoría de las decisiones son tomadas por quien tiene el poder y hay otra parte que obedece, de modo que, es necesario preguntar ¿por qué hay una obediencia hacia el dominador?

La imposición de acciones siempre se dará a través de un medio que impulsa que los otros hagan lo que el dominador desea, este puede ser cambiante: dinero, conocimiento o fuerza. Sin embargo, la obediencia se puede dar en diversas vías: legitimidad o amenaza.

Considero que en el caso de las mujeres dentro de las relaciones de pareja hay obediencia, porque, se presentan una serie de amenazas -lo cual es violento-; no sólo mediante violencia física, también, psicológica, hay un miedo latente de que termine la relación y no desean que ocurra, porque, son dependientes vitalmente. Todo lo anterior genera que sus acciones dejen de ser autónomas.

El sociólogo estadounidense, Amitai Etzioni (1978) considera que el poder es la capacidad o voluntad de imponerle a los otros acciones, pensamientos u orientaciones, por lo tanto, en el amor romántico los varones controlan la mayoría de las esferas en las que se desenvuelven sus novias, entre estas se encuentra la política.

Por lo tanto, afirmo que, si los varones controlan o imponen orientaciones valorativas a sus novias, estos están definiendo su cultura política, por lo tanto, su comportamiento en la esfera pública, casi siempre impidiéndoles ejercer su ciudadanía.

La cultura política es una orientación psicológica que les conviene controlar, debido a que, estos prefieren que sean parroquiales o súbditas, nunca participantes, porque, cuando participan en lo político ejercen su ciudadanía, lo cual implicaría: libertad, exigir igualdad, autonomía, estar empoderadas, cuestionar las relaciones

jerárquicas, autoestima, hacer valer sus derechos humanos y ponerse en el centro de sus vidas.

El que las mujeres tengan una cultura política participante pone en riesgo el poder de los varones no sólo en las relaciones sexoafectivas, sino, en todos los espacios. Dicho esto, es necesario recuperar el pensamiento del sociólogo francés Michel Foucault (2009), quien afirma que el mundo se jerarquiza en todos los espacios.

De acuerdo con Foucault (2009), quien gobierna tiene el poder y el gobernar se ejerce “en prácticas múltiples, porque mucha gente gobierna: el padre de familia, el superior de un convento, el pedagogo y el maestro con relación al niño, al discípulo” (Foucault, 2009 p. 193), sin embargo, la manera en la que estos ejerzan el poder afectará el comportamiento político de las personas.

De acuerdo con Almond y Verba (1970), las actitudes no políticas influyen en las políticas; si a una persona no le permiten opinar o tomar decisiones en su estructura primaria (familia, escuela, amigos, pareja) creerá que es menos probable que sea escuchada en una estructura más amplia (gobierno, autoridades, medios de comunicación).

De hecho, los mismos autores afirman que la manera en la que se gobierna en las esferas primarias es un reflejo del sistema político, en consecuencia, si un país vive en un ambiente democrático esto se reflejará dentro de otro tipo de instituciones como la familia, escuela, pareja o iglesia.

El no vivir en una real democracia permite que el poder se ejerza de manera violenta y sea monopolizado sólo por algunos; en las sociedades patriarcales generalmente el poder es una cualidad exclusiva de varones en todas las esferas: privada y pública; lo que se refleja en el machismo, el cual se encuentra presente en todas las instituciones, de modo que

El macho más macho: jefe, cacique y caudillo, es el presidente de la república [...] ser macho implica ser fuerte, violento, rencoroso, conquistador, autoritario, a la vez que irresponsable y negligente, basado en formas de poder absoluto y arbitrario emanadas del patriarcado articulado con otras formas políticas (Lagarde, 2021 p. 325).

De modo que si vivimos en patriarcado es imposible alcanzar la democracia, porque, se funda en la desigualdad, así como, en el autoritarismo; las revolucionarias francesas lo entendieron muy bien cuando realizaron una analogía entre sus esposos y el monarca autoritario.

La concepción, así como, el estudio del poder de manera científica se funda en la modernidad, promovido por los contractualistas, debido a que, consideran que este era ejercido por los monarcas de manera ilimitada y bajo el uso de la fuerza, por lo tanto, proponen un cambio social.

Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente -véase en el capítulo 1- la transformación moderna busca privilegiar a los varones, de modo que, a través de las Revoluciones Burguesas el poder deja de ser sólo para el monarca y comienza a ser para varios.

El poder buscaba ser configurado, pero, de una manera mínima, se buscaba que no se monopolizará, sin embargo, se conservó la misma lógica, la imposición de acciones; a pesar de que se intentó tener ambientes de mayor democracia y legalidad, esto sólo fue posible para los varones.

La revolución feminista busca el empoderamiento de las mujeres, empero, el poder tiene otra lógica, no se busca: imponer nuestra voluntad sobre los varones, violentarlos, ejercer la fuerza, dominarnos o excluirlos del aparato legal; sino, la incorporación de las mujeres al ambiente político que les permita modificar las relaciones de dominación en las cuestiones prácticas.

De hecho, Germán Pérez Fernández del Castillo (2004) afirma que “el empoderamiento se relaciona, primero y, antes que nada, con el poder, cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tienen escasa autoridad sobre sus propias vidas” (Pérez, 2004 p.293).

Dicho lo anterior, un sector que debe empoderarse son las mujeres, debido a que, al ser seres de otros y para otros, sus vidas dejan de pertenecerles y los varones poseen una autoridad sobre estas, de modo que, se enfrentan a relaciones de poder que deben ser transformadas.

Es necesario decir que el cambio en las relaciones de poder se genera a través del empoderamiento en múltiples niveles: familiar, amoroso, comunitario, laboral, escolar, político, lo cual, genera una transformación a nivel estructural, en consecuencia, se puede desestabilizar el patriarcado.

Magdalena León (1998) afirma que a pesar de que el empoderamiento provoca una transformación estructural, porque, en gran medida hay un cambio colectivo, el trabajo siempre dependerá de una misma, debido a que, sólo nosotras podemos construir las bases para empoderarnos, es decir, es un proceso individual y al mismo tiempo colectivo.

Por un lado, la comunidad tiene que crear las condiciones para que las mujeres puedan obtener poder y por otro lado, nosotras debemos trabajar el empoderamiento en nuestra cotidianidad, si ambas cuestiones se cumplen, es un indicador de que existían las condiciones para lograr nuestra ciudadanía plena, de lo contrario, es necesario construir los escenarios.

Germán Pérez Fernández del Castillo (2004) considera que el empoderamiento implica que se tenga control sobre los recursos en todos los sentidos: físicos, intelectuales, humanos, políticos, sociales, ideológicos, actitudinales, valores y comportamentales.

El empoderamiento busca dotar de poder a las mujeres, aquel que les ha sido arrebatado en múltiples situaciones, principalmente en lo amoroso, porque, en las

relaciones románticas nosotras cedemos el poquito poder que tenemos, hacemos lo que el novio quiere que hagamos, buscamos complacerlo y su aprobación, dejamos de actuar por sí mismas, pasamos a ser del otro.

Las mujeres buscamos obtener poder no para utilizarlo como históricamente se ha realizado, sino, para transformar la sociedad en un espacio más igualitario, de hecho, el empoderamiento significa "connotar un espectro de actividades políticas que incluyen desde actos individuales de resistencia hasta movilizaciones políticas masivas que desafían las relaciones de poder básicas de nuestra sociedad" (Bookman y Morgan citadas en Schuler, 1997 p. 31).

El empoderamiento busca cambiar la distribución del poder dentro de contextos culturales específicos, por lo tanto, se pretenden realizar acciones para modificar el funcionamiento del sistema patriarcal y la forma en la que se relacionan los individuos.

El comportamiento de las personas es una respuesta frente a un orden cultural establecido y la personalidad única de cada ser, sin embargo, hay elementos que influyen en la interacción que tenemos con los otros y permiten que los entes se acoplen a la estructura.

La estructura patriarcal tiende a ser homeostática, es decir, se mantiene en un estado de equilibrio con respecto a otros sistemas sociales que necesita para funcionar y sobrevivir, de modo que hay un acoplamiento estructural para que el mundo funcione a través del patriarcado.

De acuerdo con Humberto Maturana (2010), las "características de cada ser vivo están determinadas por su estructura, en la medida en que las estructuras de los seres vivos que integran un sistema social cambian, cambian sus propiedades y el sistema social que generan con sus conductas" (Maturana citado en Montbrun, 2010 p.378), también se transforma; si una parte del sistema se modifica se terminará la estabilidad en el entorno.

A manera de paréntesis, si bien es cierto que la estructura puede influenciar a los individuos a actuar de modos determinados, las personas tienen libre albedrío o capacidad de agencia, por lo tanto, considero que el patriarcado se sostiene a través de las acciones de hombres específicos que violentan a las mujeres y que a pesar de que hay un sistema que lo fomenta, Luis, Pedro, Juan y Paco deciden actuar de maneras violentas.

Volviendo a la transformación de las estructuras, el feminismo a través del empoderamiento busca que las mujeres cambiemos nuestro comportamiento en todas las esferas, de modo que esto nos permita acceder a todos los espacios desde otra dimensión -lo cual influirá en la estructura-.

El feminismo busca un cambio comportamental de las mujeres a través del empoderamiento, visualizando este como un proceso largo y no línea en el que las "mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno;

una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (Schuler y Hashemi citadas en Schuler, 1997 p. 31).

Paulo Freire (1970) considera que es necesario que las mujeres sean conscientes de su situación de opresión, de modo, que es necesario que reconozcan aquellos momentos en los que han sufrido desigualdad y violencia en razón de género por parte de personas, instituciones, comunidades, etc.

Las mujeres sólo pueden transformar su situación a través de conocerla, percatarse lo que viven de manera cotidiana les permitirá tomar acciones al respecto. Considero que es indispensable identificar la violencia a la que nos enfrentamos o podríamos enfrentar por cuestiones de género, si no lo hacemos no podemos actuar.

Dentro de las relaciones románticas es sumamente difícil identificar la violencia, porque, nos confunde todo lo que vivimos, quizá porque los varones un día nos violentan y al otro muestran grandes gestos de “afecto” o nos dicen que “estamos locas”, ya que supuestamente nada de lo que les reclamamos es verdad; lo peor es que lo llegamos a creer.

Si no identificamos la violencia es sumamente difícil actuar, debido a que, nos paralizamos, una manera de enfrentarlo es conocer nuestra condición de opresión, el proceso es muy difícil, porque, no sólo implica conocimientos academicistas, sino, que involucra sentimientos, experiencias, recuerdos tristes y aceptación.

El proceso de concientización es diferente en cada una, porque para algunas puede ser doloroso y para otras difícil aceptarlo; además, cuando hacemos conciencia de la opresión vivida visualizamos el mundo desde otra perspectiva, se realiza un paradigma de la socialización que tuvimos y reevaluamos nuestra forma de comportarnos.

Al reevaluar nuestros pensamientos y reconocer las disparidades a las que nos enfrentamos como mujeres nuestro comportamiento se transformará en todas las esferas, por lo tanto, el empoderamiento es un proceso de liberación de las estructuras patriarcales, en consecuencia, potencializa la democracia, ya que busca desmontar estructuras desiguales y de dominación.

Me parece necesario hacer un paréntesis, a pesar de que la concientización es un proceso diferente para cada una es necesario realizarlo de manera colectiva, de hecho, es lo que realiza el feminismo, entendiéndolo como una teoría y práctica política que analiza la realidad en la que viven las mujeres (Varela, 2008).

Según Nuria Varela (2008), dentro del feminismo las mujeres toman conciencia de la discriminación y violencia que sufren sólo por ser mujeres y se organizan para acabar con ellas y transformar la sociedad; remueve conciencias, revolucionan lo colectivo y lo individual, por lo tanto, ser feminista es una forma de habitar el mundo.

La concientización y el empoderamiento son fundamentales para la construcción de la ciudadanía de las mujeres; históricamente las mujeres han sido ciudadanas de segunda; vistas como “propiedad de algún varón protector, las mujeres no alcanzarán la plena ciudadanía hasta cuando ellas mismas reconozcan la existencia de disparidades de género aceptadas y cuestionen su validez” (Schuler, 1997 p.34).

Por lo tanto, sin empoderamiento no puede haber una ciudadanía plena, debido a que este fomenta un actuar democrático y una cultura política participante en las mujeres; las ayuda a recuperar el poder en sus relaciones sociales dentro del espacio público y privado.

Asimismo, Margaret Schuler (1997) afirma que el empoderamiento nos permite tener un mayor poder de negociación, lo cual traduzco como sujetas que se pueden incorporar a los pactos, al negociar somos sujetas pactantes que deben ser tratadas como iguales, por lo tanto, comenzamos a formar parte del pacto social y emocional.

Cuando nos empoderamos tenemos una mayor participación social, intelectual y política en todos los ámbitos, por eso es que podemos ser pactantes, porque, comenzamos a entrar en aquellos espacios en los que anteriormente no éramos tomadas en cuenta.

El empoderamiento no se da de la noche a la mañana y no sólo utiliza la concientización, sino que hay una serie de procesos que nos permiten arrebatarnos el poder, porque, este nunca será cedido. A continuación, desarrollaré aquellas cualidades que permiten empoderarnos y en consecuencia obtener una ciudadanía plena: autonomía y autoestima.

3.3.4.1 Autonomía como valor democrático

Magdalena León (1998) afirma que la autonomía es indispensable para construir nuestro empoderamiento, porque, genera que adquiramos poder, no sólo dentro de lo político, sino en todas las áreas de nuestra vida, debido a que se liga con nuestros pensamientos, toma de decisiones y comportamientos cotidianos.

La autonomía permite que las mujeres transformen las relaciones de poder en las que están inmersas, ya que dejarán de ser dependientes, para ser autónomas, generando vínculos más igualitarios, pero esto sólo se logra mediante la modernidad.

De hecho, la autonomía es un valor profundamente moderno, por lo tanto, no es posible adquirirlo si pensamos desde lo tradicional, en consecuencia, sólo a través de acciones modernas podemos alcanzarla, especialmente mediante un derecho clave para la democracia, la libertad.

Las sociedades modernas tienen como base de sus constituciones la libertad, la cual se garantiza a través del Estado de derecho, sin embargo, Mauricio Mazo

Álvarez (2012) afirma que se debe garantizar a la ciudadanía bienes y recursos necesarios para ser libres, lo cual se logra mediante los derechos.

Según Mauricio Mazo Álvarez (2012), los derechos tienen relación con los recursos o bienes, debido a que, las mujeres se relacionan con estos de una manera distinta a la de los varones, ya que muchas atraviesan una dependencia económica hacia el llamado “jefe de familia”, por lo tanto, no pueden tener una libertad total, especialmente las amas de casa y los hijos/as, sin embargo, me enfocaré en las adolescentes, porque, es lo más conveniente para los fines de mi investigación.

Muchas adolescentes tienen una dependencia económica de sus papás y mamás, debido a que, legalmente no puede trabajar de manera formal hasta cumplir la mayoría de edad, incluso, a pesar de que trabajen sus sueldos son bajos, por lo tanto, tienen que recurrir a sus padres para costear su educación o necesidades básicas como: vivienda, alimentación, servicios de salud, entre otros, por lo tanto, llega la pregunta ¿esto significa que son dependientes? ¿lo anterior puede coartar su libertad?

Magdalena León (1998) afirma que la autonomía y dependencia de una persona será diferente dependiendo de la edad, por ejemplo, cuando somos bebés no es posible hablar de que somos autónomas, porque, necesitamos de personas adultas para sobrevivir, sin las cuales moriríamos.

Si somos realistas ninguna persona podría ser totalmente autónoma en el sentido de tener cero dependencia, porque, todas necesitamos apoyo de las demás, no necesariamente para subsistir, pero, si en cuestiones cotidianas, sin embargo, el problema es cuando realmente sentimos que necesitamos al otro para vivir.

¿Qué ocurre con las adolescentes en el tema de la autonomía? Es verdad que no tienen una dependencia económica, sin embargo, no quiere decir que sean dependientes, porque, si pensamos que lo son, significaría que nunca llegarían a tener autonomía, ni ciudadanía, por lo tanto, a pesar de que sus mamás y papás les otorguen recursos para vivir, pueden llegar a ser autónomas, ya que tienen libertad, así como la capacidad de tomar las decisiones relevantes sobre sus vidas.

De hecho, desde la perspectiva de Mauricio Mazo Álvarez (2012), la autonomía no reclama una total independencia, sino que implica: actuar bajo nuestras propias decisiones en relación con la manera en la que afectan nuestra vida, poseer conocimientos, ejercer la libertad desde una perspectiva ciudadana, pensar por sí mismas en un sentido crítico y tener la capacidad de elegir.

Asimismo, la autonomía implica crear un proyecto de vida propio, especialmente las adolescentes deben ejercer este valor, porque, viven una etapa crucial para decidir su futuro y lo que elijan no debe depender de ningún otro ser, sólo de sus preferencias.

Dicho lo anterior, las adolescentes pueden ser autónomas, sin embargo, el lograrlo depende de muchos factores, empezando por la socialización que han tenido a lo largo de su vida, la cual implica una adquisición de la cultura, de modo que, la conformación de la autonomía es un proceso colectivo e individual.

Anteriormente, había comentado que la primera institución socializadora es la familia, esta será de suma importancia, porque, desde que somos niñas las mamás y papás nos dan un poder de decisión, sin embargo, hay familias en las que no se permite que las niñas y niños opinen, lo cual afecta la futura ciudadanía.

El amor romántico es otro factor que evita nuestra autonomía, porque a veces nos volvemos dependientes, en el sentido de perder personalidad, toma de decisiones, libertad de pensamiento, capacidad de elección o poder trazar un proyecto de vida sin consultar a otros.

En la mayoría de las relaciones amorosas románticas -las cuales están vinculadas a una estructura patriarcal- los varones desean mantener el control sobre las mujeres en todos los sentidos, de modo que, quieren elegir todo lo concerniente a sus vidas: forma de vestir, eventos a los cuales asistir, gente con la cual vincularse, proyectos de vida, etc.

Lo anterior muestra un claro robo de autonomía de las mujeres -o un intento de hacerlo- y la mayoría de ellas obedece, porque, hay una clara relación de poder en donde ellas están subordinadas, muy parecido a un sistema autocrático en donde se pierde la libertad.

La autonomía es un derecho fundado en la libertad, por lo tanto está vinculado con los regímenes democráticos, específicamente con la democracia liberal, de hecho, sin autonomía las personas no tienen la capacidad de consolidar y conformar su ciudadanía.

La ciudadanía no se puede entender sin la autonomía, porque, para poseerla es necesario que se “ejerza su derecho a tomar decisiones políticas, su libertad de elegir, no serían posibles sin la autonomía de la persona” (Bustamante, 1997 p.26) en otras palabras, no puedes ser ciudadana si no eres una persona autónoma.

Asimismo, Alejandro Bustamante (1997) considera que la autonomía es una característica de las ciudadanas, por lo tanto, dicha cualidad sólo puede ser adquirida por sujetas racionales, aquellas que dejaron atrás la fantasía, porque esta implica libertad en múltiples sentidos: de conciencia, pensamiento, política, moral e intelectual.

Asimismo, el autor considera que para adquirir o formar autonomía primero debemos poseer libertad en tres sentidos: externa, interna y relacional. En las siguientes líneas describiré cada una, sin embargo, se revisarán con mayor profundidad las últimas dos.

La libertad externa tiene relación con aquello que tenemos permitido bajo las leyes o normas sociales no escritas, por lo tanto, el actuar será configurado a través de lo que es “bueno” o “malo” en determinada sociedad, de modo que no depende totalmente del individuo.

Alejandro Bustamante (1997) considera que la libertad externa sólo puede surgir en un régimen democrático, debido a que este se guía por el cumplimiento de las normas basadas en los derechos y obligaciones presentes en la ley; dicha libertad sólo se puede obtener a través del elemento civil de la ciudadanía.

La libertad interna se vincula con las decisiones del individuo, es decir, cada ser decide qué hacer con su vida mediante sus propias leyes, límites o ideas, esto es fundamental, en especial para las mujeres en el sentido amoroso, porque, en ocasiones habitamos el mundo sin saber que quiero de una pareja.

Marcela Lagarde (2022) considera que el amor debe ser vivido desde un sentido racional, porque, somos ciudadanas, mujeres modernas, por lo tanto, no es posible tomar decisiones a través de mis leyes o límites si no los tengo, es necesario saber que reglas tengo en lo amoroso, para mí y para el ser amado.

Asimismo, la libertad interna nos permite tener un propio criterio, construir mis deseos, realizar mis juicios, pensar por sí misma, porque, desde un sentido moderno y kantiano, yo me doto de mi propia razón, porque, soy un ser ilustrado y racional, producto de la era moderna.

Por lo tanto, si las mujeres pretenden alcanzar una libertad interna es necesario que desechemos todas nuestras ideas fantasiosas y el área en donde más las tenemos es lo amoroso, siendo sinceras ¿quién no ha fantaseado con una vida perfecta con su novio, vínculo o crush? Me atrevo a decir que todas en algún momento de nuestras vidas.

El dejar detrás todas nuestras fantasías nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida, lo cual se vincula con la ciudadanía social, porque, tendremos bienestar, es decir, un “constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento” (García y González, 2000) social, psíquico y físico.

A pesar de que la calidad de vida mejore en una persona específica esto influirá en la esfera social, debido a que, si varias viven un proceso de deconstrucción más mujeres serán ciudadanas, provocando una transformación en el sistema político mexicano.

Alejandro Bustamante (1997) afirma que la libertad interna es la que permite que los seres humanos sean autónomos y ciudadanos, sin embargo, no reduce la

ciudadanía al ámbito público; la visualiza como una forma de habitar el mundo en todos los espacios: público y privado.

De hecho, la idea anterior se puede complementar con el pensamiento de Giovanni Sartori (2008), quien considera que las cuestiones públicas pueden emerger de lo privado, sin embargo, esto sólo es posible si en todas nuestras esferas vivimos a través de la ciudadanía.

La libertad relacional es sumamente importante, debido a que, se vincula con el elemento político de la ciudadanía, y al mismo tiempo, se enlaza con las condiciones bajo las cuales las personas se vinculan en la sociedad; especialmente en la esfera pública/ política. Por lo tanto, se relaciona con las frases: “tengo poder de” o “soy capaz de”; tomando en cuenta el contexto en el que nos desenvolvemos, es decir, puedo lograr “x” cosas, porque, mi situación particular me lo permite, por ejemplo, mis recursos económicos, emocionales, culturales, sociales o educativos.

Asimismo, se vincula con el elemento político, porque, somos libres de expresar o manifestar nuestras ideas en lo público, pero, influye la condición social que tengo, debido a que es más probable incidir en la esfera pública si nos relacionamos con colectivos, asociaciones o grupos inmersos en causas sociales.

Alejandro Bustamante (1997) muestra una perspectiva de la autonomía muy ligada a la ciudadanía, debido a que las libertades que se necesitan para construir la autonomía se encuentran vinculadas con los tres elementos para la conformación de la ciudadanía que propone T.H Marshall.

Dicho de otra manera, la libertad externa se vincula con el elemento civil, la libertad interna paradójicamente se vincula con el elemento social y la libertad relacional con el ámbito político, por lo tanto, dichas libertades deben ser adquiridas para convertirnos en ciudadanas.

Por lo tanto, la libertad es clave para ser autónomas, por lo tanto, es necesario que la adoptemos como un derecho humano dentro del apartado legal de los Estados modernos, ya que es igual de importante que la igualdad, la propiedad, justicia, educación, entre otros.

Desde mi perspectiva, el ser autónomas debería ser un derecho, porque, la base de la autonomía es la libertad e independencia. Además, se debe considerar como un valor democrático, debido a que posibilita las relaciones sociales basadas en la igualdad, el principal postulado bajo el cual nace el Estado moderno -véase en el capítulo1-.

De acuerdo con Giovanni Pocacci (1999), la idea de ciudadanía surge durante la Revolución Francesa con el objetivo de formar una base igualitaria entre las personas y eliminar cualquier obstáculo que le impidiera a los individuos poseer una

independencia personal; dicha premisa fue fundada en el liberalismo -véase en el capítulo 1-.

Sin embargo, los principales autores del liberalismo no buscaban la independencia de las mujeres, porque, consideraban que debían ser dependientes de sus esposos, principalmente en el ámbito económico, ya que consideraban que el proveedor tenía que ser el hombre, mientras que la función de las mujeres era el cuidado del conyúgue, por lo tanto, no poseían una independencia personal -véase en el capítulo 2-.

Giovanni Pocacci (1999) considera que la independencia personal es indispensable para la creación de la ciudadanía, debido a que en esta se fundan valores sumamente relevantes como la igualdad y libertad, es decir, actuar por voluntad propia, sin necesidad de involucrar a otros sujetos -siempre y cuando no se violen sus derechos-.

La autonomía implica no ser dependientes, significa que es una manera en la que se puede erradicar el amor romántico, ya que este se funda en la dependencia emocional, lo cual permite que se acumulen una serie de acciones violentas, que incluso incrementen con el paso del tiempo.

Dicho lo anterior, la autonomía es una categoría profundamente moderna, por lo tanto, a las mujeres nos es difícil tenerla, ya que somos socializadas a través de lo tradicional, nos enseñan a no ser autónomas, al contrario, quieren que nuestras acciones y decisiones se definan a través de lo que los otros desean.

Aunque muchas mujeres no son socializadas a través de lo moderno durante su infancia, es necesario que en la adultez transformen sus pensamientos y acciones; un primer paso es trabajar la autonomía, ya que permitirá que adquieran una nueva manera de habitar el mundo.

Marcela Lagarde (1998) considera que la autonomía nos permite habitar de otra manera, porque, implica empoderarse, en otras palabras, involucra la adquisición de poderío, por lo tanto, genera que las mujeres se doten de saberes que beneficien sus vidas en todos los espacios: social, cultural y su posición frente al Estado.

A pesar de que creo que la autonomía es un derecho que se nos debe otorgar, también, considero que no debemos esperar a que nos sea cedido por las autoridades o la ley, sino que es necesario trabajarlo de manera cotidiana en todos los espacios y para esto se necesitan una serie de esfuerzos internos.

El primer trabajo es creer que tenemos ciudadanía, por tanto, como ciudadanas debemos exigir que los otros nos visualicen como sujetas de derechos libres e iguales y en la medida de lo posible vivir a través de estos valores, porque hay condiciones culturales o sociales que constantemente nos lo impedirán.

El segundo trabajo es creer que necesitamos ser autónomas para vivir mejor, lo cual se traducirá en un esfuerzo por eliminar nuestra dependencia de los demás en la

medida de lo posible, lo cual reflejará una mayor independencia dentro de aspectos tangibles en la cotidianidad

El tercer trabajo es dejar de pensar que le pertenecemos a los otros, no somos de su propiedad, por lo tanto, todo lo que pensemos y hagamos debe depender sólo de nosotras, es necesario comportarnos de acuerdo con aquello que nos beneficie o nos haga sentir tranquilas.

El cuarto trabajo es dejar de ser tradicionales, cambiar nuestra forma de pensar, eliminar el pensamiento mágico y cultural que hemos internalizado mediante la socialización, esto se traducirá en nuestras acciones, provocando una mayor independencia y autonomía.

En ocasiones es más fácil repetir lo que se nos ha enseñado, porque, resulta incómodo, doloroso, triste o cansado cuestionar de manera constante todo, sin embargo, es necesario, criticar o analizar nuestras experiencias para transformar la cultura en la que estamos inmersas.

El quinto trabajo es ser sujetas políticas pactantes, para Marcela Lagarde (1997), la autonomía es un pacto político, porque, el que las mujeres la posean implicara una reconfiguración en las relaciones de poder que se viven en el amor romántico y en la política, ya que implica un cambio comportamental de los varones.

Implica una revolución en el campo de poder, involucra cambios profundos en la autonomía existente de los hombres, que es su propia construcción de género masculina. Por lo tanto, implica transformar la construcción de género de los hombres, aquella que se ha construido sobre el impedimento de la autonomía de las mujeres. Es por ello que construir la autonomía de las mujeres, implica transformar la autonomía de los varones (Lagarde, 1997 p.14).

Muchos varones son autónomos en cuando a sus pensamientos o proyectos de vida, sin embargo, tienen una dependencia hacia el trabajo de cuidados de las mujeres, por lo tanto, permiten que ellas los alimenten, apoyen, alienten y los prioricen.

Como mencione antes, la dependencia no nos permite consolidar nuestra autonomía y ciudadanía, sin embargo, la pareja como institución es uno de los lugares en donde más se puede perder nuestra condición autónoma, debido a que se transgreden todos los límites, de hecho, se piensa que somos ilimitadas, por lo tanto, debemos ofrecer todo a nuestros novios.

Asimismo, la pérdida de autonomía se debe a que somos cuidadoras de nuestros novios, nos convertimos en un ser de otro, nos dejamos a un lado, el ser amado se vuelve la prioridad de nuestras vidas, lo que implica un cuidado vital -una vida desde lo tradicional- y creemos que eso nos vuelve indispensables en sus vidas.

Marcela Lagarde (1997) considera que el ser de otros no nos permite ser autónomas en ningún sentido, sin embargo, muchas de nosotras queremos ser del otro y ser indispensables, porque, creemos que eso nos da valía, además, si necesito del otro para complementarme y sentirme valiosa, no soy autónoma.

A pesar de que discursivamente digamos “soy sólo de mí” o “me quiero y me priorizo” en la práctica puede ser falso, porque, dentro de nuestra socialización nos dicen que debemos hacerlo, sin embargo, al ejecutarlo se nos reprocha, considerándonos como egoístas.

Marcela Lagarde (2021) afirma que si nos preocupamos por nosotras mismas no somos egoístas, de hecho, está bien que lo hagamos, porque, nos priorizamos y nos permite construir nuestro individualismo, asumiendo que somos únicas e irrepetibles en el mundo, ya que tenemos características específicas.

La individualidad está sumamente ligada a la ciudadanía, de hecho, en la ilustración comenzaron a estudiar a los hombres de acuerdo con sus particularidades, ya que creían que era relevante conocer más sobre estos y su papel en social, biológico y religioso.

De acuerdo con Celia Amorós (2005), la sociedad no ha querido estudiar a las mujeres, porque, creen que todas son iguales o son tan raras que no vale la pena, por lo tanto, se cree que no somos seres particulares; hay que entender que somos únicas e irrepetibles, por lo tanto, el proceso de autonomía será diferente para cada una.

Finalmente, podemos afirmar que la autonomía es fundamental para consolidar nuestro empoderamiento y ciudadanía; sin esta nunca alcanzaremos una mentalidad y actuar moderno, en consecuencia, seguiremos reproduciendo el amor romántico en nuestras vidas. No obstante, no es el único elemento que debemos trabajar las mujeres para ser ciudadanas, también, es indispensable fortalecer nuestra autoestima.

3.3.4.2 Autoestima democrática

La autoestima tiene una relación estrecha con el empoderamiento y la autonomía, por lo tanto, es un elemento fundamental dentro de la construcción de la ciudadanía de las mujeres, si esta no está fortalecida es muy probable que no seamos ciudadanas plenas.

De acuerdo con Ana Roa (2013), la autoestima es una actitud que los seres humanos tienen hacia sí mismos, la estima que poseen hacia su persona, lo cual está basado en el autoconcepto, es decir, la imagen o percepción que se tiene sobre sí, lo cual se fundamenta a través de: experiencias, fracasos, éxitos, ambientes, educación, entre otros.

La misma autora afirma que nuestra autoestima incide en la manera en la que apreciamos los sucesos de nuestras vidas y la forma en la que percibimos el trato

de las personas, sin embargo, se puede modificar, debido a que tiene un carácter dinámico.

Ana Roa (2013) cree que la autoestima es dinámica, porque puede fortalecerse, debilitarse, crecer, dependiendo de tres factores que son interrelacionales -si uno se modifica los otros dos eventualmente sufrirán una transformación-: cognitivo, afectivo y conductual. A continuación, se explicarán:

- Cognitivo: conocimientos sobre su propia persona, las creencias, percepciones, estereotipos, aspiraciones, expectativas o información que utiliza para formar juicios sobre su propia persona dentro de un espacio y tiempo determinados.
- Afectivo: sentimiento de valor que el ser humano se atribuye a sí mismo, el cual puede ser favorable o desfavorable. Tiene relación con el grado de valía que se otorgan, además de afecto, admiración, odio, cariño o valoración que se tengan.
- Conductual: tiene relación con las intenciones y decisiones que toman las personas con respecto a su vida -las cuales pueden ser benéficas o no funcionales-.

Dicho lo anterior, la autoestima se conforma a través de diversos elementos que le permitirán despreciar o aceptar diversas “características determinadas tanto antropológicas como psicológicas, respetando otros modelos. Si la contemplamos como una actitud, nos referimos a la forma habitual de pensar, amar, sentir y comportarse consigo mismo” (Lutero, 2013 p.242).

Por lo tanto, es necesario explicar que la autoestima no sólo implica amarse y quererse por encima de todas las cosas, incluso, hay personas que se odian o no les gusta su forma de ser -física, emocional o conductualmente- y esto forma parte de la estima que se tienen, que puede ser casi nula.

Asimismo, al aceptar nuestras características es importante, sin embargo, si hay cuestiones que nos dañan debemos eliminarlas/modificarlas, porque, esto no implica que no me quiera o me ame. La autoestima involucra estar conscientes de mis limitaciones o defectos, me acepto con estos, pero, los transformo para ser mejor persona, porque me amo cambio, buscando el mayor beneficio para mi persona.

El pensamiento de Ana Roa (2013) me parece sumamente interesante, debido a que considera tres elementos, sin embargo, me parece que el aspecto cognitivo es el que repercutirá en los otros dos, debido a que lo que pensamos o creemos tienen un efecto en lo que sentimos y hacemos, por lo tanto, es un proceso que considero lineal. A continuación, lo presento:

Pensamiento → Sentimiento → Actuar

Antes de continuar me parece necesario afirmar que la autoestima es una forma de actuar, por lo tanto, repercutirá en todas las esferas de nuestras vidas, en este

sentido, el problema de la baja autoestima de las personas se fundamenta en los pensamientos o creencias que poseen.

Sin embargo, nuestros pensamientos no son gratuitos; muchos de estos los adquirimos a través de nuestra socialización, por lo tanto, una serie de instituciones conforman una parte de nuestra autoestima: escuela, familia, medios de comunicación, amigos, pareja, etc.

En general, la sociedad a través de la socialización de género incide en la conformación de la autoestima de las mujeres, por lo tanto, no es un proceso en el que sólo incidamos nosotras mismas, sino que forma parte de un fenómeno social que fomenta la estima hacia sí mismas.

Por un lado, la autoestima se relaciona con los conocimientos, intuiciones, creencias o pensamientos que tenemos de sí mismas, sin embargo, muchas de las cosas que pensamos son producto de la cultura en la que estamos inmersas. Por ejemplo, creo que soy fea, porque, no cumplo con las características estereotípicas del lugar en el que crecí. Por otro lado, a pesar de que la autoestima se relacione con una estructura social, también, podemos realizar un trabajo individual por modificarla, sin embargo, esto punto, lo retomaré más adelante.

Las mujeres que crecemos en sociedades patriarcales viviremos con una socialización que nos genere una autoestima baja, debido a que las ideas que poseemos no nos colocarán en el centro de nuestras vidas, nos enseñan a ser-para-y-de-otros.

Anteriormente, había mencionado que nos socializan para ser de otros, lo cual incide en la conformación de nuestra ciudadanía, así como en la manera que nos relacionamos en el ámbito amoroso, pero ¿cómo se relaciona con nuestra autoestima?

Marcela Lagarde (1997) afirma que muchas mujeres al ser seres-para-otros depositan su autoestima en los demás, es decir, sólo se sienten valiosas a través del otro o se sienten mal por los comentarios de las demás personas, de modo que si alguien les llama “tontas” creerán que lo son, a pesar de que sus acciones digan lo contrario.

El problema con la autoestima de las mujeres es que socialmente no son socializadas para ser seguras, independientes, autónomas, al contrario, se busca una dependencia vital, de modo que incluso la estima de sí mismas depende de los otros.

Por lo tanto, la cuestión que fortalece nuestra autoestima es resolver la pregunta ¿quién soy? Es un cuestionamiento difícil de resolver cuando históricamente hemos dependido de los otros para definirnos o cuando decimos quienes somos a través de argumentos mágicos.

Marcela Lagarde (1997) dice que es común que las mujeres consideren que todo lo que les ocurre y su vida entera se define por cuestiones mágicas: horóscopos, signo zodiacal, carta astral, entre otras, lo cual implica que todos pueden influir en su vida menos ellas mismas, como si otros entes sobrenaturales y personas físicas pudieran incidir más en su cotidianidad que ellas mismas.

La misma autora cree que si no sabemos quiénes somos, si no podemos autodefinirnos, es muy probable que nuestra autoestima dependa de otros, por lo tanto, no somos individuos, estamos adheridas al otro y no protagonizamos nuestra vida, si nuestra existencia fuera una serie de televisión seríamos un personaje secundario, no el estelar.

Los hombres casi siempre son los protagonistas de sus vidas, porque, procuran poner límites, de hecho, se les enseña desde pequeños, mientras que a nosotras se nos socializa para perderlos y fundirnos completamente en los otros, principalmente en el espacio amoroso.

Marcela Lagarde (2022) considera que las mujeres creemos que es necesario fundirnos en la pareja para vivir el amor, principalmente cuando romantizamos las relaciones sexoafectivas, lo cual genera una eliminación de los pocos límites que tenemos, priorizamos al otro y nuestras necesidades se hacen a un lado para colocar las del ser amado.

Las necesidades del ser amado pueden ser diversas, sin embargo, considero que las más comunes siguen siendo las mismas que Jean-Jacques Rousseau (2000) creía esenciales para la vida de los varones, las cuales debían ser cubiertas por las mujeres: sexuales, alimenticias y emocionales.

Cuando las mujeres priorizan a los otros pueden perder su amor propio, porque, sobreponen el cariño que le tienen al ser amado, a la estima que se tienen a sí mismas, lo cual es sumamente peligroso, porque, nos dejamos a un lado, hay que entender que nuestro bienestar no se pone en juego, es lo más importante en nuestra vida y lo tenemos que priorizar, sin embargo, este es un acto de autoestima, la cual es difícil construir especialmente para las mujeres.

Marcela Lagarde (1997) considera que la autoestima no es una cuestión totalmente voluntaria o natural, sino que es producto de nuestras experiencias y condiciones de vida y yo agregaría consecuencia de la sociedad, así como cultura en la que nos desenvolvemos.

La cultura machista no permite y no socializa a las mujeres para ser protagonistas, porque esto involucra: individualidad, autonomía, empoderamiento, autoestima y ciudadanía, lo cual se nos ha negado desde que nacimos, ya que, implica dejar de tener una condición de opresión -la opresión de las mujeres la cual se fundamenta en: subordinación, dependencia y discriminación-.

Me parece que en todos los espacios somos oprimidas en mayor o menor medida, sin embargo, el ámbito amoroso se basa en la subordinación y dependencia, lo que

afecta otras áreas de nuestras vidas, por ejemplo, la manera en la que ejercemos nuestra ciudadanía.

Las relaciones basadas en amor romántico afectan múltiples cuestiones en nuestra existencia, por ejemplo, la autoestima, debido a que puede provocar: pérdida de libertades, dependencia, no permite el desarrollo completo de nuestras vidas o genera la eliminación de la individualidad.

Asimismo, el amor romántico es parte de la violencia contra las mujeres, lo cual en ocasiones implica un daño a nuestros cuerpos, otras a nuestros bienes, pero, casi siempre a nuestra mente, autoestima y autoidentificación, lo cual nos marcará, porque, denota un descuido en torno a la salud física o mental.

Según las entrevistas que realice el pasado septiembre de 2022, cuando una adolescente entra en una relación romántica se afecta su salud mental, porque, sufrirá daño psicológico, además, en su salud física, porque, es común que descuiden su alimentación, en ocasiones no comen, porque, su novio les dijo gordas, también dejan de alimentarse por tristeza o para ahorrar dinero que les permita comprar regalos para el ser amado.

Y la razón por la que se afecta nuestro cuerpo tiene relación con priorizar a los otros, porque nosotras podemos esperar. Si nuestra existencia entera se basa en el otro, la autoestima será volátil, porque, esta se vinculará con lo que otro haga o no haga, piense o no piense sobre mí.

Si nuestra autoestima depende de otros, no está consolidada y no se encuentra en un buen estado, por lo tanto, es necesario analizar como esta, de modo, que podamos realizar diversas acciones para que mejore o se fortalezca, si no lo hacemos afectará nuestra vida, así como ciudadanía.

Me parece indispensable decir que las acciones relacionadas con una autoestima debilitada tienen relación con un fenómeno social, porque, a pesar de cada una construya en la individualidad su estima a sí misma, inciden la violencia que a travesamos en la sociedad, por lo tanto, me parece que al fortalecer nuestra estima tendremos un impacto en la sociedad.

El fortalecer nuestra autoestima generará que podamos poseer autonomía -satisfacer nuestras necesidades sin ayuda de otros- , céntranos en nuestra propia vida, exigir nuestros derechos, participar activamente, si nuestra autoestima es baja, no podemos ser ciudadanas plenas, porque, estamos “sujetas a los hombres, semituteladas por ellos y por las instituciones sociales, el Estado e iglesias [...] Hoy, con mayor claridad que nunca, la ciudadanía tiene género” (Lagarde, 1997 p. 185) y es masculino.

En las relaciones de amor romántico nuestra autoestima se daña profundamente, por diversas razones, primero, porque, nos ejercen violencia, lo cual afectará en distintas formas, nos harán creer que somos gordas, feas, que merecemos lo que

nos hacen, nos culpabilizarán de todo lo malo en la relación; cuando hay infidelidad, no se podrán evitar las comparaciones, incluso, podemos pensar “no fui suficiente”.

Segundo, el amor romántico daña nuestra autoestima, porque tiene su base en que las mujeres seamos seres-de-otros, lo cual implica el cuidar y socialmente presentan “desvalorizaciones de quien cuida y de quien recibe protección, y las mujeres volvemos a quedar ligadas simbólicamente y políticamente a todos los otros [...] y en apoyo de los seres de primera” (Lagarde, 1997 p. 188) es decir los varones, lo cual genera una sociedad desigual.

Teóricamente la desigualdad es contraria a la democracia, lo cual implica que no hay una ciudadanía plena para todas las personas, especialmente las mujeres son afectadas y las condiciones desiguales en todos los ámbitos afectan su autoestima, debido a que son interiorizadas constantemente causando heridas profundas en lo emocional y la forma en la que se ven a sí mismas.

Dicho de otro modo, socialmente se fomenta la autoestima de los varones y se debilita la de las mujeres. A los hombres no les es difícil valorarse a sí mismos, se creen seres: guapos, inteligentes, elegantes, admirables, entre un sinfín de cualidades, incluso, si ninguna de estas características los describe, esto se debe a la socialización que han recibido.

La sociedad les ha enseñado a los varones a autovalorarse, desde pequeños les enseñan a identificar sus cualidades y externarlas a la sociedad, es decir, si un hombre dice “soy muy guapo” nadie lo juzga, incluso, pueden reafirmar su comentario, pero, si una mujer lo hace se enfrenta a comentarios como: “se cree mucho”, “se cree bonita y esta toda fea”, “es bien alzada”, “que no se ha visto en un espejo”, etc.

Marcela Lagarde (1997) considera que una forma de resarcir el daño social sobre la autoestima de las mujeres es mediante el empoderamiento, es decir, la adquisición de poder, debido a que “cada mujer (de cualquier edad y estado) fortalece y desarrolla la capacidad política que le permite defenderse, enfrentar la opresión y dejar de estar sujeta al dominio” (Lagarde, 1997 p.190).

El empoderamiento es esencial para la consolidación del autoestima y ciudadanía de las mujeres, debido a que permite que estén en una posición de libertad, así como elección, lo cual genera en automático elementos relacionados con los principios democráticos, pero ¿por qué? Si hombres y mujeres son libres en igual medida se descentraliza el poder.

Cuando se descentraliza el poder todas las personas pueden ser parte de los procesos políticos con la misma facilidad, así como parte de la toma de decisiones del país, además, permite que las personas puedan vivir en condiciones de igualdad a través de una ciudadanía plena.

La ciudadanía plena es necesaria para empoderarnos y viceversa, cuando obtenemos poder es mucho más fácil ingresar a la esfera política, actuar como

ciudadanas, por lo tanto, el empoderamiento es un método democrático para la transformación de la vida de las mujeres que parte de la equidad, la justicia, la libertad, la sororidad y la igualdad; dota a las mujeres de los poderes necesarios para cambiar el mundo que las oprime.

Marcela Lagarde (1997) afirma que la equidad y los derechos son algunos de los principios más importantes para beneficiar la autoestima de las mujeres, lo cual repercutirá en la ciudadanía, primero, porque el ser equitativos genera que hombres y mujeres sean indispensables en todos los espacios.

El ser indispensables implica ser necesarias en todos los espacios, incluso, el político, lo cual, beneficia la autoestima de las mujeres, porque, en ocasiones la sociedad y sujetos específicos pueden hacerlas sentir como objetos intrascendentales, momentáneos e intercambiables.

A las mujeres nos hacen sentir intrascendentes en muchas esferas, pero, con fines de esta investigación me ocuparé de dos: la política y el amor. En la política nos generan el sentimiento de que no podemos generar transformaciones con frases como: “de nada sirve que marches”, “tu voto no es necesario, eres una entre millones”, “no luches, nunca hay cambios, todo seguirá igual”, etc.

Asimismo, la autoestima se beneficia a través de un valor que debe ser considerado democrático por todos y todas, la sororidad, debido a que el pacto político enfrenta la misoginia y la autoridad varonil, de manera, que genera espacios más democráticos para las mujeres, en los cuales se fortalece su estima propia.

Podría afirmar que en los grupos donde hay sororidad está presente en feminismo y empoderamiento, vincularnos con este tipo de redes es muy fructífero para nuestra autoestima y la consolidación de la ciudadanía, porque, te inspiran a crecer, transformarte o cambiar tu vida para tu bienestar

Si te rodeas de mujeres que son y se saben poderosas y, en lugar de envidiar, plagiar o tratar de disputar su poder, las admiras y te dejas cobijar por su magia y tratas de compartirlas de ti, en reciprocidad, entonces, cada encuentro con las tuyas, te llena de proyectos, planes y sabios hechizos a practicar en el mundo de lo concreto [...] cuando se ha logrado esa dimensión de amar entre nosotras, hasta un sencillo plato de arroz compartido con ellas, con las poderosas a las que amamos, se convierte en un aquelarre que te llena de poder, pero, también, y, sobre todo, te desborda de alegría (Vergara, 2020).

Por lo tanto, la sororidad y amistad entre mujeres nos empodera, nos otorga los poderes vitales que el patriarcado nos ha negado históricamente, nos impulsa a cumplir nuestras metas, sueños y crear nuevos planes siempre a través de la reciprocidad, la admiración y el amor.

Por lo tanto, el empoderamiento es individual y colectivo, no es un proceso que una pueda hacer sola, siempre se necesita de las otras -no en un sentido de

dependencia, sino de apoyo- para adquirir poder en todas las áreas de nuestras vidas; necesitamos de otras mujeres para ser ciudadanas plenas y enfrentar la misoginia del mundo.

La adquisición de poder como proceso para consolidar nuestra autoestima implica transformar las creencias que internalizamos en nuestra socialización, lo cual implicará un esfuerzo cotidiano en el que todos los días debemos priorizarnos, colocarnos en el centro de nuestras vidas, dejando de ser para otros.

Asimismo, la adquisición de poder elimina la dependencia, de modo que se logra una mayor autonomía, lo cual, en su conjunto produce una mayor autoestima, provocando una constitución del elemento social de nuestra ciudadanía, de modo, que se puede ejercer de manera más plena.

3.3.4.3 Autonomía y autoestima: no es una cuestión individual, sino, colectiva

La autoestima y la autonomía parecen ser recursos individuales para el empoderamiento, sin embargo, no lo son, se construyen de manera colectiva, si no es conjunto no existirá un cambio en la estructura y todas seguiremos en patriarcado.

La autoestima y la autonomía sólo podrán realizar una transformación social al convertirlos en elementos que conforman la ciudadanía, de modo que, si buscamos una real democracia, todas debemos consolidar ambos componentes, de lo contrario, no se podrá realizar un cambio que nos permita vivir bajo la libertad e igualdad en todos los espacios.

Me parece necesario decir que si la autonomía y la autoestima no se dan de manera colectiva es imposible transformar la sociedad; claro que es importante que la vida de una persona cambie, pero, es mejor que la forma de habitar el mundo de todas las mujeres se transforme ¿cómo hacerlo? A través del empoderamiento entre mujeres desde lo colectivo, hacer que todas adquiramos recursos y poder para ser ciudadanas.

El empoderamiento en colectivo permite que la situación de las demás se transforme, vivan en condiciones más justas. De hecho, creo que uno de los principales temas de la agenda feminista es ser ciudadanas plenas y llevar esta condición a todos los espacios desde el político hasta el amoroso.

Debemos crear alianzas en las que nos acompañemos, mientras, creamos nuestra ciudadanía. El ser ciudadana implica desafiar al patriarcado, al sistema mismo en el que habitamos, por lo tanto, es necesario siempre pensar este proceso en colectivo, porque, no podremos enfrentar la estructura solas.

El feminismo ha sido un movimiento social que ha ayudado a las mujeres a agruparse para enfrentar al patriarcado. De hecho, necesitamos autonomía, libertad, autoestima, independencia, poner límites y empoderarnos para enfrentar al sistema todas juntas, unidas por el cambio. Debemos ejercer una ciudadanía plena en colectivo para transformar el mundo. Sin embargo, soy muy consciente que no

se puede transformar la ciudadanía de lo colectivo sin la alianza política de las mujeres, es decir, la sororidad.

3.4 Reflexiones finales...

Las mujeres debemos construir nuestra ciudadanía, porque, no nos es otorgada de manera automática, hay que configurar cada uno de los elementos: social, civil y político, a través de la eliminación de características otorgadas en la socialización y la creación de poderes que nos permitan ser ciudadanas plenas.

De acuerdo con Almond y Verba (1970), las personas poseemos una cultura cívica, lo cual quiere decir que vivimos entre lo tradicional y lo moderno, porque, no somos totalmente participativos, a pesar de vivir en una democracia, sino, que tenemos rasgos parroquiales y súbditos.

Los mismos politólogos afirman que no podemos ser ciudadanos todo el tiempo, en todos los espacios, resulta casi imposible, ya que tenemos asuntos personales que atender, sin embargo, contradigo dicho argumento, las mujeres debe ser ciudadanas plenas en todos los espacios, especialmente en lo personal, de esta manera podrán enfrentar con mayores herramientas la violencia que se les ejerce, hacer valer sus derechos y empoderarse para mejorar su calidad de vida, por lo tanto, debemos procurar vivir en lo moderno.

Sin embargo, las mujeres no son ciudadanas en casi ningún espacio, de hecho, en el amor y la política nos encontramos entre lo tradicional y lo moderno, lo cual nos ha generado múltiples problemas, comenzando por vivir amores romantizados y una ciudadanía de segunda, lo cual debe cambiar, porque, genera múltiples agresiones contra nosotras.

Por lo tanto, hay que construir nuestra ciudadanía como una forma y experiencia de vida en lo político y amoroso, si todas somos ciudadanas plenas significa que estamos en una verdadera democracia, por lo tanto, en el sistema democrático está el cambio; es una manera de enfrentar la misoginia y el patriarcado del mundo.

Capítulo IV: experiencias de violencia contra las mujeres adolescentes en relaciones sexoafectiva vinculadas con la consolidación de su ciudadanía

En el pasado capítulo mostré como el amor romántico indicia en la conformación de la ciudadanía de las adolescentes a través de tres elementos, sin embargo, sólo se abordaron de una manera teórica, por lo tanto, me parece muy importante que mi investigación tenga una visión a través del trabajo de campo.

4.1 Formas tradicionales de analizar del discurso

4.1.1 La hermenéutica

La hermenéutica se creó como una alternativa a la epistemología moderna, debido a que se pensaba que había otras formas de crear conocimiento, esta ciencia favoreció principalmente a las ciencias sociales y sus investigaciones, ya que proponía acercarse a los fenómenos sociales desde otro horizonte.

La hermenéutica es una disciplina que se dedica a la interpretación de las cosas, por lo tanto, quienes la utilizan “se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa” (Arráez, 2006 p.173).

Al igual que toda disciplina epistémica la hermenéutica tiene diferentes métodos para interpretar, uno de estos es el círculo hermenéutico, propuesto por el filósofo alemán, Martin Heidegger (1927) a través de su obra *Ser y Tiempo*, el cual se puede definir como una herramienta para comprender e interpretar a través de

una estructura circular que ante todo resalta lo significativo de la naturaleza anticipatoria de la comprensión (i.e. “Entwurf” -carácter) visible, cuya circularidad es esencial; parte positiva de su fundamento ontológico concerniente a la comprensión de ‘el Ser’ (Lengyel, 2020 p. 119).

Dicho de otro modo, al momento de realizar una investigación es necesario tener un conocimiento previo, sin embargo, es necesario agregar más información para conocer un fenómeno, de manera que se ampliará el conocimiento y la comprensión de este aumentará, esto se debe realizar hasta que se tenga un conocimiento completo o lo que llama Heidegger un estudio de universo total.

Sin embargo, es necesario tener categorías de análisis, las cuales tienen que emanar del conocimiento previo, a través de estas se analiza la información nueva, estas pueden cambiar, mantenerse, eliminarse o incorporar nuevas, debido a que la percepción del fenómeno puede transformarse al ampliarse la información.

Martin Heidegger (1927) considera que quien investiga debe estar en el mismo universo histórico y cultural de quien se investiga, ya que así se pueden comprender los mismos signos, en consecuencia, se pueden interpretar el aparato discursivo.

4.1.2 Crítica a la hermenéutica desde el punto de vista feminista

A pesar de que Martin Heidegger (1927) únicamente considera el universo histórico y cultural para la comprensión de signos de la realidad, en este sentido, la hermenéutica “evidencia la ausencia de las dimensiones económicas y políticas en la interpretación de la acción social” (Pacheco, 2023).

El emplear la hermenéutica sin una dimensión política no serviría para interpretar la experiencia de la violencia contra las mujeres, porque, esta implica relaciones de poder; además, no es posible estudiar un fenómeno social sin una dimensión cultural, debido a que es parte del contexto sociohistórico en el que se desenvuelven los individuos.

Asimismo, la hermenéutica no considera como parte del análisis la comprensión de las emociones y la experiencia, lo cual no permite el entendimiento, así como comprensión de la violencia contra las mujeres en las relaciones de amor romántico y la manera en la que incide en la conformación de la ciudadanía.

Desde la filosofía “comprender es una especie de empatía identificación afectivo mental que reactualiza la atmósfera espiritual, o los sentimientos, los valores y el pensamiento de los sujetos” (Gómez citada en Ríos, 2012 p.183), de manera que se contrapone con la lógica de la investigación objetiva.

De hecho, la filósofa feminista, Norma Blázquez (2012) afirma es necesario cuestionar la racionalidad, neutralidad, universalidad, así como objetividad que caracterizan el orden científico, debido a que es necesario partir de otra lógica, la epistemología feminista.

Norma Blázquez (2012) considera que es necesario aproximarnos nuevas formas de crear conocimiento, de modo, que la autora explica la *Teoría del punto de vista feminista*, la cual cuestiona los postulados del método científico como la objetividad y neutralidad dentro de la investigación; ocupare algunos postulados de esta teoría para construir el apartado metodológico de mi investigación.

El primer postulado es sobre la necesidad de cuestionar “los métodos que ponen distancia entre quien conoce y lo que se conoce, destacando el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres que les permite un Punto de vista del mundo distinto” (Blázquez, 2012 p. 29).

El segundo postulado es que es necesario cuestionar los métodos que motivan un distanciamiento entre las colaboradoras y quien investiga, por lo tanto, realiza una crítica a aquellas metodologías cuantitativas, ya que deja en cifras aquellos fenómenos sociales, alejándose la experiencia de cada persona.

El tercer postulado asegura que se debe cuestionar la objetividad y neutralidad, por lo tanto, la investigadora no se puede distanciar de lo que conoce, lo cual permite que exista un “conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres que les permite un punto de vista del mundo distinto” (Blázquez, 2012 p. 28).

En este mismo sentido, Sandra Harding (1998) considera que investigación feminista tiene tres características: reconocer la importancia de la experiencia de las mujeres, estar a favor de las mujeres y situar el conocimiento de quien investiga (Harding citada en García, 2023).

4.2 Epistemología feminista

4.2.1 *Situar el conocimiento de quien investiga*

Norma Blázquez (2012) asegura que una de las grandes premisas de la epistemología feminista es que “la persona que conoce está situada y por lo tanto el conocimiento es situado, es decir, refleja las perspectivas particulares de la persona que genera conocimiento, mostrando cómo es que el género sitúa a las personas que conocen” (Blázquez, 2012 p. 28), de modo que, la mujer que investiga está situada en una estructura jerarquizada a través del poder.

Por lo tanto, es necesario preguntarnos ¿quién investiga? Al saberlo podemos saber de qué elementos parte la investigadora, es decir, desde donde conoce, debido a que es atravesada por elementos sociales como: clase, lugar de residencia, formación, experiencias, etc.,

Sin embargo, la sociología feminista, Nayeli García Ventura (2023) considera que situar a las investigadoras “va más allá de reconocer su posición dentro del orden de género y las implicaciones que esa posición tiene al momento de investigar, implica reiterar que el conocimiento científico es social y, por lo tanto, es político” (García, 2023 p.73).

Asimismo, Nayeli García Ventura (2023) recupera a Harding quien señala que el situar a las investigadoras permite explicitar que son mujeres reales e históricas, es decir, parte de un contexto, cultura y época particular, de modo que, tendrán intereses específicos y particulares vinculados con sus vivencias.

Dicho lo anterior, al investigar desde la epistemología feminista es necesario que como investigadoras nos situemos a sí mismas y a nuestra investigación, de modo que, se visibilicen y reconozcan las creencias, así como experiencias que atravesamos (García, 2023).

Ante lo escrito anteriormente, me parece necesario situarme como investigadora, mi interés por estudiar la incidencia del amor romántico en la conformación de la ciudadanía de las mujeres adolescentes emana de mi propia experiencia cuando era adolescente y mi interés como científica social por estudiar las problemáticas sociales de la cotidianidad a través de una perspectiva de género.

Soy comunicóloga política, por lo tanto, me intereso estudiar la ciudadanía de las adolescentes, asimismo, soy mujer y feminista, lo cual fue importante para definir el tema. Además, la investigación no sólo estuvo marcada por mi experiencia, sino, por la de otras mujeres que amablemente me compartieron sus vivencias.

4.2.2 *La experiencia como como categoría de análisis*

La experiencia de las mujeres es muy importante dentro mi investigación, debido a que esta permite conocer el fenómeno social a través de las vivencias y momentos específicos de cada una de las mujeres que generosamente me ayudaron a construir este conocimiento.

De hecho, la investigación feminista considera que la narración de las vivencias es muy relevante, ya que “define su problemática desde la perspectiva de las experiencias de las mujeres y que, también, empleadas estas experiencias como un indicador significativo de la realidad contra la cual se deben contrastar las hipótesis” (Harding, 2002 p.21).

Dicho de otra manera, las experiencias de las mujeres forman parte de la realidad social y son un reflejo de esta, a pesar de que generalmente se estudian pocos casos son fundamentales para entender el entorno en el habitamos todos en la cotidianidad.

De hecho, Carolina Pacheco Luna (2023) afirma que “la experiencia permite pensar en las vivencias de las mujeres y en la interpretación que éstas hacen de las mismas y del mundo en el que viven” (Pacheco, 2023), lo que quiere decir que la investigadora interpretara la interpretación de las colaboradoras.

Me parece necesario resaltar que, en la labor de interpretación, la investigadora y la colaboradora entienden, viven y experimentan el fenómeno desde un punto de vista diferente al masculino, debido a que sus vivencias como mujeres les permiten interpretar de una manera específica sus experiencias.

De hecho, Nancy Hartsock (2012) considera que las investigadoras poseen “un privilegio epistémico sobre el carácter de las relaciones de género y de los fenómenos sociales y psicológicos en los que el género está implicado” (Hartsock citada en Blázquez, 2012 p. 26), porque, entienden la relación con el poder al estar inmersas.

Según Carolina Pacheco Luna (2023), el sujeto mujer se encuentra situado de manera que la experiencia de cada una podrá ser diferente en relación con su medio, sociocultura, posición, etc. No obstante, es necesario puntualizar que a pesar de que nuestra situación es diferente, todas vivimos la misma condición (Lagarde, 2021).

Según Marcela Lagarde (2021), la condición de la mujer es la manera en la que habitamos el mundo, por lo tanto, es histórica, ya que hay un conjunto de circunstancias, cualidades, características y espacios que socialmente nos asignan, de manera que, la manera en la que nos ven o tratan depende de la época en la que vivamos, por dicha razón, es que “no se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana” (Beauvoir ,2015 p.371).

Por lo tanto, la situación de las mujeres en particular y es relevante, forma parte de su biografía, sin embargo, con fines de esta investigación me centrare en la

condición de todas como mujeres dentro del amor romántico y el ámbito político en el que se desenvuelven en su cotidianidad desde los espacios micro -familia, amigos, pareja- y macro.

Sin duda alguna la experiencia de las mujeres es central dentro de la investigación feminista, por lo tanto, es necesario preguntar ¿cómo se conocen las vivencias de otras mujeres? A través de los métodos, ya que es “la técnica para recopilar, obtener y analizar información, evidencias o datos” (Blázquez, 2012 p.23). Se pueden utilizar encuestas o entrevistas a profundidad, al igual que en otras investigaciones, sin embargo, en la epistemología feministas se escogen diferentes variables que observar, de modo que presentan más atención a cuestiones que en investigaciones más comunes no son relevantes.

4.2.3 Método: entrevista

La investigación feminista recupera las experiencias de las mujeres a través de la entrevista, de modo que decidí utilizar este método para recopilar información, ya que me permitirá conocer de qué manera el amor romántico incide en la conformación de la ciudadanía de las adolescentes.

Asimismo, me pareció la técnica más idónea, porque, “la entrevista utilizada en la investigación feminista permite conocer las ideas, significados, testimonios y experiencias de las mujeres” (García, 2022 p.78), lo cual permite considerar a las colaboradoras como mujeres que participan en el proceso de creación de conocimiento dentro de la academia y específicamente de la presente investigación.

De acuerdo con Aimée Vega Montiel (2020), la entrevista es “un encuentro entre dos sujetos vivos comunes y corrientes en un mismo tiempo y espacio para conversar sobre un tema” (Vega, 2020) y es importante mantener una atmosfera relajada, en la cual exista confianza y aceptación.

Aimée Vega Montiel (2020) considera que dentro de dicha técnica de investigación el/la entrevistador/a es muy importante, debido a que tienen que generar un ambiente de empatía con sus sujetos/as de investigación, necesita saber conversar con los otros/as y adaptarse a la cada persona, ya que no es igual entrevistar a una adolescente que a una ama de casa.

De acuerdo con el artículo *La entrevista, recurso flexible y dinámico* (2013), la clasificación más usual es la división en tres tipos de entrevista: estructuradas o enfocadas, semiestructuradas y no estructuradas. La primera consiste en la fijación de preguntas de manera sistemática, a todos los participantes se les cuestiona lo mismo, presenta un alto grado de objetividad, no obstante, la falta de flexibilización genera que el entrevistador no se pueda adaptar al sujeto de estudio para profundizar el análisis. Mientras que la última, es más informal, se adapta a los sujetos y condiciones del informante, de manera que se desvían del plan original.

Para esta investigación, se realizará una entrevista semi estructurada, es decir, se planea tener un conjunto de preguntas y temas a explorar, pero sin poseer una línea exacta y orden de exposición, debido a que se tiene consciencia de que ciertas

respuestas pueden responderse previamente o es posible que a partir de cierta información proporcionada se necesiten más datos.

La entrevista semiestructurada fue la mejor opción para la investigación, porque generó mayor flexibilidad, debido a que las preguntas pudieron modificarse de acuerdo con el contexto o la colaboradora, de modo que, existió la posibilidad de aclarar ciertos conceptos, realizar nuevas preguntas, resolver ambigüedades o incentivar a las entrevistadas.

Asimismo, la entrevista semi estructurada "se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada" (Díaz, 2013), considero que se debe a que se asemeja a un diálogo o una plática casual, en este sentido, dentro de las entrevistas que realicé no sólo ellas me compartieron sus experiencias, sino que también yo les hablé de las mías, lo cual permitió generar un ambiente cálido y de confianza.

Asimismo, Aimée Vega Montiel (2020) señala que el/la entrevistador/a tiene que llegar a puntos de acuerdo con el entrevistado/a: el lugar, hora y día de la entrevista, si la información puede ser grabada a través de audio o video y sobre todo las condiciones de uso de la información, es decir, si puede ser pública o privada.

De esta manera, es necesario destacar que el diseño de mi entrevista contempla las condiciones de uso de la información, asimismo, se cuentan con cinco secciones: puntos importantes previo a las preguntas, datos personales, actividades, amor romántico y dinámica de cierre -véase en anexos-.

Dentro de los puntos importantes previos a la entrevista, les comente a todas las colaboradoras que consideraba esto como un diálogo entre ambas, además, les exprese mi interés en crear un espacio seguro en el cual pudieran expresar sus experiencias, emociones o ideas, además, les comenté que podíamos terminar en el momento que consideraran necesario, ya que hablar sobre la violencia puede ser muy duro para ellas, asimismo, enfatiqué que podían no contestar algunas preguntas si así lo deseaba, por último, les solicité grabar la conversación y tomar notas durante la entrevista.

En la siguiente sección obtuve datos personales de las colaboradoras como su nombre, edad y ocupación, asimismo, les pregunté si querían saber algo sobre mí, debido a que buscaba generar un espacio de confianza y crear un ambiente más cálido entre nosotras.

En la tercera sección se realizaron actividades, las cuales duraron entre 10 y 15 minutos, el objetivo era conocer como comprendían y vivían la ciudadanía en sus esferas micro -familia y pareja-; les otorgue tres hojas con distintos trabajos a realizar -véase en anexo-.

La sección de amor romántico es la más importante, debido a que en este apartado comienza el diálogo, ya que compartimos nuestras experiencias en relación con la

violencia dentro de las relaciones de pareja, así como las creencias que se tienen en torno al amor.

Por último, se aplicó una dinámica de cierre, la cual tenía como objetivo calmar las emociones tan fuertes que surgieron durante la entrevista, debido a que el recordar dichas experiencias puede ser difícil, de modo que, se pregunta cómo sintieron la entrevista, las actividades, si desea comentar algo más o se habló sobre temas comunes y triviales.

Las entrevistas fueron realizadas a mujeres adolescentes entre 15 y 17 años, todas estudiantes de nivel medio superior, sin embargo, me parece necesario decir que la estructura de la entrevista antes presentada no fue el primer boceto, debido a que este se modificó después de realizar tres entrevistas piloto.

La primera entrevista piloto fue realizada a Lesly Gonzales C, quien amablemente me abrió las puertas de su hogar para contarme sus experiencias amorosas, al aplicarla y revisar la información me percate de que era muy extensa y estaba realizando preguntas cerradas en relación con su posición política, lo cual impedía el diálogo entre ambas.

En las siguientes dos entrevistas piloto, con el mismo cuestionario, entrevisté a dos amables adolescentes que me solicitaron mantener sus nombres en anónimo, al revisar la información me percate de que estaba realizando cuestionamientos innecesarios, ya que podía conocer el panorama sociopolítico al revisar encuestas más grandes como la ENCUCI e incluso estas preguntas resultaban incómodas y limitaban la creación de un espacio de confianza.

Ante dicha situación modifique la entrevista con la finalidad de crear un diálogo a través de la ética del cuidado, debido a que “la metodología feminista nos invita a mirar la dimensión ética de los procesos de investigación” (García, 2023), por lo tanto, cree una estructura más cómoda para las colaboradoras, teniendo este nuevo boceto realice una convocatoria para poder dialogar con otras chicas.

El 7 de marzo de 2023 decidí publicar una convocatoria, a través de redes sociales, en donde se explicitaba que buscaba entrevistar a mujeres adolescentes entre 15 y 17 años que me quisieran compartir sus experiencias de violencia en sus relaciones de pareja. A través de Facebook y WhatsApp me llegaron múltiples mensajes de mujeres que querían contarme su historia, sin embargo, algunas no cumplían con los requisitos que se buscaban -edad- y con otras no se pudo establecer un horario en común, por lo tanto, únicamente se realizaron 11 entrevistas.

De las 11 entrevistas, una se realizó a través de la plataforma zoom y el resto de manera presencial buscando espacios en los que se sintieran cómodas y seguras para expresar sus vivencias, de modo que la mayoría de estas se hicieron en cafeterías o bancas rodeadas de naturaleza, lo cual posibilitó ambientes de calma.

A continuación, presentare una tabla en la cual se pueda visualizar el seudónimo, edad y ocupación de las adolescentes y el tipo de relación sexoafectiva violenta que experimentaron/experimentan, me parece necesario decir que todas las mujeres

que entreviste tuvieron relaciones violentas con hombres, característica que no se consideró como requisito para ser candidatas.

Seudónimo	Edad	Relación sexoafectiva	Ocupación
Jime	17	Vínculo afectivo	Estudia para aprobar el examen de ingreso a la universidad.
Andy	17	Noviazgo	Alumna de media superior.
Dafne	16	Noviazgo	Alumna de media superior.
Dulce	16	Noviazgo	Alumna de media superior.
Ivanna	16	Vínculo afectivo Amante	Alumna de media superior.
Karol	16	Noviazgos	Alumna de media superior.
Celeste	17	Noviazgos	Alumna de media superior.
Jat	16	Noviazgo	Alumna de media superior.
Molly	15	Noviazgo Vínculo afectivo	Alumna de media superior.
Geraldine	17	Noviazgo	Alumna de media superior y vende ropa de manera ocasional.
Mar	17	Vínculo afectivo	Alumna de media superior.

Quiero agradecer a Jime, Andy, Dafne, Dulce, Ivanna, Karol, Celeste, Jat, Molly, Lesly, Geraldine y Mar por compartirme sus experiencias y crear conocimiento

conmigo, sin duda alguna esta investigación no podría existir sin todo lo que me narraron y expresaron.

Cada experiencia de mis colaboradoras es parte de las interacciones sociales cotidianas y la estructura patriarcal en la que habitamos, al enunciar sus historias crearon un discurso que necesita ser analizado para comprender lo que vivieron, lo que vivimos.

4.2.4 Análisis del discurso: metodología para el análisis de la experiencia

Carolina Pacheco (2023) considera “la experiencia de las mujeres como parte constitutiva de las interacciones sociales” (Pacheco, 2023), por lo que, es necesario analizar las experiencias a través de un análisis del discurso, sin embargo, antes de continuar me parece necesario definir discurso.

Jorge Ruiz (2020) afirma que “desde el punto de vista sociológico, se puede definir como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido la realidad” (Ruiz citado en Samaniego, 2020 p.88), debido a que enuncian sus experiencias, sentimientos y vivencias.

En este sentido, Jorge Giménez (2020) afirma que el discurso puede construir simbólicamente la realidad, lo que implica que este no sólo informe la experiencia de las mujeres, sino que es parte de la realidad sociocultural en la que se encuentran de manera cotidiana.

Asimismo, los discursos “son representaciones sígnicas que expresan una posible interpretación del fenómeno” (Samaniego, 2020 p.89) o fenómenos, lo cual permite mostrar un panorama de la forma en la que incide el amor romántico en la consolidación de la ciudadanía.

La experiencia se puede expresar a través de un discurso, por lo que ayuda a la comprensión, interpretación y explicación de los fenómenos sociales, de modo que esta investigación analizó el discurso de las entrevistas realizadas a las adolescentes. De hecho, partiré de la perspectiva de Roberto Morris (2019), quien considera que la forma en la que

las personas hablan es muy reveladora. Las palabras que escogen, los ejemplos que usan y como construyen sus argumentos son el resultado de un largo procesos de arquitectura de identidad asimilación de valores y socialización, son el resultado del poder al cual han sido expuestos a lo largo de sus vidas (Morris, 2019).

Dicho de otro modo, al realizar el análisis del discurso de esta investigación pretendo tomar en cuenta que algunas creencias del amor que poseen las adolescentes provienen de los procesos de socialización en los que han estado inmersas y son resultado del poder que han experimentado a lo largo de sus vidas, todo esto a través de una perspectiva feminista.

Desde el análisis del discurso con perspectiva feminista, Norma Fairclough (2014) afirma que hay tres etapas para analizar el discurso: la descripción, la interpretación

y la explicación, estos tres elementos los ocuparé para analizar los discursos emitidos por las adolescentes.

En la descripción pretendo transcribir, leer y releer los relatos de las adolescentes, así como la búsqueda de nuevas temáticas que permitan ampliar lo que ya se conocía desde la teoría, sin embargo, siempre creando una delimitación de los mismos.

En la interpretación se pretende analizar la información a través de categorías, las cuales son los elementos que conforman la ciudadanía, es decir, el político, el civil y el social, para realizarlo se buscaran aquellos fragmentos de los discursos que tengan relación con cada uno de los componentes.

A pesar de que solamente se habían considerado estos tres elementos; se agregó otra sección que tenía que ver con la parte fantástica y mágica que no permite que las mujeres sean modernas, sino que continúen dentro del pensamiento poco fundamentado.

En elemento político ocupe diversas subcategorías para clasificar la información que aportaron las colaboradoras a través de la experiencia: confusión como pérdida de tiempo, tiempo destinado, toma de decisiones, trabajo de cuidado, priorizar a los otros.

En elemento civil cree otras subcategorías para clasificar la información: desigualdad, igualdad, experiencia de violencia que provoca no ser sujetas de derechos, sororidad, no ser pactante, ser pactante, sentir que no se tienen derechos en el amor y dependencia.

El elemento social se analizará a través de las siguientes subcategorías: no bienestar, pérdida del bienestar por la culpa, tener el poder, no tener recursos, la soledad como parte de la falta de recursos, autoestima y autonomía, esta última no se pudo identificar.

Los fragmentos que representan dichos elementos dentro de la narración de las experiencias de las adolescentes se colocaron en una tabla, la cual contiene categorizada la información en subcategorías, sin embargo, no la colocaré, porque tiene las historias completas de las adolescentes y algunas de ellas no quieren que se compartan, lo mismo ocurre con el proceso de descripción.

Finalmente, la explicación consiste en mostrar el discurso como parte de las experiencias y prácticas sociales, por lo tanto, conjuntare el apartado teórico - capítulos 1, 2 y 3- con la experiencia discursiva de las adolescentes, con el objetivo de explicar el fenómeno social que se está estudiando en mi investigación; dicho análisis se presenta en las siguientes páginas.

4.3 Uniendo la teoría y la experiencia: una explicación sobre la manera en la que incide el amor romántico en la conformación de la ciudadanía de las adolescentes

Me parece necesario preguntarnos ¿nos enseñan a amar? ¿sólo sabemos hacerlo? ¿Quiénes nos enseñan? ¿Cómo amamos? En el capítulo anterior explique que

aprendemos a amar a través de la socialización, por lo tanto, diversas instituciones nos enseñan.

Sin embargo, varias de las adolescentes que colaboraron dentro de la investigación consideraban que nadie les había enseñado a amar, sino que era un aprendizaje adquirido a través de la experiencia, es decir, consideran que aprenden a comportarse dentro de sus relaciones; esto se debe a que cuando estamos tan inmersas en el sistema, nuestras acciones dejan de parecer un aprendizaje social, incluso, Yubero y Navarro (2010) afirman que la socialización se encarga de que no notemos que nuestras acciones son aprendidas.

Asimismo, en el capítulo anterior comenté que la socialización permite la adquisición de creencias e ideas las cuales configuran el sistema patriarcal bajo el que vivimos (Sáenz, 2019) y la reproducción, así como permanencia de una cultura patriarcal, lo cual se ve reflejado en todas nuestras relaciones desde lo político hasta lo amoroso.

En lo amoroso la gran mayoría de las mujeres adolescentes entrevistadas tienen la misma creencia sobre la manera en la que debe ser el novio o pareja perfecta, consideran que este debe ser: respetuoso -calidad repetida en todas las entrevistas-, responsable, comprometido, tranquilo, detallista, que no sea agresivo, que no sea celoso, que se esfuercen por la relación de manera constante, no sólo al inicio, atentos, que las apoyen en momentos difíciles o en sus metas, asimismo, es importante que demuestren su afecto.

Sin embargo, la mayoría de los hombres con los que las adolescentes se han vinculado de manera sexoafectiva no cumplen con estas características, por el contrario, son varones violentos y agresivos; les muestran poco o nulo respeto, asimismo, muchos de estos no son detallistas y no siempre se encuentran presentes.

Coral Herrera (2019) afirma que las mujeres crecemos con una idea de pareja ideal ligada a los príncipes de Disney y es lo que esperan encontrar, lo cual provoca una idealización de las relaciones, sin embargo, la realidad no es esa, sino que, la mayoría de las adolescentes sólo buscan una relación basada en el respeto, la igualdad, libertad y reciprocidad.

Si partimos de las afirmaciones de Coral Herrera (2019), los medios de comunicación juegan un papel fundamental dentro de nuestra socialización con respecto a lo amoroso, sin embargo, hay otras instituciones relevantes dentro de este proceso como la familia, la escuela o los amigos.

En la escuela pueden encontrarse con diversos agentes socializadores como los/las profesores/as, amigas/os o compañeros/as, una de las colaboradoras narra que dentro de esta institución escucho frases como “ay, te pega, van a terminar siendo esposos”, “ay, se caen mal, van a terminar siendo esposos” o “si no te busca es, porque, muere por ti y no sabe cómo mandarte mensajes”, a través de estos discursos dirigidos a las mujeres, se comienza a normalizar la violencia que se ejerce en las relaciones sexoafectivas, en las cuales tienden a subordinarlas.

Otro de los principales agentes socializadores es la familia, debido a que comienzan a dotarnos de características desde que conocen nuestro sexo, asimismo, podemos aprender y adquirir creencias viendo sus actitudes, de manera que las podemos repetir en nuestra vida adulta.

Sin embargo, no todas las adolescentes consideran que aprendieron a amar a través de las instituciones convencionales como la familia o la escuela, sino, dentro de la pareja -también es una institución-, es decir, su proceso de aprendizaje fue a través de la experiencia.

Algunas otras creen que no se aprende a amar, sino, que es una cuestión que sólo surge de manera innata, bajo esta premisa, una sabría cómo actuar cuando se está con la pareja y el amor romántico no se podría entender como un fenómeno social, empero, desde mi perspectiva la socialización nos permite adquirir creencias y aprendizajes para vincularnos con los otros de determinada manera, lo cual debe ser estudiado.

De hecho, me parece que una de las instituciones más importantes dentro de la socialización es la familia, debido a que es el primer núcleo social en el que las/os humanas/os convivimos, sin embargo, en estos espacios hay una figura muy especial, la madre.

Algunas de las adolescentes entrevistadas creen que aprendieron a amar gracias a sus mamás, de manera que de ahí vienen ciertas nociones sobre el amor, por ejemplo, poner el bienestar de los otros por encima del nuestro o la idea de que si amas a alguien debes soportar varias cosas, incluso, algunas mujeres se han sentido mamás de sus parejas.

Las adolescentes creen que sus mamás han dado todo por ellas, incluso, priorizan su vida, porque, ellas estén bien, asimismo, las cuidan en todo momento, de modo que consideran como parte del amor el trabajo de cuidados, en el mismo sentido, cuando tienen una relación romántica intentan cuidar a su pareja.

La mayoría de las adolescentes poseen una relación basada en la igualdad con sus mamás, debido a que ambas procuran el bienestar de la otra -principalmente cuando hay ausencia del padre-, por lo tanto, el cuidado de las otras no se torna en una cuestión desagradable.

Sin embargo, dentro de las relaciones sexoafectivas que mantienen con varones el cuidado se vuelve cansado e incluso una carga para ellas, porque, se caracterizan por la presencia de una profunda desigualdad, debido a que no hay igualdad en el trabajo de cuidados, esta cuestión la profundizaremos más adelante -se ahonda en el elemento político-.

De este modo, afirmo que cuando las mamás enseñan a amar a sus hijas a través del trabajo de cuidados no cometen un error, ni si quiera están fomentado el amor romántico, por el contrario, muestran un cariño desinteresado, basado en la ayuda a los otros/as, sin embargo, el problema es que muchos hombres no aman igual, sólo esperan recibir sin dar nada a cambio.

Lo anterior, provoca una pérdida de nuestra condición como ciudadanas, porque, no vivimos en igualdad, sin embargo, no es la única manera, también, las adolescentes consideraron que de sus mamás aprendieron a sobreponer su bienestar¹ por encima de otros o repitieron patrones de parejas que vivían una relación violenta, lo cual en algún momento les pareció normal.

Todo lo narrado anteriormente impacta en la manera en la que vivimos nuestra ciudadanía, debido a que implica tiempo, recursos, espacios, etc. Propongo realizar este análisis a través de los elementos que caracterizan a la ciudadanía: político, civil y social.

4.3.1 *Elemento político*

Según Marcela Lagarde (2021), al priorizar a los otros sobre si mismas nos convertimos en *seres para otros* y dejamos de ser *seres para si* lo cual implica destinar recursos a los demás, por ejemplo, el tiempo, de esta manera me pareció importante indagar sobre los espacios que las adolescentes les otorgaban a sus parejas.

4.3.1.1 *Eliminación del ser social y político*

Las adolescentes le destinan tiempo a su pareja en la escucha de sus problemas o vivencias, las salidas, al hacer cartas, comprar regalos, arreglándose para salir con ellos, apoyarlos en sus tareas o simplemente pasar tiempo juntos, sin embargo, a muchas de ellas les consume gran parte de su tiempo.

Incluso, a veces sus parejas les exigen que pasen tiempo juntos, sin embargo, ellas tienen otras actividades, ya que tienen que hacer tareas, deberes del hogar o quieren descansar, por lo tanto, en ocasiones las relaciones son tan adsorbentes que no tienen tiempo libre.

Anduiza y Bosch (2004) afirman que el tiempo es importante para la participación política de las personas, ya que si no lo tienen es imposible que puedan integrarse a actividades políticas como marchar, estar en colectivo, leer noticias o informarse de lo que ocurre en la sociedad.

La mayoría de las adolescentes que entrevistamos no han estado activas dentro del ámbito político cuando tuvieron este tipo de relaciones románticas -especialmente las que mantuvieron una relación de noviazgo-, sin embargo, algunas de ellas -las que ya no están dentro de la relación- se han interesado en el movimiento feminista posterior a la experiencia de violencia.

En ocasiones la experiencia de violencia les permite acercarse al feminismo, porque, buscan estrategias o recursos para entender lo que han vivido, de modo que el movimiento las acerca a la esfera política y publica, sin embargo, este

¹ Me parece necesario decir que las madres no tienen la culpa de enseñarles a las adolescentes con su actuar a priorizar a los otros, simplemente ellas son víctimas del sistema patriarcal que nos enseña a ser seres-de-otros-y-para-otros (Basaglia citada en Lagarde, 2021)

acercamiento pocas veces ocurre cuando están dentro de una relación violenta, ya que hay poca o nula interacción social y tiempo.

De hecho, a través de las experiencias de las adolescentes se logra vislumbrar que muchas veces ellas tenían mucho menor tiempo que ellos o que las mujeres aportaban mayores espacios a la relación. A continuación, en listare algunas frases expresadas por ellas:

- “le daba una carta diaria, porque, decía que era algo bonito estar con él y a veces... de hecho, me dijo “a veces ni las leo” y yo dije “bueno, ya no le voy a hacer tantas” y ya le hacía una vez a la semana”
- “perdí muchas materias, porque, era eso de “bueno, me quedo a hablar contigo”, pero, yo sé que tu si vas a hacer tus cosas”
- “me pidió ayuda para contestar una guía para pasar una materia y nos desvelamos toda una noche [...] me sentí usada, porque, le ayudé a la guía y aprendí temas nuevos en toda una madrugada para ayudarle”

Las frases anteriores son de experiencias distintas, sin embargo, en todas hay una nula reciprocidad, debido a que los varones con los que se vinculaban sexoafectivamente no les ayudaban cuando tenían problemas, no les dedicaban el mismo tiempo o ellos terminaban realizando otras actividades, mientras que ellas no, porque, enfocaban gran parte de su atención en la relación.

De esta manera, ellas proporcionaban mayor tiempo a la relación, lo cual les impedía realizar otras actividades, asimismo, en varias de las experiencias se puede vislumbrar que los hombres con los que salían tenían mucho mayores relaciones sociales que ellas.

Por ejemplo, en algunas experiencias narradas los varones iban a jugar basquetbol, asistían a fiestas, salían con sus amigos, acudían a sus clases y ellas no tenían relaciones sociales, debido a que ellos se habían encargado de dejarlas solas, ya que poco a poco las alejaban de sus amistades o personas que apreciaban.

De esta manera, se comprueba la tesis de Elsie Mc Phail (1997), quien afirmaba que mientras las mujeres, destinaban su tiempo libre al trabajo de cuidados y la pareja, los hombres lo empleaban en actividades de ocio o diversión, conviviendo con otras personas.

El que su tiempo sea destinado a actividades diferentes interfiere en la consolidación de la ciudadanía, debido a que el trabajo de cuidados y la pareja se encuentra en lo privado y las actividades de ocio o diversión en lo público, por lo tanto, en la esfera social, así como, política, lo cual también se relaciona con la capacidad de interacción con otros/as y las relaciones sociales que se puedan formar, así como la creación de un tejido social.

Según Almond y Verba (1970), las relaciones sociales y la creación de amistades son muy importantes dentro del proceso de participación política, debido a que

permite generar conexiones o redes sociales que admitan incorporarse al ámbito político, por ejemplo, el unirse a un colectivo u organizaciones políticas de su interés, lo cual produce una mayor participación en lo político, ya que se puede incidir de mayor manera en el espacio público de manera colectiva.

El tiempo que dedican los varones y las mujeres a ciertas acciones es un reflejo de las prácticas sociales que se encuentran en el mundo que habitamos, asimismo, vislumbra un panorama de desigualdad en donde se observa que las estructuras creadas en la modernidad siguen operando hasta la actualidad.

Alicia Miyares (2019) explica que en la modernidad hay una división entre la esfera pública y privada, la primera se vinculó con la política, y racionalidad en donde había una mayor predominancia de los varones, mientras que la segunda se caracterizaba por lo emocional, el cuidado y las mujeres, dicha estructura sigue operando de manera similar.

Es verdad que las adolescentes mujeres se encuentran en el espacio público al acudir a la escuela, pero, la realidad es que cuando están atravesando una relación sexoafectiva basada en el amor romántico se encuentran en mayor medida en lo privado, porque, en ocasiones sus parejas limitan sus interacciones en lo público.

El limitar sus interacciones en el espacio público es sumamente violento, porque se intenta eliminar su ser político y social, además, permite que se quebranten las redes de apoyo que poseen -lo cual es importante cuando sufren violencia en sus relaciones sexoafectivas- en consecuencia, es más complicado salir de estos vínculos. A continuación recuperaré, algunos ejemplos sobre la limitación de la interacción:

- “a mí me gustaba mucho salir y pues le decía “voy con un amigo” y me decía que por qué, que... empezaba a llorar y yo decía “bueno, ya no voy” y se me fue quitando el interés de salir y se me fueron quitando mis amigos, a tal punto de ya no tener que salir con nadie, o sea, aleje a todos por él...”
- “Todo le molesta a mi alrededor, de que mi familia, mis amigos, toda la gente que me rodea, justo por eso en este último año del CCH, no tengo amigos, porque, o sea, cada persona que orbitaba cerca de mí a menos de dos metros era de “es que me causa inseguridad”.

Las adolescentes y en general las mujeres que quieran salir de una relación de amor romántico necesitan poseer recursos emocionales y estos en ocasiones implican el apoyo de las amistades o la familia, pero, si la pareja se encargó de alejarlas de estas personas será más complicado para ellas, por lo tanto, es posible que el periodo de duración del noviazgo/ vínculo se alargue.

Es necesario decir que, entre más largo sea el vínculo sexoafectivo basado en el amor romántico será más difícil consolidar la ciudadanía plena, porque, este tipo de

relaciones imposibilita o interfiere en nuestra participación política, el ejercicio pleno de nuestros derechos y el bienestar dentro de nuestra vida.

En ocasiones la poca interacción social que poseen las mujeres adolescentes se debe a que la pareja les prohíbe hablar con otras personas o debido a que hay un enorme trabajo de cuidados que las deja sin tiempo, asimismo, en este tipo de relaciones, hay una pérdida de límites que permite fundirse en el otro y no poder tomar decisiones por sí mismas.

4.3.1.2 Trabajo de cuidados y priorización del otro

Según Mari Luz Esteban (2011), una de las grandes características del amor romántico es ligar el pensamiento amoroso con la crianza y el cuidado de los otros, por lo tanto, en muchas ocasiones las mujeres terminamos actuando como madres o esposas de nuestros novios.

De hecho, Marcela Lagarde (2021) afirma que las mujeres no necesariamente tienen que ser madres o esposas para serlo o actuar así, debido a que maternan a sus esposos, novios o amigos, lo cual no es gratuito, sino, parte de nuestra socialización. Por ejemplo, las adolescentes entrevistadas consideran que en ocasiones actúan de tal modo, porque, aprendieron que esto era una manera de demostrar el amor hacia los otros, mediante instituciones como la familia o medios de comunicación.

De acuerdo con Mari Luz Esteban (2011), el pensamiento amoroso que aprendemos las mujeres a través de la socialización permite que incorporemos un discurso basado en lo materno, lo cual implica la renuncia a nuestros intereses y la priorización de los otros, especialmente de la pareja sexoafectiva; frente a esto les pregunté a las adolescentes si ellas dejarían sus metas por amor, todas contestaron que no.

Si bien, las adolescentes discursivamente enuncian que no dejarían sus metas por amor, sus acciones dicen lo contrario, debido a que realizan actos que les impiden lograr sus objetivos académicos o profesionales, ya que dedican demasiado tiempo a sus relaciones sexoafectivas y priorizan a la pareja, incluso, aun cuando esta ha terminado -en el periodo de duelo o ruptura-, algunas frases que lo ejemplifican son las siguientes:

- “descuide los estudios tanto así que ahora debo materias, porque, no tenía ánimos de entrar ni siquiera a clases, me sentía muy muy mal... y no tenía ánimos ni de comer, de hecho, cuando fue así baje muchísimo de peso... y ya estaba a punto de enfermarme y si fue como un shock muy brutal para mí en ese sentido”.
- “igual me dejo fácil un mes en la cama llorando y preguntándome “¿Por qué? ¿Por qué había hecho eso? ¿Por qué a veces las personas no son sinceras?”
- perdí muchas materias, porque, era eso de ‘bueno, me quedo a hablar contigo”.

- “Te digo que en la otra me deprimí mucho, ya hasta deje de venir el último semestre, como un mes dejé de venir y me sentía muy mal y ya no tenía ánimos de nada”.

Enunciar que no estamos dispuestas a dejar nuestros sueños o metas académicas por un amor es fácil de hacer, sin embargo, somos sincréticas², por lo tanto, vivimos entre lo tradicional y lo moderno, es decir, discursivamente las adolescentes son modernas, pero, en las acciones, pensamientos y experiencias son sumamente tradicionales.

Por lo tanto, si las adolescentes tienen experiencias y relaciones sexoafectivas basadas en lo tradicional es imposible que lleguen a ser ciudadanas plenas, debido a que, según Marcela Lagarde (2011), para ejercer nuestra ciudadanía es necesario ser totalmente modernas.

Y evidentemente no es nuestra culpa ser tradicionales, sino que hay un sistema que se encarga de formarnos en lo tradicional e impedir que seamos modernas, imposibilitando una ciudadanía plena, incluso, me atrevo a afirmar que desde los inicios de la era moderna hasta la actualidad “el amor ha sido el opio de las mujeres como la religión de las masas. Mientras nosotras amábamos, ellos gobernaban” (Millet citada en Tarducci, 2017).

Kate Millet (2017) afirma que las mujeres aman, mientras los hombres gobiernan, esto es una realidad, porque, implica que destinamos el tiempo a distintas cuestiones y esferas, el amor está en lo privado, mientras que los gobiernos se encuentran en lo público, cuando nosotras los cuidamos, ellos se encargan de salir a la esfera política, porque, en las relaciones hay una clara desigualdad en los recursos que los hombres y mujeres invierten.

El dar nuestro tiempo también implica priorizar a los otros, sin embargo, no es la única manera, hay ocasiones en las que podemos descuidar nuestra persona e incluso dejar de lado nuestros intereses o decisiones para procurar al otro. De hecho, las colaboradoras comentaron lo siguiente dentro de la entrevista:

- “como que ponen su bienestar de los otros primero y tú crees que así debe de ser y no sé si a los hombres les pase igual, pero, no lo creo”
- “Me preocupa él, odio cada que me dice ‘es que no te importa dejarme todo tirado’, pero, es que, si me espero que estes bien en qué momento yo voy a estar bien, porque, no te importa tenerme aquí prácticamente a la fuerza y tenerme como tú quieres sin que sea yo, porque, es lo que tú quieres, pero, no te importa si yo estoy bien, si...siento que algo es preocuparte por ti y por otra persona a parte, a lo mejor es descuidarte más tu para cuidar a la otra persona”
- “Y a veces es hasta muy cansado, realmente por más que tu llegues a querer a una persona, a veces incluso llegas a dejarte a ti por cuidar que esa persona este bien”

² Según Marcela Lagarde (2011) el sincretismo proviene de ser mujeres que vivimos entre lo tradicional y lo moderno, lo cual genera conflictos internos con nosotras mismas, por lo que, en ocasiones no hay congruencia con nuestras acciones.

El priorizar a los otros tienen muchas consecuencias, primero, hay una pérdida del bienestar y del yo, elemento relevante dentro de la conformación de la ciudadanía, por otro lado, incide en la manera en la que vivimos, debido a que, gran parte de nuestro tiempo lo invertimos en estas relaciones y en ocasiones decidimos el rumbo de nuestra vida por los hombres con los que nos vinculamos amorosamente, de manera que, no hay autonomía, tampoco libertad, sino una dependencia hacia el otro.

No se puede consolidar la ciudadanía si no somos libres, no se logrará a través de la dependencia y nula autonomía, si continúan dichas prácticas nunca llegaremos a ser ciudadanas, de la misma manera, si no somos autónomas no podremos tomar decisiones, lo cual impactará en la forma en la que nos desenvolvemos en el ámbito político.

4.3.1.3 *La toma de decisiones*

Anduiza y Bosch (2004) definen la participación política como un mecanismo “para incidir en la toma de decisiones y que por lo tanto está relacionado con el poder político” (Anduiza y Bosch, 2004 p.18) es decir, es una manera en la que se puede incidir sobre el ámbito público.

Sin embargo, ambos autores consideran que la toma de decisiones de las personas inicia dentro de sus relaciones más cercanas, es decir, en ámbitos micro como la familia, amistades o pareja, debido a que son los lugares donde se aprende como incidir en los otros.

Del mismo modo, Almond y Verba (1970) creen que si en la familia no permiten que una persona tome decisiones es probable que piense que ocurriría lo mismo en el ámbito macro, es decir, en instituciones gubernamentales, procesos electorales o al hablar con su diputado local, la misma premisa se puede trasladar a lo amoroso.

En algunas relaciones basadas en el amor romántico los varones buscan incidir en la toma de decisiones de su pareja, debido a que quieren decidir por ellas la forma de vestir, las amistades que poseen o aquello que realizan con su tiempo libre, incluso, hay ocasiones en que las adolescentes deciden como actuar basándose en lo que pensara su novio/vínculo. A continuación, algunos ejemplos:

- “yo veía una falda y era de no mejor no me la pongo, porque, me va a empezar a decir o va a hacer sus caras y yo le diga algo y él me conteste y él se enoje y me deje de hablar, no sé qué fuéramos algún lado y me dejará allá y me regresará sola”
- “Esa persona me pidió tener relaciones sexuales, por ejemplo, y pues yo acepté, no... Entonces, es algo como de lo que yo me arrepiento, porque, yo tal vez... no quería hacerlo en ese momento, yo quería como que... de alguien que si me quisiera y... en otro momento no lo sé”

- “Y si es muy inseguro internet, en cualquier momento hasta las pueden filtrar y lo que sea, pero, no sé, seguimos con eso. Cedés bajo la presión”

Bajo la premisa de Almond y Verba (1970) podemos decir que si en una institución como la pareja no se les permite tomar decisiones es probable que las adolescentes creen que no pueden incidir en un ámbito macro, de manera que esto afectará su participación política.

De hecho, la toma de decisiones en cualquier ámbito -micro o marco- es parte de la vida democrática, debido a que implica poder dialogar y pactar, ya que las decisiones siempre se toman a través de acuerdos, debido a que no hay una persona que centre el poder, si ocurre lo contrario y sólo un solo ente decide, no hay democracia.

En la democracia se busca que las decisiones en los espacios micro, así como macro surjan a través del diálogo, debido a que se caracteriza por relaciones horizontales, nunca asimétricas, el poder no se monopoliza, por el contrario, todas las personas tienen la misma posibilidad de opinar y nadie puede imponer acciones o decisiones.

Ante esta premisa se puede afirmar que no hay una democracia, debido a que los varones monopolizan el poder, es decir, le imponen a sus novias acciones o pensamientos, de manera que se controlan la mayoría de sus relaciones y decisiones, lo cual imposibilita el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Si los varones controlan la mayoría de sus espacios la ciudadanía no será la excepción, porque, constantemente exigen tiempo, deciden con quienes vincularse -si no es que las aíslan- y toman sus decisiones; la pregunta es ¿bajo estas condiciones pueden ser ciudadanas plenas?

La respuesta es no, porque, al no dejarlas vincularse con otras personas se puede limitar su ser social, por lo tanto, es poco probable que se relacionen con colectivos, diputados o partidos políticos, de la misma manera, si no pueden decidir que ropa utilizar mucho menos sentirán que pueden incidir en una esfera más grande, debido a que las actitudes no políticas afectan en el comportamiento político.

Asimismo, la imposición de las decisiones implica relaciones de poder basadas en la desigualdad, debido a que hay una parte que domina -quien manda- y una parte subordinada -quien obedece-, de modo que anulan características de la democracia: la igualdad y las relaciones basadas en la horizontalidad.

De la misma manera, la participación no sólo se reduce por la falta de toma de decisiones o el trabajo de cuidados, también se invierte un gran tiempo a pensar en dichas relaciones, debido a que muchas veces se caracterizan por ser confusas y provocar inestabilidad en las mujeres.

Asimismo, en el apartado teórico no considere que la confusión era un acto violento que impactaba en la manera en la que las mujeres adolescentes configuraban su ciudadanía -fue un hallazgo al escuchar las experiencias-, debido a que invierten demasiado tiempo de sus vidas en entender lo que ocurre, por ejemplo:

- “él también me trataba como si yo le gustaba, entonces, eso me confundía mucho, porque, era como de a veces si, a veces no, pero, al final de cuentas yo sigo con otras personas”.
- “ese vacío te carcome y te carcome y no lo dejas de pensar, porque, lo piensas todo el tiempo y buscas más respuestas y no llegas a nada, porque, no sabes lo que realmente quiere la otra persona”.
- “la forma de ruptura con él fue como de la nada, de un día para otro desapareció, me bloqueo de todos lados y ya no supe más y... también, luego de eso, yo intenté por todos los medios posibles hablarle”.
- “El estar a la expectativa es muy feo, porque, también comienzas a sobre pensar en cantidad”.

Asimismo, me parece que el amor romántico utiliza la confusión o la incertidumbre como un arma de dominio, debido a que genera que las mujeres adolescentes no estén seguras de que viven violencia, ya que los varones generan una relación que en ocasiones es hermosa y en otros momentos es agresiva, lo cual complejiza la separación. Algunos ejemplos son:

- “a pesar de todo, también, me hizo feliz de cierta forma, o sea, no todo era malo, aunque, te puedo decir que un cincuenta por ciento era malo, yo me seguía aferrando al otro cincuenta”.
- “a pesar de todo, quería que volviéramos, quería volver a tener ese lugar seguro que teníamos”.

Lo anterior visibiliza un acto muy violento que provoca que las adolescentes constantemente piensen en la relación impidiéndoles realizar otras actividades o concentrarse en acciones determinadas, ya que es una situación que les quita su bienestar -el bienestar es parte de la ciudadanía-.

Dicho todo esto, en el amor romántico las mujeres invierten mucho mayor espacio y tiempo que los varones, lo cual implica una relación desigual, lo cual afectará la manera en la que viven y construyen la ciudadanía a nivel social, así como individual.

Asimismo, el que las adolescentes no tengan la total libertad de tomar decisiones y vivan en desigualdad es signo de que se están transgrediendo valores y derechos fundamentales dentro de los regímenes democráticos, por lo tanto, es necesario abordar la problemática desde el elemento civil de la ciudadanía, debido a que es el apartado que garantiza a los/las ciudadanos/as ser sujetos/as de derechos.

4.3.2 Elemento civil

En el pasado capítulo exprese que el elemento civil de la ciudadanía está vinculado con los derechos, incluso, en la modernidad se crean normas jurídicas bajo las que nos regimos en la actualidad, buscando eliminar la desigualdad que se presentaba en la sociedad, sin embargo, se pretendía que las mujeres siguieran subordinadas, es decir, únicamente los hombres serían iguales; gracias a la lucha feminista al pasar los años alcanzaron los mismos derechos que los varones de manera legal.

La toma de decisiones es muy importante dentro de la ciudadanía, sin embargo, en las relaciones basadas en el amor romántico esto se les impide principalmente a las mujeres, debido a que hay una falta de libertad e igualdad, aunado al hecho de que existe una dependencia vital de la pareja.

La dependencia vital³ implica sentir que si el otro -puede ser novio, papá, amigo, hermano- se aleja puedes morir, en la mayoría de los casos no ocurre, pero, se siente como si el mundo se terminara, en consecuencia, en muchas ocasiones, las mujeres adolescentes acceden a prácticas que no desean, ya que no quieren que la pareja se aleje, en este sentido, la toma de decisiones no es libre, sino, que depende del otro.

Evidentemente, cuando la toma de decisiones depende de otra persona no es libre, porque, como mencione anteriormente la libertad implica realizar acciones o decidir algo sin que el otro lo impida -véase en capítulo 1-, sin embargo, este derecho es privado o anulado en las relaciones sexoafectivas. Algunos ejemplos son los siguientes:

- “he aceptado muchas cosas porque la otra persona se quede”.
- “yo lo quería bastante, que me pidió todo tipo de cosas y yo acepte para que... pensando que así se quedaría o pensando que realmente tenía un interés en mí y realmente no.”
- “me decía ‘porque no me pasas fotos así’ o me mandaba TikToks de que ‘necesito una foto así de ti para ser feliz’ y yo ya empezaba estar presionada y siempre era de que ‘¿por qué no me mandas fotos así?’ , entonces, siempre era por presión”.

La mayoría de las acciones que las mujeres adolescentes realizaban por los varones tenía que ver con el ámbito sexual de la relación, desde practicar relaciones sexuales hasta enviar nudes, packs o videos con contenido sexual íntimo.

Dicho lo anterior, las mujeres adolescentes no sólo cubrían sus “necesidades” emocionales, académicas o aquellas relacionadas con el cuidado, sino, también las de índole erótico-sexual, lo que quiere decir que la lógica del pacto emocional que

³ Es una categoría utilizada por Marcela Lagarde (2021) que implica sentir que una relación es de vida o muerte, a pesar de que no lo sea, generalmente a las mujeres le ocurre con hombres queridos, la cual explica en su tesis doctoral.

trazaron los contractualistas sigue operando hasta la actualidad -véase en el capítulo 1-.

Sin embargo, los varones que se relacionan con ellas no sólo piden que les cubran su “necesidad” sexual, sino que las obligan a hacerlo, incluso, si esto implica una violación sexual o la violación de sus derechos; al obligarlas o manipularlas para hacerlo están ejerciendo violencia sexual y psicológica contra ellas, es decir, no sólo transgreden su libertad, sino la toma de decisiones.

Marcela Lagarde (2022) considera que la única manera de que el novio o vínculo afectivo reconozca a las mujeres emocional y sexualmente es a través de su labor de madre-esposa, debido a que, su relación en gran medida se basa en que las adolescentes sean: consoladora, cuidadora, solucionadora de sus necesidades físicas, emocionales y sexuales -véase en capítulo 3-.

Sin embargo, es brutal que para complacer sus “necesidades” sexuales las parejas cometan delitos para conseguir lo que desean, debido a que anulan su derecho a una vida libre de violencia, por lo tanto, las despojan totalmente de su ciudadanía, porque, ciudadana es aquella que tiene derechos, los cuales son inamovibles e inviolables.

Si no existe o no se pone en práctica la libertad o cualquier otro derecho no hay una vida basada en la democracia, por lo tanto, hay una profunda desigualdad que no permite que las mujeres lleguen a ser ciudadanas, existe una relación jerarquizada y de poder cuando una persona influencia o toma las decisiones por la otra.

4.3.2.1 *Desigualdad*

La igualdad es un valor en el que se basa la democracia y paradójicamente vivimos en una sociedad profundamente desigual, constituida por múltiples jerarquías en las cuales las mujeres estamos en la más baja categoría o escalón, por lo tanto, no podemos decir que nosotras vivimos, a través de un sistema democrático, al contrario, habitamos en un mundo desigual.

La desigualdad la encontramos en múltiples espacios, sin embargo, me parece que los más frecuentes son: la familia, escuela/trabajo y pareja, porque, son sitios en los que habitamos todos los días, por lo tanto, es donde se experimenta más la falta de igualdad que atravesamos.

Dentro de las actividades realizadas en la entrevista, le solicité a las adolescentes que expresaran de manera gráfica la manera en la que vivían la igualdad o desigualdad en sus vidas; a continuación presentare algunas imágenes con el objetivo de visibilizar como experimentan este valor.

La primera actividad consistía en dibujar a los integrantes de su familia y relacionar la imagen con las actividades que realizaban dentro del hogar, me pareció importante colocar a la familia, ya que es la institución socializadora en la que han

estado durante toda su vida y es su espacio más próximo para vivir o no en democracia. A continuación, algunas imágenes:

ACTIVIDADES

Sigue las instrucciones de cada actividad, en caso de tener duda pregunta con toda confianza

ACTIVIDAD UNO
Dibuja a los/las integrantes de tu familia y relaciona el dibujo con las tareas del hogar que realiza cada uno/a.

Se va a trabajar fuera de casa
Hace la cama
Hace de comer
Sirve los alimentos
Lava los trastes
Lavar y planchar
Limpiar el patio
Arregla artefactos que se descomponen
Conectar el gas
Va al mercado
Riega y cuida las plantas
Escucha a las/las otras/os cuando hay un problema
Se enoja con mayor facilidad
Ayuda con las tareas de la escuela
Llevar o recoger a los hijos e hijas de la escuela
Ver la televisión (incluye plataformas de streaming)
Barrer y trapear
Ir por las tortillas
Quien abraza cuando el otro/a está triste
Otras _____

ACTIVIDAD 2
Responde las siguientes preguntas de manera breve

- ¿Qué no te gusta de tu papá? *Que se moleste con facilidad*
- ¿Qué no te gusta de tu mamá? *no es empática*
- ¿Qué no te gusta de tu pareja? *no deja en claro que somos*
- ¿Crees que tu experiencia de vida como mujer es la misma que la de los varones?

ACTIVIDADES

Sigue las instrucciones de cada actividad, en caso de tener duda pregunta con toda confianza

ACTIVIDAD UNO
Dibuja a los/las integrantes de tu familia y relaciona el dibujo con las tareas del hogar que realiza cada uno/a.

Se va a trabajar fuera de casa
Hace la cama
Hace de comer
Sirve los alimentos
Lava los trastes
Lavar y planchar
Limpiar el patio
Arregla artefactos que se descomponen
Conectar el gas
Va al mercado
Riega y cuida las plantas
Escucha a las/las otras/os cuando hay un problema
Se enoja con mayor facilidad
Ayuda con las tareas de la escuela
Llevar o recoger a los hijos e hijas de la escuela
Ver la televisión (incluye plataformas de streaming)
Barrer y trapear
Ir por las tortillas
Quien abraza cuando el otro/a está triste
Otras _____

ACTIVIDAD 2
Responde las siguientes preguntas de manera breve

- ¿Qué no te gusta de tu papá? *no le gusta*
- ¿Qué no te gusta de tu mamá? *no es empática*
- ¿Qué no te gusta de tu pareja? *no muestra afecto*
- ¿Crees que tu experiencia de vida como mujer es la misma que la de los varones? *no*

En la mayoría de los ejercicios podemos visualizar que las mujeres tienen una mayor carga de trabajo dentro de los hogares, en especial las madres, a pesar de que las mamás no son una población analizada dentro de esta investigación, me parece necesario rescatar la manera en la que viven en desigualdad.

La actividad refleja un ambiente antidemocrático en el hogar, porque, la mayoría de las actividades son realizadas por mujeres, mientras que los varones -padrastros, papás, hermanos- tienen menores tareas que realizar o requieren un menor tiempo: cambiar el gas, ir al mercado o arreglar los artefactos que se descomponen, lo cual es ocasional y no cotidiano.

Sin embargo, no sólo es que la desigualdad ocurra en el hogar, sino que se presenta en la institución familia, debido a que se encuentra presente a través del trabajo doméstico o hay padres ausentes/irresponsables, de manera que las madres adquieren toda la carga de cuidado de las adolescentes.

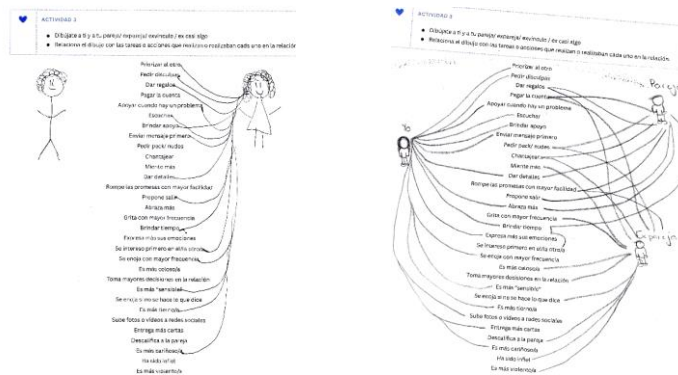
Todo lo dicho anteriormente reafirma lo que teorice en el elemento político, debido a que los varones en los hogares tienen mayor tiempo libre, ya que no destinan el mismo tiempo a las tareas del hogar o están ausentes en la vida de sus hijas/os, lo cual implica vivir en desigualdad, esto afectará la participación política de las mujeres y por lo tanto su ciudadanía.

Desde la perspectiva de Foucault (2009), la dinámica que se vive dentro de las esferas micro -familia, escuela y yo incluyo pareja- afectara a la esfera macro - sociedad y gobiernos- y viceversa, por lo tanto, la actividad refleja que en ambos espacios se vive desigualdad y un ambiente no democrático.

Por lo tanto, en el espacio micro y macro las mujeres viven en desigualdad, la cual es ocasionada por las relaciones de poder en las cuales se encuentran inmersas, en las que los varones tienen el dominio y no dudan en demostrarlo a través del ejercicio del poder, lo que en muchas ocasiones provoca violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres viola múltiples derechos, por lo tanto, no sirve que ante la ley se nos reconozca como ciudadanas sujetas de derechos cuando en la realidad práctica no los tendremos y nos violentarán en todos los espacios que habitamos.

Sin embargo, este panorama de desigualdad no sólo ocurre en la institución familia, sino, también en la pareja, las mujeres adolescentes que entrevisté realizaron una actividad en la cual se tenían que dibujar junto a su pareja/ex pareja/ exvinculo y relacionar las actividades que realizaba cada uno en la relación. A continuación, muestro algunas imágenes:



Algunas de las acciones de desigualdad que las adolescentes visibilizan en la relación con sus novios/vínculos son: mentiras, chantajes, piden nudes, rompen sus promesas con mayor facilidad, descalificación a su persona, mayor infidelidad, se enojan con mayor frecuencia y son más violentos.

Las mujeres suelen realizar estas acciones en mayor medida que los varones: priorizar al otro, dar regalos, abrazar más, dar detalles, entregar más cartas, son más tiernas, proponer salir, apoyar más, escuchar al otro con mayor frecuencia, etc.

Lo anterior, reafirma que las mujeres destinan mayores recursos a las relaciones, no sólo tiempo, sino, trabajo de cuidados y dinero, de manera que hay una completa desigualdad en lo que hombres y mujeres aportan a las relaciones sexoafectivas dentro del amor romántico.

Asimismo, las actividades me hacen afirmar que mientras ellas aman, ellos las violentan, la pareja es una institución en la que se produce y reproduce el patriarcado, debido a que se enfrenta violencia contra las mujeres y con esto una profunda desigualdad, falta de libertad y pocas veces son sujetas de derechos.

La desigualdad se presenta en múltiples prácticas, sin embargo, también ocurre con la falta de reciprocidad, debido a que los recursos que se entregan al otro no son iguales, las mujeres tienden a otorgar más regalos, tiempo, cartas, atención, cuidados y cariños, me parece que el problema no es demostrar el afecto de estas formas, sino que la pareja no realiza acciones similares o proporciona la misma atención y tiempo.

Sin embargo, las mujeres desde muy pequeñas han sido socializadas para priorizar a los otros antes que así mismas, el sistema nunca las enseña a ponerse primero, mientras que a los varones si, de tal manera que la forma en la que se vinculan con los otros es diferente. A continuación, unos fragmentos que lo ejemplifican:

- “O sea, también no se vale que estemos nosotras ahí buscándolos y haciéndoles regalitos y ellos ni siquiera luego nos contesten o este... no es por ser materialistas, pero, o sea, ni un detallito de que te compre esto o te invito a tal, entonces, si creo que es algo muy feo, bueno no feo, ay ¿cómo mencionarlo? Pues, si, no está bien que nosotras solo seamos las interesadas y ellos nunca hagan nada, ni nada”.
- “Yo era muy detallista y como íbamos a partidos de que “ten tu Power”, “ten tu desayuno” o “fruta picada” y él en todos los meses que estuvimos sólo me dio dos gansitos jaja, igual, sentí feo, porque, esa parte no era mutua y yo le llevaba jugos, chocolates, dulces”.
- “Entonces decía se las voy a dar o ay, este chocolate o ay, yo vi esto y pensé en él y se lo voy a dar o una cartita o algo así y yo se lo daba y él era como de “ah, gracias”, pero, nunca me daba nada y ya después de eso ya ni me hablaba y era como de “ah, gracias por el regalo” y ya hasta ahí y yo veía que él se los daba a sus amigos o no sé si le daba algo le daba una notita de “ten un lindo día” o no sé y ya cuando veía él tiraba las notas y los dulces y algo así que le daba se los daba a sus amigos y yo me sentía así como de mal, pero, así un detalle nunca recibí por él”.

La desigualdad que viven las mujeres se traduce en relaciones de poder, debido a que hay una jerarquización, la cual se compone de dominio y subordinación, de modo que estas relaciones no se viven bajo valores democráticos, sin embargo, no durante toda la relación se vive en desigualdad.

4.3.2.2 *El enamoramiento*

Marcela Lagarde (2022) afirma que en el enamoramiento de hombres y mujeres hay una igualdad -casi siempre al principio de la relación-, debido a que los varones priorizan a las mujeres, por lo tanto, hay una proporción de recursos -emocionales y económicos- similar entre ambos.

Sin embargo, cuando pasa el enamoramiento hay una desigualdad, porque, las mujeres siguen priorizando al otro, ya que ellas así han sido socializadas, mientras

que el ser amado ya no las prioriza, porque, le enseñaron a priorizarse a sí mismo, a ser un ser para sí, no para otros (Lagarde, 2021).

Por lo tanto, siguiendo la línea de Marcela Lagarde (2022), cuando termina el enamoramiento comienza la desigualdad dentro de las relaciones basadas en el amor romántico, ya que hay una falta de reciprocidad entre ambos; lo que genera un aporte distinto de actividades y acciones, por lo tanto, afirmo que la mayoría de las entrevistas que realice se encontraban en una fase desigual en su relación.

Asimismo, me parece permitente decir que el que no siempre la relación fuera desigualdad genera un problema en el momento de querer una separación del otro- una ruptura del vínculo-, no es el único factor que incide, sin embargo, es muy importante, porque, las adolescentes recuerdan con cariño la primera fase de la relación y quisieran que volviera a suceder, casi siempre caracterizada por igualdad, libertad, respeto, reciprocidad, y cariño mutuo, es decir, un noviazgo basado en valores democráticos. A continuación, algunas frases que puede ejemplificar lo anterior:

- “al principio él era muy diferente, él mostro interés en mí y yo dije a ver que sale y empezamos como por tres días a mandarnos mensajes, él me mandaba muchos, pero, muchos mensajes y yo también se los respondía y como que al principio era todo mutuo, todo bonito, pero ya después yo tenía que mandar mensajes ya, y antes era como que los dos o el que se despertaba primero y después ya era yo ya que sólo mandaba mensajes y eso me hacía sentir mal”.
- “al principio era una persona muy linda y con el tiempo todo eso cambio, entonces, yo esperaba que volviera a ser eso”.
- “las primeras dos semanas son la cosa más divina del planeta, es uno de esos príncipes que parece que emergió de las páginas de un libro, pero, después de eso les deja de importar”.
- “siento que sólo eres interesante un momento y ya después como que ya no eres lo nuevo, como que ya pasaste, entonces, tienes que esforzarte constantemente por atención, entonces, es como lo más fuerte que hacer”.

Me parece importante mencionar que vuelve a haber igualdad en la relación cuando los varones saben que puede terminar la relación, sin embargo, ceden el poder de manera momentánea, con el objetivo de aplazar la ruptura, no obstante, nunca son cambios profundos, ya que posteriormente la relación vuelve a ser desigual:

- “y claro cuando el sentía que yo ya me iba a ir o que ya me estaba perdiendo volvía, pero, era... él sabía lo que hacía... sabia como mantenerme ahí, lo principal, es que yo creo que uno se queda con la esperanza...”
- “al principio todo mundo muy bonito, te hablan muy bien, le preocupa lo que le dices, te dice voy a cambiar dos semanas y otra vez a lo mismo”

Según Marcela Lagarde (2022), la mayoría de las mujeres poseen un pensamiento mágico, es decir, creen que los varones modificarán sus acciones violentas de la nada, sólo, porque, él lo prometió, sin embargo, esto es un error, porque, si partimos de un pensamiento moderno, sería necesario fundamentar y poseer argumentos concretos para creer que lo hará, acciones reales y duraderas, es decir, una cuestión práctica, porque, el amor no puede ser un acto de fe.

Debemos ser modernas en el amor, por lo tanto, ciudadanas, necesitamos dejar de ser tradicionales en todas las esferas, ya que al vivir bajo la modernidad es necesario evaluar nuestros pensamientos e ideas. Hay que leer, estudiar, crear conocimientos políticos para llevarlos como ciudadanas a todas las áreas de nuestras vidas.

Por tal razón, Magdalena León (1998) afirma que las mujeres deben conocer las leyes, el objetivo es que puedan saber cómo defenderse y crear estrategias para enfrentar la violencia, sin embargo, también permite que puedan identificarla en su vida cotidiana.

Al entrevistar a las mujeres adolescentes me percate de que en repetidas ocasiones había una falta de recursos para enfrentar la violencia uno de estos era que no sabían identificarla, únicamente la física, sin embargo, la mayoría consideraba que había una falta de difusión sobre los otros tipos.

Me parece que Estado o las instituciones gubernamentales debería difundir los tipos y modalidades de violencia que pueden enfrentar las mujeres para que las adolescentes puedan identificar con mayor facilidad cuando se están violando sus derechos y saber que hay un aparato legal que las puede defender en estas circunstancias.

Al difundir el conocimiento legal, las mujeres adolescentes fortalecerían el elemento civil de la ciudadanía, de manera que hay diversos agentes que podrían contribuir a la consolidación de la ciudadanía de las mujeres adolescentes y con esto dotarlas de recursos para ser ciudadanas plenas en la vida cotidiana.

De hecho, el ser ciudadanas desde el elemento civil implica estudiar las leyes, conocerlas, saber en qué momento utilizarlas y a que instituciones podemos acudir, es necesario saber qué derechos tenemos y la manera en la que podemos defenderlos en el espacio público y privado.

De tal manera que, la ciudadanía no sólo la llevemos al espacio público, sino también a lo privado, es necesario pensar que los conocimientos políticos se deben llevar a la familia, las amistades, el hogar y pareja, las mujeres debemos ser ciudadanas en todos los espacios, sin embargo, no podríamos hacerlo si nuestro conocimiento en política es nulo.

De hecho, Almond y Verba (1970) consideran que los conocimientos *input*⁴ y *output*⁵ son parte de la cultura política de las personas, de hecho, sólo aquellas personas que posean conocimientos sobre cómo funcionan las leyes y su modificación serán capaces de ser ciudadanas.

Ambos autores consideran que los conocimientos *input* son necesarios para ser ciudadana, debido a que permiten otro tipo de participación política en el espacio público, ya que personas que conocen el apartado legal pueden protestar de deferente manera, ya que poseen más recursos y nuevos repertorios para incidir de otra forma en el espacio público.

De hecho, Almond y Verba (1970) consideran que si una persona no posee conocimientos *input* de ninguna manera no podrá poseer una cultura política participante, por lo tanto, es poco probable que sea ciudadana, ya que no tiene los recursos para poder ejercer esta.

Por tanto, si las adolescentes no poseen estos recursos no son ciudadanas de manera plena, es decir, legalmente lo son, pero, en la práctica es imposible que lo sean, comúnmente cuando están dentro de las relaciones de amor romántico no poseen conocimientos legales de ningún tipo -por tal razón les es complicado ejercerlos.

En este sentido, Magdalena León (1998) afirma que si no conocemos nuestros derechos será imposible defenderlos, utilizarlos y no podremos actuar cuando los transgredan. De hecho, como las adolescentes no conocen el aparato legal no logran identificar tan fácil la violencia que experimentan y las que la identifican, en ocasiones no logran llevar a la práctica sus derechos o enunciar lo que está ocurriendo, debido a que hay un apartado social y legal que revictimiza a las mujeres.

Asimismo, Magdalena León (1998) considera que no es suficiente que conozcan las leyes, sino, que se deben llevar a la práctica, por lo tanto, es necesario que el conocimiento político dentro de la ciudadanía no sólo abarque las noticias, el acontecer mundial, los nombres de los actores políticos, sus funciones o la manera en la que se realizan los procesos gubernamentales.

El conocimiento político debe trasladarse a lo cotidiano para poderlo usar todos los días y en todos los espacios, no sólo saber que ocurre en lo público, sino, aprender qué puedo hacer como ciudadana en lo privado, en mis relaciones más próximas con la familia, la pareja, los amigos y en la escuela, en todos aquellos espacios que habitamos a diario.

Asimismo, es necesario mencionar que el adquirir conocimientos legales implica tiempo, el cual en ocasiones les falta a las mujeres, ya que tienen muchos más

⁴ Input: conocimientos políticos orientados al apartado legal del Estado (véase más en capítulo 3 p.)

⁵ Output: conocimientos políticos ligados al aparato de servicios del Estado (véase más en capítulo 3 p.)

trabajos que los varones, lo que dificulta que los adquieran, lo cual es preocupante, porque, si la mitad de la población tiene dicha dificultad es probable que vivamos en una sociedad que difícilmente llegue a presentar una cultura política participante, por lo tanto, será complicado vivir en un sistema democrático.

Sin embargo, el apartado legal no sólo implica un discurso escrito mediante las leyes, sino que en la práctica cotidiana se debe poner en acción la vida democrática a través de la interacción social con los/las otros/as, de modo que las personas deben respetar los derechos de sus conciudadanos.

4.3.2.3 Las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia

A pesar de que teóricamente en una democracia debe existir la igualdad y se deben respetar los derechos de los otros, en la práctica esto no ocurre, en México constantemente se violan los derechos de múltiples de personas, pero, en especial los de las mujeres, en este sentido, una de las instituciones más problemáticas es la pareja.

Me parece necesario recuperar la definición de amor romántico, en la cual afirmé que este tipo de relaciones genera daño, por lo tanto, casi siempre se puede relacionar con la violencia, especialmente contra las mujeres, debido a que este se basa en la dependencia de ellas, por lo tanto, en el patriarcado -véase más en el capítulo 2-.

Si el amor romántico propicia la violencia contra las mujeres, también, promueve eliminar sus derechos, principalmente, el de poseer una vida libre de violencia, ya que en este tipo de relaciones enfrentan una serie de agresiones de índole: físico, psicológico, económico, sexual y feminicida.

El ser ciudadana implica ser sujeta de derechos, es decir, no sólo poseerlos, sino, que las otras personas los respeten y no los violen, sin embargo, el que es comúnmente transgredido es la vida libre de violencia de las mujeres, de hecho, esto ocurre con gran frecuencia por la pareja.

A lo largo de las entrevistas las mujeres adolescentes relataron una serie de experiencias a travesadas por la violencia, desde chantajes hasta violaciones sexuales, de manera que se transgredieron sus derechos y en algunos casos fueron víctimas de delitos muy graves.

Antes de realizar el análisis, elaboré tablas de análisis del discurso, dividí estas en categorías y subcategoría, en particular denominé una como “violencia que provoca no ser sujetas de derechos” en este apartado coloque una serie de experiencias a travesadas por la agresión, sin embargo, ahí no se encuentran condensados todos los atentados que sufrieron, debido a que también podían categorizarse en otros apartados.

Considero que cuando se transgreden nuestros derechos dejamos de ser sujetas de derechos, porque, se están anulando las leyes que nos protegen, legalmente lo somos, pero, en la práctica no, lo cual pone en riesgo la vida misma, ya que está en juego la salud emocional y física de las personas.

Por lo tanto, si en las relaciones románticas se está poniendo en riesgo la vida, está en juego uno de los derechos base de la humanidad, el derecho a vivir y sin este no podrían existir los demás, asimismo, es necesario puntualizar que las parejas pueden llegar a grados de violencia amplios, donde hay una amenaza latente de asesinato/feminicidio, ya que explícitamente les dicen que las quieren matar.

Asimismo, esta amenaza en ocasiones no sólo es para ellas, sino, para sus seres queridos: mamá, papá, hermano/a o mascotas, de manera que hay una situación riesgosa para toda la familia, por lo tanto, ellas viven con un miedo latente de que esto ocurra. Dentro de las entrevistas que realice las mujeres adolescentes comentaron los siguiente:

- “me amenazó con una pistola y este... fue cuando me dio mucho miedo, cuando me amenazó con la pistola me dio mucho miedo de que si contaba algo de lo que había pasado en la fiesta me iba a matar y me amenazó con una pistola”.
- “uno de sus amigos que se llama “N”⁶ y decía ‘ojalá mi regalo de cumpleaños fuera matar a X’ y así y a mí me lo mando este chavo y me dijo que para que tuviera cuidado y saliera con alguien más”.
- “él chico decía que iba a matar a mi familia y que iba a matar a mis gatos, porque, ya sabía dónde vivía y cosas así”.

Lo anterior, es sumamente delicado, lo cual demuestra que la violencia vivida en las relaciones de pareja puede no sólo transgredir nuestros derechos, sino, llegar a consecuencias lamentables y matarnos sólo por ser mujeres, sin embargo, la pareja es una institución a la que poca atención se le ha prestado para estudiar la reproducción del patriarcado.

Dentro de las parejas que viven amor romántico, la mayoría de las ocasiones los agresores son varones y tienen el dominio; este se expresa no sólo a través del asesinato de las mujeres o la amenaza de muerte, sino, que hay una serie de agresiones cotidianas que experimentan, me parece necesario mencionarlas, porque, es una manera de dimensionar la problemática:

- “una vez cuando fue a mi casa sólo porque salude a un vecino se puso muy agresivo y de hecho me empujó y me caí y me lastime muchísimo [...] siempre como que saludaba a alguien y era como super agresivo”.

⁶ Se omite el nombre, ya que es necesario proteger a la persona.

- “era como que todo me criticaban, de que todo de mi forma de ser no les parecía, estaba mal y la única... el único momento en el que no lo hacía era el momento de hacerlo”.
- “estábamos viendo una película tranquilos y él me empezó a tocar y yo dije ‘ay, pues, tarde o temprano esto iba a pasar’, pero, como que yo no quería, pero, lo sentí más por obligación”.
- “ella no toma y dice que ella si vio todo y que si quería ir a levantar una demanda, porque, “N”⁷ me había violado”.
- un día yo jugando le agarre la gorra me la puse y no sé si fue intencional o “no... si fue intencional, pero, me pegó, o sea, le quería hacer así y me pegó, pero, nada más me dijo “lo siento” y se fue y a mí me dejo llorando, porque, si me dolió”.

En el apartado teórico mencioné que la violencia que más se presentaba era psicológica, debido a que había analizado una serie de casos a través de libros, sin embargo, al aproximarme a las experiencias de mujeres mediante trabajo de campo, corrijo dicho planteamiento, la violencia sexual y física es igual de frecuente que la psicológica.

Asimismo, es necesario decir que tanto la violencia sexual como la psicológica se presentan con mucha frecuencia en el ámbito digital, por lo tanto, es una modalidad relevante, dentro del amor romántico, ya que es un espacio en el cual se deben fortalecer las leyes en México.

Magdalena León (1998) considera que las leyes no son inamovibles, sino que se deben de transformar conforme a las necesidades de la sociedad, por tal razón, las feministas han luchado por los derechos de las mujeres de manera histórica, desde la primera hasta la última ola.

De hecho, las feministas que han luchado por sus derechos ponen en práctica su ciudadanía a través de sus reivindicaciones, sin embargo, buscan consolidarla aún más, porque, quieren fortalecer el elemento civil de esta, lo cual propicia un beneficio común.

4.3.2.4 *Derecho a un amor sano*

Un derecho que me parece necesario agregar para las mujeres en México y en el mundo es que todas tengan derecho a un amor de pareja sano, libre de violencia, sin embargo, antes de luchar por esta gran causa, es necesario, pensar que lo merecemos, debido a que cuando nos encontramos en este tipo de relaciones, creemos que no somos lo suficientemente buenas para tenerlo.

Marcela Lagarde (2022) considera que las mujeres en ocasiones no creen que tienen derechos en el amor, debido a que no son socializadas para hacerlo, esto

⁷ Se omite el nombre del agresor, debido a que es necesario proteger a la víctima.

provoca que cuando tienen amores sanos o en los que se encuentran tranquilas creen que no lo merecen.

Marcela Lagarde (2022) afirma que hay que creer que tenemos derecho a ser amadas, no ser violentadas y tener relaciones basadas en el respeto. Algunas entrevistadas no se consideraban sujetas de derechos en el amor, sin embargo, me parece necesario complementar la idea de la académica, ya que en ocasiones no sólo creen que no merecen amor, sino, que por recibir amor, es necesario soportar maltrato. Algunos ejemplos son los siguientes:

- “Nadie me iba a amar, entonces, era de bueno, alguien me está queriendo debo de quedarme aquí, si se va no va a ver alguien que me quiera”
- “cuando siento que alguien si me quiere bien es como de “no, no me merezco ese amor” [...] me dejó mucho esa inseguridad de que me quieren por conseguir un deseo o satisfacer sus necesidades, porque, él me lo decía mucho como de que “no, a ti nadie te va a querer por tus sentimientos, sólo por tu cuerpo”

Asimismo, Marcela Lagarde (2022) considera que es necesario pensar que las mujeres necesitamos derechos específicos para el amor y la vida en general y debemos ejercerlos, incluso, si no se nos son otorgados o existen de manera legal. La autora cree que el primer derecho que debemos ejercer es priorizarnos a sí mismas.

Como hemos visto a lo largo del análisis de las experiencias de las mujeres adolescentes hay una poca priorización a sí mismas, debido a que colocan a la pareja antes que ellas, incluso, dejan de lado su bienestar, en este sentido, Marcela Lagarde (2022) propone que debemos ponernos en el centro de nuestras vidas, ser las protagonistas en nuestro habitar por el mundo.

Debemos estar convencidas de que somos sujetas de derechos, es decir poseer conciencia de ciudadanía, dicho de otro modo, “estar convencidas de que tenemos derecho a tener el derecho a tener derechos y que estos derechos deben ser respetados por las demás personas” (Lagarde, 2022 p. 125).

4.3.3 Elementos que impiden ser ciudadana.

Las mujeres deben convencerse a sí mismas que tienen derechos, sin embargo, el lograrlo y exigirlo es un proceso complejo para las mujeres, porque, nadie les enseñó a realizarlo, de hecho, su experiencia en las relaciones románticas tiene una serie de acciones que les impiden ser sujetas de derechos:

- Dependencia.
- Justificación de las acciones del otro.
- Pensamiento mágico.
- Falta de recursos.

4.3.3.1 Dependencia

La dependencia vital propicia que a las mujeres les resulte difícil salir de una relación romántica, incluso, parece algo imposible de conseguir, porque, creen que al alejarse del otro su mundo se derrumbará y quizás no ocurre, pero, se sienten de esta manera, por lo tanto, realizan u omiten acciones para que el ser amado no se aleje.

Dicho lo anterior, en muchas ocasiones no exigen sus derechos, no quieren ocasionar problemas, les da miedo reclamar, explicar que se sienten incomodas, negarse a alguna acción, porque, piensan que si lo hacen su pareja las abandonará y esto generará una profunda soledad y un gran dolor físico y mental.

La dependencia vital es una cuestión difícil de experimentar, debido a que se piensa que si el ser amado se va no queda nada, hay un dolor profundo por la ausencia, es como si el corazón implosionará por la pérdida de un amor y fuera a causar nuestra muerte. Algunas de las colaboradoras explican dicho sentimiento de la siguiente manera:

- “el sentimiento justo de perdida, de es que...ya no tengo a nadie más, ya no tengo a nada más, era como si... sentí como mi mundo se derrumbó”.
- “me acuerdo que justo ese día eran como las siete y media cuando él me bloqueo definitivamente, me acuerdo que me derrumbé, lo que hice en ese momento, fue como tirarme al suelo y empezar a llorar [...] fue como si yo supiera que ya no iba a volver a ser lo mismo, no sé cómo lo supe... tal vez ni siquiera lo sabía, pero, la misma inseguridad de que eso podía pasar me destruyó por completo”.

4.3.3.2 Justificación de la violencia

Sin embargo, la dependencia no es la única causa que impide que sean sujetas de derechos, sino que las adolescentes en ocasiones justifican la violencia de sus parejas; la justificación va dirigida a sí mismas o a las personas que las rodea, en ocasiones se relaciona con la dependencia, la imposibilidad de reconocer la violencia ejercida, violencia psicológica, o el pensamiento mágico. Algunos comentarios que realizaron las adolescentes en las entrevistas son los siguientes:

- “nada más pensaba “quiero estar con él, no importa lo que haga” o yo solita me hacía mis propios pretextos de lo que podía pasar”.
- “dije ‘tal vez si soy un poco tóxica, tal vez a lo mejor y tiene razón’”.
- “solía defenderlo mucho y excusarlo y eso me lo confirmo y me dolió mucho”.

Al justificar la violencia es imposible que reclamen sus derechos, porque, primero, no se reconoce la violencia como tal⁸, por lo tanto, no tienen la capacidad de exigir respeto, igualdad, libertad, etc. Asimismo, en ocasiones, ni siquiera pueden enunciar la experiencia de violencia, por lo tanto, no se puede reivindicar.

Justifican la violencia de sus agresores, porque, ellos les hacen pensar que están “locas” o que su percepción es incorrecta, de manera que ellas dudan en torno a la violencia que experimentan dentro de la relación, lo cual resulta conflictivo, porque, pueden creer que ellas son el problema.

4.3.3.3 *Pensamiento mágico*

Cuando las mujeres adolescentes se encuentran en una relación violenta tienden a pensar de que los hombres que las agreden van a cambiar a su versión inicial de la relación, sin embargo, no tienen argumentos sólidos para creer que esto ocurrirá, es un simple acto de fe, además, se piensa que mágicamente el otro va a transformar su actuar, porque, hay amor de por medio.

Varceli Flores (2019) afirma que uno de los mitos en relación con el amor romántico es pensar que el amor todo lo puede, lo cual es problemático, porque, es una mentira, ya que es poco probable que las personas cambien por amor, al menos que lleven un acompañamiento psicológico que lo permita.

Es un mito que incide en la manera en la que las mujeres conforman su ciudadanía, primero, porque, el creerlo implica partir de un pensamiento tradicional, por lo tanto, no son totalmente modernas, lo cual impide tener una ciudadanía completamente consolidada. Segundo, el creer que habrá un cambio no permite que las adolescentes puedan terminar la relación, ya que hay una esperanza en la transformación, por lo tanto, al encontrarse en un vínculo basado en el amor romántico es poco probable que sean ciudadanas.

De hecho, dentro de las entrevistas les pregunte a las mujeres adolescentes si pensaban que los hombres cambiaban por amor, las respuestas fueron muy diversas, algunas comentaron que sí y otras que no, generalmente las que se negaron era, porque, vivieron de primera mano que no había cambio en sus actuales o antiguas relaciones. Aquellas que respondieron que sí, no habían tenido relaciones de noviazgo extensas o sólo habían experimentado relaciones sexoafectivas informales -casi algos y vínculos-.

Es decir, en ocasiones el pensamiento mágico se elimina hasta que termina la relación, pero, a veces continúan con ideas de la manera en la que volverá el ser

⁸ Las mujeres corporalmente sienten la violencia, es decir, su cuerpo tiene reacciones al experimentarla, sin embargo, en ocasiones se duda si están viviendo violencia, porque, hay una normalización de actos agresivos, sin embargo, en otros casos hay un total desconocimiento de que los comportamientos de maltrato que experimentan son violencia, por lo tanto, no tienen los recursos para defender sus derechos.

amado, sin embargo, con frecuencia esto no ocurre, de modo que no se vive el amor en el presente.

Si no vivimos el amor en el presente no podemos ser ciudadanas. Marcela Lagarde (2022) afirma que no podemos vivir el amor en el futuro, porque, involucra la fantasía- ser tradicionales- y tampoco en el pasado, porque, puede implicar el sufrimiento, invirtiendo una enorme cantidad de tiempo a una relación que se ha fracturado hace mucho.

La gran mayoría de las mujeres tenemos ideas fantasiosas en torno a lo amoroso, cuando no se cumplen, nos frustra. Las colaboradoras tenían diversos pensamientos mágicos, me parece necesario recuperarlos para ejemplificar este proceso:

- “yo ya me estaba imaginando que íbamos a ser novios y todo”.
- “yo me cree la fantasía de que un día me busca y un día se queda ahí por muchas horas y no y eso te hace seguir apegada a eso”.
- “yo me empezaba a interesarme por otras personas, pero siempre estaba este pensamiento de que ‘y si el vuelve, no le voy a decir que no’”.
- “yo decía va a llegar y va a ser diferente y ya no me va a tratar así y ya va a ser lindo y ya me va a tratar... no sé cómo que me va a querer de la manera en que yo lo quería y realmente me creaba esas historias en mi mente que nunca iban a pasar y nunca pasaron al final de cuentas”.

Todos los fragmentos rescatados tienen una característica en común, se crea una historia basada en un pensamiento mágico, no fundamentada, construida mentalmente, conteniendo un escenario, personajes principales y mucha ilusión, además, se espera un cambio en la relación, pero sobre todo un amor correspondido, es decir, que el ser amado nos ame como nosotras lo amamos.

4.3.3.4 Falta de recursos

Las adolescentes no poseen los recursos necesarios para terminar o salir de las relaciones basadas en el amor romántico, hay una serie de factores que lo imposibilita y con esto la conformación de una ciudadanía plena, ya que dentro sus vínculos sexoafectivos son ciudadanas de segunda.

Son ciudadanas de segunda, porque, legalmente lo son, pero, en la práctica no, debido a que no viven a través de sus derechos -ya que el agresor se los impide- y muchas de ellas no tienen tiempo para participar políticamente, asimismo, pocas veces habitan el mundo a través del bienestar.

Las mujeres adolescentes necesitan una red de apoyo para poder salir de la relación, adquirir poder para hacerlo, un apoyo emocional, sin embargo, enfrentan la violencia muy solas, por miedo a que las revictimicen, por lo difícil que es enunciar la violencia o por vergüenza.

Asimismo, las mujeres no poseen el poder para salir de estas relaciones, por lo tanto, es necesario que lo arrebatan, deben empoderarse y este proceso es necesario para que consoliden su ciudadanía, ya que dentro de estas relaciones no poseen muchos recursos, incluso, pueden ser nulos. Las colaboradoras reflejaron la falta de recursos en las siguientes frases:

- “no sé identificar la violencia, siento que en nuestra relación había mucha violencia, pero, es que la asociamos a golpes a algo físico, pero, en realidad hay tantas que ni siquiera sabes, entonces, más que nada sería eso”.
- “Creo que lo más feo de todo es que te pasa una vez, pero, cuando te sigue pasando no sabes qué hacer o cómo responder ante esa violencia y el que ya lo hayas pasado... o el que lo hayas pasado antes no quiere decir que sepas como detenerlo en un futuro”.
- “no se poner límites, entonces, cuando me gusta alguien no sé si trato de reprimir mis cosas”.

A todas las colaboradoras se les pregunto si actualmente tenían estrategias para enfrentar la violencia en relaciones de pareja, la gran mayoría mencionó que no o que ni siquiera se habían planteado esta pregunta, pero que les parecía necesaria, porque esto podría ocurrir nuevamente.

4.3.4 Elemento social

El elemento social de la ciudadanía tiene relación con el bienestar colectivo y es que esto tiene todo que ver con el apartado político, de hecho, Pinochet consideraba que una de las funciones del Estado es garantizar la felicidad y el bienestar de toda su población.

Según Margarita Valdés (1991), el bienestar tiene relación con el valor positivo o negativo que tiene la vida de una persona, por lo tanto, si alguien tiene un sentir positivo, así como, un pensamiento constructivo acerca de sí mismo y su entorno posee bienestar en su vida.

Sin embargo, las mujeres adolescentes que experimentan violencia en sus relaciones sexoafectivas no experimentan bienestar, debido a que sufren agresiones cotidianamente, lo cual no les permite sentirse bien consigo misma, ni con su entorno.

Las mujeres viven violencia por razón de género a lo largo de toda su vida, la cual es generada por el patriarcado y por hombres particulares que la ejercen, en consecuencia, hay una latente problemática social que les impide alcanzar el bienestar.

En este sentido, Margarita Valdés (1991) afirma que los politólogos deben preocuparse por el bienestar, debido a que su “función social es la de proponer estrategias que favorezcan una distribución equitativa de todos aquellos bienes que

de una u otra manera inciden en el bienestar de los ciudadanos” (Valdés, 1991 p.69).

Sin embargo, me parece necesario puntualizar que para adquirir bienestar no sólo se necesitan bienes económicos, sino, emocionales, educativos, psicológicos y sociales, asimismo, me parece necesario preguntar ¿el bienestar es parte de la ciudadanía o se le debe otorgar a los ciudadanos?

Considero que la respuesta depende de la posición, desde la psicología, Carol Ryff (1989) afirma que el bienestar tiene relación con la autonomía de las personas, la autoaceptación -cuestión vinculada al autoestima-, el crecimiento personal, tener objetivos vitales, relaciones positivas con otros y un dominio sobre el ambiente.

Sin embargo, Carol Ryff (1989) tiene una percepción sobre el bienestar muy individualista, dejando de lado el ser social que caracteriza a los seres humanos, por tanto, la autoestima y autonomía son necesarias, pero, se deben construir en colectivo, así mismo, las relaciones con los otros no sólo dependen de la persona, sino que hay una serie de elementos estructurales que inciden.

Desde la perspectiva de Carol Ryff (1989), nadie debe otorgarte o ayudarte a conseguir un estado de bienestar, porque, las personas tienen la capacidad de dotarse de este, sin embargo, hay posiciones contrarias que consideran que el Estado o los politólogos deben crear estrategias para otorgárselo a la ciudadanía.

Según Margarita Valdés (1991), el bienestar debe ser una política de Estado y los políticos deben preocuparse por ofrecerle está a la ciudadanía, es decir, tengan o no tengan bienestar son ciudadanos, no obstante, es necesario que desde las instituciones se les den las herramientas para que sea obtenido.

Sin embargo, las personas necesitan más que herramientas para obtener bienestar. Eric Allardt (1996) considera que el bienestar necesita de condiciones básicas y atender necesidades sociales, debido a que hay problemáticas que afectan a un gran sector de la población, lo que impide el bienestar de forma individual y social.

Blanco Amalio y Díaz Darío (2005) afirman que el bienestar necesita tomar en consideración lo individual y social, porque, este se consolida a través de la manera en la que funciona la sociedad, siguiendo esta línea, considero que si se vive un panorama de violencia contra las mujeres para este sector será imposible obtenerlo y esto ¿cómo afecta la ciudadanía?

Según T.H Marshall (1950), la ciudadanía es constituida mediante el bienestar, debido a que la vida a través de los derechos y la participación social lo proporcionan, en este sentido, en México se transgreden los derechos de las mujeres y con este su bienestar, asimismo, no todas pueden participar políticamente para que esto se transforme, porque, no poseen los recursos para hacerlo.

4.3.4.1 Bienes y recursos

Dicho lo anterior, Margarita Valdés (1991) tiene un buen argumento al decir que para adquirir bienestar se necesitan bienes y recursos, los cuales a su vez necesitan para construir su ciudadanía, sin embargo, es claro que las mujeres no los tienen, debido a que no les han sido otorgados.

De hecho, las mujeres adolescentes que pierden su ciudadanía en las relaciones sexoafectivas no tienen los recursos para salir de tal vínculo afectivo, por lo tanto, tampoco de volver a ser ciudadanas, entonces ¿estamos destinadas a no ejercer la ciudadanía de una manera plena?

No, la ciudadanía no es una cuestión de destino, sino que, las mujeres debemos de luchar por adquirirla, porque, no se nos otorga como a los varones ¿cómo hacerlo? Buscando el empoderamiento de todas, adquiriendo recursos para obtener bienestar y ciudadanía.

Al realizar las entrevistas me percate de que las mujeres adolescentes no tenían los recursos para salir de estas relaciones y tampoco saben cómo enfrentar la violencia, de hecho, no sabían cómo exigir derechos. Algunas experiencias que relataron son las siguientes:

- “yo le conté que había tenido varias relaciones antes que él y me dijo ‘ay, pues, eres medio puta ¿no?’ y yo estaba muy chiquita para saber defenderme y como... cuestionarle su machismo y su... pues, si cuestionarle ese tipo de cosas que decía y yo nada más me quedaba callada, me quedaba pensando, analizando y pensando ¿realmente lo seré?”.
- “te quedas como ¿a poco? Te quedas en shock, porque, no lo sabes, también, es una impotencia por la ignorancia, yo me sentía así que no saber y luego enterarse de que había violencia y por ignorancia”.
- “tal vez en esos momentos me siento tan vulnerable que no sé qué hacer [...] me paraliza, no sé qué hacer, es como de ‘ah, no sé’”.
- “es algo bastante difícil, algo de lo más difícil es salir de ahí, reconocer que algo te está dañando y salir de ahí, porque, muchas veces es fácil decir, no, yo salgo como si fuera algo tan fácil, pero, realmente no lo es”.
- “llevo mucho tiempo queriendo terminar esta relación, pero, me dejo chantajear bien feo, lo he de aceptar, porque, simplemente no sé...”.

Las mujeres no tienen los recursos para salir de este tipo de relaciones y tampoco el poder para hacerlo, de manera que es necesario empoderarse, el poder no les será otorgado, por lo tanto, deben arrebatarlo, no para utilizarlo como herramienta de dominación, sino, para salir de este tipo de relaciones y ser ciudadanas. Asimismo, en ocasiones la violencia paraliza, no podemos ejercer derechos, porque, no sabemos como actuar, ni siquiera se puede procesar lo que se esta viviendo.

Asimismo, dentro de la violencia, las mujeres tienden a culparse por no haber podido salir de este tipo de relaciones, sin embargo, no nos socializan, ni nos otorgan recursos para hacerlo, al contrario, se busca nuestro sometimiento y opresión, lo que lleva a la subordinación ante los varones; además los comentarios sociales o que se realizan en las instituciones en las que nos encontramos pueden producir culpa. Algunos ejemplos esto son los siguientes:

- “familiares que platicaban el tema en general decían ‘ay, no es que las chavas que ahora mandan las fotos o que tienen relaciones’ y eso... decían que era la culpa de ellas”.
- “siempre te enseñan que es tu culpa, por lo que sea, por tu forma de ser o hasta porque el pájaro paso es tu culpa.”
- “mi mamá... me da miedo que le de un arranque de ira con lo que le cuente y se desquite conmigo y me diga que es mi culpa, también, eso me da un poco de miedo y... porque, pues, a ella le caía muy bien el chavo, o sea, y llego un momento en el que yo me sentía culpable”.

La falta de recursos para salir de estas relaciones y la culpa que sienten implica perpetuar el estado de no bienestar que tienen las víctimas, debido a que las situaciones de violencia continúan de manera incesante, lo cual impide un estado de calma, paz y tranquilidad en su cotidianidad.

Asimismo, en México, de acuerdo con Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN 2016), el 76% de las adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, en consecuencia, se puede afirmar que hay una falta de bienestar en las mujeres más jóvenes.

Si la mayoría de las adolescentes no poseen tranquilidad en sus vidas, no se les están proporcionando las condiciones para ejercer la ciudadanía de manera plena, en este sentido, no hay un bienestar social e individual para ellas, lo cual no sólo afecta su vida política, sino, la cotidianidad misma.

Al entrevistar a las adolescentes me pareció importante hablar sobre el bienestar, sin embargo, no es un tema sobre el que tenía que preguntar, ya que ellas mismas relataban la falta de este a través de la narración de sus vivencias dentro del noviazgo. A continuación, algunas frases que lo ejemplifican:

- “me acuerdo que en una de las tantas discusiones que me dijo cosas feas, en una de esas me dijo ‘si tanto te molesta lo que te hago, pues, déjame, a ver quién más te aguanta’ y esas palabras hasta el día de hoy cuando se va alguien de mi vida como que siguen resonando en mi...”.
- “fue como quitarte algo de encima que no deberías traer encima, porque, una pareja no es algo que deberías sentir encima y fue hermoso y precioso”.
- “Él tiene un pitbull, se llama Keila y es un perro bravo, la verdad, y cuando me echó a correr le dice ‘Keyla ataca’ y entonces el perro se me trepo encima”.

y él me empezó a pegar y se me fracturo la mano, mira, aquí tengo las marcas de los clavos, me pusieron clavos”.

- “Pero me sigue pasando por la mente todo lo que pase y digo.... Me da como que chin... que diga no ´es que ella me paso esto y esto... porque ese es mi temor”
- “me acuerdo que al otro día estuve hospitalizada, ah, del coraje, me puse bien mala, de hecho, casi me operan”.

Las experiencias de violencia en sus relaciones de amor romántico generan que las mujeres pierdan su bienestar físico y emocional, atentado incluso contra su salud, debido a que, violan sus derechos o las emociones que les provoca el acto violento⁹ tienden a repercutir en su corporalidad.

Sin embargo, en ocasiones, incluso cuando ya salieron de esta relación las mujeres no pueden encontrar bienestar, ya que el proceso de ruptura es complicado y difícil para cada una, de hecho, Marcela Lagarde (2022) considera que debemos sentir el dolor del desamor, porque, es completamente normal que nos aqueje una pérdida, pero, lo que no debemos hacer es convertirlo en sufrimiento.

Marcela Lagarde (2022) afirma que el sufrimiento surge en aquellas ocasiones en el que el dolor es aplazado por muchos años e incluso toda la vida, dejando de vivir el amor en el presente, enganchándonos a un pasado y una relación que ahora es inexistente, lo cual impide su bienestar.

De hecho, el vivir el amor en el pasado y en el futuro genera una pérdida del bienestar, debido a que, el pasado provoca sufrimiento a lo largo de un tiempo extenso y el futuro provocará frustración, debido a que hay ideas basadas en el pensamiento mágico y la fantasía.

Asimismo, al romper el vínculo muchas mujeres adolescentes no alcanzan el bienestar, porque, hay múltiples sentimientos después del daño, por ejemplo, la culpa, algunas de las colaboradoras reflejan este proceso a través de las siguientes frases:

- “me siento como... culpable de que me guste tanto, es como de ¿por qué no simplemente dejar degustarme y yo seguir con mi vida normal?”.
- “dije ´si es cierto yo tuve la culpa´ e incluso, familiares que platicaban el tema en general decían ´ay, no es que las chavas que ahora mandan las fotos o que tienen relaciones´ y eso... decían que era la culpa de ellas, entonces, yo escuchaba eso y me sentí mal y yo decía tal vez tienen razón, pero, tal vez quisiera que me entendieran un poco”.

⁹ Los actos violentos casi siempre repercuten en la corporalidad, de tal modo, hay mujeres que no pueden identificar que una acción fue agresiva, pero, su cuerpo lo siente a través de diversas reacciones que se tienen como las náuseas, el dolor de estómago, escalofríos o pueden enfermarse por atravesar por emociones tan fuertes enfrentando cuadros de gastritis, diarrea, colitis, etc.

- “justo en ese momento en el que se fue como de ´tal vez fui tan insoportable para el que se fue´ y es algo que hasta el día de hoy recuerdo muy bien esas palabras, porque, es como si... si yo lo hubiera alejado”.
- “yo me sentía culpable, porque, yo sentía que hiciera lo que hiciera era la persona que estaba conmigo”.

La culpa genera una pérdida del bienestar de las adolescentes, generalmente esta surge en torno a las acciones o decisiones que tomaron dentro de la relación, asimismo, la culpabilización es un factor clave para no contarle a personas adultas sobre la violencia que experimentaron.

Las mujeres adolescentes sienten culpa y creen que las personas adultas las juzgarán, se encargarán de culparlas por lo que vivieron, por lo que, prefieren quedarse en silencio, llevando toda la carga emocional en completa soledad, lo cual impide el acceso al bienestar.

Otro factor que causa la pérdida del bienestar es que tienen el temor de que la expareja difunda sus nudes o pack, de modo que hay un miedo latente que experimentan de manera cotidiana. Otras, viven acoso o amenazas de muerte por parte de sus ex.

Dicho de otro modo, el salir de la relación basada en el amor romántico no siempre garantiza que se pueda dejar de vivir violencia o que dejen de experimentar sensaciones como el miedo, por lo tanto, no en todos los casos implica alcanzar el bienestar.

Lo anterior no quiere decir que las mujeres nunca lograremos tener bienestar en nuestras vidas, de hecho, después de la ruptura se puede llevar a cabo un periodo para resarcir el daño causado; un camino puede ser el empoderamiento, no obstante, es un proceso complejo y tardado.

El empoderamiento implica tener poder, no obstante, las relaciones de pareja nos quitan los pocos recursos que teníamos para empoderarnos, incluso, se visualiza menos fortalecida nuestra autoestima; en algunos casos hay una pérdida de la autonomía y la libertad.

En las relaciones de amor romántico es común que la autoestima de las mujeres sea debilitada, debido a los comentarios violentos que reciben o las infidelidades, sin embargo, también las mujeres han sido socializadas para ser seres-de-otros-y-para-otros, de modo que, su autoestima también depende los demás.

Dicho de otro modo, las mujeres somos socializadas para que nos importe la opinión de los demás y no tener un autoconcepto sobre si mismas, por lo tanto, en ocasiones la imagen que tenemos sobre nosotras depende de lo que otros dicen o expresan y definimos lo que somos a través de estos. A continuación, algunos ejemplos:

- “me hizo sentir insuficiente, fea, bajo mi autoestima, me sentía rara y no sabía si realmente lo merecía”.
- “vi como mi autoestima bajo muchísimo, entonces, creo que de ahí se derivaron muchísimos problemas con otras parejas o el tratar de encontrar a otra pareja, porque, de ahí como que he aceptado muchas cosas porque la otra persona se quede”.
- “no le dije nada, sólo sonreía para buscar su aprobación y no tener problemas respecto a eso, pero, me parecía muy raro y ahí empezó a bajar mi nivel de autoestima”.
- “y te hacen cuestionarte de ‘y si no me sé maquillar’ o ‘en realidad si me veo mal con maquillaje”.
- “Me duele un poco, más que nada por los comentarios que hacían sobre mi cuerpo y eso fue lo que me llevo a tener muchas inseguridades y la forma de vestirme”.

Algunas adolescentes llegan a las relaciones sexoafectivas con una autoestima no fortalecida, debido a que hay un sistema que fomenta que las mujeres se odien a sí mismas, en lugar de incentivar el amor propio; el que sean violentadas genera que su autoestima baje, algunas frases que lo ejemplifican son las siguientes:

- “yo tenía un autoestima muy baja, o sea, en general como que obviamente mi cuerpo no es estereotípico y no entro tanto dentro del sistema, entonces, la mayoría de las chicas con las que él llegaba a salir, pues, si eran como muy el estereotipo que muy delgadas y muy bonitas y yo también era bonita, pero, toda mi vida me habían hecho creer que mi valor dependía más de mi físico y yo no me sentía físicamente atractiva, entonces, yo decía, tal vez si yo fuera más esto, tal vez si yo fuera más delgada, más bonita o si hubiera hecho más cosas, tal vez si se hubiera quedado conmigo”.
- “Creo que todas las mujeres lo llegamos a sentir en una etapa de la vida por más que son literalmente el estereotipo en vida no se sienten suficientes, porque, eso ha hecho creer la sociedad que por más que hagas o digas nunca vas a terminar de ser suficiente, ni de ser lo bonito o lo ideal”.

Los hombres con los que se vinculan las adolescentes tienden a realizar comentarios que provocan que su autoestima sea translocada de una manera negativa, de hecho, se puede visualizar como ellas realizaban acciones para modificar su imagen y agradar al otro; ser “más bonitas” o “más atractivas”.

Dicho de otro modo, sus acciones dependían de lo que el otro esperaba de ellas o creían que quería, lo cual es símbolo de que dejaban de priorizarse a sí mismas para priorizar a la pareja, lo que implica una pérdida del bienestar, porque, algunas se sometían u omitían procedimientos estéticos sólo por complacer a su pareja, lo cual generaba un malestar, ya que no se sentían tranquilas con su decisión.

De hecho, es cuestionable decir que ellas decidían sobre su imagen estética, ya que en ocasiones accedían a modificarla por evitar o experimentar acciones

violentas, sin embargo, en momentos lo realizaban, porque, su autoestima dependía del ser amado.

En este sentido, la autoestima incide en la consolidación de la ciudadanía, debido a que impide: la libertad de decisión, la autonomía, el desarrollo de nuestra individualidad, debido a que, las adolescentes priorizan y se funden en el otro, eliminando los límites.

Asimismo, la autonomía es una cuestión relevante para consolidar la ciudadanía de las mujeres, debido a que, implica una revolución de las relaciones sexoafectivas en las que se encuentran inmersas, porque desafía el poder masculino, ya que termina con la base de dependencia en la que se fundan.

La dependencia no permite que las mujeres experimenten acciones y valores democráticos como la libertad, la toma de decisiones o la exigencia de sus derechos, de manera que, no pueden ejercer su ciudadanía con toda plenitud y en ocasiones no pueden alcanzarla.

De hecho, Marcela Lagarde (1997) afirma que la autonomía es profundamente moderna, debido a que está basada en uno de los principales valores de la democracia, la libertad, si estamos cautivas no podemos ser autónomas y gran parte de nuestras vidas depende de otros.

Me atrevo a decir que el amor romántico es un cautiverio¹⁰ para las mujeres a las que no les ha permitido su libertad, su autonomía, ni el ejercicio pleno de su ciudadanía, debido a que hay una enorme dependencia y las mujeres se convierten en seres para su pareja.

Las mujeres deben de adquirir autonomía para darse cuenta de que ellas pueden lograr lo que desean, que son capaces de hacer, de decidir y de poner límites. Al pensar que podemos lograr hacer cosas, se puede ampliar la participación política, porque, crece el pensamiento de incidencia.

Almond y Verba (1970) consideran que la participación política depende de la confianza que se tenga el/la ciudadano/a, debido a que, si no confía en sí mismo/a, es poco probable que crea que tiene la capacidad de incidir en las decisiones de otros y en las instituciones políticas.

De esta manera, la autoestima y autonomía aportan a las mujeres elementos para creer que pueden incidir en lo político y en su propia vida, debido a que a través de estos dos componentes las adolescentes pueden entrar a un proceso de empoderamiento.

El empoderamiento en las mujeres adolescentes permite que sea más fácil alcanzar un estado de bienestar, debido a que adquieren el poder que nunca han tenido y los

¹⁰ El cautiverio utilizado en un sentido Lagardiano.

recursos para enfrentar la vida de una manera diferente, sin embargo, este no se da mediante un proceso lineal.

Algunas mujeres adolescentes que entrevisté iniciaron procesos de empoderamiento después de terminar la relación sexoafectiva basada en el amor romántico, debido a que era complicado hacerlo dentro del vínculo, ya que vivían constantemente violencia.

4.3.4.2 *Feminismo*

Algunas colaboradoras creen que el feminismo les ha ayudado a poseer recursos para enfrentar la violencia que atraviesna por ser mujeres. Asimismo, creo que el acercamiento al feminismo es una manera que propicia la práctica de una ciudadanía plena, ya que promueve el uso de los derechos y al ser un movimiento social genera una participación política activa.

Me parece importante mencionar ciertos fragmentos de las narraciones de las adolescentes en las que se puede visibilizar la manera en la que el feminismo ha incidido en su vida, incluso, algunas han relatado como les ha ayudado a entender su habitar en el mundo:

- “Entender el feminismo me ayudo muchísimo, son las más bonitas experiencias que tuve”
- “El feminismo me enseñó a no permitir violencia en mis relaciones y es lo que he estado haciendo ahorita, de su parte nunca ha intentado violentarme y si lo hiciera no lo permitiría, ya no seguiría la relación, no lo permitiría, si quisiera regresar conmigo ya no lo aceptaría como en ese entonces”
- “Te hacen entender que la víctima fuiste tú, no esa persona, y es como que te sientes muy acompañada, muy empoderada... cuando te juntas con el feminismo es como que muy bello”
- “El empoderamiento es justo eso, ser una mujer que hace las cosas que le hacen bien, porque, nos han enseñado tanto a priorizar a la gente que el ser empoderado es hacer las cosas para ti, no para los demás”

Por lo tanto, el movimiento feminista les otorga a las mujeres herramientas para enfrentar la violencia, estrategias para resarcir el daño ocasionado por sus agresores¹¹ y las empodera, de manera que, su forma de pensar y actuar se transforma, sin embargo, la mayoría de las adolescentes no se vinculaba con el movimiento feminista dentro de sus relaciones de pareja.

Sin embargo, algunas adolescentes poseían una red de apoyo con otras mujeres o tenían aliadas que las apoyaban y defendían de las agresiones vividas, de manera que a pesar de no estar integradas en el movimiento feminista, si había vivían la

¹¹ Me parece necesario decir que el daño no sólo se puede resarcir a través del punitivismo, sino, que implica una sanación para la víctima y en ocasiones las otras les ayudan a aminorar el dolor mediante: la escucha, el entendimiento o la información otorgada.

sororidad. Algunas experiencias que me relataron las colaboradoras son las siguientes:

- “Sí, a veces sí, aunque, había una amiga que me decía que estaba mal ¿no? Que tenía que alejarme de él, pero, que si yo lo decidía iba a respetar mi opinión e iba a seguir estando para mí”.
- “El acompañamiento de amigas es muy bello en este momento, pero, es muy difícil saber a quién contarle”.
- “Se sintió bien el de vez en cuando no estás sola y que no eres la única persona que pasa por eso y pues no tienes que sentirte mal por estar pasando por una situación así”.

La sororidad ayuda a las otras a enfrentar tanta violencia y sentirse menos solas en el proceso, de hecho, son relaciones importantes, así como, significativas, sin embargo, las otras no nos pueden brindar todos los recursos para alcanzar nuestro bienestar.

Es común que las adolescentes se sientan avergonzadas de vivir violencia, por lo que no lo cuentan, el hablarlo y recibir una respuesta sorora será fundamental para sentirse menos solas, enfrentar estos procesos en soledad vuelve la experiencia más difícil y se complica el poder salir de este tipo de relaciones, algunos ejemplos de esto son los siguientes:

- “no sabía a quién contarle y desahogarse esta bien, pero, no tener con quien desahogarme esta feo, te hace sentir sola, no sabes que hacer, porque, necesitas de alguien más para que te ayude, te aconseje, no solamente tener tu opinión, porque, no sabes si lo que estás haciendo está bien o mal cuando estas en una relación, entonces, no sabía a quién decirle [...] si necesitaba como alguien adulto, pero, el no poderlo decir me hizo sentir muy sola y no saber si realmente estaba bien o mal lo que estaba haciendo o si yo era una exagerada, entonces, me faltó mucho mi familia”.
- “Lloraba en las noches, llego un momento en el que ya no le quería contar a mis amigas, porque, decía, como contarles algo tan obvio y que sigo viviendo y yo seguía con él. Ya no me daba para seguirles diciendo, porque, pensaba hasta yo misma lo veo y que yo siga con él ‘¿qué van a pensar de mí’. Me daba vergüenza decirles mis cosas, porque, era muy obvio que yo seguía ahí metida. Y lloraba, me desahogaba así”.
- “me da miedo todavía de que siento que me van a juzgar o así, pero, si lo enfrente sola bastante y fue muy feo, porque, yo lloraba mucho en las noches, o sea, yo en cualquier momento quería llorar, no, Me sentía muy sensible y desprotegida”.

Por lo general, las adolescentes se sienten solas en este proceso, porque no pueden expresarlo, ya que les avergüenza la violencia que vivieron o tienen miedo de encontrarse con reacciones revictimizantes, es decir, discursos que las culpen

sobre lo que están viviendo, lo cual las deja desprotegidas frente a tantas agresiones.

La sororidad será muy importante, por lo que es necesario crear alianzas políticas con las mujeres que nos expresan sus experiencias de violencia, escuchar y acompañar, no dejarlas solas, pero sobre todo nunca juzgarlas, porque ellas no tienen la culpa de nada. Asimismo, es común que en estos procesos se sientan poco comprendidas:

- “yo aún así lo perdone, o sea, todos me dicen ¿cómo? Y yo no sé, me dicen ‘sal de ahí’ y nadie me entendía que para mí no era muy fácil salir”.

A pesar de que crean que serán poco comprendidas, estoy segura que no será así, porque en México millones de mujeres hemos experimentado el amor romántico, por lo que más de una puede comprender la manera en la que nos sentimos, nos lastimaron y lo difícil que es vivir este tipo de experiencias.

De hecho, la mayoría de mujeres que han experimentado estas relaciones conocen bien las dificultades que se enfrentan, me parece que es necesario que aquellas que no lo han vivido conozcan algunas de las dificultades que expresaron las adolescentes para poner entender y acompañar de una manera oportuna:

- “es difícil aceptar que han ejercido cierta agresión hacia a ti, es muy feo también [...] es muy difícil aceptar que te paso algo fuerte, porque, finalmente siempre te enseñan que es tu culpa”.
- “algo de lo más difícil es salir de ahí, reconocer que algo te está dañando y salir de ahí”.
- “es muy difícil conseguir una red de apoyo cuando esta persona se encargó de quitártela”.
- “yo me trataba de defender cuando me pegaba, pero, no podía [...] era muy difícil defenderme”.

El defenderse, imponer nuestros derechos, sentir la violencia, no tener redes de apoyo y no poder salir de estas relaciones es de lo más difícil que las adolescentes experimentan en el amor romántico, por esta razón es un problema que debe ser atendido con emergencia, todas son sobrevivientes y lo mínimo que les debemos a las futuras generaciones es proteger sus vidas, no repetir la misma historia que con las adolescentes actuales, debemos trazar estrategias, implementarlas en colectivo, pero sobre todo acompañarlas de manera oportuna y nunca dejarlas solas.

Debemos construir alianzas políticas desde el acompañamiento, no dejar solas a las víctimas, escucharlas las veces que lo deseen, estar en sus vidas será fundamental, es necesario no culpar, ni revictimizar, al contrario, abracemos, comprendamos, empaticemos, ayudemos hasta donde podamos, cobijemos, pero sobre todo acompañemos desde el cariño y la sororidad, seamos muy amorosas con ellas, dotémoslas de estrategias feministas para que vivan felices y sin miedo.

4.4 Estrategias feministas para vivir un amor de pareja sano: ser ciudadanas

Algunas mujeres adolescentes que entrevisté después de terminar vínculos violentos crearon estrategias para vivir relaciones sanas en el futuro, en consecuencia, no deseaban pasar por lo mismo nuevamente. Algunos relatos son los siguientes:

- “me enseñó a no permitir violencia en mis relaciones y es lo que he estado haciendo ahorita”.
- “no voy a dejar mis responsabilidades, ni mi familia, ni mis amigos por amor, creo que son cosas importantes para tu vida, no puedes cambiar todo eso”
- “los insultos ya no, ni un mínimo de que se le salga, ya de que se le salga en una conversación cuando está muy enojado, es como de ya no... porque, justo por esos insultos han empezado mis relaciones más tóxicas”.
- “Te dice voy a cambiar dos semanas y otra vez a lo mismo y a la primera que me dicen voy a cambiar es de ‘ay, no vete a cambiar a otro lado’, o sea, ya estuve mucho tiempo con alguien que era así y para regresar a lo mismo no”.

De esta manera, las adolescentes al terminar sus relaciones comenzaron a identificar la violencia, construir límites, defender sus derechos y priorizarse a sí mismas, sin embargo, llegar a este punto les tomó un tiempo largo, ya que no fue una cuestión automática, porque nadie les había enseñado a hacerlo.

Al realizar las acciones antes relatadas, las adolescentes lograron ejercer su ciudadanía y muchas de ellas obtuvieron bienestar, no sólo en su vida amorosa, sino, en lo cotidiano, sin embargo, hay un gran camino que recorrer, ya que no en todos los casos hay un proceso para la consolidación plena de la ciudadanía.

A través de mis colaboradoras, amigas, maestras de vida, académicas y parientas he logrado responder a la pregunta ¿cómo podemos dejar de vivir el amor romántico? Y la respuesta es sencilla siendo ciudadanas, ejerciendo nuestra ciudadanía de manera plena, nunca más ser ciudadanas de segunda.

Y ahora la pregunta es ¿cómo puedo consolidar la ciudadanía para que sea plena? Hay una serie de estrategias que propondré a continuación, sin embargo, me parece relevante decir que algunas de estas son retomadas por Marcela Lagarde, teóricas feministas y las colaboradoras de esta investigación.

4.4.1 Primera estrategia: ser pactantes

Desde la modernidad las mujeres quedaron desplazadas de los pactos que se crearon: social y emocional, anulando su derecho de ser sujetas pactantes dentro de sus relaciones sexoafectivas y en el espacio político, de modo que quienes tomaban las principales decisiones en ambos ámbitos eran los varones.

Al anular su derecho de ser sujetas pactantes, había nulos acuerdos y negociaciones, sólo decisiones unidireccionales, eliminando, la libertad de expresión y el debate a través del diálogo, actividades fundamentales para la vida democrática.

De hecho, a través de las entrevistas realizadas, me percaté de que las adolescentes no eran sujetas pactantes, debido a que las relaciones de amor romántico son antidemocráticas, por lo tanto, los varones monopolizan las decisiones sobre la relación, incluso, sobre la vida de la pareja, cuestión preocupante.

Según Marcela Lagarde (2022), las mujeres deben ser pactantes en lo amoroso para llegar a acuerdos, decidir el rumbo de la relación, establecer diálogos para mejorar el vínculo, expresar que cuestiones pueden cambiar para que ellas tengan un estado de bienestar.

Al ser pactantes estamos llevando a la práctica la ciudadanía en todos los espacios, debido a que, concientizamos que somos parte de la toma de decisiones en lo público y lo privado, por lo tanto, tenemos las herramientas para expresarnos, proponer e incidir en lo público y lo privado.

Al ser pactantes recuperamos el uso de la voz que nos arrebataron por cientos de años, exponemos con seguridad nuestros puntos de vista, dialogamos para llegar a acuerdos y emitimos aquellos pensamientos o propuestas que nos llevaran a consolidar nuestro bienestar, de manera que, podemos crear espacios más democráticos.

Sin embargo, no basta con que sólo algunas seamos mujeres pactantes, sino que, desde el feminismo debemos impulsar que todas lo sean, porque, el cambio es colectivo y si se busca una transformación sistémica en la que se lleve a cabo una real democracia todas o una gran mayoría debemos apoyar o ingresar al proceso.

Debemos enseñar a las otras a ejercer su ciudadanía, primero, concientizar que no es normal ser anuladas de los pactos o acuerdos relevantes en todos nuestros espacios -familia, pareja, escuela-, segundo, tomar decisiones sobre mi vida y pensamiento y, tercero crear herramientas. Todas podemos exponer nuestros ideales, dialogar para llegar a acuerdos, formar parte del pacto a través del fortalecimiento de la autoestima o procesos de empoderamiento.

El formar parte de los pactos se traduce en incidir en la toma de decisiones, por lo tanto, en la política se puede participar de manera activa y también en el amor, de este modo, se crean espacios democráticos en la esfera pública y privada, promoviendo una transformación en la vida de las mujeres.

Marcela Lagarde (2022) afirma que el que seamos pactantes no implica que todo se pueda llevar a un acuerdo, debido a que hay cuestiones que debemos tener establecidas que son inamovibles y que no son acciones o decisiones que se

puedan modificar a través del dialogo, por ejemplo, la priorización de nosotras, nuestras metas, la transgresión de derechos, etc.

Asimismo, Marcela Lagarde (2022) cree que cada una debe establecer cuestiones inamovibles, a través de los límites, incluso, antes de entrar a una relación sexoafectiva y en efecto propiciarán una priorización de nuestra persona, porque, evitará que nos fundamos en el otro.

4.4.2 Segunda estrategia: priorizarnos

Las mujeres debemos de priorizarnos para dejar de *ser-seres-de-otros-y-para-otros*¹², cuando esto ocurre dejamos nuestros límites; nos fundimos totalmente en el otro, depositando una gran cantidad de tiempo y recursos emocionales e incluso económicos.

Marcela Lagarde (2022) afirma que es necesario ponernos en el centro de nuestras vidas, realizando una analogía, si nuestra vida fuera una serie o película nosotras debemos de ser las protagonistas, nunca un personaje secundario en nuestra propia existencia.

Al priorizarnos, nuestras necesidades están primero que las de los demás, porque, nuestra autoestima se ha fortalecido y sabemos que somos valiosas, de modo que, no dejaremos que los otros nos agredan o subestimen, defendiendo nuestros derechos.

La priorización es muy importante, sin embargo, para hacerlo es necesario fortalecer nuestra autoestima, comenzar a respetarnos a sí mismas, dejando de minimizarnos, interiorizarnos o insultarnos, de esta manera, podremos exigir respeto y defender nuestros derechos, sin embargo, esto viene acompañado de establecer límites en nuestras vidas.

Marcela Lagarde (2022) afirma que las mujeres debemos establecer límites, es decir, preguntarnos ¿qué no permitiremos en nuestras relaciones? A partir de eso, saber que es una decisión tomada e irnos cuando algún limite se transgreda, de esta manera, comenzaremos a priorizar nuestro bienestar, porque, en aquellos momentos donde nos violenten o realicen acciones que no nos agradan podremos salir, sin priorizar a la pareja, sólo importará nuestro sentir.

Por lo tanto, es probable que al priorizarse las mujeres adolescentes puedan salir de una relación violenta y de esta forma tener la posibilidad de eliminar su ciudadanía de segunda, debido a que, el amor romántico que experimentan se los impide. Asimismo, es posible que se fortalezca el elemento político de la ciudadanía, debido al tiempo que ahora se puede invertir en nuestros intereses, ya que este no será dirigido a una pareja, porque, no es la prioridad en sus vidas.

¹² Categoría de Franca Basaglia

Además, si las mujeres nos priorizamos dejaremos de invertir tantos recursos en otros y tendremos mayor tiempo para sí mismas, de modo que, esto puede posibilitar que tengamos más actividades que nos interesan, no necesariamente políticas, pero, si otras culturales, recreativas, educativas o de entretenimiento.

Asimismo, al poseer más tiempo libre, nuestras interacciones sociales aumentarán, de modo que, existen mayores posibilidades de que aumenten nuestros intereses, en este sentido, pueden ampliarse las posibilidades de participar activamente en el ámbito público, ya que algunas adolescentes se interesan en determinados movimientos sociales.

De hecho, dentro de las entrevistas realizadas, me percaté de que muchas adolescentes se integraban al movimiento feminista posteriormente de la ruptura, de hecho, era un ámbito político de su interés, por lo que, su participación política se acrecentaba.

Asimismo, algunas me mencionaron fuera de la entrevista su interés por participar más activamente en el movimiento feminista, debido a que, buscaban crear un colectivo, ya que les interesaba seguir incursionando en el movimiento, lo cual muestra un claro ejercicio ciudadano.

Además, el feminismo y cualquier otro movimiento social al que se unan las adolescentes implica una incidencia en el sistema político y una exigencia de sus derechos, a través de la manifestación pública o digital, de esta manera, se fortalece el elemento civil y político de la ciudadanía.

4.4.3 Tercera estrategia: ser sujetas de derechos

Magdalena León (1998) afirma que las mujeres necesitan conocer sus derechos para ejercerlos, de manera que es necesario adquirir conocimientos legales para llegar a ser ciudadanas, de esta forma, es necesario que el Estado garantice su difusión en la ciudadanía.

Asimismo, desde instituciones como la escuela se puede instruir a las adolescentes sobre los derechos que tienen en todos los espacios de su vida, debido a que, el área legal no es comprensible para todas, de esta forma las mujeres no sólo podrán saber sus derechos, también, identificar las agresiones a las que han sido o son sometidas.

De esta manera, las mujeres adolescentes podrán identificar con mayor facilidad la violencia que experimentan en sus relaciones de pareja, debido a que, en ocasiones no lo realizan, por lo tanto, no saben si están exagerando, se cuestionan acciones o creen que las cosas funcionan y normalizan las conductas agresivas.

Asimismo, me parece necesario decir que hay acciones agresivas que viven las adolescentes que no estarán colocadas de manera explícita en la ley o algunas que

ni siquiera estén consideradas, esto se debe a que las sociedades se transforman junto con el patriarcado, por lo tanto, constantemente la violencia opera de manera distinta, partiendo de esta premisa, la forma en la que los varones violentan a las mujeres tiene una metamorfosis de manera cotidiana, por lo tanto, pueden existir nuevas agresiones no reguladas de modo explícito, en este sentido, Magdalena León (1998) afirma que el derecho es dinámico y se adecuó a momentos históricos y socioculturales determinados.

A pesar de que no todas las agresiones vividas se encuentren en el apartado legal, es necesario que las mujeres conozcan la ley, ya que hay un gran bagaje de violencias que se pueden identificar. Asimismo, el conocer las leyes permite que las mujeres conozcan sus derechos.

Al conocer sus derechos las mujeres pueden defenderlos, saber que no es justo que se encuentren en una relación desigual, basada en la dependencia y que no les permite ejercer una vida libre de violencia, debido a que la experimentan cotidianamente en sus noviazgos/ vínculos.

Una vez que sepan que no es justo lo que viven y que se violentan sus derechos las mujeres pueden vivir un proceso en el que comiencen a cuestionar si vale la pena continuar en la relación, sin embargo, es un procedimiento diferente para cada una, por lo tanto, varía el tiempo, los sentimientos experimentados y la forma de actuar, es decir, hay mujeres que intentarán dialogar para que exista un cambio significativo en la forma en la que se vinculan con el otro o pueden optar por romper la relación.

Asimismo, cuando se sabe que se vive una desigualdad, no siempre es fácil salir del vínculo sexoafectivo, debido a que implica un proceso complicado, ya que hay un cariño hacia el otro, una gran dependencia, miedo a estar solas, porque, tienen poca interacción con otras personas o no querer que la pareja se sienta triste -priorizando su sentir-.

De hecho, la gran mayoría de mujeres adolescentes que toman la decisión de terminar un vínculo sexoafectivo se sienten culpables, debido a que, no quieren hacer sentir mal a la otra persona, sin embargo, únicamente están haciendo valer sus derechos, poniendo límites, buscando su bienestar y priorizándose, entonces ¿por qué la culpa?

Me parece que cuando las mujeres deciden terminar una relación están rompiendo un mandato de género¹³, ya que la socialización establecida para las mujeres indica que debemos estar para otros, no priorizarnos, buscar el bienestar de los demás, no ser ciudadanas y no exigir nuestros derechos, porque, hay que ser tranquilas, calladas, sosegadas, pero sobre todo tradicionales.

¹³ Categoría retomada de Rita Segato

Sin embargo, me parece necesario decir que el mandato de género bajo el que nos socializaron es ser tradicionales, de modo que, es fundamental romperlo para empezar a vivir bajo la modernidad, lo que nos permitirá ser ciudadanas en todos los espacios: participar, tener bienestar y ser sujetas de derechos.

El ser modernas permite que seamos sujetas de derechos, es decir, no solo que los ejerzamos, sino que, los defendamos, de este modo, lo haremos en nuestras relaciones, lo cual en gran medida puede impedir que vivamos un amor romántico o que alaguemos este tipo de relaciones.

Dentro del amor romántico me parece que las mujeres adolescentes deben ejercer su ciudadanía y bajo esta defender ciertos derechos específicos, así como valores democráticos como la igualdad, libertad y sororidad. Me parece fundamental analizarlos en el orden antes mencionado.

Primero, las mujeres adolescentes deben exigir igualdad en sus relaciones de pareja, debido a que son sometidas a relaciones de poder, lo cual implica una jerarquía que las subordina de manera cotidiana, que se manifiesta en decisiones unilaterales, violencia y cero reciprocidad de los varones.

Segundo, las mujeres adolescentes necesitan exigir libertad cuando se les es coartada en las relaciones de amor romántico, debido a que en ocasiones hay una pérdida de la autonomía que no les permite tomar decisiones sobre sus vidas y pensamientos, lo cual se refleja en la prohibición de vestimentas, amigos o planes.

Tercero, la sororidad, es necesario que las mujeres adolescentes no pierdan sus vínculos con las otras, de hecho, las amigas o parientas son una red de apoyo que nos puede ayudar a salir de este tipo de vínculos, ya que orientan, acompañan y escuchan cuando se vive tanta violencia, sin embargo, hay que tener en cuenta que no debemos acudir a ellas sólo cuando estemos mal con la pareja, porque, sería utilizar a las otras para beneficiarnos de sus cuidados, en consecuencia, no sería una relación desinteresada y recíproca.

La sororidad ha salvado a muchas mujeres de relaciones violentas, debido a que se han sentido menos solas en el proceso, lo cual permite un acompañamiento en momentos tan difíciles, sin embargo, no sólo las amigas y parientas ayudan, sino, el propio movimiento feminista.

El feminismo ha ayudado a muchas mujeres víctimas de violencia a no volver a vivir este tipo de experiencias en sus relaciones sexoafectivas, de esta manera, el movimiento es fundamental para transformar la vida de las mujeres y comenzar a exigir una ciudadanía.

El feminismo ayuda a las mujeres a reivindicar sus experiencias, así como derechos, de modo que, ha sido fundamental para que todas experimentemos y habitemos el mundo a través de la ciudadanía, de manera, que muchas comienzan a exigir una vida libre de violencia.

De hecho, todas las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia, sin embargo este se anula con mucha frecuencia en las relaciones sexoafectivas, debido a que, una de las instituciones en las que más violentan los varones es en la pareja, en consecuencia, el amor romántico es más frecuente de lo que pensamos, en especial en la adolescencia.

Las adolescentes son un sector vulnerable ante el amor romántico, debido a que no tienen los recursos para ejercer su ciudadanía y salir de este tipo de relaciones, de modo que, pocas veces exigen su derecho a una vida libre de violencia, por lo que, incluso pueden saber que viven violencia, pero, no actuar.

La falta de recursos impide que salgamos de las relaciones y la violencia paraliza a las adolescentes, en este sentido, no saben cómo actuar ante este tipo de situaciones, por lo tanto, salir es difícil y convertirnos en ciudadanas mucho más, pero, el feminismo genera redes de apoyo en donde las otras nos pueden apoyar en este proceso.

De hecho, según Marcela Lagarde (2011) el feminismo da herramientas para que las mujeres adquieran poder y logren tener una vida con mayor bienestar, lo cual las ayuda a tener los recursos, así como el valor para enfrentar desde otro lado la violencia que se les ejerce.

De hecho, el feminismo y particularmente las feministas fomentan la ciudadanía de las mujeres y la lucha por los derechos de todas las niñas, adolescentes y mujeres que habitamos el mundo, para que los ejerzamos, principalmente, aquellos por los que se reivindican desde la primera ola feminista, hasta la actual: igualdad, libertad y una vida libre de violencia.

Sin embargo, me parece que hay que agregar la exigencia de un nuevo derecho a la lucha feminista, las mujeres tenemos derecho a un amor sano, tenemos derecho a amar y ser amadas desde el respeto, la pluralidad, la solidaridad, la igualdad, la reciprocidad y libertad; todos valores democráticos.

De hecho, dentro de las entrevistas que realicé la pareja ideal de las mujeres adolescentes era un hombre que las respetará, era lo que deseaban, no un príncipe azul emergido de un cuento de hadas o un sujeto con miles de características, sólo, pedían no ser violentadas de nuevo.

Al ser ciudadanas en lo amoroso, debemos exigir un amor basado en la democracia real, si no lo tenemos será momento de retirarnos de esta relación, porque, no permitiremos que se violen nuestros derechos, ya que si estos no se cumplen estamos en peligro.

Asimismo, me parece que es necesario salir de estas relaciones cuando se viole cualquier derecho, este debería ser un límite fundamental para las mujeres, porque, si no lo hacemos la violencia escala a niveles inimaginables, pasando del chantaje a la muerte, por tal razón, siempre debemos ser sujetas de derechos.

Según Magdalena León (1998), al ser sujetas de derechos, tendremos más herramientas para empoderarnos, lo cual nos producirá un mayor bienestar en nuestras vidas, sin embargo, no es el único elemento que genera una adquisición de poder, ya que hay otras cuestiones que trabajar: autonomía y autoestima.

4.4.4 Cuarta estrategia: empoderamiento

Las mujeres debemos empoderarnos, es decir, arrebatarnos el poder que se nos ha quitado históricamente y llenarnos de recursos para enfrentar desde otros lugares la violencia, este será muy importante para llegar a las relaciones sexoafectivas desde otra posición que nos permita utilizar nuestra ciudadanía con la pareja.

El empoderamiento es necesario para que las mujeres puedan hacer cosas, como exigir sus derechos, fortalecer su autoestima, así como autonomía, de hecho, se necesita para dejar una relación, ya que en ocasiones no se tienen los recursos para hacerlo.

En las entrevistas realizadas me percate de que muchas adolescentes no tenían los recursos necesarios para terminar una relación, denunciar o enfrentar las experiencias de violencia, debido a que no había un empoderamiento, al contrario, se les había arrebatado el poder dentro de las relaciones basadas en el amor romántico.

De hecho, las colaboradoras al ser adolescentes no pueden tener una total autonomía, debido a que, hay una dependencia económica de sus tutores, en este sentido, hay momentos en los que es necesario obtener recursos de sus madres y padres para salir de este tipo de relaciones o denunciar; debido a que en ocasiones es necesario acudir con especialistas en salud mental o abogados y ellas no tienen el sustento financiero para hacerlo.

La familia será una institución necesaria para resarcir el daño ocasionado por los varones, sin embargo, no sólo se necesita esta red de apoyo, sino, trabajar otros elementos como la autoestima, debido a que esta es dañada dentro de las relaciones de amor romántico.

Marcela Lagarde (1998) considera que las mujeres no tenemos una autoestima fortalecida, por lo tanto, casi siempre nos dejamos al último, al priorizar al otro, lo cual, resulta problemático, porque, siempre debemos estar primero, buscando nuestra felicidad y bienestar.

La autoestima debe trabajarse en colectivo, debido a que, no impacta sistémicamente que sólo algunas poseamos amor propio, sino que todas debemos hacerlo para transformar la forma en la que las mujeres habitamos el mundo y como nos vinculamos con los otros.

Las mujeres debemos trabajar en nuestra autoestima de manera cotidiana, debido a que, el sistema patriarcal fomenta el odio hacia nosotras mismas, a través de varias instituciones, se induce a denostar nuestro cuerpo o forma de ser y pensar, de manera que, en lugar de que la autoestima se fortalezca se debilita.

La autoestima fortalecida puede ser una herramienta importante para que las mujeres puedan empoderarse, ya que el amor a sí mismas genera recursos para enfrentar el amor romántico, asimismo, empodera a las mujeres, lo cual se traduce en búsqueda de bienestar, porque, podemos amar al otro, pero nos amamos más a nosotras.

Magdalena León (1998) afirma que la autonomía es importante para consolidar el empoderamiento de las mujeres, debido a que, implica la libertad en todos los ámbitos de la vida, desde la toma de decisiones, hasta los vínculos que se establecen.

Sin embargo, la autonomía depende de la edad que se tenga, es decir, entre más edad será mayor y viceversa, por lo tanto, las adolescentes comúnmente no son autónomas financieramente, pero, deben serlo en sus decisiones y acciones que posean.

La autonomía consolidada y fortalecida permitirá que se evite caer en relaciones basadas en la dependencia, por lo tanto, se romperá el pacto emocional fundado en la modernidad que nos tiene cautivas hasta nuestros días, es necesario que seamos autónomas para no depender de la pareja emocional y vitalmente.

Sin embargo, sólo se romperá el pacto si todas juntas nos volvemos autónomas, porque, es un problema estructural, de modo que, el cambio siempre debe ser colectivo, se inicia desde lo individual, pero, debemos compartirlo con las otras, llevarlo con las amigas, las parientas, las compañeras, con todas.

De hecho, el empoderamiento es un proceso que se debe realizar de manera individual y colectiva, cuando arrebateemos el poder las cosas serán muy diferentes, seremos modernas y dejaremos atrás lo tradicional, nos daremos cuenta que tenemos la capacidad de hacer cosas.

4.4.5 Quinta estrategia: ser modernas en todos los espacios

Las mujeres se han caracterizado por ser socializadas a través de lo tradicional, sin embargo, esto debe terminar, debemos ser modernas en todos los espacios. Almond y Verba (1970) consideran que la cultura cívica implica estar entre lo tradicional y lo moderno, lo cual es óptimo para balancear la vida política, ya que no se puede llevar a todas las instituciones en las que nos desenvolvemos, sin embargo, creo que es un error.

Las mujeres debemos llevar lo moderno y político a todos nuestros espacios y formas de vida, desde la manera en la que amamos hasta lo que pensamos, debido a que, el pensamiento tradicional nos puede llevar a actuar de maneras que nos dañen o pongan en riesgo.

Marcela Lagarde (2022) afirma que, si las mujeres deseamos ejercer nuestra ciudadanía, debemos tener un pensamiento moderno, dejar atrás las fantasías y los mitos para comenzar a analizar la vida a través de los hechos tangibles, lo cual ayudará a que las mujeres tomemos decisiones más óptimas.

El pensamiento tradicional es muy común dentro del espacio amoroso, debido a que, las mujeres tienden a creer que la relación violenta se transformara sin prueba alguna de que esto suceda, de esta manera, continúan experimentando agresiones cotidianamente, en este sentido, resulta crucial que las mujeres tengan pensamientos modernos.

Por lo tanto, me parece que debemos ser modernas en todos los espacios, porque, nuestras creencias tradicionales influyen en nuestra vida política y amorosa. Asimismo, la modernidad tenía como objetivo eliminar los pensamientos mágicos, pero, especialmente para las mujeres se buscó conservar lo tradicional para mantenernos cautivas.

4.4.6 Un amor sano, un amor moderno

Un amor sano es posible, podemos relacionarnos desde otra perspectiva en lo amoroso, dejando de estar cautivas en este aspecto, recuperar las teorías de la modernidad sobre la ciudadanía y la democracia para llevarlas a lo privado, especialmente en nuestras relaciones sexoafectivas.

Me parece que la ciudadanía puede salvar a las mujeres de relaciones basadas en el amor romántico, pero, esta debe ser exigida o puesta en marcha en estos espacios, de hecho, ser ciudadanas plenas siempre ha sido una reivindicación del movimiento feminista.

Es necesario vivir a través de la democracia, fomentando la igualdad, pluralidad, respeto y libertad de las personas en todas sus relaciones, me parece que esto no ha sucedido, por lo tanto, vivimos en un sistema democrático de segunda, lo cual es un error, debemos vivirlo plenamente.

Vivir el amor bajo la democracia y ciudadanía implica vivir lo amoroso desde lo moderno, sin embargo, debemos hacer una gran transformación para lograrlo, debido a que las estructuras desiguales lo impiden, ya que el poder esta monopolizado por los varones y hay un sistema que lo fomenta.

Los varones ejercen el poder bajo la violencia y esto impide la democracia, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, se les arrebató este estatus,

principalmente en el amor, de hecho, lo amoroso no es malo "sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos. Entre seres libres es otra cosa" (Millet citada en Tarducci, 2017).

Vivir el amor desde la igualdad y la libertad implica un amor sano, un amor democrático, un amor ciudadano, en donde hombres y mujeres logran encontrar otro tipo de relaciones, porque, no tiene nada de malo desear que alguien nos ame y amar a alguien.

El problema no es el amor, sino, la manera en la que los hombres lo han utilizado para someternos, por lo tanto, debe haber una revolución amorosa, generando otro tipo de relaciones, basadas en la igualdad, la democracia y la ciudadanía, a través de la cual hagamos valer nuestros derechos, nos prioricemos, seamos modernas, nos consideren pactantes y estemos empoderadas.

Se necesita una revolución política feminista que nos permita entender que la ciudadanía se debe llevar a todos los espacios, no sólo dentro de lo público, sino, en lo privado y de esta manera lograr acceder al derecho de una vida libre de violencia para todas las mujeres.

La revolución amorosa debe ser feminista, no hay otra manera, porque, el amor romántico reproduce la violencia contra las mujeres y se debe eliminar este sistema amoroso, es tiempo de amar desde otros horizontes, debemos llevar la política a lo privado.

Sin duda alguna, la ciudadanía es necesaria para transformar el sistema amoroso, debemos proteger a las mujeres y adolescentes enseñándoles como ejercer la ciudadanía para que no vivan amores romantizados y violentos, es una manera de comenzar a transformar el mundo.

La revolución amorosa feminista ayudará a que muchas mujeres ejerzan el derecho a un amor sano, libre de violencia, basado en el cariño, la reciprocidad, el respeto, la igualdad, la democracia y la ciudadanía, porque, todas merecemos tener experiencias felices en lo amoroso.

Conclusiones

En la modernidad se creó la democracia y nuevas formas de relacionarse entre hombres y mujeres, debido a que hubo cambios económicos, políticos y amorosos, esto se reflejó en los siguientes sistemas: la democracia -con una implementación no adecuada-, el capitalismo y el amor romántico, en este sentido, surgieron dos grandes pactos: el social y el emocional.

Según Celia Amorós (2004) el pacto social fue el primer gran pacto patriarcal de varones, debido a que invisibilizó a las mujeres, no las hizo sujetas de derechos y las eliminó del espacio político, imposibilitando el ejercicio de la ciudadanía, relegándolas a lo emocional.

En la misma época, los hombres realizaron otro pacto, el cual denomine como emocional, ya que, establecieron la forma y las reglas sobre cómo se llevarían a cabo las relaciones amorosas; las cuales se caracterizaron por ser profundamente desiguales, beneficiando a los varones, ya que estos poseían un dominio, lo anterior, fue contradictorio a las ideas establecidas teóricamente en la era moderna.

El pacto emocional fue un factor clave que impidió la ciudadanía de las mujeres y llevar una a cabo una vida democrática, ya que se funda en valores antidemocráticos, reproduce la violencia contra las mujeres, fomenta la desigualdad, así como el cautiverio.

La violencia contra las mujeres se ejerce de manera brutal en los espacios amorosos, las agresiones son de todo tipo: sexual, psicológica, física, etc; estas junto con la dependencia, el trabajo de cuidados y el cautiverio impiden la ciudadanía.

A lo largo de la investigación, entrevisté a mujeres adolescentes entre 15 y 17 años, en su mayoría eran alumnas de nivel medio superior, el objetivo era indagar la manera en la que el amor romántico incidía en la conformación de la ciudadanía y la manera en la que vivían la democracia.

Agradezco nuevamente a las mujeres que me compartieron experiencias tan íntimas, quiero precisar que no son entrevistadas, sino colaboradoras, sin ellas no podría haber construido conocimiento, ya que su experiencia es un reflejo de la realidad social y la violencia estructural que vivimos.

Investigar desde el feminismo, me permitió compartir con mis colaboradoras la experiencia vivida, el sentimiento que deja el amor romántico, me pude identificar en ellas y ellas en mí, lo cual generó un ambiente cálido, respetuoso, sororo y de confianza.

Sin duda alguna, las entrevistas se convirtieron en un proceso agri dulce, disfruté mucho aprender de mis colaboradoras, pero fue doloroso escuchar de viva voz la

experiencia de violencia y a través de sus relatos volver a vivir cuestiones que creí olvidadas, enterradas, pasadas...

Las colaboradoras me permitieron llegar a la conclusión de que el amor romántico impide la ciudadanía de las mujeres y produce y reproduce la violencia contra las mujeres, fomentando un sistema antidemocrático, sin embargo, no es el único hallazgo, a continuación, presento algunos:

- Las mujeres adolescentes que experimentan el amor romántico tienen menores posibilidades de desarrollar su ciudadanía de manera plena, ya que el estar en relaciones violentas, coarta sus derechos, les impide participar políticamente y no alcanzan niveles de bienestar.
- El amor romántico es desigual, por lo tanto, se violan los principios democráticos, lo que termina con la posibilidad de ciudadanía.
- En la modernidad se creó el contrato social y emocional, lo que generó un desplazamiento de las mujeres a lo privado; impidiendo el ejercicio de la ciudadanía.
- La base del contrato emocional es la dependencia, esto mantiene a las mujeres en cautiverio dentro de sus relaciones sexoafectivas, lo cual imposibilita su libertad.
- La democracia feminista es una vía importante para alcanzar la ciudadanía, no obstante, no sólo es necesaria la transformación de las instituciones, sino que las mujeres llevemos la condición de ciudadanas a todos los espacios desde lo amoroso hasta la vida pública.
- La violencia contra las mujeres dentro de las relaciones sexoafectivas se transforma, por lo que, constantemente se crean nuevas prácticas para ejercer el dominio, dependiendo de la época y cultura, sin embargo, siempre se tienen las mismas consecuencias, dependencia, agresión y falta de ciudadanía.
- La violencia que más se ejerce dentro del amor romántico es la psicológica y sexual, sin embargo, los otros tipos también se presentan.
- El elemento político de la ciudadanía de las adolescentes se debilita en las relaciones de amor romántico, ya que las mujeres dedican más tiempo a los vínculos sexoafectivos, lo cual impide su participación en la esfera política y social.
- El elemento civil de la ciudadanía de las adolescentes no se ejerce, debido a que las mujeres no tienen conocimientos amplios en torno a lo legal, además, se transgreden sus derechos, especialmente tener una vida libre de violencia.
- El elemento social es afectado dentro las relaciones del amor romántico, debido a que se anula el bienestar de sus vidas, asimismo, el Estado no garantiza las condiciones democráticas para vivir amores sanos.

- Las mujeres adolescentes mexicanas que experimentan amor romántico viven en entornos antidemocráticos, ya que se encuentran en relaciones de poder.
- Las mujeres adolescentes viven las experiencias de violencia en soledad, ya que les avergüenza experimentar violencia; el vivir este proceso solas fomenta una falta de redes de apoyo, lo que puede imposibilitar la ruptura de este tipo de relaciones, el no poder dejarlas genera que no se consolide su ciudadanía.
- Las adolescentes son sincréticas en lo amoroso, debido a que poseen un discurso feminista o conocen el movimiento, sin embargo, en ocasiones les es complicado ponerlo en práctica, porque, fueron socializadas bajo lo tradicional, por lo tanto, no pueden ser completamente modernas.
- Todas las mujeres que experimentan amor romántico son sobrevivientes, debido a que vivieron violencia en múltiples sentidos.
- Las mujeres tienden a experimentar una ciudadanía de segunda, porque, no tienen los recursos para ser ciudadanas -no les son otorgados- y los pocos que poseen son suprimidos al tener relaciones de pareja basadas en el amor romántico.
- Las adolescentes necesitan empoderarse, obtener poder para lograr consolidar su ciudadanía y ejercerla en cualquier espacio.
- Es necesario que todas o la mayoría de las mujeres implementen estrategias feministas para consolidar su ciudadanía, ya que el cambio debe ser colectivo para transformar la estructura.
- Las adolescentes no poseen los recursos para ser ciudadanas, no pueden ejercer esta en sus relaciones de pareja, por lo tanto, es complicado que puedan salir de estos vínculos, ya que no saben cómo exigir respeto, libertad, igualdad, bienestar o acercarse a movimientos políticos como el feminismo para ser ayudadas en esta situación.

Los hallazgos permiten afirmar que las adolescentes que viven amores romantizados son ciudadanas de segunda, es decir, no pueden ejercer su ciudadanía, lo cual afecta todos los espacios, no sólo el político, debido a que, el ser ciudadana debe estar en todos los ámbitos de sus vidas con la finalidad de vivir una vida libre de violencia basada en los valores democráticos como la igualdad, la libertad, el bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos.

En este sentido, considero que si las mujeres fueran ciudadanas en lo amoroso podrían exigir libertad, igualdad, respeto o bienestar, porque, son capaces de exigir estos derechos y si no les son otorgados se irían, porque, parte de la ciudadanía es poseer bienestar; actualmente son pocas las adolescentes que son ciudadanas en lo amoroso, por lo que, el amor romántico se presenta con mucha frecuencia.

Dicho lo anterior, creo firmemente en que las mujeres deben ser ciudadanas en todos los espacios, lo cual, implicaría el fortalecimiento de la democracia,

actualmente se vive en un supuesto sistema democrático, porque en realidad no se cumplen los valores y acciones que deberían ejecutarse.

La sociedad debe comenzar a vivir en democracia, cuando esto ocurra hombres y mujeres tendremos las mismas oportunidades y dejaremos de estar subordinadas, porque, habrá igualdad, libertad y una vida libre de violencia para todas, por esto debemos fomentar que las mujeres experimenten su ciudadanía de manera plena.

Si vivimos en una real democracia como marcan las teorías de la Ciencia Política contemporánea terminaremos con el amor romántico y las practicas que violentan a tantas mujeres adolescentes de manera diaria, en consecuencia, el sistema democrático bien implementado puede ayudar a contrarrestar este fenómeno hasta volverlo inexistente.

Debemos apostarle a la democracia para generar cambios, una democracia real, basada en la igualdad y libertad, valores que deben fomentar una reciprocidad en las relaciones amorosas y eliminar la dominación, así como, dependencia a la que son sometidas las adolescentes.

La ciudadanía y la democracia son el motor de cambio, en donde encontraremos una transformación, de hecho, son cuestiones por las que ha luchado el feminismo históricamente, sin el movimiento feminista no se podrá tener un sistema democrático real que nos coloque como sujetas de derechos y participantes políticas.

La transformación de la democracia actual a una democracia real debe estar guiada por premisas feministas que prioricen a las mujeres y las enseñe a ejercer la ciudadanía en todos lados, en los espacios micros y en los espacios macro, lo cual implica, priorizarse, exigir derechos, participar políticamente y sobre todo luchar por su bienestar.

Es necesario que la democracia, la ciudadanía y el feminismo transformen la vida de las mujeres adolescentes para que puedan vivir una vida libre de violencia, apuesto que falta muchos años para verlo, pero, las bases ya están sembradas, hay un gran movimiento de mujeres que lo hará posible.

Estoy segura de que la ciudadanía puede salvar la vida de muchas mujeres, debido a que, al ejercerla podrán alejarse cuando estén en una relación basada en el amor romántico, ya que pueden poner límites, exigir sus derechos y buscar constantemente su bienestar.

Sin embargo, a lo largo de la investigación descubrí que las adolescentes no poseían los recursos para ser ciudadanas porque, habían sido socializadas bajo un esquema patriarcal que se los impedía, que las quería como ciudadanas de segunda, en este sentido, continuaban en relaciones violentas, no obstante, es necesario darles las herramientas para que ejerzan una ciudadanía plena.

Las mujeres pueden iniciar a ejercer una ciudadanía plena a través de algunas estrategias que mencione con anterioridad -véase en capítulo 4-, sin embargo, esta implementación debe ser colectiva, todas debemos ser ciudadanas, no sólo unas cuantas.

Todas debemos ser ciudadanas plenas, porque, si no es así, no habrá un cambio estructural y no se podrá enfrentar el patriarcado, la transformación feminista debe ser colectiva para llegar a un sistema democrático real en el cual vivamos libres, felices, tranquilas y sin miedo en lo amoroso, en la política o en cualquier otro espacio.

Necesitamos una democracia, una ciudadanía y un feminismo que proteja nuestras vidas, procure nuestro bienestar, luche y asegure nuestros derechos, que genere condiciones para vivir amores sanos y aliente nuestra participación política en todos los espacios.

Finalmente, afirmo que el amor romántico incide en la ciudadanía, por lo tanto, es necesario eliminarlo. En todo momento busque una reflexión sobre la manera en la que no debemos vivir el amor y que otras formas podemos encontrar, ahora estoy deseosa de que todas puedan ser ciudadanas en lo amoroso y con el pasar de los años vivamos una real democracia.

Deseo que todas vivamos en una democracia real para vivir un amor de pareja basado en el respeto y la reciprocidad, actuando como ciudadanas, habitando el mundo en relaciones de pareja en donde seamos felices, iguales, libres y no tengamos ningún miedo.

Referencias

- Agra, M. (2002). Ciudadanía: el debate feminista . En F. Quesada, *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy* (págs. 129-160). Madrid: UNED.
- Allardt, E. (1996). Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen, *La calidad de vida* (p.p. 126-134). México: F.C.E.
- Almond y Verba. (1970). *Cultura cívica*. España: Fundación Foessa.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Madrid : Catedra.
- Anduiza y Bosch. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Asamblea legislativa plurinacional (2013). *Ley Integral para Garantizar a Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia*. Bolivia.
- Aiquipa , J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología* 33, 411-437.
- Basaglia, F. (1995). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Blanco y Díaz. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema* 17, 582- 589.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales . En F. Norma Blazquez, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (p.p. 21-38). México: UNAM.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia* . México: FCE.
- Bustamante, A. (1997). La ciudadanía, entre la autonomía y la libertad. *Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Facultad de Ciencias Humanas y Económicas*, 17-30.
- Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión. (2015). *Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia*. México.
- Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión. (2014). *Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes*. México.

- Carmines y Huckfeldt, R. (2001). Comportamiento político: una visión general. En R. Carmines y Huckfeldt, *Nuevo Manual de Ciencia Política* (págs. 329-374). Madrid: Istmo.
- Castillo y Castillo, M. (2019). *Amar a madrazos: el doloroso rostro de la violencia entre jóvenes*. México: Debolsillo.
- Christlieb, P. F. (1994). Teorías de las emociones y teoría de la afectividad colectiva. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 89-112.
- Conde, S. (2006). *Formación ciudadana en México*. México: IFE.
- Cordero, O. L. (2020). La socialización política como un proceso de aprendizaje social: medios tradicionales versus digitales. *Universidad Politécnica de Nicaragua*, 18-32.
- Cristi, R. (2010). Charles Taylor y la democracia republicana. *Revista de ciencia política*, 599 - 617.
- Cuervo, M. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 80-88.
- Cuetos, G. (2016). *El amor a lo largo de la historia*. España: Universidad de Oviedo.
- Dahl, R. (1999). *La democracia una guía para las ciudadanos*. México: Taurus.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. España: Ariel.
- Daros, W. (2015). LA creación de la modernidad. nuevos deseos e intereses. *Universidad del Centro Educativo Latinoamericano*, 51-65.
- Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. España: Ediciones Akal.
- Easton, D. (1968). *Política Moderna*. México: Ed. Letras.
- Ebenstain, W. (1967). *Great Political Thinker*. Estados Unidos: Thomson Learning.
- Etzioni, A. (1978). *La sociedad activa. Una teoría de los procesos sociales y políticos*. Madrid: Aguilar.
- El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2009). *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Argentina.

- Esteban, M. (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. España: Bellaterra.
- Facio y Fries. (2005). Femismo, género y patriarcado. *Academia*, 259-294.
- Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de "democracia". Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, 227- 240.
- Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor Romántico. *La ventana*, 283-304.
- Foro: aclaraciones necesarias sobre las categorías de sexo y género. (24 de marzo de 2022). Ciudad Universitaria, México: CEIICH, UNAM.
- Fredrickson, B. (2017). *Amor 2.0: una nueva mirada de la emoción que determina lo que sentimos, pensamos, hacemos y somos*. México: Océano.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista De Trabajo*, 85-90.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o Reconocimiento? un debate político filosófico. Madrid: Morata.
- Galán, I. (2003). *Ciudadanía, base de la democracia*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- García, N. (2023). La violencia contra las mujeres en las relaciones de género entre las y los estudiantes en las instituciones de educación superior: un análisis de caso en la Facultad De Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.
- García y González, I (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 200-245.
- Gouges, O (2017). *Declaración de Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Cuba: CAAW Ediciones.
- Gutiérrez, K (2017). *Caracterización de los celos en las relaciones entre parejas juveniles*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo*. Chile: Editorial Universitaria.
- Harding, S. (1998). ¿Existe una metodología feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 9-34). México: UAM.

- Herrera, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, género y amor romántico*. España: Universidad Carlos III de Madrid.
- Herrera, C. (2019). *Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el mito romántico*. Madrid: Catarata.
- Hermet, G. (1995) *El Invierno de La Democracia*. España: Sin fronteras.
- Hobbes, T. (2009). *Leviatán o la materia, forma o poder de un estado eclesiástico o civil* . México: Alianza.
- Hobsbawn, E. (2009). *La era de la revolución 1789- 1848*. Buenos Aires: Crítica.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum* , 2-22.
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*. México: INEGI.
- Islas, I. (2019). Debates electorales presidenciales bajo la mirada deliberativa. Caso México, 2012 y 2018. *Revista mexicana de opinión pública*, 55-74.
- Kant, I. (2020). *¿Qué es la ilustración?* Madrid: Editorial Verbum.
- Lagarde, M. (1991). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Nicaragua: Puntos de encuentros.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida* . Ciudad de México: Instituto de las mujeres.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2020). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2021). *Los cautiverios de las mujeres*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2022). *Claves Feministas para la negociación en el amor*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (S/A). Pacto entre mujeres sororidad . *Aportes para el debate* , 123-135.
- Landes, D. (1998). *La riqueza y la pobreza de las naciones* . España: Crítica.

- Laswell y Kaplan (1950). *Power and Society*. Yale University: New Haven.
- La Parra y Tortosa. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social* 131, 57-72.
- Lee, S (2007). El masoquismo femenino y la política de la transformación personal. *La manzana de la discordia* 4, 129-143.
- León, M (1998). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Locke, J. (2017). *Segundo Tratado sobre el gobierno civil* . España: Alianza Editorial.
- Lucas, A. (1986). El proceso de socialización. *Revista española de pedagogía*, 357-370.
- Mc Phail, E. (1997). *La experiencia del tiempo libre*. México: UAM- X.
- Maldonado Pérez, L. G. (2017). El método científico en Bacon. *ÁNFORA*, 6, 26–30.
- Marshall, T.H. (1950). *Ciudadanía y clase*. México: Alianza editorial.
- Martínez, M. T. (1999). Algo sobre la autoestima. Qué es y cómo se expresa . *Ediciones Universidad de Salamanca*, 217-234.
- Merino, M. (2003). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. México: IFE.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficante de sueños.
- Miguel, A. d. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. España: Ediciones Cátedra.
- Milet, K. (2017). Política sexual. España: Universitat de València.
- Miyares, A. (2019). *Democracia feminista* . México: Cátedra .
- Monsiváis, A. (2014). La deliberación como mecanismo de control democrático. *Revista mexicana de sociología*, 471-499.
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Revista de la Universidad Bolivariana* 25, 367-389.
- Olmos, M. (2015). *La teoría de la justicia democrática de Nancy Fraser*. Colombia: Universidad de Cartagena.

- Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia* 18, 37-58.
- Pateman, C (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Peschard, J. (2000). El comportamiento político. En L. Baca, *Léxico de la Política* (págs. 68-74). México: FCE.
- Peschard, J. (2020). *La cultura política democrática*. México: INE.
- Pérez, G. (2004). Democracia, ciudadanía y justicia. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Poullain de La Barre, F (2007). *La igualdad de los sexos*. México: UNAM.
- Procacci, G. (1999). Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del bienestar. En S. Lukes, *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación* (págs. 15-44). Madrid : Siglo XXI .
- Ramírez, R. (13 de febrero de 2023). Desmitificando el amor romántico ¿cómo construir una relación en igualdad? Estado de México , México: Secretaria de las Mujeres.
- Ramos, R. (1990). La familia como agente de socialización política . *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 85-99.
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2019). *Violencia estructural y feminismo: apuntes para la discusión*. Chile: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Roa, A. (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *EDETANIA*, 241- 257.
- Robles, F. (2012). Epistemologías de la Modernidad: entre el etnocentrismo, el racionalismo universalista y las alternativas latinoamericanas. *Cinta moebio*, 169 -203.
- Rousseau, J. (1999). *Discursos sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid : Alicante.
- Rousseau, J. (2000). *El contrato social*. México: PRD.
- Rousseau, J. (2000). *Emilio o la educación*. Buenos Aires : El Aleph.
- Rubín, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 95-145.

- Russell, A. (2013). Trabajo emocional: conceptos y características. *Civilizar*, 103-114.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Orum: qualitative social research*, 449- 558.
- Ryff, C (1989). Happiness Is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality & Social Psychology* 57, 1069-1081.
- Ryff y Keyes (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality & Social Psychology* 69, 719-727.
- Samaniego, A. (2014). *Habermas en el debate sobre la democracia contemporánea* . México: UNAM.
- Samaniego, A. (2020). *El Estado Mexicano en la globalización: análisis del discurso presidencial mexicano 1988-2018* . México: UNAM.
- Sancho, L. (2021). *El nacimiento de la democracia. El experimento político ateniense (508-322 a. C.)*. Barcelona: Ático de los Libros.
- Sanz, F. (2016). *Buentrato Como Proyecto De Vida*. España: Kairos.
- Sartori, G (1997). *Homo Videns: la sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa.
- Serret, D. P. (2011). Mediatización de la política: escrutinio público televisivo en México . *Revista Mexicana de Opinión Pública* , 45.62.
- Serret, E. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México : Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feminista. *Debates feministas*, 18-33.
- Valdés, M. (1991). Dos aspectos en el concepto de bienestar. *DOXA*, 69-89.
- Vega, A. (2020). Clase: entrevista . Ciudad Universitaria, México: UNAM.

- Villarruel, A. (2017). Violencia estructural: una reflexión conceptual. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 11- 36.
- Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Harper & Row: London.
- Weber, M. (1993). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Woldenberg y Salazar. (2020). *Principios y valores de la democracia*. México: INE.
- Yubero y Navarro. (2010). *Socialización de género*. España: Universidad de Castilla-La Mancha.

Anexos

Entrevista

Puntos importantes

- Considerar la entrevista como un diálogo entre ambas, guiado por preguntas.
- Las adolescentes son colaboradoras, porque, no sólo comparten información sobre su experiencia, sino que participan nombrando, cuestionando, reflexionando conmigo.
- Tomar en cuenta la dimensión ética en todas las etapas.
- Estar pendiente de las condiciones en las que se desarrolla la entrevista: el ruido, si las informantes bajan la voz cuando relatan ciertas situaciones, el ambiente del espacio en el que nos encontramos, los movimientos no verbales como movimientos de manos, piernas, cabeza, las palabras que utilizan para referir a situaciones de violencia.
- Intentar que mis intervenciones durante la entrevista sean realizadas a partir de la ética del cuidado, tomando en cuenta las emociones de los y las otras, así como mis propias emociones.

Guion de entrevista

- Iniciar agradeciendo la participación y presentándome (nombre y formación).
- Reflexión en torno a la investigación (contexto de violencia contra las mujeres en México, específicamente en las relaciones ligadas al amor romántico)
- Expresar mi interés en crear un espacio seguro en el que las colaboradoras puedan compartir ideas, opiniones y experiencias en torno a las relaciones de pareja.
- Solicitar el permiso para grabar (**iniciar la grabación por audio**).
- Explicitar que, aunque la entrevista será guiada por algunas preguntas, la colaboradora puede negarse a contestar aquellas con las que no se sienta cómoda (**Señalar que pienso en la entrevista como un diálogo entre ambas**).
- Explicarle a la informante que, aunque la planeación de la entrevista sugiere una duración aproximada de 1 hora, no obstante, se puede terminar en el momento en que ella considere pertinente o necesario hacerlo.
- Explicar que la entrevista se dividirá en cuatro apartados: datos personales, actividades, amor romántico y dinámica de cierre.
- Obtener consentimiento para tomar notas durante la entrevista.

Datos personales

Nota para la entrevistadora: explicar que se comenzaran con preguntas de comenzará la entrevista preguntando datos generales.

Objetivo: obtener los datos generales de la colaboradora, porque influye en la conformación de la cultura política de las personas.

- Nombre (Preguntar cómo le gusta que te llamen con la finalidad de generar un ambiente de confianza).
- Edad.
- Ocupación.
- Escolaridad.
- ¿Quieres saber algo sobre mí? (intervención breve para incentivar la confianza).

Actividades

Nota para la entrevistadora: explicar que se comenzaran a realizar una serie de actividades en las que se tendrá que dibujar o subrayar, las cuales tomarán aproximadamente 15 minutos y después las comentaremos (véanse en las páginas 219, 220 y 221).

Objetivo: obtener un panorama de la manera en que las adolescentes viven su ciudadanía a través de sus experiencias, relaciones, conocimientos, valores, formas de vida y percepciones que tienen.

Amor romántico

Nota para la entrevistadora: Indicar a la colaboradora que iniciará un nuevo bloque de la entrevista orientado a las relaciones de pareja y realizar una breve reflexión sobre la temática.

Objetivo: Comprender las visiones, creencias, percepciones, así como valores de las adolescentes en torno al amor y la manera en lo que lo ha vivido en diferentes etapas de su vida, desde su educación hasta experiencias.

Creencias sobre el amor

- ¿Crees que un hombre puede cambiar ciertas actitudes por amor a su pareja?
- ¿Cómo debe ser el novio perfecto o tienes un ideal de pareja? (Ejemplificar con la frase juvenil “es un 10”) ¿De dónde consideras que vienen las estas ideas?
- ¿Crees que el amor te puede cambiar la vida?
- ¿Crees que el amor de pareja puede ser para siempre?
- ¿Estarías dispuesta a dejar tus sueños y metas para que una relación de pareja funcione?
- ¿Cómo crees que aprendiste a amar? ¿Quién te enseñó?

Experiencia amorosa

- ¿Qué actividades implica tener una relación de pareja?
- ¿Has estado enamorada? ¿De quién? ¿Cómo fue la relación?

- ¿Alguna vez te has sentido incómoda por algún comentario u acto de alguna pareja o vínculo? ¿Alguna vez te han causado daño en una relación de pareja? ¿Alguna vez has sentido miedo cuando estas con algún vínculo amoroso? ¿Consideras haber vivido violencia durante el tiempo que has estado en una relación romántica?, ¿me puedes contar sobre eso?, ¿qué tipo de violencia viviste?, ¿cuándo sucedió? ¿recurriste o le contaste a alguien?, ¿presentaste una queja? ¿Cómo te sentiste?, ¿cómo te sientes?, ¿te ha afectado de alguna forma?, ¿de qué formas?, ¿cómo lo has enfrentado o lo enfrentaste?
- ¿Por qué han terminado tus relaciones y cómo ha sido la ruptura? ¿qué permitió que pudieras salir de la relación?
- ¿Cómo actúas ante la violencia?, ¿tienes estrategias para enfrentar o afrontar actos de violencia contra las mujeres en las relaciones sexo afectivas? ¿tienes estrategias para enfrentar o afrontar la desigualdad en las relaciones sexo afectivas?
- ¿Tienes estrategias de cuidado o protección en relación con la violencia contra las mujeres en las relaciones sexo afectivas?

Dinámica de cierre

Participación política feminista

¿Qué opinas sobre ese contexto de movilización tan amplio que tiene el feminismo en la actualidad?, ¿consideras que las mujeres visibilizan un problema real?, ¿has pensado unirse a las protestas?, ¿crees que han logrado algún cambio? ¿Crees que el contexto de protesta, movilización y denuncia pública ha cambiado la forma en la que te relacionas dentro de tus relaciones?, ¿de qué formas?

Despedida

- ¿Quieres agregar algo o retomar alguno de los temas que tocamos?, ¿hay algo que pensaste que íbamos a tocar a lo largo de la entrevista y no lo hicimos?, ¿tienes algún comentario?
- ¿Cómo te sentiste durante la entrevista?

Agradecer la colaboración (el tiempo, el compartir experiencias y emociones) y repetir que la información será tratada con responsabilidad y manteniendo el anonimato de las y los participantes.

ACTIVIDADES

Sigue las instrucciones de cada actividad, en caso de tener duda pregunta con toda confianza



ACTIVIDAD UNO

Dibuja a las/los integrantes de tu familia y relaciona el dibujo con las tareas del hogar que realiza cada uno/a.

- Se va a trabajar fuera de casa
- Hace la cama
- Hace de comer
- Sirve los alimentos
- Lava los trastes
- Lavar y planchar
- Limpia el patio
- Arregla artefactos que se descomponen
- Conectar el gas
- Va al mercado
- Riega y cuida las plantas
- Escucha a las/los otras/os cuando hay un problema
- Se enoja con mayor facilidad
- Ayuda con las tareas de la escuela
- Llevar o recoger a los hijos e hijas de la escuela
- Ver la televisión (incluye plataformas de streaming)
- Barrer y trapear
- Ir por las tortillas
- Quien abraza cuando el otro/a está triste
- Otras _____



ACTIVIDAD 2

Responde las siguientes preguntas de manera breve

- ¿Qué no te gusta de tu papá?
- ¿Qué no te gusta de tu mamá?
- ¿Qué no te gusta de tu pareja?
- ¿Crees que tu experiencia de vida como mujer es la misma que la de los varones?



ACTIVIDAD 3

- Dibújate a ti y a tu pareja/ expareja/ exvinculo / ex casi algo
- Relaciona el dibujo con las tareas o acciones que realizan o realizaban cada uno en la relación.

Priorizar al otro
Pedir disculpas
Dar regalos
Pagar la cuenta
Apoyar cuando hay un problema
Escuchar
Brindar apoyo
Enviar mensaje primero
Pedir pack/ nudes
Chantajear
Miente más
Dar detalles
Rompe las promesas con mayor facilidad
Propone salir
Abraza más
Grita con mayor frecuencia
Brindar tiempo
Expresa más sus emociones
Se intereso primero en el/la otro/a
Se enoja con mayor frecuencia
Es más celoso/a
Toma mayores decisiones en la relación
Es más “sensible”
Se enoja si no se hace lo que dice
Es más tierno/a
Sube fotos o vídeos a redes sociales
Entrega más cartas
Descalifica a la pareja
Es más cariñoso/a
Ha sido infiel
Es más violento/a



ACTIVIDAD 4

- Subraya aquellas actividades que consideras que desde tu perspectiva son parte de la ciudadanía

- Cumplir 18 años.
- Ver o leer las noticias.
- Poner límites en tus relaciones.
- Ser autónoma.
- Estar informada sobre lo que ocurre en el país.
- Conocer el nombre de los funcionarios públicos.
- Poseer una autoestima fortalecida.
- Tener conocimientos sobre leyes.
- Sabes cómo participar en actividades políticas.
- Ser protagonista de mi vida.
- Ser libre.
- Priorizarme.
- Instalar los derechos que tengo en mi vida.
- Conocer mis derechos.
- Negociar.
- Obtener poder para hacer cosas.
- Tener recursos emocionales, económicos o académicos para enfrentar la vida.
- Proponer nuevos derechos.
- Tener derechos.
- Unirme a colectivos.
- Ir a una marcha.
- No ser violentada.
- Tener un amor sano.
- Buscar la igualdad en todos los espacios: familia, pareja, escuela, etc.
- Votar.
- No ser dominada.
- Dejar atrás el pensamiento mágico.



ACTIVIDAD 5

- Para ti ¿qué es la ciudadanía?
- ¿Cómo participas en el ámbito político?